Edición de 30 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VII — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1923 — SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32 Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120 — Núm. 2,533

UN SALUDO DE MUSSOLINI PARA LOS ITALIANOS DE CHILE

DOS VIDAS JUGADAS AL CARA O SELLO

El medio más fácil para obtener una pequeña fortuna. — Un seguro hecho entre dos socios. — El perdedor no se conforma con el resultado y da cuenta a la policía

Werderman y Schmidt echaron a cara o sello cuál de los dos debía suicidarse para que el sobreviviente cobrara una póliza de seguro; Schmidt ganó, pero su compañero hizo trampa y le delató a la policía.

Dos hombres se han jugado a cara o sello cuál de ellos debía morir. El disco niquelado voló por el aire y cayó después al suelo con un ruido metálico.—¡Sello!... Eres tú el que debe morir...

Uno de los dos había perdido. Elmer H. Schmidt y William Werderman tenían un pequeño negocio en Louisville, pero vendían tan poco que la miseria les acechaba cruelmente. Schmidt, que era un hombre delgaducho; de aspecto siniestro; poseía un cerebro que estaba continuamente fermentando estratagemas para hacer dinero. Pero generalmente sus planes salían fallidos. Un día, Schmidt creyó encontrar la manera de conseguir una fuerte suma.

—Mucha gente cobra el importe de las pólizas de seguros cuando alguien se muere—le dijo a su socio. Tal vez nosotros podremos hacer lo mismo.

—¿En qué forma?—preguntó Werderman.

—Tomemos una póliza de sociedad pagadera a uno de los socios a la muerte del otro. Y así uno de nosotros cobrará el dinero.

—¿Y cómo lo cobrará?—preguntó Werderman, extrañado.

—Ocurriéndole algo a uno de nosotros que perezca en un accidente. Mira... esta vida, sin dinero, es una porquería. No vale la pena que los dos estemos sin un centavo cuando uno de nosotros puede ganar mucho dinero. Echaremos a cara o sello. El que gane, cobra los pesos. El otro muere. Podemos hacer un seguro por 50,000 dólares. ¿Eres valiente?

Werderman dudó largamente. La vida era algo valioso, en efec-

AVISOS de REMATE

ULTIMA PAGINA

HOY	SOC. EL TATTERSALL.— ESPECIAL DE CABALLARES.
HOY	CHACRA SANTA INES
MAÑANA	JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE.— MANEJE DE CASA, Av. PEDRO DE VALDIVIA.
MAÑANA	VICTOR ARAYA.— JUDICIAL Y VOLUNTARIO Y MENAJE DE CASA, AGUSTINAS 865.
MAÑANA	RIVAS Y CALVO — TRAJES Y BLUSAS.— ALMIRANTE BARROSO 30.
EL 27 de DICIEMBRE	PROPIEDAD EN VALPARAISO, CALLE ARTURO PRAT N.os 246 a 264.
EL 28 de DICIEMBRE	FUNDO ESPEJO, DEL CARMEN.
EL 28 de DICIEMBRE	EDO. RODRIGUEZ.— ANIMALES.
EL 10 de ENERO	BODEGA EN TOME
EL 15 de ENERO	ABRAHAM DEL RIO.— PROPIEDADES EN VIÑA DEL MAR.

PRESTAMOS
Sobre alhajas, plaqué, pianos, victrolas, etc., etc.
SAN DIEGO 460
EL AGUILA

GARRET
De 12 H. P., casi nuevo en perfectas condiciones de trabajo, vendo muy barato.
MORANDE 450, OFICINA 3
23-D

De Mesa
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

CONCEPCION - NAVIDAD CHILENA
GRANDIOSO SORTEO DE PASCUA Y AÑO NUEVO
El más importante que se ha hecho en Chile.
PREMIO MAYOR:
EMISION SOLO 8 MIL RECIBOS
$ 200,000.00
Y 999 PREMIOS MENORES

Los recibos representan
ENTERO $ 100
DECIMO $ 10

Pida usted con tiempo los recibos a la OFICINA MONTRIOU, Compañía 1065 y Huérfanos 951, o a sus Sub-agencias: A. Piñeiro Ceppi, Huérfanos 1040; Humberto García, Pasaje Matte 29; Portal Edwards 2752; Mapocho 972; Portal Fernández Concha, kiosco N.o 9 y Delicias 991.
Pedidos de fuera y sub-agentes, diríjanse a J. MONTRIOU, Casilla 2602, Santiago, Teléfono 2987.
NOTA.— En vista de la enorme cantidad de pedidos, están agotándose rápidamente los pocos recibos que se ha conseguido para nuestros favorecedores de la plaza de Santiago. Apresúrese a adquirirlos.

En esta ocasión
$ 100 le darán
$ 200.000 y $ 10
$ 20.000

SE NOS VOLÓ
BUENOS AIRES
W. Barbieri
EL MILLON DE NAVIDAD
¡VIVA!
SANTIAGO
HOY

CASA E. TURRI
BUENOS AIRES
GALERIA GÜEMES, 856
CASILLA CORREO, 1772
Unica casa con probabilidades de vender en CHILE el codiciado "MILLON DE NAVIDAD".

El Millón de Navidad
caerá este año en CHILE, y seguramente lo venderá la afortunada CASA E. TURRI, de Buenos Aires.

EL MILLON de NAVIDAD
Caerá en
CHILE
SORTEA:
HOY 21 de Diciembre de 1923

El año pasado las predicciones de Eupasia Parlancini sólo se realizaron en parte. En el sorteo del "Millón de Navidad" fué vendido en CHILE, por la CASA E. TURRI, el 4.o premio de $ 100,000 nacionales. Posteriormente, en el curso del presente año, la CASA E. TURRI mandó a Chile (a Valparaíso uno y a Antofagasta el otro), dos veces el premio mayor, de $ 80,000 y $ 100,000 nacionales, respectivamente.

Eupasia Parlancini predijo a fines de 1922, entre otras cosas, que se venderían en Chile grandes premios de las Loterías de Buenos Aires, Madrid y Montevideo, y, como acabamos de ver, no se equivocó en sus predicciones, sólo que no fué la capital la favorecida. Este año está reservada para Santiago esa lluvia de millones. ¡No hay duda! Apresúrese Ud. en adquirir su billete del "Millón de Navidad", y pídalo solamente a la CASA E. TURRI, de acuerdo con los siguientes precios: ENTERO $ 800; MEDIO billete, $ 400; cada DECIMO de billete a $ 80 CHILENOS.

Otras importantes Loterías de Navidad. – MADRID: Premio mayor, 15.000,000 de pesetas. Sorteará el 22 del presente. entero: $ 3.400; medio billete: $ 1,750; cada vigésimo de billete, $ 180 chilenos.

MONTEVIDEO: Premio mayor, $ 500,000 oro uruguayo. Sorteará el 31 del actual. Entero: $ 900; medio billete: $ 470; cada décimo de billete, a 100 pesos chilenos.

BUENOS AIRES. — Premio mayor, $ 300,000 nacionales. Sorteará el 31 de Diciembre de 1923 y 10 de Enero de 1924. ENTERO: $ 250; MEDIO billete, $ 125; cada DECIMO de billete a $ 25 CHILENOS. No compre sus billetes de estas importantes Loterías a otra casa que no sea la de E. TURRI, la más seria y afortunada del ramo.

CASA E. TURRI. - Cambio de Monedas

Santiago - Huérfanos 955 - Casilla 3217
Valparaiso - Prat 118 - Casilla 1488

Cotiza el mejor cambio de plaza en COMPRA Y VENTA de: libras esterlinas oro y billetes; libras peruanas oro y billetes; francos franceses, suizos y belgas oro y billetes; bolivianos billetes; reis Brasil, oro y billetes; dólares oro y billetes; pesetas oro y billetes; florines Holanda, oro y billetes; liras oro y billetes; oro chileno de 18d. y de 48d.; nacionales argentinos, etc., etc.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI— SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 256. Interior. 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Moneda 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1435. Domicilio: Carrera 387.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono 2008. Casilla 3211.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles, criminales, casaciones. Compañía 1205. Casilla 1088.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833 altos Banco Germánico. Casilla 219. Teléfono 295.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, oficina 6. Casilla 3914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 686. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 13, altos. Teléfono 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4352. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA L.
Morande N.o 244. Casilla 1831.

MANUEL MERINO E., LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 3077. Casilla 3401. 10-1 y 4.30-5.

LORENZO MONTT-AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL OLIVA
Galera Alessandri, 15-A. Teléfono 2203.—Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25, segundo piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 160. Casilla N.o 4054. Teléfono Inglés 1137. Santiago. Huérfanos 234, oficinas 10-11.

ROBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Corte Asuntos civiles militares. Estudio domicilio, Bandera 667.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 931.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 613. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados. Amunátegui 550. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 30. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista Catorce años Europa, ocho años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 3103.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. De 1 a 2. Merced 523. Telfono 3555.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta, vías lacrimosas. Especialista Hospital Salvador y Niños. 4-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialidad vías urinarias, venéreas y sífilis. Carmen 191. De 5 a 7.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Enfermedades niños. Consultas: 1.30 a 3.30. Teléfono 1547. Huérfanos 1724.

Dr BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 33. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente 557. Teléfono 4374.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 4-6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 2 a 5. Casilla 2562. Teléfono 956.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. Domicilio 3086).

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707, de 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170.

Dr. BARRENECHEA

Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y 1 a 4.

Dr. MARIANO BAHAMONDES RUIZ
Cirugía y Ginecología. Cochrane 66. 3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. H. CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 363. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO

Oídos, nariz, garganta, de 10 1|2 a 12 y de 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. FERNANDO CRUZ
Internista, especializado pulmón en Europa. Rayos X. Santo Domingo 821. 2-4. Telfono 2681.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Telfono 2240.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista 3 a 6. Compañía 2115. Teléfono 232.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 191.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 3 a 6.30

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-8. Delicias 358. Teléfono 1715.

Dr. B. DAVILA M.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio de 5 a 7. Nataniel 112

RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes 3 a 5. Santo Domingo 1474. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 572, 3 a 6.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN

Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3848.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Bandera 557. Teléfono 3424. Ausente en Europa.

Dr. ENJARA
Medicina interna. Especialmente estómago, corazón, obesidad. 1.30 a 4. Santo Domingo 1237.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa, Vías urinarias. Teatinos 14. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 466.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721, 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. Carlos Garcés Baeza

Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna 1 a 5.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante Clínica Ginecológica Universitaria. De 2 a 4. Av. España 696. Teléfono 253. Parque.

Dr. FELIX GROHNERT B.

ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS Y VENEREAS
Luz ultra-violeta.— Radioterapia, de 3 a 5. Ejército 381.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz y garganta. De 3.30 a 5.30. Merced 324. Teléfono 3555.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. San Martín 509. 2-4. Teléfono 2860.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y Ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126, de 1 a 3.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ E.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad., reumatismo. Ejército 644. De 1 a 3.30.

Dr. GIANANI

Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, venéreas, sífilis, de 10 a 11 1|2 y 3 a 5. Agustinas 1111. Dep. 4.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

A. ICIZA BARROS
Médico cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 1-6. Puente 583.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y Ortopedia. Adultos, niños 3-4. Santo Domingo 1523

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía ortopedia. Consultas: 1-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA

Estudios en Europa Compañía 2115. De 3-5. Teléfono 3880.

D. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes: 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado. 1-3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 24. De 1-2. Domicilio: Cochrane 348.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4-6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MONTERO
Enfermedades piel, sífilis y venéreas. Delicias 1694, esquina Castro.

Dr. MOORE FUENZALIDA.
Enfermedades señoras, Cirugía, 1.30 a 3.30. Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. JUAN MARIN
Consultas. Amunátegui 85. Teléfono 3477.

Dr. MUJICA BARRE
Medicina interna. Ginecología, sífilis. 4.30-6. Nataniel 183. Teléfono 60.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr. MALBRAN
Enfermedades internas y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 684.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestino. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. A. NUÑEZ ZAMORA
Cirugía y Ginecología. Brasil 32, Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 289. Teléfono 291. Estación.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1214. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínico Niños. Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1 a 3.30.

Dr. OLERICH
Medicina interna. Enfermedades de niños. Teléfono 282. Catedral 1488.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. A. CUSTODIO - BLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1.30 a 2.30. Teléfono 4365.

Dr. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa, Jefe Clínica, piel, sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2396.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2 a 4-7 a 8. Teléfono 574. Santo Domingo 1030.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirupano, 171, Avenida Vicuña Mackenna. Ausente en Europa.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general, señoras, 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. PAREDES F.
Ex-Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Medicina cirugía. 2-4. Amunátegui 33.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico-Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado, Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1319. De 3 a 4.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio: Puente 582. De 5 a 7. Casilla 3371.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3622.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4-6. Teléfono 3022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna Especialmente estómago, intestinos, Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 639. Teléfono 2810.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse Santo Domingo 2034.

INSTITUTO SANITAS

AGUSTINAS 1955
Laboratorio, Autovacunas Radioscopias Terapia de Radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 P. M. Claras 490.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. Trasladóse Compañía 1430. De 1-3.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. 1-3. Catedral 2607.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, Rayos X. Laboratorio: Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1023. De 3 a 6.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 823. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen. Especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3095.

CARLOS EAMAN
Médico-cirujano Regresó. Consultas 1.30 a 4. Delicias 2391.

GABINETE DE MECANOGRAFIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Cabinete estará a cargo del doctor R. SIEVERS. Consultas: Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5.

O. SCHWARZENBERG Th.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 3. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1393. De a 5.

Dr. HELLUMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica, Prof Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Corazón y sangre, 4.30 a 5. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 427-A. Teléfono 134 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
ex-Director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio, 3 a 5. Puente 557.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. (Estación).

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Se trasladó Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábado. De 2-5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 105.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse Delicias 865. De 3 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente enfermedades internas, Venéreas, Sífilis. Reacción Wassermann, 2 a 4. Compañía 1853.

Dr. WEINTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel. Sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357, de 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1060. De 2 a 2.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Atiende en la Clínica Dr. Valenzuela Basterrica. Riquelme 47. Teléfono 1642.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 3-6.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse Catedral 1230. Larga práctica. Docto. Valenzuel Basterrica.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 782.

CLINICA DENTAL FERRERID C. y M. VALDIVIESO MORALES
Precios módicos. San Antonio 830.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

CLINICA DENTAL
Guillermo Guerra e Isaac Valsman. —Especialidad cada sección. Dieciocho 52

CLINICA DENTAL LA
Atendida por Médico
tro dentistas
47. Teléfono 1841.

PEDRO
Estudios Estados
Precios antiguos.

ALFREDO
Extracciones sin
puentes, placas.
dos. Compañía

LUIS
Diez años Jefe
zuela Basterrica.
cilles, cloroformo.
próximo Delicias.

GERMAN UGART
Dentista, Traslad
574.

DOCTOR ROGAT
ESPECI
PIORREA
DIENTES
BOLSA

VETERINAR

SCHMIDT
Enfermedades anima
Llamados domicilio.
Teléfono 3649, De

HOSPITAL VETE
Alberto
Médico veterinario.
nomo. Cotapos 1144
Teléfono 159, Palma.

ARQUITECT

RICARDO
Arquitecto. Edificio
piso, oficina 16.

BERNARDO
Arquitecto
Edificio Arizlia,
cina 8. De 6 a 8 P. M.

OFICINA DE CONST
Económicas y
E. LEOPOLDO NAVA
Morandé 67. Teléfono
380.

EDUARDO TA
Construcciones, trans
reparaciones. Honorar
ciento. Huérfanos 1311.

MATRONA

SARA OSORIO DE
Matrona. Pensionado
ra partos y curaciones
Asistencia a domicilio.

PENSIONADO PART
Mercedes Rojas, Matrona
g, 930 Recibo enferm
internas. Consultas toda

MATRONA
Recibo pensionistas
micilio. Inyecciones
2460.

Mme. R. FRAGN
Matrona francesa.
nida Matta 73, entre
kenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA
TRICIA
Doctora Reyes. Matrona
ta. Establecimiento
do por dos cirujanos
Recibo enfermas de toda
país. Partos. Precios
sultas gratis. Esmeralda

PENSIONADO Dra.
Recibo enfermas de
ses, días. Asistencia
tos 50 pesos. Turnos
San Diego 57.

ANA G. VARGAS
Partos. Recibe pensionistas
American 627.

MATERNIDAD PART
Recibo pensionistas.
50 pesos. Curaciones.
tis. San Diego 267.

CARMELA TORO
Partos. Asistencia toda
enfermas. Matucana 641.

VARIOS

GONORREA E IMPO
Debilidad vital y
afecciones, protatitis.
por más crónicas que
pocos días, garantías.
vo. Dr. Winkelmann, 1
da 880. De 2 a 6.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más expresivos agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar al Cementerio General los restos de nuestro querido deudo, señor

José Rodríguez Sánchez

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida hija, hermana, cuñada y sobrina

Adrianita Raggio Rojas

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy Viernes 21, a las 3 1|2 P. M. El cortejo partirá del Pensionado de San Vicente de Paul

Santiago Raggio e hijos. —Sus tíos Blanca Raggio.— David Moltedo y Manuel Acevedo.

POMPAS FUNEBRES
"LA CONFIANZA"
Servicios completos a precios sin competencia
SAN ANTONIO 62
(Entre Moneda y Alameda)
TELEFONO INGLES N.o 689

ELECTRA

EL DISCO INSUPERABLE

Para Shymis-Fox-trots-Tangos y Aires Argentinos

La Sala Musical Electra

Con el fin de dar a conocer la explendidez de las grabaciones de la Casa Amendola de Buenos Aires ha resuelto COMO RECLAME desde hoy hasta fin de mes, rebajar un gran lote de Discos de Bailes Modernos recién llegados al precio ocasional de

$ 12

SALA MUSICAL ELECTRA
809 :—: AGUSTINAS :—: 809

21-D

CHACRAS VENDO

A 1|2 hora de camino de la Plaza de Armas, suelos muy buenos regados, con cerros pastosos, y muchas plantaciones de fruta muy escogida, casas, posesiones inquilinos, grandes gallineros, parque, bodegas, etc.

Precio $ 300,000 y $ 580,000 con grandes facilidades de pago, quedan dos que se pueden vender en un lote por estar juntas.

FUNDOS COMPRO
Cerca Estación Zona Central otro chico de $ 150,000 precio comercial.

FUNDOS Y CHACRAS CERCA DE SANTIAGO
Arriendo fundo cerca de Santiago, canon hasta $ 100,000, compro chacrita hasta 100,000 pesos.

Más datos escritorio:

Rafael Vargas Prado y Cía.
TEATINOS 420.

21-D

Tintorería La Selecta

Tiño en negro, luto cualquier clase de ropa hecha.

TERNOS, por . . $ 14
TRAJES, por . . 12
BATAS, por. . . 10

Teñidos garantidos entregables en un día.

Oficina San Antonio 102, Esq. de Moneda.—Talleres: LAS ROSAS 2209

PIDA HOY

Mismo el famoso pequete de Pascua y Año Nuevo al bajísimo precio de

$ 19.80

Que regala el nuevo Almacén de

M. Aguiló
PUENTE 574
Frente a la Campana del incendio

Con el siguiente contenido

1 Lata Piñas al Jugo
1 Lata Guindas al Jugo
1 Lata Uvas al Jugo
1 Lata Peras de Pascua al Jugo
1 Lata Duraznos Rubio al Jugo
1 Lata Pejerreyes
1 Lata Robalitos
1 Lata Sardinas Españolas sin espinas
1 Lata Salmón Importado
1 Lata Choritos
1 Lata Paté de Fois Grass
1 Lata Aceite Español puro de Olivo
1 Lata Mermelada fina
1 Pan rica chancaca de Palta
1 Paquete Galletas Vino Mc. Kay y
1 Botella de Horchata

— CASA —
M. Aguiló
PUENTE 574
Frente a la Campana de incendio

EL MEJOR SURTIDO DE ABARROTES Y LOS PRECIOS MAS BAJOS, LOS ENCONTRARA EN ESTA CASA.

Teléfono Ing. 1652

OCASION UNICA
EN LA
GRAN EXPOSICION Y FERIA
de Juguetes Importados

CARTERAS FINAS
PORCELANAS PINTADAS A MANO
REGALOS PARA PASCUA Y AÑO NUEVO

Salón de Patinar
DELICIAS 175

Tarde 6 y media a 7 y media y noche de 10 a 12. habrá una espléndida banda

Sólo por $ 26.80

El mejor regalo para las fiestas de Pascua y Año Nuevo lo proporciona la

Casa de Miguel Aguiló
CALLE PUENTE N.o 577
Bajo la campana de la Bomba

1 Botella de Vino añejo
1 Botella de Pisco
1 Botella de Oporto
1 Botella de Jarabe
1|2 Botella de Sidra
2 Latas de Paté de Fois
1 Paquete de galletas
1 Lata mermelada duraznos
1 Lata mermelada de peras
1 Lata mermelada de membrillo
1 Lata de sarchichas de Frankfort
1 Lata de Sardinas de Noruega
1 Lata Miel de Palma
1 Lata de Guindas al jugo
1 Pan de Chocolate

BANCO H.P.T.
DE CHILE
AUMENTO DE CAP

Para llevar a efecto el
dado en Junta General
de Julio de este año,
sa a los señores Acc
que tienen opción para
cribir una acción por
cinco de las registradas
nombres, según nómina
formara

El importe de las
acciones, a razón de $
da una, deberá pagarse
al 15 de Enero en la
del Banco.

Los accionistas
fuera de Santiago,
cer el pago por interm
Banco de Chile.

El derecho a suscrib
acciones sólo se hace
vo mediante su pago
plazo indicado.

El Registro de Tra
cias de acciones esta
do desde el 1.o al 15 de
ro de 1924.

Santiago, Diciembre
1923.

Salustio Barros
Gerente.

LA TIA A QUIEN HEREDARAN

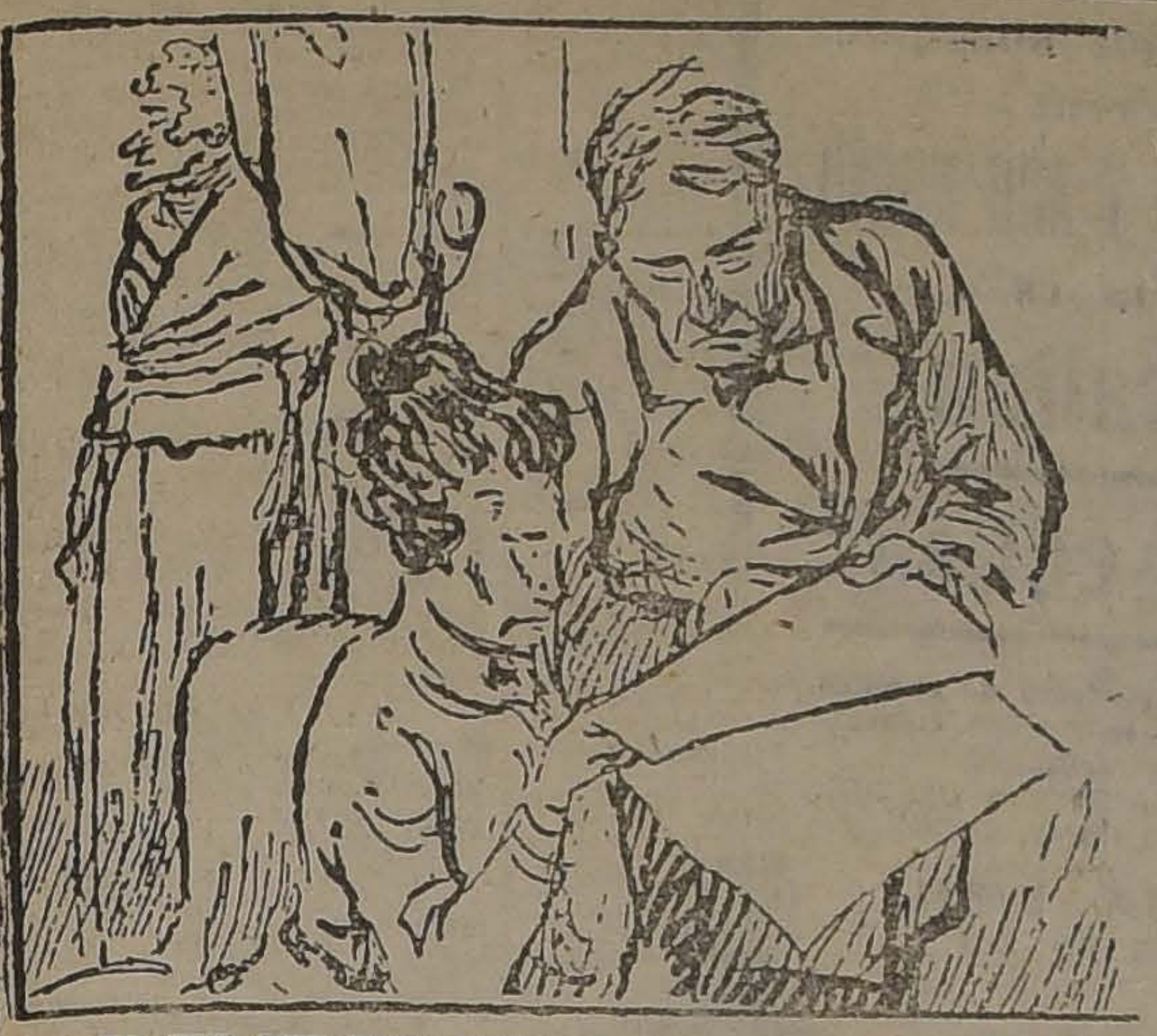

—YA VES QUE POCA SUERTE... EL TREN QUE DEBIA HABER TOMADO, DESCARRILO

to, pero viviría en la miseria, como ellos la vivían, era también terrible. Casi podía preferirse la muerte. Y aceptó.

Al día siguiente, hicieron el seguro que habían acordado. Y al regresar a la oficina, Schmidt sacó un níquel del bolsillo y exclamó:

—Ahí va. Elige. El que pierda, se suicidará.

—Cara — exclamó Werderman mientras la moneda iba dando vueltas por el aire. Y cuando cayó, ambos hombres se lanzaron sobre ella, ávidos de ver cuál de los dos había ganado. La moneda mostraba en su faz superior el valor escrito. Era sello.

—¿Cuándo lo harás?—preguntó Schmidt.

—La compañía puede sospechar si muero en seguida de haber hecho el seguro. Esperemos un tiempo.

Pero como Schmidt, con un tono amenazador, exigiera el cumplimiento de lo estipulado, Werderman prometió.

—Mañana. Iré al río a nadar y me dejaré ahogar.

Schmidt quedó conforme y ambos se estrecharon la mano.

Pero Werderman pasó varios días sin cumplir su promesa, hasta que su socio lo amenazó con matarlo si no daba cumplimiento a lo estipulado.

Una mañana, al llegar al negocio, Schmidt, que había comprado un diario, leyó la noticia. Con grandes títulos se anunciaba que un vecino se había ahogado en el río, y el cuerpo no se había encontrado. Pero por los papeles que se hallaron en sus ropas, se supo que era William Werderman.

Schmidt se regocijó. Su socio había cumplido como bueno la palabra empeñada. Y al día siguiente se apersonó a la compañía de seguros para cobrar la póliza. Pero allí le informaron que sin presentar el cuerpo de Werderman como prueba de su fallecimiento, no podrían pagarle el seguro.

Pasaron varios días y el cuerpo del ahogado no aparecía, para desesperación de Schmidt, que veía así esfumársele los 50,000 dólares del seguro.

De pronto, un día, cuando menos lo esperaba, llamaron por teléfono y cuál no sería su sorpresa al reconocer la voz de su socio, que le pedía una entrevista.

Allá fué, sin saber qué pensar. Y además de su socio, se encontró con unos cuantos agentes de policía que, después de la conferencia entre ambos socios, le echaron mano y se lo llevaron para el lugar donde le correspondía: la cárcel.

Teatro Municipal

RECITAL DE LA SEÑORITA YOLANDA UGARTE LABBE

A beneficio de la formación de las Plazas de Juegos Infantiles, conforme a programa.

El Sábado 22 de Diciembre, a las 6.30 P. M.

En los entreactos: Bailes en el salón Tenderini, tocados por las Bandas del Orfeón de Policía y de Carabineros.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos Cuevas con 6 entradas	$ 120.00	Luneta de Platea	$ 8.00
Palcos Baignoir	$ 100.00	Sillón de atrás	$ 8.00
Palcos 1.a y 2.a fila con 4 entradas	$ 100.00	Sillón de Balcón	$ 5.00
Palcos 3.a fila	$ 30.00	Luneta de Balcón	$ 4.00
Sillón de Orquesta	$ 10.00	Anfiteatro	$ 3.00
		Galería	$ 1.50
		Entrada general	$ 8.00

Las boleterías del Teatro estarán abiertas de 10 a 12 y de 2 a 7 desde hoy.

CABALLEROS

Si quieren adquirir un hermoso

REGALO DE PASCUA,

para su señora, compren artículos de aluminio al precio de costo en el Edificio Ariztía, 3.er piso, Oficina 18.

21-D

Viaje de Turismo a Buenos Aires

POR VIA CORDILLERA

LAS INSCRIPCIONES SE CERRARAN EL DIA 20 DE DICIEMBRE

Reserve su pasaje cuánto antes, y pida datos, a las siguientes direcciones:

LIBRERIA "ZIG-ZAG", PLAZA VICTORIA; AGENCIA CHILENA DE INFORMACIONES, O A LOS SEÑORES SALAZAR Y Cía., AGUADA 570, CASILLA 3104, TEL. AUTO 2525, VALPARAISO.

PASTELERIA "LA COLON", PORTAL FERNANDEZ CONCHA 918, SANTIAGO

Cristina Q. de Trigos, AHUMADA 116, SANTIAGO

Gran comida de Pascua

A beneficio de la Sociedad "Las Creches"

EN EL LOCAL DEL SANTIAGO TENNIS CLUB DEL PARQUE COUSIÑO

El día 25, a las 8.30 P. M.

Gran orquesta para bailar durante la comida.
Las mesas pueden reservarse en Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

25-D.

GRANDES BAILES: LOS MIERCOLES Y VIERNES

9.30-12 P. M., EN EL GRAN GIMNASIO - DANZAS. CATEDRAL 2208

Una empresa particular ha contratado el extenso y elegante local de este establecimiento para dar dos grandes bailes semanales: Miércoles y Viernes, a fin de allegar fondos para instalar un Gran Dancing-Hall en uno de los paseos públicos.

Ayudados por la Dirección y antes del baile, 9.30, se hará exhibición y clase a las señoritas asistentes, de los nuevos bailes de modas: 1924, quienes deben solicitar la tarjeta que se lo permite y que es gratis, de 6 a 8 P. M. Estas exhibiciones y clases están a cargo del más competente de los profesores.

Se enviará nota a los principales centros recreativos, comunicándoles el acuerdo que autoriza enviar dos parejas para que tomen parte en las clases. **Hoy Viernes**, gran baile con orquesta. Caballeros: $ 2, y señoritas, $ 1 (siempre que no tengan la tarjeta).

JUGUETES

Sigue nuestra gran liquidación hasta el día 24. Ventas por mayor. El más grande surtido y los precios más bajos.

"EL CAPRICHO"
1442.— SAN DIEGO.— 1442
Grandes descuentos para Sociedades y Colegios.

LA APUESTA

Cuento por ISABEL SANDY.

—Pero usted tiene una voluntad poco común—mi querido Barlet.

—En efecto—asintió Barlet.—Tengo una voluntad de hierro; nada se me ha resistido.

Como expresión de voluntad, decía: "Llegaré a romperlo, pero cederá". Y esta vaciedad, que se hubiera tenido por fanfarronada en cualquier otro, tratándose de Barlet, el banquero riquísimo, era la expresión de la verdad.

Algunos de sus parientes, los más maliciosos, pensaban: para admirar así su voluntad y hablar como un arribista de su fortuna, es preciso que no esté muy seguro de ella... Pero nada confirmaba esta opinión. Nadie había podido ver vacilar la voluntad de Adolfo Barlet. Había dicho a su padre, a los 18 años:

—Seré millonario antes de los 40 años.

Y a los 40 reunía el primer millón.

¿Qué no habría dicho con su fecundia de meridional? Pues todo lo había realizado. Su destino le había obedecido como un perro de caza bien educado; pero porque estaba tán desprovisto de corazón como voluntarioso era.

Acerca de este punto, los amigos estaban de acuerdo: Barlet no tenía corazón.

Aquella noche reunió a una media docena alrededor de su mesa. Viudo muy pronto, padre de una joven casada hacía cuatro años y que se había educado lejos de París, en el campo, con unos parientes, el banquero recibía como soltero, pero fastuosamente.

Los invitados se fastidiaban un poco en su casa, porque él hablaba y no sabía escuchar; pero el champaña soltaba las lenguas.

—Sí, señores, lo sostengo con una voluntad bien ejercida, un hombre de inteligencia media, como yo, triunfa en la vida.

—Y, sin embargo, Barlet, recuerde usted del pobre Bossard, nuestro camarada del Liceo. ¡Qué destino, a pesar de su actividad!...

—Bossard tenía un espíritu fantástico—interrumpió el banquero. —Además no sabía querer. ¡Ah, esto no es muy cómodo siempre!

—Yo, aunque usted no lo crea, mortal amado de los dioses, hago una apuesta. ¿Quién se juega 10 mil francos a que estaré aquí, dentro de un año, en casa de usted, Barlet?

—¡Yo!—exclamó el anfitrión. —Le entiendo a usted bien, querido amigo; puedo estar muerto, en cuyo caso la apuesta no tiene valor, o puedo hallarme en el fin del mundo, con lo cual la situación se complica. Pero aunque me tenga que hacer traer en avión, yo estaré aquí. ¿Apuesta usted?

Tres convidados, de los seis, aceptaron. Sabían por experiencia que el destino de los hombres está sujeto a mil vueltas y sometido al embate de la casualidad, como las hijas al del viento.

La noche terminó alegremente. Al despedirse Barlet de los tres que habían apostado, les dijo:

—¿Qué placer podría yo ofreceries con los 10,000 francos de la apuesta? ¿Qué les parece un viaje a Marruecos, un viaje de estudios, que nos reportaría quizá el ciento por ciento?

Pasaron 11 meses, parecidos a todos los meses que el feliz Barlet había vivido en el trabajo y en los dulces placeres que el sabio pide a la Fortuna.

Por prudencia, Barlet se había alejado poco de París. Pero, bruscamente, marchó una noche, y dejó esta breve carta para sus amigos:

"Llamado de provincias, volveré la mañana del día fijado. Cuento con que comeréis conmigo.—Barlet."

El día fijado, los domésticos del hotel Barlet cumplieron el raro deber de servir una suntuosa comida para extraños, en ausencia del dueño de la casa y en su propia mesa. Un telegrama del banquero dió tal orden al jefe de la cocina.

No faltaron comentarios ni en el salón ni en la cocina, adonde había llegado la noticia de la apuesta.

—El señor ha sido asesinado—afirmó el ayuda de cámara.—El telegrama es de un cómplice del asesino, que quiere desorientar a la justicia. Esta es la verdad.

Los comentarios del salón, nutridos por el "foie-gras" y el champaña, eran menos pesimistas: Barlet estaría a punto de ultimar algún gran negocio, en relación con el cual serían una brizna de paja los 10,000 francos. ¿No podía ser que llegase todavía vencedor?

Tres semanas más tarde, dos de sus amigos lo encontraron en un banco del Bosque en galante conversación con una niñera. Pero ésta tenía sobre sus rodillas a una joven emperatriz de tres años, a la que el banquero besaba la mano gordezuela.

—¡Soy yo!—dijo él mientras hacía sitio a sus amigos.—Y este encanto de niña es mi nieta. ¿Quién diría que ha estado muy enferma hace un mes?... Me la han prestado mientras su madre, muy delicada para vivir en París, hace una cura de altura que no convendría a mi Roselyne.

—¿Ha sido entonces a causa de ella?...—insinuó uno de los amigos, solterón impenitente, que siempre había afirmado: "La fuerza de Barlet está en la dureza de su corazón."

—A causa de ella únicamente, querido amigo. ¡Ah! ¡Todas las pasiones cuestan caras! ¿Qué será, pequeño amor mío, cuando tengas la edad de los collares de perlas!

Y agregó pretendiendo llegar con la mirada al fondo del alma del solterón:

—La verdadera fuerza está en el corazón. Toda la voluntad fecunda nace de él. De joven he trabajado sobre todo para ayudar a vivir a mis padres, viejos y arruinados; más tarde he trabajado por mi hija. Continúo trabajando por mi pequeña Roselyne. Solo..., solo no me habría podido resignar a vivir...—concluyó el alegre sexagenario.

Y sus amigos comprendieron, en fin, que por un profundo instinto de pudor o de defensa, aquel tierno, aquel apasionado, se les había mostrado con una máscara de caricatura.

I. S.

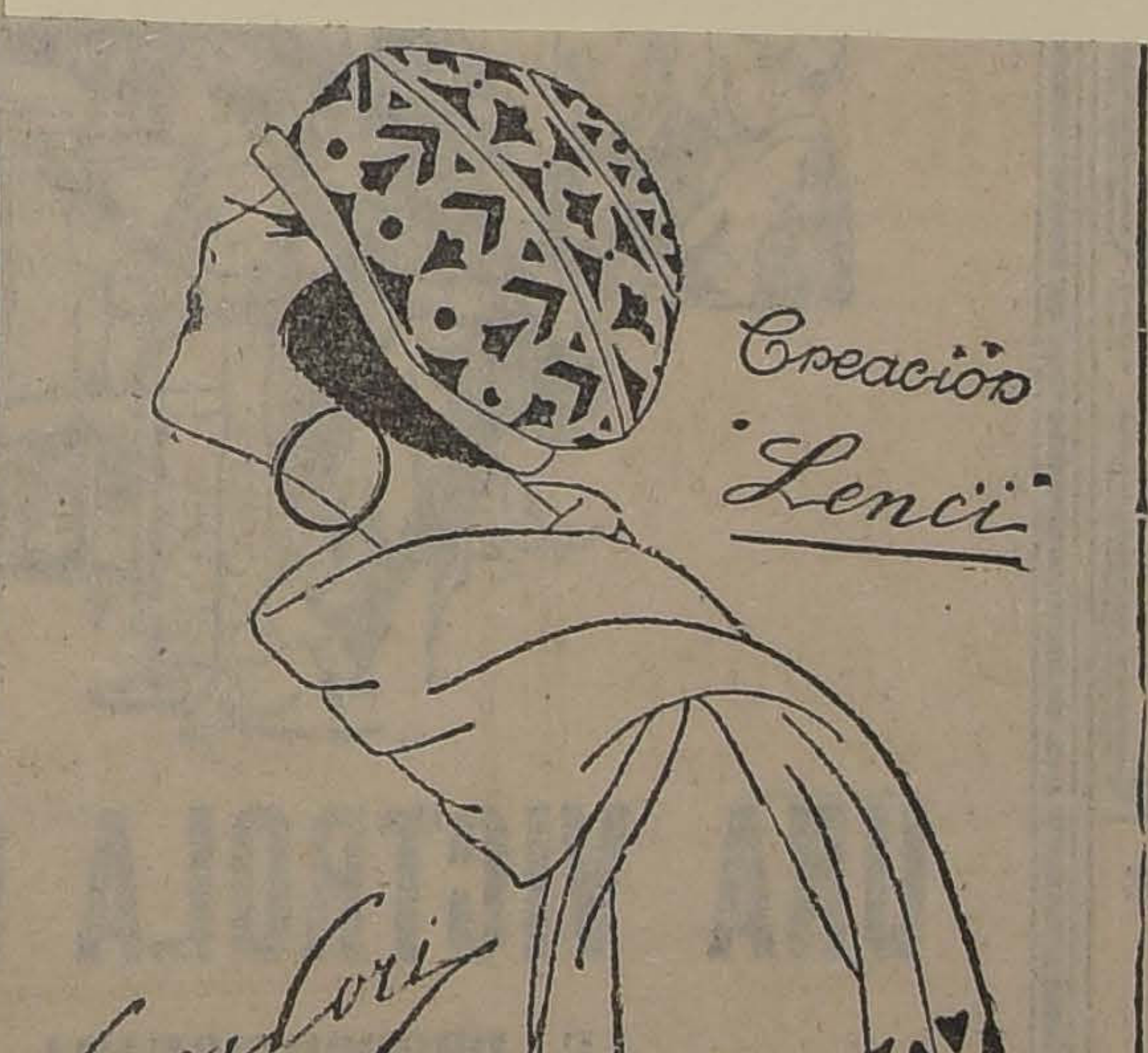

LA MODA DEL DIA

GRAN GARDEN PARTY

EN LOS JARDINES DEL CLUB HIPICO

A BENEFICIO DE LOS NIÑOS POBRES DEL BARRIO DE SAN ALFONSO

EL SABADO 22 DEL PRESENTE, DE 6 A 9

LA RECEPCION DE AYER.

La señorita Laura Viera Gallo Baraona, ofreció en la tarde de ayer una agradable recepción en su residencia de la calle de la Moneda.

Entre las señoritas asistentes anotamos a las siguientes: Raquel Barros Vicuña, Chita Rivas González, Pila Subercaseaux Aldunate, Oriana Izquierdo [illegible] Fabres Pinto, Isabel Barros Vicuña, Inés Pinilla Gutiérrez, Yolanda Amenábar Prieto, María Concha Subercaseaux.

EN LA SALA RIVAS Y CALVO.—En esta sala se inauguró ayer una exposición de telas del artista don Benito Rebolledo Correa.

La exposición Rebolledo reunió ayer una numerosa y distinguida concurrencia que acudió a admirar sus nuevos trabajos presentados.

La exposición permanecerá abierta hasta el 31 del presente y las 10 A. M.,

SOCIEDA OBRA CRESCENTE ERRAZURIZ. — Hoy, a las 3 P. M., se reunirá el directorio de esta Asociación en el salón de la Iglesia de las Agustinas.

Se encarece la asistencia por tratarse de conocer las últimas instrucciones para la colecta del Domingo próximo.

Asimismo se ruega asistir a las señoras que han tomado a su cargo las diversas iglesias para dicha colecta.

EN AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA.—Pasa una temporada en su quinta de la Avenida Pedro de Valdivia, el señor Martín Bunster Montero.

MANIFESTACION A DON TOMAS GATICA MARTINEZ.— Hoy Viernes, como está anunciado, se efectuará en el Tea Room de Gath y Chaves, a las 5 P. M., la manifestación que sus amigos ofrecen al escritor don Tomás Gatica Martínez con motivo de la publicación de su última novela.

Las numerosas adhesiones recibidas, hacen prever que esta manifestación resultará brillante.

MATRIMONIO.—El 30 del presente será bendecido el matrimonio de la señorita Teresa Barros Errázuriz con el señor Leonidas Irarrázaval Barros.

MANIFESTACIONES. — Los amigos de don Eugenio Torres Larrañaga, le ofrecerán el Sábado próximo una comida en los comedores del Club de la Unión.

—El próximo Sábado será servido en los comedores del Club de

Techado Rev[illegible] Acanalado

EL
MAS BARATO POR
SU DURACION
LISTO PARA EN-
TREGA [illegible]DIATA

Gregorio Traver é hijo
Avenida Matta 535
Casilla 1857
SANTIAGO

CREMA
ALMENDRINA

HERMOSEA
MARAVILLOSAMENTE
EL CUTIS.

Corte inmediatamente esa tos con las
PILDORAS PECTORALES
del Dr. SCOTT

Botería Ripoll

112 - ESTADO - 112 :-: CAS. 2368

Si Ud. desea usar calzado fino de materiales importados y hecho a mano, solamente lo obtendrá en

ESTADO 112

Atendemos pedidos de provincias.

PEDRO RIPOLL Y CIA.

D-25

VISCOSIDAD
31.73

La seguridad en el aire y en la tierra consiste en usar lubricantes

Gibbsoils

A solicitud enviamos gratis el folleto sobre lubrificación científica.

Gibbs y Cía

IMPORTADORES

Punto de
Inflamación
207° C

— MADRES —

CUIDAD DE LA SALUD DE VUESTROS HIJOS

En la época de grandes calores es muy probable que la leche de vaca se descomponga y sea causa de una grave afección.

"DRYCO"

ELIMINA TODAS ESTAS CALAMIDADES

Uselo usted en la alimentación de sus criaturas, y los conservará sanos y robustos.

En venta en todas las boticas.

Distribuidores para Chile:

MORRISON y Co.

SANTIAGO

Botica PETRIZZIO

RECIBIO ALIMENTO

"DRYCO"

y lo ofrece a $ 9.00 tarro.

ESTADO N.os 93 - 95

la Unión el banquete que le ofrecen al doctor Benigno Lara.

Las personas que deseen adherirse a estas manifestaciones pueden pasar a la tesorería del Club a inscribir sus nombres.

TEA-ROOM.— Mañana Sábado, a las 11 A. M., se efectuará el segundo Aperitif concert de Verano, que tanto atractivo ha despertado en nuestro mundo social.

La jazz band de Gath y Chaves ha preparado una selección de su repertorio que amenizará esta interesante reunión.

Como se sabe, esta tarde es de moda en el Tea-Room y el quinteto de cuerdas Carvajal, tocará el siguiente hermoso programa:

Primera parte

1. Beethoven — Egmont (Overture).
2. Saint - Saens — Serenade.
3. Moszkowsky — Gondoliera.
4. Cyril Scott — a) Cherry Ripe.
   b) The Gentle Maiden (Frish Air).
5. Sarasate — Danza española N.o 8.
6. Ravel — L'Heure Espagnole (Comedie Lirique).

Segunda parte

1. Massenet — Scenes Alsaciennes (Suite).
   a) Dimanche Matin.
   b) Au Cabaret.
   c) Sous le Tileuls.
   d) Dimanche Soir.
2. Granados — Danza Española N.o 5.
3. Beethoven — Menuett del Septuor.
4. Debussy — Clair de Lune.
5. Mendelssohn — "Athalia" (Marcha).

LA GRAN COMIDA DE PASCUA.—

Más de doscientas personas han ya reservado sus asientos para la comida del 25 en el Santiago Tennis Club del Parque Cousiño a beneficio de la Sociedad "Las Creches".

El Directorio de la institución beneficiada ruega a las personas que deseen asistir, reserven sus mesas lo más luego posible, a fin de organizar bien el servicio.

No se admitirán pedidos a última hora ni que excedan al número fijado de 300 personas.

Los pedidos de mesas pueden dirigirse a casa de la señora Manuela H. de Vicuña, Almirante Barroso 270, teléfono 1053, hasta el Domingo 23. El cubierto vale $ 40, con 1|2 botella de vino reservado.

La comida será espléndida y atendida por el Thamar. Varias floristas tendrán a su cargo la arreglo de flores. Una magnífica orquesta ejecutará trozos de bailes durante la comida.

No es imposible dar aún la lista completa de las personas que han reservado mesas y sus invitados. Daremos, sin embargo, los nombres de algunas de ellas:

A la mesa de las señoritas Raquel e Isabel Barros Vicuña, sabemos que asistirán, entre otras, las siguientes señoritas: Luisa Guzmán Hurtado, Carmen Amunátegui Lecaros, Pila Subercaseaux Aldunate, Magdalena Huneeus Valdés, Amelia Balmaceda Lazcano, Virginia González Balmaceda, Laura Viera Gallo Baraona, Amelia Zañartu, Clemencia Larraín Morandé.

A la mesa del señor Mario Balmaceda Valdés asistirán las siguientes personas: Yolanda Prá Balmaceda, Ana y Raquel Valdés Balmaceda, Luz Rivas Freire, Carmen Vial Freire, Elena y María Concha Subercaseaux, Raquel Ureta Valdés, Alfonso Balmaceda Valdés, Guillermo Noguera Prieto, Ismael y Manuel Tocornal Gandarillas, Alejandro Lira, Camilo Prieto, Fernando Lecaros, Fernando Valdés Sánchez, Luis Eyzaguirre.

Mesa de los señores Carlos de Castro y señora, Jorge Asta-Buruaga y señora, Arturo Lamarca y señora, Arturo Besa y señora, Alejandro Herquíñigo y señora, Jorge Orrego y señora, Luis Stagg y señora, Raúl Claro y señora, Raúl Besa y señora, Luiz Fernández y señora, señor Ramón Vicuña señor Sergio Huneeus.

Además han reservado mesa los señores Fernando Moller B. y señora para 6 personas, señor Luis Izquierdo Valdés para 8 personas, señora H. Williams para 20 personas, señor Luis Pinilla para 4 personas, señor Fernando Larraín para 4 personas, señor Julio Prado para 6 personas, señor Fernando Eyzaguirre y señora para 10 personas, señor Washington Bascuñán y señora para 12 personas, señor Francisco Valdés para 12 personas, señor Eugenio Sanfuentes para 8 personas, señor Carlos Muñoz Hurtado y señora para 8 personas.

LA EXHIBICION DE LA PELICULA DE "LA PODEROSA"

Centenares de personas visitan ayer la Oficina Matriz de esta Sociedad.— En demanda de boletos para esta gran velada.— El Sorteo de los 20 Bonos de Propiedad.— Inusitado entusiasmo público.— Otros detalles

LA FUNCION EMPEZARA A LAS 9¼ EN PUNTO

El simple anuncio de la prensa local comunicando a los tenedores de Libretas de "La Poderosa" que podían retirar de la Oficina Mátriz de esta Sociedad las entradas para asistir a la velada extraordinaria que se les obsequiará en el Teatro Esmeralda el Lunes próximo, y en cuyo programa se consulta un "SORTEO de 20 Bonos de Propiedad, ha sido causa de que una romería incesante de personas visitase ayer las oficinas de "La Poderosa" solicitando las entradas en referencia.

Ha sido, pués, un ímprobo trabajo el que han tenido que realizar los empleados de la citada Institución, a fin de poder despachar en forma más o menos expedita a tantos centenares de personas...

Precisar de un modo aproximado el número de éstas que ha desfilado ayer por la Oficina Principal de "La Poderosa", sería casi imposible. En muchos momentos el HALL del edificio se hizo pequeño para tanta concurrencia. La gente esperaba pacientemente su turno a fin de recibir el boleto numerado, cuyas cifras saben guardar misteriosamente el secreto de la suerte para obtener el Premio Mayor de 25,000 pesos en el Gran Sorteo del Bono de Propiedad.

Las localidades, quedaron ayer casi agotadas; y esto no sólo en la Oficina Principal de la calle Teatinos, sino también en todas las Sucursales que sostiene la Sociedad en diversos barrios de Santiago. A nuestro juicio, las personas que tienen por costumbre esperar la última hora para adquirir sus localidades, tendrán que apresurarse en este caso si no quieren quedarse sin ellas.

LA COMISION ORGANIZADORA

a su vez, sigue vivamente preocupada en la confección definitiva del programa y procura seleccionar algunos números de variedades para darlo a conocimiento del público.

En cuanto a la exhibición de la película del Gran Sorteo Extraordinario del año 1922, principal motivo de esta fiesta, podemos anticipar que la Comisión la ha revisado prolijamente y ella reflejará en forma perfectamente nítida, todos y cada uno de los detalles de aquél importante acto, exhibiéndose en la pantalla luminosa todas las personas que concurrieron a él, en los momentos de mayor expectación, cuando el espíritu suspenso en las oquedades de la máquina sorteadora esperaba nerviosamente la formación de las cifras favorecidas por la suerte.

Ha quedado definitivamente resuelto con los representantes del Teatro Esmeralda que este Gran Coliseo abra sus puertas a las 8 1|4 P. M., a fin de que el público pueda ocupar con toda comodidad sus respectivas localidades, evitándose así molestias y atropellos que son propios de las grandes aglomeraciones.

Se ha resuelto, asimismo, que la velada empiece, a las 9.15 P. M. en punto y termine, a las 11.30 P. M., y así se ha acordado para facilitar a los asistentes puedan retirarse a sus hogares antes de la media noche, ya que es ésta la hora clásica de Navidad, el momento tradicional en que las familias se reunen para celebrar en un ambiente de sana y franca intimidad la simpática fiesta.

ALMANAQUE

del Patronato Nacional de la Infancia

(1924)

250 Páginas de lectura amena e instructiva

Literatura, Ciencias, Artes, Conocimientos útiles, Cocina, Tejidos, Informaciones Comerciales, Guía Policial Noticias religiosas, Itinerarios de Ferrocarriles, Tarifas Postales y de Vehículos, Tabla de cambios, Cuerpo Diplomático y Consular residente, Indice de avisadores

Precio: UN PESO EJEMPLAR

En las principales librerías y casas de comercio.

COMIDA.—

Anoche se efectuó en el Restaurant Santiago, la comida que sus amigos ofrecían a don César García Huidobro Herreros.

Asistieron las siguientes personas:

César García Huidobro, Joaquín del Río Montt, Francisco Alvarez, Carlos Cuevas Llona, Emilio Valdés Mac-Kellar, Patricio Kenny, Oscar Linh Doll, Agustín S. Infante, Jorge Fierro Salamo, Conrado Ríos Gallardo, Jorge Munita Infante, Mario Prieto Letelier, Jorge Fernández Vicuña, Enrique Viña, Carlos Ruiz Tagle Vicuña, Pallamil Concha, Jorge Riesco Lloblo Larraín Tejeda, Alberto Bascuñán Antúnez, Fernando de Toro Astaburuaga, Alfonso Gana Edwards, Ruperto Fierro Pérez, Edmundo Núñez Guzmán, Emilio Toro Astaburuaga.

EN LA DIPLOMACIA —El Encargado de Negocios del Paraguay señor Roberto Araya y señora de Araya, ofrecieron anoche una espléndida comida a un grupo de sus relaciones. Asistieron entre otras las siguientes personas:

Dr. Manuel Barrenechea, Adicto Militar de Chile en Argentina, Mayor señor Palacios Hurtado y señora de Palacios, señor Víctor Araya y Sra. Bruna de Araya, señor Carlos Braga y señora Barrenechea de Braga, señor Holzman, señorita Raquel Araya, señor Enrique Gallardo N., Capitanes del Ejército del Paraguay, señores Irrazabal y señora, Delgado y el teniente Harrison.

—El Excmo. señor William Miller Collier, se dirigirá a Puerto Montt, en el curso de la primera quincena de Enero próximo para seguir algunos días después viaje a Punta Arenas.

Con este motivo el Gobierno ha dispuesto que se agregue un vagón especial al tren en que viaje el señor Embajador.

RECITAL POETICO DE LA SEÑORITA YOLANDA UGARTE —Mañana en la tarde se llevará a efecto en el Teatro Municipal el recital poético organizado a beneficio de las plazas de juegos infantiles.

Como se sabe, este recital está a cargo de la señorita Yolanda Ugarte Labbé, una distinguida aficionada de la declamación que domina este arte con la virtuosidad de una artista.

Este recital se hará con el siguiente programa:

Primera parte

1. Plegaria lírica, José María Egas.
2. La Higuera, Juana deIbarbourou.
3. Cuento a Margarita, Rubén Darío.
4. Viejos Huérfanos, Víctor Domingo Silva.

Segunda parte

1. Música triste, Andrés Matta.
2. Se fué la abuelita, Daniel de La Vega.
3. Sonetos a la muerte, Gabriela Mistral.
4. Muerta! Amado Nervo.

Tercera parte

1. ¿Nunca ya? Víctor Doming Silva.
2. El día que me quieras, Am do Nervo.
3. El cartero malo, Rabindr nath Tagore.
4. Motivos del lobo, Rubén D río.

RESIDENCIAS.— Don Ram Briones Luco, señora Camila Ca vajal de Briones Luco y fami han trasladado su residencia Ejército N.o 1.

—El doctor Eduardo Rivera, ñora Berta de Rivera y familia h fijado su residencia en Sazié 235

ARRIENDO

Cómoda casa habitación con 4 piezas, baño y dependencias, luz eléctrica. CANON moderado. Verla

Av. PANTEON N.o 1127

dos líneas de carros a la puerta.

23-D

Marrocain

de seda 110 ancho, colores de moda, metro 25 pesos

Sedas egipcias muy rica clase, 40 pesos

TRUEBA, VILLA y Cía.

BANDERA N.o 7C2

esquina Rosas

Dic-31

HAVOLINE OIL
HAVOLINE
O
O
MEDIUM

EL MEJOR ACEITE

EN

MEJOR ENVASE

BARAHONA Y MARIN

BANDERA ESQ. SANTO DOMINGO

SANTIAGO

LUTOS

Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el

MANTO ELEGANTE

PASAJE MATTE 28

Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.

La Casa no tiene Sucursal

NACIMIENTO.— Ha venido al mundo Albertito, hijo de don Jorge Elder y de la señora Pilar Villar de Elder.

REPARTICION DE PREMIOS. —Circula la siguiente invitación:

La dirección del Colegio Universitario Inglés tiene el agrado de invitar a usted... a la repartición de certificados anuales y a la exposición de obras escolares que se verificará el Lunes 24 del presente, a las 5.30 P. M., en el local del Colegio, Delicias 1828.

Este acto debió verificarse el Sábado 22; pero por razones posteriores se postergó hasta el Lunes 24.

CLUB DE TENNIS ÑUÑOA. — La kermesse y la fiesta del Arbol de Pascua que prepara esta simpática institución deportiva para la noche del 24, nuestra clásica Noche Buena y la del 25, respectivamente, prometen ser todo un éxito.

El directorio del club, que tiene a su cargo la organización de ambas, trabaja activamente con el entusiasmo de siempre por la realización de estas dos fiestas que harán época en la progresista comuna de Ñuñoa.

Distinguidas damas y señoritas de Ñuñoa y de Santiago, tendrán a su cargo los kioskos, venta de flores, rifas, ruletas, etc., etc.

Podemos adelantar que el local y la iluminación de las canchas, jardines, y del magnífico chalet son una verdadera novedad. Darán mayor brillo a estas fiestas, la música de bandas militares, una orquesta y función de teatro.

DON AUGUSTO BRUNA — En la próxima semana llegará a Buenos Aires, procedente de Europa, el señor Augusto Bruna.

POR BALANCE

REALIZACION

— MUEBLES →

Dormitorios, Comedores, Salones, Roperos, Peinadores, Apara-

El mejor obsequio

— PARA —

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

ES UN

"Vocalion Aeolian"

El más perfecto de cuantos gramófonos se conocen. Consulte precios y facilidades.

INMENSO SURTIDO DE DISCOS IMPORTADOS

CASA WEIL

ESTADO 364

EN LA ESCUELA NORMAL SANTA TERESA.— Damos en seguida el programa del acto con que la Escuela Normal Santa Teresa clausurará el año escolar de 1923, el Sábado próximo a las 5.30 de la tarde:

1.o Canción Nacional.

2.o Ejercicios de gimnasia.

Proclamación de las alumnas distinguidas de la Escuela Anexa.

3.o La verdadera riqueza, zarzuela.

Proclamación de las alumnas distinguidas de la Escuela Profesional.

4.o Juguete infantil.

Proclamación de las alumnas distinguidas de la Escuela Normal.

LA COMIDA DE AÑO NUEVO EN EL CL HIPICO.—

El mayor éxito promete obtener la comida de gala que a beneficio del Dispensario de la Asistencia Pública organiza un distinguido grupo de damas de nuestra sociedad. Las tribunas del Club Hípico serán, sin duda, aquella noche el punto de reunión de cuanto más elegante puede ostentar nuestra capital y la fiesta tendrá, seguramente, todo el sello de distinción y suntuosidad de las reuniones análogas que se celebran en las grandes ciudades europeas.

Y no podría ser de otro modo si se considera el propósito de las organizadoras que no es otr el de procurar fondos que tan terminar el edificio del nico Permanente de la Asi Pública que ha de venir a tar las instalaciones de vicio que honra a Santiago está a la altura de los mejo mundo.

El valor del cubierto ha dicho ya, es de 40 pesos de la entrada general, 1 Pueden, desde luego, solicitar sas a Huérfanos 736 o al 1938.

CLUB DE SEÑORAS.— La función de hoy en el cine.— Esta tarde, a las 6.15, se exhibe en el cine del Club la hermosa cinta titulada creación del Pina Manichelli, que se intitula "La edad crítica".

Concierto. — Mañana Sábado tendrá lugar el concierto de canto de la señora Emma Barr Navarrete.

RIFA A BENEFICIO PARROQUIA DE LA ES —Se nos pide avisar a los dores de números de que el sorteo se verificará tes 25 de Diciembre, a las en la casa Parroquial.

UNA VICTROLA PARA LA PASCUA

LE PROPORCIONARA UN FELIZ AÑO NUEVO

GUSTOSAMENTE LE FACILITAREMOS SU ADQUISICION, CONCEDIENDOLE BUENAS FACILIDADES PARA EL PAGO

GRIMM & KERN

AHUMADA 99, esquina Moneda, frente a la Casa Muzard

ALMACEN DE PIANOS GROTRIAN STEINWEG

AUTOPIANOS DOLL Y EL MANUALO

Comerciantes VICTOR

LA NACION
Santiago, 21 de Diciembre de 1923

LEY DE JUBILACION DE EMPLEADOS FERROVIARIOS

El Senado, después de un detenido y cuidadoso estudio, ha prestado su aprobación — en un reducido número de sesiones— al proyecto de ley relativo a la jubilación de los empleados ferroviarios.

La labor de la Alta Cámara ha sido ingrata; pero, a la vez, patriótica y sincera. Al pedir un estudio más detallado del costo de la ley de jubilación no guiaba a los senadores el propósito de obstaculizar el despacho de la ley. Se quería, únicamente, disponer de mayores antecedentes que los conocidos por la otra Cámara y por la Comisión de Hacienda del Senado.

En realidad, cuando llegó al Senado el proyecto despachado en la Cámara de Diputados, sólo se conocía el costo aproximado de la jubilación en el primer año de vigencia de la ley. No se conocía la fórmula de crecimiento para después del primer año.

Por otra parte, la ley despachada en la Cámara de Diputados lo había sido en condiciones excepcionalmente favorables. La Comisión de Hacienda del Senado, a pesar de introducir algunas modificaciones, mantuvo en general la fórmula de los 30 años, agregando sólo la concurrencia de 55 o más años de edad.

Algunos miembros del Senado, entre otros el señor Echenique, se resistieron a despachar una ley que se presentaba sin base real de cálculos. El debate quedó entonces suspendido mientras la Dirección General de Ferrocarriles hacía efectuar cálculos detallados del costo del proyecto.

Efectuados dichos cálculos, ellos confirmaron los temores del Senado. Considerando sólo el caso del personal a contrata, se empezaba con un gasto de 1.370,000 pesos. Esa suma crecía hasta alcanzar un máximo de 8 millones 100 mil pesos en 1946 y se extinguía en 1955. Una suma aproximadamente igual resultaba para el personal de obreros.

Este gasto, excesivo para los recursos de la Empresa, llevó al Ministro de Ferrocarriles, ingeniero señor Francisco Mardones, a redactar un contraproyecto en el cual se elevaba la edad de jubilación a 35 años y se elevaba el descuento que correspondía aplicar a las pensiones por las sumas acumuladas en la Caja de Retiro.

El contraproyecto presentaba una gran economía respecto del proyecto de la Comisión de Hacienda. El gasto correspondiente al personal a contrata empieza en 875 mil pesos, crece en seguida para alcanzar un máximo de 4 millones 600 mil pesos en 1942 y se extingue en 1953. Análoga reducción corresponde, como es lógico, al personal de obreros.

El Senado, con muy buen acuerdo, tomó por base de discusión el contraproyecto del Ministro de Ferrocarriles, proyecto que fué sustancialmente despachado en dos sesiones.

Las ventajas de la nueva ley respecto de la vigente, fueron expuestas con bastante precisión y claridad por el senador señor Yáñez. Ellas pueden resumirse en lo que sigue:

1.o Antes jubilaban los empleados y obreros ingresados a la Empresa con anterioridad al 10 de Mayo de 1908, o sea, diez años de la ley de Caja de Retiro. Ahora jubilan todos los entrados al servicio hasta el año 1918.

2.o Antes los empleados jubilaban con cuarentavas del setenta y cinco por ciento del sueldo en 1918, sin el aumento general de sueldos concedido hace tres años. Ahora jubilan con treinta y cinco avas del sueldo total, más gratificaciones. La mejoría es de ciento treinta y ocho por ciento.

3.o Antes los obreros jubilaban con cuarentavas del cincuenta por ciento del sueldo en 1918. Hoy jubilan con treinta y cinco avas del total del sueldo más aumentos. La mejoría es de **doscientos cincuenta por ciento.** (En ambos casos se ha considerado el aumento medio de 55% en los sueldos desde 1918 hasta la fecha).

La ley que acaba de despachar el H. Senado supera tal vez a las mejores expectativas del personal, las cuales se habrían considerado satisfechas con un aumento de ciento por ciento respecto de las pensiones, según las leyes en vigencia.

Esto no significa, por cierto, que las ventajas sean excesivas. Ello demuestra más bien, que las leyes vigentes eran exageradamente injustas.

Pero, en realidad, esta exposición de las ventajas de la nueva ley convencerá al personal de la Empresa y a la otra Cámara de la necesidad de no insistir en la aprobación de una nueva reforma de la ley a fin de obtener la jubilación a los 30 años.

La Cámara de Diputados podría tal vez insistir por la mayoría necesaria de los dos tercios en la fórmula primitiva de los 30 años. Pero, en presencia de los cálculos relativos a los gastos con una y otra fórmula, podría también descontarse una insistencia del Senado.

En tal caso los ferroviarios se quedarían sin ley de jubilación. Una remota posibilidad de mayores ventajas no justificaría, por consiguiente, el peligro de perder la ley. Lo más cuerdo sería obrar con prudencia y obtener de la Cámara de Diputados la aprobación de la ley en la misma forma despachada en el Senado.

Viña San Pedro
(de G. Correa Albano)
Esta marca mas acreditada

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Interesantes observaciones de la Cámara Internacional de Comercio de Valparaíso a la Cámara de Diputados

La Cámara Internacional de **Comercio de Valparaíso acaba de dirigir a la Presidencia de la Cámara de Diputados** un extenso **memorial** en que expone a ese **cuerpo** legislativo interesantes puntos de vista, relacionados con los intereses del comercio en general, acerca del proyecto de impuesto sobre la renta. Este documento, que nos parece de un considerable valor ilustrativo, contiene observaciones del mayor interés para el público, lo que nos mueve a reproducir íntegramente su texto.

"Excmo. señor:

La Cámara Internacional de Comercio de Valparaíso, que ha estudiado detenidamente los varios proyectos del impuesto sobre la renta, ha vuelto a examinar con todo cuidado el proyecto en la forma en que ha sido devuelto a la Hon. Cámara de Diputados; y haciendo uso del derecho de petición, pide a V. E. permiso para exponer el sentir del comercio y de la industria con respecto a dicho proyecto, cuya urgencia y necesidad siempre ha reconocido.

El comercio ve con agrado que algunas de sus peticiones han sido acogidas en el proyecto en la forma en que ha sido devuelto a esa Hon. Cámara; pero como ve todavía algunos vacíos y defectos, desea exponerlos ante V. E.

Art. 5. Cláusula I y artículos 19, 25, 29 y 34. Según estos artículos, el proyecto exime del impuesto las rentas que en la 1.a categoría no pasen de $ 3,600 anuales, y en las demás categorías las que no pasan de $ 2,400.

El comercio se permite volver a insinuar que, teniendo en cuenta el valor tan reducido de la moneda y tomando en consideración el monto de las rentas que en otros países se dejan exentas de impuesto en todas las categorías; que deben dejarse exentas de contribución las rentas que no pasen de $ 6,000 anuales, siempre que el contribuyente no tenga otras entradas; y, en segundo lugar, que ese mínimo de exención debe ser absoluto, es decir, que de toda renta debe eliminarse esa suma inicial de $ 6,000 y aplicarse el impuesto solamente sobre la cantidad en que la renta exceda de dicha suma, a fin de evitar injusticias, especialmente a los contribuyentes que dispongan de entradas poco superiores al referido mínimo.

Art. 7. Inciso D. El comercio entiende que no es la intención del legislador cobrar en esta categoría los intereses que las casas de comercio cobran en el ejercicio común de sus negocios; pues, en tal ejercicio común hacen adelantos que se puede considerar tienen el carácter jurídico de préstamo. Estos intereses de todos modos pagarán el impuesto bajo la categoría tercera como parte de este inciso como sigue: "Salvo los comerciales que resulten " de créditos concedidos por las ca- " sas comerciales en el ejercicio co- " mún de sus negocios"; y a este respecto el comercio se refiere a las observaciones que hace con respecto al artículo 15.

Art. 7. Inciso F. Insiste el comercio en que esta disposición debe decir solamente: "De depósitos en di- " nero a plazo de a lo menos 30 " días'. Si se obliga al comercio y a los Bancos a calcular el impuesto sobre los pequeños intereses que se abonan por depósitos **a la vista,** es más que probable que los Bancos dejen de abonar intereses sobre esta clase de depósitos, pues no compensarían los gastos.

Art. 12. Parece inútilmente engorroso el sistema qué se implanta con este artículo, y el comercio vuelve a insinuar que sería más práctico sustituirlo por el siguiente: "Las personas a que se refiere el " artículo anterior, deberán llevar, " además de los libros de contabi- " lidad mercantil, un registro espe- " cial, en que se asentarán todas las " retenciones del impuesto que les " corresponda hacer y que efectúen " en conformidad a esta ley. Dicho " registro debe contener en cada ca- " so, además de la suma del impues- " to las indicaciones necesarias para " individualizar la operación en los " libros generales de contabilidad".

Art. 15. El comercio siente que no se haya dado la importancia que merecen a sus observaciones anteriores respecto al inciso primero de este artículo. No sólo a los Bancos se adeudan créditos en el ejercicio de la industria o del comercio; sino también muchas casas de comercio. Se debería, pues, agregar las palabras "y casas comerciales" entre las palabras "Bancos" y "en el ejercicio".

Art. 17. Inciso B. Art. 33 Primer inciso. Art. 49. En estos artículos se establece una ganancia mínima, aunque el comerciante o industrial puede no haber ganado nada y, aún, que haya sufrido una pérdida. Señalar un mínimo de ganancias importa crear una contribución que muchas veces no caerá sobre los beneficios, ni sobre la renta, sino sobre el capital mismo (lo que es peligroso) e importa desnaturalizar completamente la base del impuesto. El comercio vuelve a solicitar **encarecidamente** que se supriman estas disposiciones del proyecto o de todos modos el artículo 49.

Vuelve a pedir el comercio que toda persona, sociedad o industria que tenga en el país varios establecimientos o sucursales pueda hacer un solo balance en que incluya todos esos establecimientos o dependencias, y pagar el impuesto en conformidad a este balance en la ciudad donde está radicada la oficina principal. Esto facilitaría al contribuyente el pago y al Estado el cobro del impuesto. Sobre todo cuando se trata, como en este caso, de un impuesto nuevo, debe darse toda clase de facilidades al contribuyente para el pago; pues ello se traduce en economías en la recaudación del impuesto.

El artículo 36 en su inciso segundo hace cierta referencia a este punto; pero no es muy claro.

Art. 18. Inciso Primero.— Las palabras "Los gastos y **amortizaciones necesarias para producirlas"** no son suficientemente claras, y además se han olvidado las provisiones que siempre hay que hacer por créditos dudosos. Vuelve, pues, el Comercio a insinuar que se modifique la redacción después de las palabras "entradas brutas" y decir "una vez re- " ducidos los gastos, provisiones y " amortizaciones inherentes al ejer- " cicio de la industria y del Comer- " cio, de modo que sean proporciona- " dos a la duración calculada y pro- " bable, y a la práctica comúnmen- " te observada en los negocios aná- " logos".

Art. 36. A pesar de la concesión hecha en el inciso segundo de este artículo, el Comercio encuentra que será imposible cumplirlo. Los balances del 31 de Diciembre de un año apenas se terminan en Marzo o Abril del año siguiente, y con frecuencia ocurre que las casas de comercio tiene que esperar para su balance la llegada de cuentas corrientes del extranjero. En Inglaterra se concede hasta fines de Abril para hacer la declaración. Este artículo debe dar de plazo hasta el 30 de Abril de cada año y expresar que la declaración siempre comprende **"las operaciones del último ejercicio financiero del contribuyente"** Además, debe agregar que la Dirección de Impuestos tiene facultad para ampliar este plazo en casos debidamente justificados.

Art. 36. Inciso Cuarto.— El Comercio objeta seriamente este inciso, pues el Comercio se basa sobre el crédito, y el crédito sobre el secreto. Aunque el Gobierno obliga a sus empleados a guardar sigilo sobre estas declaraciones, es imposible garantizar el secreto. La base del impuesto debe ser la declaración jurada del contribuyente; y si la Dirección de Impuesto lo estima necesario, puede mandar inspectores especiales a revisar los libros. En ningún caso se debe exigir el envío del balance a la Dirección.

Art. 42. y Art. 11 de los Transitorios.— Fijar el monto del impuesto por más de un año, respecto a cualquiera categoría, salvo la primera, parece injusto. Ello sería absolutamente injusto respecto de la industria y del comercio, cuyas ganancias varían de un año a otro. Estimamos que el impuesto debe dejarse anual y en lugar de estos arts decir: "Para el pago del impuesto en " 1924 sobre las ganancias de 1923, " se tomará por base respecto a la " categoría tercera el término me- " dio de las ganancias durante los " años 1922 y 1923; para el año " 1925 el término medio de las ga- " nancias durante los años 1922, " 1923 y 1924, y en los años siguien- " tes se tomará siempre el término " medio de los tres años anterio- " res.'. Esta es la solución justa y la que evidentemente ha querido el legislador; además de ser lo que rige en otros países.

Art. 43. El Comercio ha llamado varias veces la atención de la Legislatura a un vacío serio que se advierte en este artículo; pues sucede a menudo que algunas empresas comerciales o industriales invierten parte de sus fondos y de sus reservas en bonos hipotecarios, y es notorio que muchas tienen capitales invertidos en acciones de sociedades anónimas, y recibirán los dividendos de estas inversiones después de pagar el impuesto de la 2.a categoría. En consecuencia, se debería agregar al artículo 43: "Igualmente, antes de " calcularse las ganancias para el " pago del impuesto, se descontaráa " de ellas los dividendos o rentas " provinientes de bonos, acciones o " de cualquiera otra inversión que " ya haya pagado el impuesto en " conformidad a la categoría segun- " da".

Es de suponer que el legislador no desea el pago doble del impuesto sobre una inversión.

Art. 44. El Comercio estima que la divulgación de cualquier dato sería muy grave y, por lo tanto, que las penas deben ser mayores que las establecidas en este artículo.

Art. 6.o Transitorio. Inciso segundo.— Debería suprimirse el Segundo inciso de este artículo; porque desnaturaliza la base del impuesto. En caso de mantenerse esta disposición, que establece un impuesto mínimo, debería aplicarse a todos los Bancos, sin distinción de nacionalidad.

Artículos Transitorios 1.o y 2.o. —El comercio entiende que, aprobándose la ley antes del 31 de Diciembre de 1923, los contribuyentes agrupados bajo las categorías 3.a, 4.a y 6.a, pagarán en 1924, el impuesto sobre las ganancias obtenidas en el año 1923, mientras los contribuyentes de las categorías 1.a, 2.a y 5.a pagarán en 1924 sobre su renta de ese año. Convendría exponer esto muy claramente.

Finalmente, el Comercio no rehuye el impuesto, sino que por el contrario, encarece su necesidad. Sólo busca que la ley sea justa, clara y de aplicación lo más fácil posible. Siente solamente que el Legislador no haya ido francamente al impuesto personal sobre toda renta, igual para todos, con la sola excepción de dejar exentas las rentas que no pasen de cierto mínimo".

Se ofrece

Buena gratificación a quién entregue en

MONEDA 687

Una PIEL FINA extraviada en estos últimos días.

VENDO

CHACRA

— EN —

— SANTIAGO —

13 HECTAREAS CON GRAN GALPON

DE 10 x 100 METROS PARA LECHERIA. CRIANZA DE ANIMALES FINOS O PARA IMPLANTAR CUALQUIER INDUSTRIA. CASA HABITACION Y PARA MAYORDOMOM.

PRECIO: $ 225,000

Con Facilidades de pago.

Sección fundos

CASILLA 1080

Carlos Ossandón B.

BANDERA 168

VINOS

Errázuriz - Panquehue

Sólo para paladares delicados.

Pida estos exquisitos vinos al agente en Santiago.

LUIS GONZALEZ Z.

SANTA ROSA 835.—TELEFONO 464, ATADERO

PERMUTAMOS

LAS PROPIEDADES SIGUIENTES:

PAGANDO DIFERENCIAS EN DINERO, AL CONTADO

PROPIEDAD EN SAN DIEGO, muy comercial, con 2,000 m2. Debe 80,000 Caja Hip. Precio: $ 300,000, por propiedad, susceptible de dividirse en dos o tres lotes y de valor hasta $ 400,000. Diferencia al contado.

PROPIEDAD EN GARCIA REYES, lado San Pablo, frente a dos calles, 2,100 m2. con 50 metros de frente. Debe: $ 135,000. Precio: $ 350,000, por propiedad central, compuesta de 3 o 4 casas susceptibles de arreglarse, de valor hasta $ 450,000.

PROPIEDAD EN VALPARAISO, en la mejor situación del plan del vecino puerto, frente a 2 calles, magnífico edificio moderno, gran superficie. Debe $ 80,000. Precio: $ 400,000, por propiedad esquina, refaccionable, de valor hasta $ 1.000,000.

Varias otras de $ 100,000 a $ 500,000.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Sección Propiedades Urbanas

Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios

TEATINOS 86. — CASILLA 3722

PAN DE PASCUA
Panettones
Genoveses y Milaneses
Dresdnerstollen
Christmast Cakes
Pain de Nöel
RAMIS CLAR
Famoso por su exquisita elaboración

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

(ACIDEZ, DISPEPSIA, DEBILIDAD Y ULCERAS AL ESTOMAGO)

Riñones, hígado, intestinos, vejiga, etc., sanarán radicalmente en pocos días con Té Araucano La mejor y más sabia combinación científica de yerbas medicinales.

TE ARAUCANO.—Normaliza las funciones de la sangre, los pulmones, sistema nervioso, ayuda la digestión, disuelve el **ácido úrico** (veneno que causa los dolores reumáticos). Devuelve al organismo las fuerzas perdidas y evita las indigestiones.

Precio paquetes: $ 3.00. **Ventas Bandera 161, 2.o piso, of. 6; San Ignacio 247, Chacabuco 569 y Concepción 1136** (al llegar a San Diego). **Pedidos de provincia:** (incluyendo su valor en estampillas o giro postal), o por mayor, a **HUMBERTO PINTO DIAZ, Agente General, Casilla 5052, SANTIAGO.**

80 cts. PAQUETE DE 14 CIGARRILLOS

80 cts. PAQUETE DE 14 CIGARRILLOS

SHIMMY

Cigarrillos elaborados con Tabaco-Virginia. Se encuentran en venta a las mejores Cigarrerías.

Depósito distribuidor: **GALERIA ALESSANDRI, Oficina 237-E., al llegar a Morandé.**

RAUL EDWARDS MAC-CLURE

por JOAQUIN EDWARDS BELLO.

EL HEROE DE MONS

Como esos personajes simpáticos de la Odisea, como los príncipes desencantados de **La Guerra y la Paz** o de **Resurrección,** así se nos aparece Raúl Edwards Mac-Clure, dignificado y purificado en el fuego sagrado de la gran guerra. Solamente un camino se le presentaba al joven millonario para sufrir, para conocer el hermético secreto de la vida, para entender el verdadero sentido de este vivir fugaz y misterioso, de este soplo que nos anima una mañana y que de repente huye, se apaga. La guerra fué como una gran luz para muchos, fué providencial para todos aquellos que escuchaban la pagana sentencia de Sardanápalo:

> "Caminante: Come, bebe, goza, y nada más te importe."

Raúl Edwards Mac-Clure estaba sumido en la incertidumbre y se aturdía en el placer de París **ante-bellum,** como tantos y tantos adinerados cosmopolitas, desaprensivos, enfermos de **parisitis,** ávidos de sensaciones. Raúl sintió la guerra en toda su fuerza apocalíptica; fué juguete del magno huracán, como una hoja en el vórtice de lluvias, truenos y viento. El sintió plasmarse frente a sus ojos pecadores la intensa y desolada figura del dolor humano, miguelangelesca visión en el abismo de la guerra. Entonces, por el sufrimiento providencial, comprendió la vida, única manera de entenderla, según expresa el patriarca Anatole France. El vió el infierno, llevado de la mano bíblica; vió el **Lasciati ogni esperanza;** sintió el horror de lo malo; creyó y se salvó.

La guerra, que estaba anunciada por los poetas, que los videntes sentían como una cosa fatal, tuvo extraños signos y repercusiones que, analizándolos en conciencia, dejan indeleble impresión. Uno de estos hechos, que todos los extranjeros de París conocíamos en detalle, fué el incendio del Moulling Rouge, ocurrido una mañana durante la guerra. Ese molino del placer, que llamaba con sus aspas iluminadas a millares de extranjeros, era el símbolo de la lujuria parisina, en el Montmartre loco. La última revista que representó fué **La orgía de Babilonia,** satánica algarabía de carne desnuda, evocaciones paganas de un realismo artísticamente perfecto, pero excitante y dañino. En los pasillos del vasto teatro revoloteaban las mariposas del placer entregadas a las cabriolas del cancán. Nos parece aún ver, profundizando estas evocaciones, los locos cascabeles, las faldas levantadas, las manos voluptuosas mostrando las piernas entre las espumas de encaje. Y la música híbrida, mezcla de Nínive y Montmartre, envenenaba nuestros oídos...

Una mañana desapareció todo eso: el fuego divino porque en un corto circuito también está el Inefable, destruyó el Molino Rojo, lo carbonizó y lo pulverizó. No quedó nada de toda esa alegría humana; no quedó nada de ese palacio hecho para pecadores espasmos. Adiós cascabeles de lujuria, adiós risas de parisinas y estremecimientos de doradas cabelleras! Yo ví esos postes calcinados, y la maraña de hierros torcidos una mañana invernal! Un resto de humo, como ofrenda del sacrificio, como incienso, se elevaba hacia arriba: era el alma purificada del Molino. Que antes hubo allí un molino de verdad, para moler harina, y no para moler carne humana. La Goulue, Valentin le desossé, todos los espíritus del molino parecían elevarse y deshacerse en las volutas de ese humo purificador. La guerra mostró en ese incendio, misteriosos designios.

Raúl Edwards fué sorprendido en pleno placer por los clarines guerreros; en ese caluroso Agosto de 1914, en París y los balnearios suntuosos, los gozadores de la vida seguían su tren, sin importarles, sin conocer acaso esos signos que los poetas como Rubén vieran, ni esos presagios que estaban en el aire cargado. **Jouir** era el lema de cara Lutecia, pero Heracles agitaba su crin del lado del férreo Berlín......

Una mañana, los diarios trajeron la fatal noticia: las declaraciones de guerra en Rusia, Alemania y Austria; la invasión del Luxemburgo y Bélgica. La guerra con todo su horror.

Raúl Edwards sintió sacudirse las mejores y hasta entonces más ocultas fibras de su sér, y se incorporó en el ejército de Su Majestad Británica catorce días después de estallar la guerra, en 14 de Agosto de 1914, y fué destinado por el Estado Mayor al Escuadrón de señales de la 1.a División de Caballería, bajo el mando del Mariscal Allenby. El puesto de los voluntarios extranjeros, aún en el caballeroso Ejército inglés, es muy difícil: se supone siempre que el voluntario es excepcionalmente valiente y se le encomiendan las tareas más peligrosas. Tal ocurrió a Raúl Edwards: no hubo empresa arriesgada en el ramo de comunicaciones, donde no se encontrase. Entonces fué cuando sus ojos vieron la gigantesca lucha en su realidad espantosa y conmovedora. Empezó a operarse en su espíritu una evolución extraordinaria; en los cortos ratos de descanso hacía un balance de su existencia pasada. Recién entonces venía a comprender el sentido trágico de la vida, el sentido humano y verdadero; un espeso velo se levantaba de su vista. Nunca viera él tan claro, tan diáfano como entonces. Su vida pasada le pareció una equivocación. Había estado fuera de la verdad, y ahora entraba por la senda clara. Sus ojos vieron las gigantescas migraciones humanas, los rebaños jadeantes, sudorosos, de hombres viejos, mujeres y niños, que huían de los campos roturados, de las aldeas y ciudades despedazadas por la metralla; sus oídos sintieron los horrísonos estampidos y lacerantes quejas de los moribundos. Sintió la ola alemana del primer momento, que cargaba como bandada de búfalos, codo con codo, cabeza baja, dejando murallas de muertos, pero nunca extinguida, desparramándose por la tierra como apocalíptica maldición, con heroísmo y fuerza salvaje. Sintió el momento de duda, de vacilación, en los aliados, cuando se pensó que no había dique capaz de atajar el torrente alemán. Vió los soldados hambrientos, soterrados en las trincheras en esa guerra de topos, meses y meses, Invierno y Verano, sin ver al enemigo. Los explosivos estallaban cambiando la faz de la tierra, arrasando bosques y casas, pero nunca se veía quienes disparaban, como si en vez de batallas de hombres fuese una lucha de los elementos. Por primera vez Raúl Edwards sintió en su cuerpo el sudor bíblico y se vió estremecido por un insólito sentimiento: la piedad y la compasión humanas. Día y noche en la bre-
cha, en tensión, sirviendo la c
sa que él creyó santa, se pu
ficaba en la llama del dolor. U
vez vió en su camisa de solda
una cosita negra que subía a
rostro, era una cosita diminu
pero que se arrastraba, que ha
su camino al cuero cabelludo:
piojo, el primero de su vida:
piojo de la trinchera, plaga de
campamentos. Era uno de
bichitos oscuros que el sonrien
heroísmo francés había hecho
mosos: **les poux de la tranch
grands comme des lapins.**

Entonces, el soldado, ex-vivid
y millonario, empezó a hacer
largo proceso, un balance de
vida y de la vida. Estaba en co
tacto con la miseria, con el s
dor, con la muerte. Comprend
de súbito la importancia de
misión, colocado como estaba
un rango superior, que nunca a
tes de entonces apreciara. Co
prendió el deber, el sagrado d
ber, base de todo en la existe
cia, según Kant. Se operaba
él una transformación radical.

Esto no quiere decir que Ra
Edwards en alguna época ha
sido más malo que los demá
Nunca. El fué como son genera
mente los privilegiados; tenía
ceguera de los felices; era com
todos los dichosos y los contento
tenía cerrada una ventana pa
el vasto panorama universal P
ro siempre tuvo la materia prim
lo que no cambia ni se pervierte e
su esencia.

Raúl Edwards ha sido cond
corado por el Gobierno inglés c
la Estrella de Mons, honor inme
so, como que sólo se concede
contadísimos soldados por heroís
mo en el campo de batalla. Es
condecoración, sin paralelo
América, equivale a La Cruz La
reada de San Fernando en E
paña. Cuando entra en un cuar
tel un soldado con esta insigni
tocan los clarines y se forma un
guardia presentando armas.

El escuadrón de caballería do
de sirvió nuestro compatriota, su
frió todas las consecuencias de
retirada de Mons: se componía d
240 hombres, de los cuales queda
ron solamente cuatro sobrevivien
tes, entre ellos el señor Edward
En el diario de la guerra del Es
cuadrón de señales, el nombre d
señor Edwards figura frecuente
mente. El general Sadleir Jack
son y el Mariscal Allenby reco
mendaron a nuestro compatriot
para el honor de ser condecorad
como "héroe de Mons". Decía
textualmente:

"El señor Edwards jamás rehu
só, por peligroso que fuese, el es
tar llevando los despachos más im
portantes bajo constante presión
intenso fuego enemigo. En mucha
ocasiones los vehículos del seño
Edwards fueron destruídos por e
fuego enemigo; pero él siempr
llevaba a cabo su misión."

Raúl Edwards podrá decir ma-
ñana a sus hijos y nietos: "Y
fuí uno de esos que contribuye-
ron a labrar una humanidad nue-
va". El sacrificio generoso de aye
será hoy y mañana un acicate pa-
ra las luchas de la vida y un tim-
bre de honor para sus hijos. De
resplandor del incendio y las hu-
maredas de la retirada trágica sa-
lió su espíritu renovado.

J. E. B.

Obtenga un juego ingenioso

Previo pago de $ 0.60 en estampillas le remitirémos un bonito juego en cartulina de los que publica "La Nación", los días Domingos.

Libros de Sagari, a $ 1.20

LIBROS DE PINOCHO . . . . . . $ 1.50

Todos los cuentos para niños en realización

LIBRERIA NASCIMENTO

Ahumada 272, Casilla 2298, Teléfono 3759

PREPARECE PARA:

"Páginas de un pobre diablo"
"Reflecciones de un optimista"
"Nuestros Poetas"
"La Revolución Social". Próximos a aparecer

CAMIONES

DODGE BROTHERS

Para Góndolas y Carros para Pasajeros

Desde hoy exhibimos en nuestro local, Santo Domingo N.o 881, los nuevos chassis de Camiones Dodge llegados a Chile, y que con gran éxito se están usando ahora en Valparaíso y Viña del Mar.

Los nuevos modelos son de 1 1|2 y de 2 toneladas, con 118, 140 y 158 pulgadas de distancia, entre las ruedas, y en su primer año de fabricación ya han sido universamente reconocidos como lo más perfecto en cuanto a potencia, duración y economía en el consumo.

Como los nuevos modelos en exhibición, están TODOS VENDIDOS, rogamos pasar a verlos luego antes de entregarlos a sus dueños.

BESA & Cía. - Sociedad Comercial

21-D

EL COMICIO DE MAÑANA SABADO EN EL COLISEO NACIONAL

Con todo entusiasmo se prosiguen los preparativos para el comicio de adhesión a la Constitución Política y a las libertades públicas, que patrocinan los partidos que componen la Unión Nacional.

Se ha seguido recibiendo adhesiones de elementos alejados de las luchas políticas y de gremios obreros, industriales y del comercio, estudiantiles y políticos de la ciudad y de las comunas rurales.

Enviarán asimismo representaciones al comicio y adherirán a él algunas provincias, en las cuales ha despertado interés este acto cívico.

Con el objeto de ultimar los preparativos de esta manifestación, se reunirán hoy Viernes, a las 6.30 de la tarde, en el local del Club Conservador, todos los Directorios de los Centros y Asambleas comunales y vocales de los diversos partidos en las comunas urbanas y rurales. Se nos encarga especialmente, por el comité, invitar a todas estas personas, ya que por la premura del tiempo no ha sido posible repartir invitaciones, y rogarles encarecidamente se sirvan concurrir a esta última reunión.

Los dirigentes del comicio nos piden, también, expresar su más enérgica protesta por las informaciones tendenciosas publicadas en la prensa, y que han llegado hasta propalar que esta manifestación cívica daría margen a la alteración del orden público.

El comicio del Sábado,—nos han dicho, — será una altiva pero serena manifestación de opinión que se llevará a cabo en forma absolutamente respetuosa, en el uso correcto de los derechos de reunión y de petición a los poderes públicos, que la Constitución Política del Estado garantiza a los ciudadanos.

Por otra parte, los principios de orden y de arraigados sentimientos de bien público que animan a los elementos constitutivos de la Unión Nacional, cualquiera que sea la colectividad social o el partido político a que pertenecen, nos releva casi de la obligación de desmentir tan peregrinas insinuaciones de nuestros enemigos políticos.

De la organización y orden del comicio y desfile quedarán encargados los miembros de los comitees comunales y personal que éstos designen.

Después de la asamblea en el Coliseo Nacional, los manifestantes se dirigirán en correcta formación a la Moneda, para hacer entrega al jefe del Gobierno, el señor Ministro del Interior, de las conclusiones del comicio.

SERVICIO RADIOTELEFONICO

Con el objeto de informar al país acerca de la trascendencia e importancia de este comicio, la Compañía Radiotelefónica trasmitirá desde la central, ubicada en la terraza del edificio Ariztía, los discursos que pronuncien los diversos oradores, que tomen parte en esta manifestación.

ORGANIZACION DEL COMICIO

El comité encargado de la organización del comicio, ha fijado las 4 P. M., como hora de reunión, y los siguientes puntos para citar a los manifestantes:

1.ª y 8.ª Comunas, Delicias esquina Arturo Prat.

2.ª y 3.ª Comunas, Plaza del Brasil.

4.ª Comuna, Blanco Encalada esquina de Conferencia.

5.ª y 6.ª Comunas, Jardines de la Recoleta.

7.ª Comuna, Santa Rosa esquina de Diez de Julio.

9.ª Comuna, Plaza Manuel Rodríguez.

10.ª Comuna y San Miguel, San Diego esquina de Franklin.

En todos estos puntos habrá comisiones especiales encargadas de organizar los grupos para dirigirse al local del comicio, encabezados por bandas de músicos, llevando como insignia la bandera de la patria.

El comité nos encarga pedir a los manifestantes que para hacer conocer en la mejor forma el alto significado de esta gran manifestación cívica, se provean oportunamente de estandartes, banderas y lienzos con inscripciones alusivas.

Debemos advertir que las comunas no mencionadas anteriormente acordarán hoy sus puntos de reunión.

Con motivo de esta manifestación, se ha repartido la siguiente circular:

"Santiago, Diciembre 14 de 1923. —Estimado señor: Los últimos acontecimientos políticos y las reiteradas declaraciones de violar la Constitución y las leyes, para establecer la dictadura, exigen una muestra elocuente de respeto a las libertades de parte de todos los elementos sanos del país.

Con este objeto se llevará a efecto el Sábado 22 del presente, a las 4 P. M. en el Teatro Coliseo Nacional un gran comicio público a fin de pedir a las autoridades el respeto por la Constitución, las leyes y las libertades ciudadanas.

Creemos que usted, como buen patriota, no se excusará de asistir a una manifestación que encierra en sí el anhelo y deseo que tenemos todos los chilenos de ver grande y gloriosa a nuestra patria, y al mismo tiempo rogamos a usted se sirva influir en sus amigos y relaciones para que asistan a este acto de civismo.

La reunión terminará con un desfile que se dirigirá a la Moneda con las conclusiones del comicio.

Lo saludan attos y SS. SS. — **Ismael Edwards, Eduardo Irarrázaval, Absalón Valencia, Emilio Tizzoni Lucciano, Miguel Luis Irarrázaval**".

EL COMICIO DE LA ALIANZA LIBERAL

EL COMITE ORGANIZADOR DEL GRAN COMICIO PUBLICO DE LOS PARTIDOS QUE FORMAN LA COMBINACION POLITICA DE ALIANZA LIBERAL, HA PROSEGUIDO ACTIVAMENTE EN SUS TRABAJOS

Como se ha informado en ediciones anterior, la manifestación que en un principio se debía verificar mañana Sábado, fué postergada hasta el Lunes próximo, al saberse que la llegada de S. E., el Presidente de la República había sido aplazada hasta ese día, a las 6 P. M.

El Cimité ha mandado imprimir numerosas proclamas invitando a los elementos aliancistas de la capital a asistir a esta manifestación.

Los diferentes centros políticos de Santiago, celebran diariamente reuniones con el objeto de tomar diferentes acuerdos relacionados con esta manifestación cívica.

OTROS DETALLES

Se nos pide la publicación:

"El viaje del Excmo. señor Alessandri al Sur, es la jira triunfal más grandiosa que jamás Presidente u hombre público alguno ha hecho.

El recibimiento que se le tributará a su arribo a la capital, promete ser la manifestación más imponente que pueblo alguno de la República haya presenciado hasta ahora.

Por las adhesiones recibidas y por los preparativos hechos, se calcula que más de 60,000 personas concurrirarán a recibir el Lunes 24, a las 6 P. M., a S. E. el Presidente de la República.

Como hemos informado anteriormente, se han constituído en cada comuna numerosos comitées de entusiastas partidarios de causa liberal y elementos independientes que coadyuban a la propaganda que se hace con este objeto.

Sabemos que cada comuna procurará, encabezar una gruesa columna con carros alegóricos alusivos al acto, que llamarán grandemente la atención de los asistentes.

En puntos estratégicos de la ciudad se concentrarán de a dos comunas que se dirigirán a la Estación Central a las 5 P. M., con sendas bandas de músicos, que entre otras escogidas piezas, tocarán la "Danza de las libélulas", que será coreada por la multitud con versos preparados al efecto, por uno de nuestros poetas más laureados.

Estas columnas se organizarán: en Plaza Italia, Matta y San Diego, Matucana y Mapocho y Puente de Bandera.

A fin de coordinar la acción de los elementos aliancistas de Santiago que irán el día de la llegada de Su Excelencia don Arturo Alessandri, a tributar una pública adhesión a la política de la Alianza Liberal, se cita para esta noche, a las 9 1|2 P. M., a los aliancistas de las siguientes comunas, en los locales que se indican:

Segunda: Centro Isaías González, San Pablo 1870.

Cuarta: Centro Valentín Letelier, Av. Las Delicias 3670.

Novena: Centro Octavio Maira, Ejército 521.

Decima: Club Radical, Ñuble 1065.

PUBLICACIONES OFICIALES
6.a Comuna, Recoleta

A los aliancistas de la sexta comuna se les cita a una reunión que se efectuará esta noche a las 9 y media, en el local del Club Manuel Antonio Matta, Recoleta 447.

El comité organizador de la manifestación que se tributará a Su Excelencia, con motivo del regreso de su jira por el Sur, dará cuenta de los trabajos efectuados para la mejor presentación de la comuna en dicha manifestación.

A LOS RADICALES DE LA 3.a COMUNA

Con motivo de la realización de mitin que prepara el comité directivo de la Alianza Liberal, para el Lunes, a las 6 P. M., se ha citado a todos los radicales de la tercera comuna a una gran reunión que tendrá lugar hoy Viernes 21, a las 9 1|2 de la noche, en la Avenida Matucana 712, con el fin de estudiar la participación que le corresponderá a los miembros de este partido en la manifestación aludida.

Esta misma reunión será aprovechada, para estudiar la posibilidad de organizar el antiguo Centro Francisco de Paula Pleiteado.

COMITE POLITICO INDEPENDIENTE DE LOS OBREROS TRANVIARIOS

Este comité que es formado por los obreros tranviarios, en su última reunión acordó asistir en masa a la llegada del Presidente de la República, el Lunes 24, a las 6 de la tarde, como una manifestación de simpatía hacia el ilustre mandatario de la nación, por su forma levantada como afronta la situación presente.

LA VACANCIA DE LA SENADURIA DE ÑUBLE

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA INSISTIRIA EN MANTENER LOS PROPOSITOS MANIFESTADOS ANTES DE SU PARTIDA AL SUR

Sigue preocupando intensamente la opinión pública la dificultad producida en el caso de la elección extraordinaria de Ñuble, senaturía vacante, como es sabido, por el fallecimiento del señor José Pedro Alessandri, ocurrido últimamente.

Como dimos cuenta en estas mismas columnas en nuestras ediciones, el Senado comunicó la vacancia de la senaduría al Presidente de la República, el día 7 del presente, a fin de que éste fijara en conformidad a la ley, la fecha de la elección dentro del plazo de 30 días a contar del siguiente a la comunicación de la vacancia.

Son del conocimiento público las reiteradas declaraciones del Primer Mandatario de no llamar a elección dentro del plazo fijado, como los acuerdos adoptados por la mayoría unionista de la Alta Cámara, de suspender toda acción legislativa que significara un acto de confianza al Gobierno, y que dicen como sigue:

"El Senado, en defensa de la Constitución, mientras no se fije la fecha para la elección de Ñuble, acuerda suspender toda labor legislativa que importe un acto de confianza al Gobierno.

En consecuencia acuerda:

1.o Suprimir las sesiones especiales acordadas.

2.o Formar la tabla de las sesiones ordinarias con los siguientes proyectos de que ya ha estado ocupándose la corporación.

a) Jubilación de los empleados ferroviarios.

b) Supresión del trabajo nocturno en las panaderías.

c) Recursos para la Beneficencia.

d) Sociedades cooperativas.

e) Reforma del Código Civil respecto de los derechos civiles de la mujer.

Próximos ya a expirar los primeros 15 días del plazo de 30 estipulado por la ley para llamar a elección, los comentarios en los diferentes círculos políticos y en el público en general se han hecho apasionados formándose sobre el particular las más diversas conjeturas.

Noticias recibidas de nuestros corresponsales y de nuestro enviado especial, nos permiten informar que el Presidente habría reiterado en algunos círculos políticos del Sur sus decididos propósitos de no llamar a elección dentro del plazo fijado, en conformidad a las declaraciones que hiciera en Santiago antes de partir en viaje a Osorno.

EL MINISTRO DE GUERRA VA AL ENCUENTRO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El general Altamirano esperaba poder llegar a Santiago el 22, pero ha seguido con S. E. a las Termas y no regresará antes del Lunes.

Como es del conocimiento público, se ha retardado un tanto la fecha del regreso del Presidente, anunciada para mañana Sábado, debido a los deseos del Primer Mantadario de visitar algunos puntos de la zona Sur antes de poner término a la jira a las provincias australes.

Según hemos podido informarnos, y en conformidad a un acuerdo adoptado por los Ministros dimisionarios, el Ministro de la Guerra, General señor Altamirano, se dirigió al Sur al encuentro del Presidente a fin de acompañarlo en el regreso del viaje con la idea de encontrarse con el Presidente en Santiago, mañana Sábado, fecha en que se cumplen los primeros 15 días del plazo fijado para llamar a la elección extraordinaria de Ñuble.

Noticias recibidas de nuestros corresponsales y enviados especiales, nos han hecho saber, no obstante, que la comitiva, incluso el Ministro de Guerra, General Altamirano, ha seguido viaje a las Termas de Chillán.

De este modo el Presidente de la República y el Ministro no podrán llegar a Santiago antes del Lunes 24.

SEÑORITA SE NECESITA

para ocupar la vacante de "Miss Rit" en oficina comercial para atender correspondencia, poder informar y dar buenos consejos sobre el modo de usar RIT y sus resultados. Debe tener conocimientos comerciales y ser familiares en el uso de RIT, dando una idea de los trabajos que ha hecho RIT con éxito, para comprobar que conoce su uso.

Se paga buen sueldo y comisión. Se reciben solicitudes hasta el 31 de Diciembre para ocupar la vacante de "Miss Rit", en Casilla 6, Valparaíso.

Caja de Retiro de los Ferrocarriles

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Senadores se siguió tratando el proyecto que reforma la ley que creó la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, quedando aprobado hasta el artículo 5.o

En la sesión especial de las 6.30 P. M. continuó este estudio, quedando el proyecto despachado con diversas modificaciones.

Never say "Dye" say RIT
Tine tejidos de cada clase bajo garantía

Comité Parlamentario Radical

La siguiente circular ha sido repartida por el Comité Parlamentario Radical:

"El Comité Parlamentario Radical, saluda atentamente a usted y le ruega concurrir a una reunión que tendrá lugar mañana Viernes 21 del corriente, a las tres de la tarde, en una de las salas de la Cámara de Diputados.

"Santiago, Diciembre 21 de 1923".

Gran Sorteo de Navidad y Año Nuevo

VIÑA CONCHA Y TORO

Artículos para Familias:

SIETE PREMIOS: $ 1,000 EN MERCADERIAS DE LA CASA GATH Y CHAVES O PELEGRINO CARIOLA

JUGUETES:

SESENTA Y CUATRO PREMIOS: EN VALIOSOS JUGUETES QUE SE EXHIBEN DESDE HOY EN LAS VIDRIERAS DE GATH Y CHAVES

RECLAME SU VALE POR CADA COMPRA

LAS INSCRIPCIONES ELECTORALES EN SANTIAGO

Damos a continuación el cómputo final de inscritos en las diez comunas urbanas de Santiago:

Comunas	Inscritos	
Primera	2,253	ciudadanos
Segunda	—	"
Tercera	1,947	"
Cuarta	1,181	"
Quinta	1,786	"
Sexta	2,383	"
Sétima	2,106	"
Octava	1,121	"
Novena	1,044	"
Décima	2,516	"
Total	16,337	ciudadanos

A la Décima comuna le faltan 84 firmas por llenar.

Directorio General Nacional

De orden de la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, y en atención a la solicitud presentada al respecto por algunos miembros del Directorio General, se ha citado a este organismo a una sesión que se celebrará el Viernes 4 de Enero, a las cinco de la tarde, en el salón del partido, Agustinas 1111.

Junta Ejecutiva Liberal Aliancista

Para hoy, a las 6 1|2 P. M., se ha citado a la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Aliancista.

La reunión se efectuará en una de las salas de la Cámara de Diputados.

Sesión nocturna de la Cámara

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados y a indicación del señor Domingo Durán, fué suspendida la sesión nocturna que la Corporación había acordado celebrar.

Situación política

En la sesión de ayer del Honorable Senado, el Senador señor Huneeus usó de la palabra para referirse a la situación política del momento, o sea, a las divergencias suscitadas entre la H. Corporación y el Gobierno.

La visita de don Armando Jaramillo a Curepto

Hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Curepto:

CUREPTO.—"La Nación". — En estos momentos el Comité Aliancista recibe un telegrama enviado por el candidato a diputado señor Luis Ambrosio Concha, en el que comunica que ha sido postergada la visita a esta ciudad que haría en compañía del candidato a senador por la provincia, don Armando Jaramillo Valderrama.

La visita se efectuará en la próxima semana no habiendo sido aún fijada la fecha.—**Corresponsal.**

Voto de aplauso al Presidente de la República

Anoche la Asamblea Radical de Valparaíso celebró una importante reunión para ocuparse de los asuntos políticos de actualidad, con motivo de las últimas incidencias suscitadas alrededor de la elección de Ñuble.

La Asamblea acordó tributar un homenaje de aplauso y simpatía al Presidente de la República por su valentía para defender las leyes, homenaje que también se hizo extensivo al senador señor Arancibia Laso por su discurso pronunciado recientemente en la Alta Cámara.

Asamblea de obreros, estudiantes y profesores

Como lo habíamos anunciado, anoche sesionó nuevamente esta Asamblea y acordó reiterar la petición de envío de delegados de los organismos obreros sindicales, centros de estudios sociales, Asociación de profesores y grupos estudiantiles, a objeto de constituir esta noche el Comité a las 9 P. M., en Rosas 1022.

Con este objeto y a fin de aclarar las deliberaciones de la Asamblea, el secretario de ella nos pide dejar expresa constancia de que el Comité que se propicia, según reiterados acuerdos, será autónomo y sus componentes dependerán de sus respectivos organismos.

A las sesiones anteriores han concurrido ya delegados de algunas organizaciones, pero sólo en carácter de consulta, a fin de poder informar a sus organismos sobre el espíritu que inspira este movimiento y decidir su adhesión o no.

La Asamblea anuló en sus sesiones del Martes los nombramientos de comisiones, y hace pública la protesta de Armando Triviño por su designación en una de ellas, sin habérsele consultado.

La Asamblea continuará sesionando esta noche en el local de costumbre.

LLEGO

UN NUEVO Y VARIADO SURTIDO DE ARTICULOS ELECTRICOS

muy apropiados para REGALOS para PASCUA

ALG Cía. Sudamericana de Electricidad
Bandera esq. Santo Domingo

LAMPARAS

de todos estilos para Salón, Salas, Dormitorios, etc.

Ventiladores Eléctricos

DE TODOS TAMAÑOS

Para dar mayores facilidades a nuestra distinguida clientela, nuestro almacén permanecerá abierto hasta las 7 P. M., exceptuando los días Sábados.

VICTROLA

EL INSTRUMENTO MUSICAL MAS PERFECTO

ES EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD
PODRA ADQUIRIRLO HOY MISMO
CON NUESTRAS FACILIDADES
EXTRAORDINARIAS DE PAGO
QUE OFRECEMOS PARA ESTE MES

Comerciantes Víctor al por mayor y menor

CURPHEY y Cía. Ltda.

SANTIAGO: Ahumada esquina Agustinas
VALPARAISO: Esmeralda 99

Victor
"His Master's Voice"

EL SECRETO DEL YO

Un libro interesante, que encierra el secreto de sus triunfos, derrotas, sus éxitos y caídas.

¿Quién no desea tener un guía de su vida? El consejo de los amigos es agradable, pero no resuelve muchas dificultades. El amigo no conoce lo interno de nuestro yo y nunca nosotros mismos, al pedir un consejo, podemos expresar todos los factores que están en juego.

Y eso, porque nosotros mismos no conocemos esos factores.

Nos sentimos arrastrados a hacer algo, a dejar de hacer algo. ¿Por qué? Nosotros no nos damos cuenta. Aunque estuviéramos habituados a examinar nuestros actos y sus móviles, ignoramos qué fuerzas obran en nosotros. Pensamos servirnos de la razón; pero ¡cuántas veces, a pesar de la razón, nos arrastra una fuerza misteriosa!

¿De dónde viene?

He ahí lo que este libro, curioso e interesante, nos va a revelar "El Secreto del Yo" sabe cuáles son esas fuerzas secretas que nos impulsan; sabe en qué días, en qué horas cargan con más fuerza; y nos da, por tanto, una indicación útil.

Todas las ciencias avanzan, por la investigación. ¿No es verdad que cincuenta años atrás nada podía decirnos si en la tarde o al siguiente día llovería o habría sol? Hoy día, sin embargo, un habitante de Nueva York y de Santiago consulta el diario para saber si debe llevar paraguas o vestirse de Verano.

Lo mismo pasa con los fenómenos psíquicos.

Desde que el mundo existe, los hombres saben que su vida está ligada al influjo de los astros; saben que a su nacimiento preside un astro o una constelación y que él o ella influirán en su carácter, sus cualidades y los éxitos y caídas de su vida.

La ciencia experimental y materialista ha querido negar este influjo, procediendo por razonamiento; pero la experiencia, la observación, la convence de sostener lo que ignora.

Basta, por lo demás, hacer una experiencia sencilla para saber que ese influjo existe. Abrid las páginas de ese "Secreto del Yo" y ved cuál es el carácter que asigna a cada cual según la fecha de su nacimiento. Preguntad a cada uno la fecha y la hora en que nació, y ved en seguida su horóscopo y sabréis cuán exactas son las noticias.

Hemos revisado las pruebas de este curioso y útil "Secreto del Yo", y hemos visto que será un libro utilísimo para servirnos de guía en la vida.

¿Nos conviene hacer negoc
tener amistad, querer a una p
sona nacida bajo tal cons
ción o signo del Zodiaco? ¡Cu
tos errores, cuántas pérdidas, cu
tas caídas nos hubiéramos ah
do, si conociéramos el horósc
de cada cual!

"El Secreto del Yo" trae el h
róscopo de los 13 meses del a
Hay al final un cuadro que in
ca en qué fechas deben
aquellas personas con las cu
queremos entrar en negocios
deseamos tener éxito.

Las mujeres, que son una m
quina más fina y sensible que
hombre, sufren más fuertem
de este influjo de los astros. E
saben que hasta la luna tiene
ver con sus funciones fisiológ
Pero acaso ignoran que otros
tros ejercen en los destinos hu
nos un influjo menos visible, p
ro más eficaz.

Ellas saben, de un modo
ro, que hay días fatales para
sentimientos; que hay días en
su corazón se inclina a la a
gación, en que se ponen sordas
la voz de la razón y en que el
razón manda con fuerza irres
ble.

Lo saben vagamente. El "Secr
to del Yo" les indicará las fech
según la de su nacimiento, y l
pondrá en guardia para no caer
la tentación. El les dirá qué t
de hombre les será fatal y cuál
será favorable.

Y los hombres, ¿no saben t
bién vagamente, que hay días
que se levantan, como vapores
enturbian su razón, los peores
tintos, las más bajas pasiones?
dos, aunque no lo confiesen, lo h
experimentado; pero no sa
cuando ocurre eso y no sab
precaverse. Así como según la
dicación del tiempo, saldrá
con paraguas un día, así, seg
la indicación del horóscopo sa
que tal día no le conviene
hacer negocios, que tal otro
le conviene ir a tal parte, y p
drá evitar malos ratos y pes
remordimientos.

El "Secreto del Yo" es el co
sejero y el confesor a la ma
Lo que uno no diría al amigo y
confesor, lo buscará en el libro
y el consejo que recibirá será
exacto.

Es un libro que no puede fal
en la biblioteca chica o grande,
todo hombre y de toda mujer.
el más interesante porque nos r
vela nuestra naturaleza,
modo de ser y lo que nos es d
so o útil, agradable o ingrato.
guía íntimo de la Vida, el
discreto y seguro.

(De "Sucesos" de ayer).

RECTIFICACION NECESARIA

Largos quince días de meditación profunda y continuadas reflexiones —acaso no exentas de consultas a los espíritus con quienes suele departir—ha necesitado don Jorge Cerveró y Alemparte, para percatarse que era necesario introducir su firma al pie de una larga disquisición que vió la luz pública en "El Diario Ilustrado" de hoy.

¿Qué contiene la publicación en referencia?

No es empresa ardua resumirlo: Unas cuantas injurias al infrascrito; otras tantas a Juan de Dios Marticorena; la declaración paladina—muy conocida, por lo demás—de su participación en la falsificación electoral de Lampa del año 12, y la reproducción de algunos párrafos de una sentencia cuya exhibición place mucho al señor Cerveró y repite, no sé por qué número de veces, en esta ocasión...

Vamos por partes.

Las injurias que a mí se refieren no son más que la reiteración morbosa de repetidas calumnias con que se ha querido ensombrecer mi modesta persona. No necesito recogerlas. Vivo en pobreza notoria que no me produce vergüenza y no he agregado a mi haber ninguna clase de bienes en dos sucesivas alianzas matrimoniales.

Las injurias contra el señor Marticorena fueron ya objeto de una extensa publicación — costeada por el señor Cerveró que sabe costear estas cosas—en un folleto que se encargó de repartir profusamente y que dió margen y ocasión a una incidencia que, en una conciencia recta (como debiera serlo la de un tan elevado y espiritual señor como don Jorge) habría producido graves y perturbadores remordimientos: me refiero a un abortado chantage de que hay plena constancia en el expendiente, asaz voluminoso, del juicio que Cerveró sigue contra Marticorena.

Repite Cerveró una serie de afirmaciones tan gratuitas e imaginarias como desprovistas de verdad acerca de una supuesta usurpación de aguas y de la amenaza que constituía para el pueblo de Lampa la posibilidad de que Marticorena fuera municipal de la mencionada comuna; pero olvida—nadie podrá pensar que lo olvida con malicia—que ese mismo temido Marticorena fué Alcalde de Lampa desde 1915 hasta 1918 y que no hay memoria en ese vecindario de una administración más honrada y más progresista que la que este caballero presidió, y si alguien, que no fuera de tan notoria miopía como Cerveró, quisiera comprobarlo, bastaríale recorrer el pueblo y tomar nota desde el arbolado de las calles hasta los pocos maderos de roble que perduran en sus puentes como símbolos acusadores de las administraciones municipales inspiradas y dirigidas por el implacable perseguidor de aquel Alcalde.

En lo que dice relación con la falsificación electoral de 1912, practicada en la propia casa de Cerveró, con su concurso personal y el de todos aquellos vecinos de Lampa que siguen siendo sus eficaces y fieles cooperadores en sus andanzas electorales y en sus andanzas judiciales, casi no necesita comentario: la confesión que rola en diversos expedientes tramitados ante los tribunales, calza los mismos puntos de cinismo que la que hoy hace, amortiguada—como que trata de justificarse,—desde las columnas de un diario y para el grueso público.

El teniente Maturana Díaz murió en el extranjero desempeñando modestísimas funciones en una compañía minera chilena. Ni siquiera se respeta la paz de su tumba. Y murió como valiente; nadie lo ignora.

Valiente exhumación la que hoy se hace de una sentencia pronunciada por la justicia en su contra. Efectivamente. El teniente Maturana fué condenado. Durante seis años el señor Cerveró acumuló en su contra todos los elementos conducentes al fin que perseguía: la condena de Maturana. Reunía para ello todas las condiciones necesarias: fortuna considerable, resolución de destinarla a sus insaciables apetitos de venganza y una cohorte de lacayos y aduladores, secundado todo ello por una perseverancia y contracción a ese objetivo digna de más noble causa y de más elevados sentimientos. Maturana no reunía ninguna de esas condiciones: abatido y pobre, no podía buscar ni conducir testigos ante los tribunales, no podía, siquiera, darse el lujo de pagar un modesto abogado, no podía, en suma, competir con la rangosa opulencia de su perseguidor. ¿A quién podía extrañar, en esa desigual y desconcertante lucha, la victoria de Cerveró sobre su perseguido, inerme e indefenso?

Y es menester que el público sepa cómo el señor Cerveró sabe proseguir sus proyectos ante la justicia: en la querella que sigue contra Marticorena se ha establecido plenamente el intento de hacer declarar a uno de los testigos conforme a un interrogatorio preparado ex-profeso y con toda malicia por Cerveró, quien intentó cohecharlo con promesas. Ahora, en el juicio a que han dado lugar los sucesos del 14 de Noviembre, ha vuelto a quedar evidenciado el mismo procedimiento: como en el caso anterior, escrito a máquina, en una máquina muy conocida de Cerveró, ha exhibido uno de sus testigos la contestación hasta en el orden en que debía darla, a determinadas preguntas. Con esos procedimientos, con los ataques virulentos a los magistrados que no se prestan a sus proyectos aviesos y torcidos, no es difícil suponer que se pueda llegar a probar delitos y crear delincuentes.

En esta clase de hazañas, Cerveró es un profesional especialista.

(Firmado) **VICTOR CELIS M.**

PARTIDO RADICAL

CENTRO RADICAL DE LA 4.a COMUNA "VALENTIN LETELIER".—En conformidad a los estatutos, se ha citado a sesión ordinaria, hoy, a las 9 P. M.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO.— Hoy Viernes, a la hora de costumbre, y en el local del Club Liberal, celebrará sesión ordinaria esta institución política, con el fin de ocuparse de importantes asuntos de carácter interno, de la recepción a S. E. el Presidente de la República y de actualidad política, en general.

CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL DE LA 4.a COMUNA DE SANTIAGO.— Hoy Viernes 21 de Diciembre, a las 9 P. M., en el local de costumbre, Jotabeche N.o 128, le corresponde celebrar sesión ordinaria a este Centro político, para elegir protesorero, contador, tratar de la cuestión referente a la Ley de Jubilaciones de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y de actualidad política: En conformidad a los estatutos, se cita a todos sus miembros.

PARTIDO DEMOCRATA

CLUB SOCIAL GUERRILEROS DE LA DEMOCRACIA.— Se ha citado a sesión para hoy Viernes a las 9 P. M., en el local social: Eleuterio Ramírez N.o 737.

CENTRO DEMOCRATA SAN EUGENIO Y MIRADOR.—Cítase a sesión de Directorio para hoy Viernes a las 8 1|2 P. M.

Domingo 23 del presente, a las 12 M., en el Restaurant "San Martín", Bandera 620. Se pone en conocimiento de nuestros amigos que las tarjetas se encuentran en venta en el Club Demócrata 4.a Comuna, Estación, San Alfonso N.o 7, y en poder de los miembros de la Comisión que son los señores Eleuterio Gómez, Manuel Olave, Humberto Moretti, Pedro Sanhueza, Oscar Gallardo y Ruperto Liévano.

PARTIDO POPULAR

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.—Para hoy, a las 9 P. M., está citada esta colectividad política.

PARTIDO CONSERVADOR

CENTRO COMUNAL CONSERVADOR DE MAIPU.— El Domingo 23 del presente, se realizará en los salones del Centro Francisco de B. Echeverría, calló Antonio Varas N.o 631, una fiesta de carácter político-social, para celebrar la reanudación de las actividades dentro de la Comuna. Esta consistirá en números de variedades y musicales y una conferencia dictada por un conocido Diputado del Partido.

Con toda oportunidad se publicará el programa.

Agradecimientos

Santiago, Jueves 20 de Diciembre de 1923

Señor:

Administrador de la 1.a Zona de los FF. CC. ... ...

Presente.

Muy señor nuestro:

Los comerciantes de la Vega Central, queremos en esta sección manifestar públicamente los agradecimientos al señor Administrador de la 1.a Zona, y personal, que siempre atento a todas aquellas necesidades que procuran facilidades a los comerciantes, ha concedido el desembarque rápido y a horas oportunas, de las frutas y legumbres, en las estaciones de Mapocho y Yungay, siendo esto un beneficio para el público que recibe estos artículos en buenas condiciones.

Antes de terminar, señor Director, queremos ampliar nuestros agradecimientos al personal a su cargo que en toda ocasión nos presta su ayuda desinteresada.

Hacemos votos por su felicidad personal, sus attos. y SS. Cárlos Hidalgo; Enrique Hartard; José Lira; José Guerra; Juan Mena; Pedro Fernández; Avelino Martínez; Juan Zuñiga; Nicolás Muñoz; Pedro N. Paez; Aníbal Alamos y demás comerciantes.

CANALIZACION DEL MAPOCHO

"Santiago, 20 de Diciembre de 1923.

Señor Director de "La Nación".—Pte.—Muy señor mío:

En un artículo de redacción que se publica en "El Mercurio" de hoy, intitulado "Canalización del Mapocho", se hacen algunas aseveraciones desprovistas de verdad y que paso a rectificar.

Desde luego, es inexacto que "cuando las propuestas ya estaban presentadas y a punto de " expirar el plazo de la licitación, " el que suscribe haya hecho una " presentación en absoluto fuera " del marco en que la propia Dirección de Obras Públicas había " fijado las condiciones del concurso".

Es igualmente falso que haya solicitado con fecha 29 de Noviembre "aclaraciones respecto de la " albañilería de las partes laterales del radier" y es aún más falso si fuere posible, que haya hecho presente que "si apartándose " del pliego oficial de las condiciones del concurso se tolerâban modificaciones en el labrado " de las caras de las piedras, en " el espacio de las junturas y en " el tamaño de las mismas—mi " propuesta ascendería a una suma inferior en millón y medio " de pesos de la que resultaría " si hubiere de ajustarse a las " condiciones de la licitación".

La verdad de lo ocurrido, y que consta de documentos oficiales, es la siguiente: estando pedidas las propuestas para la prolongación la canalización del Mapocho hacia el Oriente, y fijada la fecha de su apertura para el 7 del actual, se presentó el 29 de Noviembre ppdo. por el representante de la Compañía General de Construcciones una comunicación a la Dirección de Obras Públicas que motivó la contestación del Director General, N.o 2024, de fecha 3 del presente.

Esta respuesta, en la cual se complementan las especificaciones técnicas de la licitación, fué puesta oportunamente en conocimiento de todas las personas que habían manifestado interés en concurrir a las propuestas del Mapocho y pasó a formar parte integrante de las bases de la licitación. Quedaban, pues, todos los interesados en idéntica situación para apreciar su alcance según su saber y entender.

Vino el día de la propuesta, y antes de procederse a su apertura, el señor Director General preguntó en alta voz a los interesados si habían tomado conocimiento de su nota aclaratoria y todos ellos contestaron afirmativamente.

Abiertos los sobres, y leídas las seis diferentes propuestas, resultó ser la del que suscribe la más baja de todas, motivo por el cual fué recomendada por la Dirección de Obras Públicas como la más conveniente para los intereses fiscales.

Debo agregar que tuve especial cuidado en escribir mi propuesta en el propio formulario suministrado por la Dirección de Obras Públicas, en el cual agregué que mi oferta estaba calculada sobre la base de la nota N.o 2024 del 3 de Diciembre del señor Director General, y que sin ella mi propuesta habría valido un millón y medio de pesos más.

Como se vé mi observación no hacía otra cosa que recalcar la importancia de la nota aclaratoria del señor Director y que, como ya he dicho, formaba parte de las bases de la licitación.

Posteriormente, el señor Máximo Bastián, por la Compañía General de Construcciones se presentó al Ministerio de Industria y Obras Públicas solicitando que se eliminara mi propuesta por no reunir las condiciones exigidas por las bases y reglamentos, y el señor Director General de Obras Públicas informando al Ministerio respecto de ella dice que "teniendo en cuenta los antecedentes y " consideraciones expuestos y oído el Abogado Consultor de la " Oficina, el infrascrito estima que " la propuesta del señor Mora está ajustada a las bases de licitación y reglamento y que es " improcedente la solicitud presentada por la Compañía General de Construcciones".

Sin necesidad, pues, de mayores comentarios, queda bien en claro que el artículo de "El Mercurio", que contesto, carece en absoluto de fundamento. El diario aludido ha sido sorprendido, sin duda, por informaciones falsas y malévolas de alguno de los proponentes fracasados.

Quiero aprovechar esta oportunidad, señor Director, para contestar someramente los artículos tendenciosos publicados sobre este particular en "Las Ultimas Noticias" del 15 y 17 del presente, el primero de los cuales motivó una carta protesta del señor Bastián que conservo en mi poder.

En cuanto a mi competencia técnica y capacidad como contratista responden las obras que he ejecutado (estanque de 40,000 m3. para el agua potable de Santiago, Nueva Biblioteca Nacional y F. C. de Los Angeles a Santa Bárbara), en las cuales he dado estricto cumplimiento a mis contratos sin haber merecido jamás la menor observación, a pesar de haber trabajado siempre con presupuestos que han sido tachados de excesivamente bajos.

Agradeciéndole su benevolencia para publicar la presente, quedo de Ud. su muy atto. y S. S.—(Firmado).

MANUEL MORA G.
Ingeniero Civil, 12 de Febrero N.o 38."

LAS FUERZAS DE MAR Y TIERRA

EL CONSEJO DE ESTADO DESPACHO EL MENSAJE CON EL PROYECTO DE LEY QUE FIJA ESTAS FUERZAS, Y EL QUE AUTORIZA LA PERMANENCIA DE TROPAS EN SANTIAGO

LA TRAMITACION A QUE ESTA LEY ESTA SUJETA, EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Incidente a que dió lugar en la sesión de ayer

Reunido el Consejo de Estado, prestó su acuerdo, entre otros, a los siguientes mensajes:

LAS FUERZAS DE MAR Y TIERRA

Damos a continuación el mensaje que fija las fuerzas de mar y tierra durante el próximo año:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Por ley N.o 3,906, de 30 de Diciembre de 1922, tuvisteis a bien fijar las fuerzas de mar y tierra que habían de mantenerse en pie de guerra durante el presente año.

A fin de renovar esta autorización, en conformidad a lo prescrito en el N.o 6.o del artículo 25 de la Constitución Política del Estado; oído el Consejo de Estado y con su acuerdo para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, tengo la honra de proponeros, para vuestra aprobación, el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Las fuerzas de mar y tierra durante el año 1924, no podrán exceder de treinta y un mil doscientos cincuenta y un hombres (31,251), de los cuales mil trescientos cincuenta y uno (1,351) corresponderán a los oficiales generales, superiores y subalternos de guerra y mayores de Ejército, y seiscientos sesenta y dos (662) a oficiales generales, superiores y subalternos de guerra y mayores de la Armada; nueve mil (9,000) al personal de tropa permanente del Ejército; cinco mil quinientos (5,500) a los individuos de equipaje de la Armada; nueve mil (9,000) a los conscriptos del Ejército; novecientos sesenta y nueve (969) a los conscriptos de la Armada; cuatrocientos noventa (490) al personal de tropa de la Artillería de Costa; ciento treinta (130) a los conscriptos de la Artillería de Costa; y cuatro mil ciento cuarenta y nueve (4,149) a los Carabineros.

Artículo 2.o La Armada Nacional tendrá durante el mismo año de 1924 las siguientes naves:

Seis buques de guerra: acorazado "Almirante Latorre", blindado "Capitán Prat", cruceros: "O'Higgins", "Esmeralda", "Chacabuco" y "Ministro Zenteno".

Dos buques escuelas: "Blanco Encalada" y ex-"Cochrane".

Cinco caza-torpederos: "Almirante Lnych", "Almirante Condell", Almirante Williams", Almirante Uribe" y "Almirante Riveros".

Seis sumergibles: H-1, H-2, H-3, H-4, H-5 y H-6.

Tres transportes: "Rancagua' "Maipo" y "Angamos".

Diez escampavías: "Leucotón", "Elicura", "Orompello", "Colocolo", "Porvenir", 'Aguila", "Pisagua", "Sibbald", "Yelcho", "Yáñez" y la fragata "Lautaro".

Además, los pontones, remolcadores y demás embarcaciones menores necesarias para el servicio.

Santiago, Diciembre de 1923".

RESIDENCIA DE LOS CUERPOS DEL EJERCITO

El mensaje despachado por el Consejo de Estado, fijando la residencia de los cuerpos del Ejército, es del tenor siguiente:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el No 8 del artículo 28 de la Constitución Política del Estado, vengo en proponeros, oído el Consejo de Estado y con su acuerdo para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. Permítese por el término de un año, la residencia de los cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional y diez leguas a su circunferencia.

Talcahuano, 19 de Diciembre de 1923. — **Arturo Alessandri.** — **Luis Altamirano**"

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados en la tarde de ayer se dió cuenta de estos Mensajes.

El diputado, señor Durán, refiriéndose a los Mensajes expresó que como el plazo para la aprobación de estas leyes espira el 21 del presente mes, o sea hoy día, hacía indicación para que se eximiera a estos Mensajes del trámite de Comisión y se les discutiera sobre tabla.

El diputado, señor Gumucio, pidió segunda discusión para esta indicación, lo que originó una respuesta del señor Durán que dió a entender que la minoría de la Cámara trataba de obstaculizar y no cooperar a la dictación de las leyes, razones las cuales lo inducían a devolver la mano a la Unión Nacional dejando sin número la sala, a fin de que los miembros de la minoría no pudieran continuar su obra.

A continuación de las palabras del señor Durán la sala quedó sin número levantándose la sesión.

LO QUE DICE EL REGLAMENTO DE LA CAMARA SOBRE EL PARTICULAR

El Reglamento de la Cámara de Diputados al ocuparse de la discusión de las leyes especiales en las cuales están comprendidas las leyes aprobadas por el Consejo de Estado en su reunión de ayer dice lo siguiente:

"La discusión de la Ley de Presupuestos, de la que autoriza el cobro de las contribuciones y de la que fija las fuerzas de mar y tierra, quedará cerrada a lo menos diez días antes de aquél en que estas leyes hayan de comenzar a regir, salvo que la Cámara en sesión anterior acuerde continuar o aplazar la discusión".

LA SESION DE HOY DE LA CAMARA

En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados se dará comienzo al estudio de los Mensajes enviados por el Consejo de Estado, siendo posible que acuerde en virtud de lo prescrito por el Reglamento aplazar la discusión o continuarla.

EN EL HONORABLE SENADO

El Reglamento del Senado sobre este mismo particular y sobre la discusión de estos Mensajes, especifica más o menos lo mismo que la Cámara de Diputados, o sea que esta discusión debe terminar diez días antes de que empiece a regir la ley.

Es posible, entonces, que hoy el Senado entre a ocuparse de esta materia y, como la Cámara de Diputados, acuerde aplazar la discusión o continuarla.

Arueste Hnos.
SASTRERIA DE LUJO
MONEDA 843, Teléfono 2732
Sucursal:
Temuco, PORTALES 650

DOS CARROS BODEGAS BELGAS DE ACERO
SE VENDEN
de 20,000 Kilos, cada uno, en perfecto estado, para verlos y tratar:
Calle LA BOLSA N.o 47, OFICINA G.| ALTOS

VEN O CHALET
nuevo, moderno, compuesto de dos casitas.
SIGLO XX 258
TRATAR: EN LOS ALTOS

RETAZOS

Hoy Continúa la más FORMIDABLE liquidación de RETAZOS de géneros de nuestra colosal liquidación general por balance.

RETAZOS de percalas gruesas y finas, cada retazo a $ 0.80 y $ 0.40
RETAZOS de géneros para cortinas, cada retazo a $ 0.80 y $ 0.40
RETAZOS de lienzos de diferentes tamaños, cada retazo, a $ 1.20
NUEVA PARTIDA DE 10,000 RETAZOS DE FELPA DE COLORES
en dibujos muy bonitos, especial para cojines y muebles, cada retazo a $ 3.00 y - - - - - - - - - - - - - - - - - $ 2.00

De este artículo vendimos en un solo día en la anterior liquidación de RETAZOS, más de 15,000 RETAZOS.

10,000 RETAZOS de CRETONAS muy gruesas y en dibujos de gran novedad, cada retazo a $ 2.90 y - - - - - - - - - - $ 1.90

Además hay 100,000 RETAZOS más de satines, popelinas, géneros para visillos, cañamazos y muchos otros artículos que liquidaremos a precios botados.

HEMOS RECIBIDO 1,000 piezas de velo liso de hilo muy fino, en todos los colores, en 110 de ancho, el metro a - - - - - - $ 3.60

10,000 piezas de velos de hilo, dibujos egipcios, en 110 de ancho, el metro a - $ 2.90

10,000 piezas brines lisos en todos los colores, ancho 1 metro, el metro a - $ 1.80

No tema las aglomeraciones, pues con el aumento de personal y las reformas del local, podemos atender rápidamente a 5,000 compradores.

Hoy abriremos a las 9 y media A. M.

ALMACENES DE LIQUIDACIONES (S. A.)
ESTADO 135

Chillán tributó ayer una gran recepción a S. E.

EL PRIMER MANDATARIO DECLARO AL PUEBLO DESDE LOS BALCONES DE LA INTENDENCIA "QUE PASARA LO QUE PASARA, NO DECRETARIA LA ELECCION SENATORIAL"

EL LUNES A LAS 6 DE LA TARDE, S. E. ARRIBARA A LA CAPITAL

(De nuestro Enviado Especial y Corresponsales por Telégrafo)

La comitiva presidencial llegará el Lunes

El Lunes a las seis de la tarde arribará a esta capital el Presidente de la República y su comitiva.

Hoy y mañana permanecerá en las Termas de Chillán.

El banquete de mediodía en Concepción

CONCEPCION, 20. — Al mediodía, el Intendente de la provincia ofreció un gran banquete al Primer Magistrado, al que asistieron los funcionarios públicos.

S. E. abandona Concepción

CONCEPCION, 20. — Al abandonar Concepción, S. E. y su comitiva, la despedida del pueblo fué cariñosísima. Una gran poblada esperaba su salida de la Intendencia para acompañarlo hasta la estación en medio de una ovación delirante. Al llegar a la estación los carabineros hicieron los honores correspondientes.

El convoy partió a las 3.15 de la tarde, lentamente, entre una calle de obreros ferroviarios que vivaban entusiastamente a S. E.

La llegada a Penco

PENCO, 20. — La recepción que el pueblo de Penco tributó a S. E. resultó brillante; un gran número de obreros y todas las escuelas lo esperaban en la estación.

Don Aníbal Norambuena dió la bienvenida a S. E. en una elocuente alocución, la que el Primer Magistrado agradeció.

Acto seguido habló el señor Juan Millas en nombre de los empleados públicos, pidiéndole obrase sin contemplaciones, pues contaba con la adhesión de los obreros y del país entero; díjole, además, que aunque el despertar del león era tardío, su rugido se había oído en los cuatro ambientes del país, alentando la confianza de los chilenos, porque sabían que él salvaría la República y defendería del hambre a los empleados públicos, al que han sido condenados por los senadores unionistas.

S. E. interrumpió el discurso del señor Millas para decir que el "león está más bravo que nunca", provocando con esta frase una gran ovación.

En seguida se acercó al Primer Magistrado una niñita envuelta en la bandera tricolor, haciéndose entrega del pliego de peticiones. El Presidente la abrazó y besó.

El padre dominico, Santiago, dirigió a las escuelas en las canciones que éstas cantaron a la llegada y partida de S. E. del pueblo de Penco.

...El arribo a Lirquén ...

LIRQUEN, 20. — En medio de una gritería ensordecedora entró el convoy presidencial a la estación del pueblo de Lirquén, en la cual se hallaban congregadas las escuelas del lugar y gran número de obreros carboníferos que habían suspendido sus labores a fin de recibir a S. E.

Las escuelas entonaron canciones y los pitos, bombas y sirenas llenaban el aire con sus sonidos.

Al frente de la casa de la administración de minas un obrero dió la bienvenida a S. E., a lo que éste contestó en un elocuente discurso, reiterando su amor a los trabajadores y prometiéndoles luchar incansablemente por el mejoramiento de su situación económica y moral.

El convoy partió a las 4 de la tarde.

En Tomé

TOME 20. — A las 5 de la tarde, el tren presidencial hacía su entrada a la Estación de este pueblo. Todo el pueblo, desde las más distinguidas familias hasta el más modesto obrero, había concurrido a la estación a tributar un homenaje a la pasada de S. E.

Los obreros de los alrededores y de la Fábrica de Paños que concurrieron, a saludar al Primer Mandatario, dificultaba por completo que se pudiera descender de los vagones.

El Primer Alcalde, pronunció un elocuente discurso, aprovechando la oportunidad para hacer al señor Alessandri diversas peticiones relacionadas con el mejoramiento de la ciudad y para impulsar el desarrollo de la industria viniviticultura.

A las palabras del Primer Alcalde, contestó S. E., expresando que su mayor anhelo era mejorar la situación de los trabajadores, orientando la legislación social hacia modernos conceptos que aseguren a los obreros el mínimum siquiera de las satisfacciones a que tienen derecho.

Refiriéndose a la industria vinícola, expresó que su creencia era que el abuso inmoderado del alcohol degenera la raza, destruye al pueblo y que, conociendo, como conoce la importancia de la industria en la influencia en la economía nacional, declaró que el problema afectaba principalmente a esa región, especialmente vinícola, y que esta cuestión sólo podría resolverse después de un estudio patriótico concienzudo y que en esa forma lo haría el Gobierno.

Grandes aclamaciones saludaron las palabras de S. E. A pedido de la concurrencia, el Priemr Mandatario se retrató con el señor Róbinson Paredes, entre estandartes, banderas y flores.

Cuando el tren se hubo puesto en movimiento, la banda de músicos rompió con los acordes del Himno Naiconal, mientras las damas y alumnas de los colegios arrojaban flores al carro presidencial.

En Coelemu

COELEMU 20. — A las 6.30 de la tarde, pasamos por Coelemu, en donde se había preparado una entusiasta recepción.

Habló en este punto, el Senador don Enrique Zañartu explicando la política nacionalista del señor Alessandri, quien viene haciendo esfuerzos sobrehumanos para encauzar el progreso del país.

Grandes aplausos saludaron al señor Zañartu, mientras el numeroso público agitaba banderas nacionales y las damas y alumnas de las escuelas lanzaban flores al Primer Magistrado.

En Chillán

EL ASPECTO DE LA CIUDAD
(De nuestro Corresponsal)

CHILLAN 20. — La ciudad presenta el aspecto de los mejores días de gala. Todas las casas de la población se encuentran embanderadas y las demás, al centro, el frontis de los edificios con guirnaldas y flores y en otras se ostentaba el retrato del Presidente de la República entre ramas y flores.

En algunas calles se han hecho especiales trabajos de iluminación.

Las casas de comercio han cerrado sus puertas para dar lugar a los empleados a que concurran a la manifestación que momentos más tarde se tributará al Primer Mandatario de la Nación.

Desde las 7 de la tarde, un constante desfile de personas se dirige a la Estación de los Ferrocarriles.

Los arcos de triunfo en número de cinco colocados en las calles por donde pasará la comitiva presidencial, son prendidos en este momento y este hecho hace aumentar la excitación del público por llegar pronto a la Estación.

Se anuncia la llegada del convoy

CHILLAN 20. — Veinte minutos antes, y cuando el tren presidencial hubo partido de la estación anterior, los pitazos de las locomotoras anunciaron al pueblo la aproximación de la llegada de S. E.

Una verdadera ola humana que abarcaba totalmente los andenes, la plazuela exterior y las calles circunvecinas, en una extensión de cuatro cuadras, se avalanzó, entonces a la Estación pero, la fuerza de línea y de policía y de carabineros, hubo de contenerla.

A medida que se acercaba la hora de la llegada, aumentaba por momentos la espectación pública, oyéndose constantemente prolongados vivas al Presidente de la República, a la Alianza Liberal y a sus hombres.

La llegada a Chillán

CHILLAN 20. — A las 8.30 de la noche, el tren presidencial hizo su entrada a la Estación.

Los obreros de los Ferrocarriles, habían colocado centenares de petardos a lo largo de la línea férrea, los que al reventar y unidos a los pitos de más de veinte locomotoras, tronaban el espacio mientras las bandas de la guarnición tocaban el Himno Nacional y miles de personas vivaban entusiastamente al Primer Mandatario.

Una vez que se hubo detenido el convoy, millares de personas se precipitaron al carro en que viajaba el señor Alessandri, imposibilitándolo para que descendiera. Se tuvo que esperar durante algunos minutos mientras que la tropa de línea le formaba cordón y facilitaba el medio de descender del carro.

Un vez que S. E. pudo descender del convoy, numerosas personas pretendieron llevarlo en hombros hasta la Intendencia, situada en la Plaza de la Independencia.

A pedido del señor Alessandri, se desistió de esta idea.

El trayecto a la Intendencia

CHILLAN 20. — Después de más de media hora de lucha, hemos podido salir de los andenes de la estación. En estos momentos, el Presidente de la República, rodeado por fuerza de línea y carabineros, para poderle facilitar el tránsito, se dirige a la Plaza.

Millares de personas lo acompañan aclamándolo incesantemente, mientras que desde las casas le arrojan flores y agitan banderas.

En esta forma triunfal, el señor Alessandri va pausadamente en medio de millares de personas que a veces lo estrechan, no respetando la fuerza pública.

En el trayecto ha pasado bajo los arcos de triunfo y de diversas partes de la población se disparan fuegos artificiales, bombas de detonación, globos, etc.

Los arcos triunfales han sido construídos por los obreros ferroviarios, por los alumnos del Liceo, por los Partidos de la Alianza y por el Cuerpo de Bomberos.

El Regimiento Chillán, con el escuadrón concentrado del Cuerpo de Carabineros, rinden al Primer Mandatario los honores de ordenanza. Durante el trayecto, la inmensa muchedumbre corea la Canción Nacional.

La llegada a la Intendencia

CHILLAN 20.—En forma dificultosa el señor Alessandri ha podido llegar hasta la Intendencia.

En el momento en que salió a los balcones, el entusiasmo fué indescriptible. La muchedumbre lo ovacionó por espacio de más de 10 minutos, lanzando al aire los sombreros y agitando millares de banderas nacionales.

Las escuelas públicas, colocadas en el kiosco de la Plaza, saludaban al Primer Mandatario agitando centenares de banderas patrias.

Habla el Presidente al pueblo

CHILLAN 20. — En estos momentos, el señor Alessandri, desde los balcones de la Intendencia, se dirige a más de seis mil personas que llenan por completo la Plaza y las calles adyacentes.

El señor Alessandri, en una vibrante peroración, agradeció el homenaje que se le tributaba.

En seguida, el señor Alessandri se refirió a la cuestión senatorial de Ñuble, y juró que, pasara lo que pasara, no aceptaría el acuerdo del Senado ni decretaría la elección, porque ante todo tenía el deber de conciencia de respetar la Ley y la Constitución violada por el acuerdo del Senado.

Al terminar estas palabras, el Presidente fué muy ovacionado.

Los miles de manifestantes arrojaron los sombreros por los aires, y durante más de cinco minutos fué imposible hacer volver el silencio.

A cada instante, cuando ya se creía restablecido el silencio, salía una voz sonora vivando al señor Alessandri y a la Alianza Liberal, y todo el inmenso gentío seguía en sus manifestaciones de simpatía al Primer Mandatario.

Habla el señor Zañartu

El señor Zañartu, reiteró en seguida, a nombre del Primer Mandatario, los agradecimientos por esta imponente manifestación que hacía toda la ciudad de Chillán a la persona del señor Alessandri.

El señor Zañartu recalcó el sacrificio enorme que significaba la actitud del Presidente de la República, recorrer provincia por provincia de nuestro territorio, para imponerse de sus necesidades y estar un momento siquiera en contacto con el pueblo, para imponerlo de que un grupo de privilegiados quería apoderarse del Gobierno, con serio peligro para las libertades y de sus instituciones.

Sin embargo, dijo el señor Zañartu, estos esfuerzos del Primer Mandatario de la nación, han quedado perfectamente compensados con la adhesión leal y entusiasta del pueblo que ha sabido comprenderlo, como él ha comprendido las necesidades de sus compatriotas.

Grandes aplausos saludaron al señor Zañartu.

El desfile de las tropas

CHILLAN 20. — Terminados los discursos y la corta recepción en los salones de la Intendencia, se se procedió al desfile del Regimiento Chillán, del Escuadrón de Carabineros, de todos los Scouts y de algunas instituciones que se pudieron organizar entre los miles de manifestantes que estaban aglomerados en la Plaza y calles adyacentes.

La velada en el Teatro Municipal

El teatro estuvo atestado de gente en la velada. Habló el señor Alejandro Geek, ofreciendo la manifestación a S. E.

En seguida el Primer Magistrado pronunció un elocuente discurso, analizando la situación político y refiriéndose a la necesidad de que el país detenga la ola de reacción que amenaza destruir la libertad de las instituciones. La Unión Nacional acumula millones para vencer en las próximas elecciones,—dijo—e impedir en esta forma las reformas económicas y el régimen tributario que es la base de la justicia social.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Enrique Zañartu, quien dijo que la mayoría del Senado quiere sacrificar a Alesandri, desprestigiándolo ante el país.

La asamblea rindió un grandioso homenaje, ovacionando al Jefe Supremo por espacio de cinco minutos.

El banquete en la Escuela Normal

A las 10.30 P. M. se dió comienzo al banquete de cuatrocientos cubiertos, que el Intendente de la Provincia ofreció a S. E. en la Escuela Normal de Preceptoras.

En el transcurso de él, hizo uso de la palabra el señor Intendente en una forma vibrante saludando a S. E., quien contestó agradeciendo los conceptos vertidos por éste.

El discurso del Presidente en Concepción

Durante el banquete en el Club de Concepción, el Presidente de la República pronunció el siguiente discurso:

"Señores: Recuerdo en estos momentos la divina comedia de Dante, aquel hermoso poema que ha sido admirado por todas las generaciones de la Humanidad, en que el gran poeta se dedicó a puntualizar los grandes dolores y sufrimientos del hombre, pero su inmenso genio y su fantasía no alcanzaría a describir la pena que me embarga en estos momentos, por no poder dar a mi voz el acento que yo quisiera para agradecer como corresponde, esta manifestación majestuosa por su número y por la calidad de los manifestantes, por el afecto que se me brinda y por la significación de este acto tan hermoso. Excusadme, en consecuencia, si no puedo hablar y expresaros cuánto siente mi espíritu.

En el magistral discurso, por su forma y fondo, el señor Martínez ha recordado con razón los motivos que ofrece a la gratitud de sus conciudadanos la ciudad de tradicionales abolengos: Concepción, a donde llegaron y se acentaron los más fuertes y valerosos capitanes españoles y en donde se verificó la fusión con la sangre indígena de aquella raza que fué la más noble, la más valiente, la más heroica del Continente americano. El choque de esas dos razas surgió potente esta ciudad. Este pueblo, esta provincia, que ha dado al país un conjunto de hombres preclaros que en todas las épocas de nuestra vida republicana han cooperado eficazmente a las actividades nacionales, con razón recordaba el señor Martínez que aquí fué donde se dió el grito de libertad, aquí, donde Martínez de Rozas concibió el plan de libertad de este país, que fué cundiendo después hasta culminar en el grito de libertad de América para que este Continente estrechara su mano y uniera al de sus hermanos su corazón generoso para confundirse en un sólo amor, en una sola aspiración de prosperidad y de grandeza. Concepción ha pagado su contribución al Gobierno de Chile, en su suelo se han forjado caracteres fuertes y hombres que han ido a vigorizar la República, contribuyendo a su mejor administración, y sobresaliente en las artes, en la industria, en la agricultura, en el comercio.

El actual, en uno de los momentos más importantes de su acción gubernativa, pidió su contingente a Concepción, y esta provincia se lo brindó en el más puro preclaro de sus hijos: en el señor Beltrán Mathieu, a este respecto que os diga dos palabras; una de las aspiraciones de mi Gobierno fué la de resolver el viejo litigio del Norte, no porque me moviera un momento pequeño de vanidad pueril de hacer algo por resolver una cuestión que otros no resolvieron. Yo os hago estas declaraciones con toda franqueza, con la franqueza que corresponde a la lealtad, lealtad de un caballero y al honor de un gobernante.

Con toda entereza de carácter y dominando todo sentimiento que no sea el de la más estricta conveniencia nacional, porque creo que no puede gobernar un país quien no sabe gobernarse a sí mismo. Yo comprendí que después de los acontecimientos trascendentales de la guerra europea, después de aquella conflagración y gran hecatombe en que se desplomó una humanidad para que sobre sus ruinas resurgiera una humanidad nueva, Chile no podía mantenerse en su situación de conflicto internacional con un país vecino. Las ideas de derecho habían abierto ancha brecha en el mundo y el arbitraje se imponía como una solución de justicia, paz y armonía. Chile creyó que cumplía un deber cívico y humanitario, rindiendo homenaje al derecho, y tuvo la satisfacción de ver su nombre levantado a una altura inconmensurable, y hoy se sabe en todo el mundo que en esta parte del Continente, hay un país digno que hace completo honor a los principios modernos. Esta obra magna no era para un solo hombre.

El rol más importante y difícil, la conducción de las negociaciones, correspondió al Embajador de Chile en Washington, y habida consideración a sus condiciones excepcionales de talento, de carácter, habilidad diplomática, entregué en sus manos la feliz solución de las gestiones iniciadas. El señor Mathieu correspondió en tal forma a mis expectativas, que os puedo asegurar que la liquidación definitiva de este negocio, satisfacerá ampliamente los anhelos nacionales. Este triunfo no será mío, sino del país, y yo no reclamo sino el mérito de haber sabido elegir a mis colaboradores, entre los cuales ocupa el primer lugar el señor Mathieu.

Corresponde, pues, a Concepción un lugar prominente en esta victoria de la paz, en esta victoria del derecho y de la justicia. Siempre he tenido un afecto singular por esta ciudad de Concepción, y por eso la buscaba instintivamente como una

de mi campaña polític
sidencia de la Repúbli
decía el señor Martín
ester segura esta
esta ciudad de abolengo
dicar mi atención al
los elementos que
progreso y el engrand
neral del país, y espe
esta ciudad, lo hago e
de un afecto íntimo de
a la vez que en cumpli
deuda de gratitud.

Termino renovando
más sincera de mis agr
y os declaro que podéi
ro de que en el alma y
del Presidente de Chile
que una sola pasión
tierra, el amor a Chile
de su engrandecimiento
greso. Como todos
Presidente de Chile pas
se, pero estad ciertos
firme, con absoluta
pasiones ni resentimi
nos, buscando como
la tierra prometida, q
deza de mi Patria".

RECLAMO SOBRE

TR

Se nos escribe:

Los tranvías de la
sima tenían hasta hace
radero especial entre
Nueva de Andrés Bello
lomena. Este paradero
primido con gran perjuicio
tias de los vecinos, quien
sentado una solicitud a
sa de Tranvías pidiendo
es posible que los tranv
tengan en el paradero
lo menos lo hagan en la
Santa Filomena,—donde
detienen. Además es
mar la atención a los
sobre el hecho de que
del final del recorrido
nea, no respetan el itin
tiendo siempre algunos
tes, con perjuicio inmed
pasajeros que necesitan
tranvas, y negándose
ral a detenerse despu
partido, sin importarles
o tres personas que a
itinerario han llegado
ra y que cuentan con
vicio está establecido
bitantes de estas inmed
cual hoy por hoy poco
vicio presta.—P. L.

UN PARADERO OBL

Se nos escribe:

"En la calle Huérfanos
de Claras hay un parader
vías obligatorio.

A pesar de esto ningú
detiene en la esquina
peligro para los automóv
tones que cruzan la calle
en lo que anuncia el par
gatorio.

Se trata de un espacio
congestión de tráfico que
de numerosos accidentes
muchos casos a los tranv

Sociedad Médi

Hoy, a las 9.30 P. M.
rá sesión ordinaria de
esta corporación, en
costumbre.

La tabla es la siguien
Primera hora: Lo
Segunda hora: Lo
Knoche. Las condicio
de la pérdida de agua en
en Chile.
Primera conferencia
sobre "Indicaciones
cas de Chile".

POR CAMBIO DE DUENO

CONTINUA LA ESTUPENDA

LIQUIDACION

DE LAS EXISTENCIAS DE LA CAMISERIA

LA PERFECCION

CAMISAS

Blancas, lisas, pechera hilo, numeración comp.	$	8.80
Color con puños, dibujos selectos, todos los números	$	9.60
De rico céfiro con cuello y puños, colores fantasía	$	11.80
Céfiro inglés, gran fantasía, con cuello y puños	$	14.50
Piel y céfiro extra, colores última moda, cuellos y puños	$	17.90
Crepé hilo, un color y listado con cuello y puños	$	19.40
UN SALDO para frac y smoking, con puños	$	14.50

Otro saldo popelina seda, dibujos gran moda, a menos del costo.

CALCETINES

Colores, doble refuerzo	$	1.60
Un saldo negros, color, garantido, el par	$	2.50
Colores listados, fantasía	$	3.20
De seda negros, al precio ínfimo de	$	5.80

Además un inmenso surtido en seda, hilo y algodón.

PAÑUELOS

500 docena batista para hombre, calidad superior, docena	$	8.90
De rico madapolán, a	$	11.80
Colores para hombre	$	12.50
Listados, gran fantasía	$	18.00

CAMISETAS

Algodón delgadas, c|u	$	4.05
Algodón extra, c|u	$	7.50
Hilo blancas, c|u	$	12.50
Lana pura, c|u	$	19.80

Un saldo algodón afranelado.

CALZONCILLOS

Céfiro, cortos y largos	$	6.90
Punto, muy durables	$	4.95
Blancos, cortos, reforzados	$	6.50
Piel blancos, cortos	$	7.50
Punto extra	$	7.50

CORBATAS

Tejidas, con pequeños defectos, lindos dibujos, $ 3.80 y	$	1.20
Nelson, fantasía única	$	450

SUSPENSORES

Un saldo de niño, a	$	1.90
Un saldo de hombre, a	$	4.50
Tipo Guyot, a	$	6.40
Suspensor "HERCULEX", a	$	6.80
Un saldo cinturones, a	$	3.80

PORTAL F. CONCHA, 968

AL LLEGAR A AHUMADA

EL SECRETO DEL YO

AHI ESTA SU FELICIDAD

Guíese por él y triunfará en la vida

"EL SECRETO DEL YO", será el Libro
sal; en el que usted, sea hombre o mujer,
pobre, encontrará la Clave del Exito.

Este NO ES un Libro. ES UN TESORO
deberá faltar en ningún hogar.

EL HOGAR DONDE SEA CONSULTADO
será jamás sorprendidos por un aconteci
to funeste.

TODO PODRA SER PREVENIDO

"EL SECRETO DEL YO" será el Guía
le enseñará el Camino del Triunfo y de la
licidad

Este libro tendrá sólo

36 PAGINAS

pero cada una de ellas no estaría pagada

UNA ONZA DE ORO

APARECERA
MUY
PRONTO

EL MEJOR REGALO

Para Pascua y Año Nuevo

CONSISTE EN ADQUIRIR UN REGI

Sombrero de Paja marca "The Rosenblitt Hat"

Aprovecbe Ud., y aconseje a sus amigos que también lo hagan, la grandiosa liquidación que estamos haciendo de todo el surtido a precios irrisorios

¡VENGA HOY MISMO A LA

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

DELICIAS 2636

FRENTE A LIBERTAD

Sucursales: Sombrererías Rosenblitt

PUENTE 616
CASI ESQ. SANTO DOMINGO
SAN DIEGO 1140
PASADO Av. MATTA

DELICIAS 2818
Entre Bascuñán y San Alfonso
SAN DIEGO 2007
AL LLEGAR A FRANKLIN

NAHUM ROSENBLITT

LABORATORIO CL
— DEL —
Dr. Leonidas Corona
Delicias 868. — Teléfono
Reacción Wasserman.
de Química. Sección de
logía.
Tratamiento de las
crónicas.
AUTOVACUNAS

SPLENDID-HOY

Di ección Max Glucksmann. — Huérfanos 1048. — Teléfono 2815

DIA DE MODA. — 6.30 Y 10.30

Estreno del poético poema romántico desarrollado en una fantástica isla de Oriente,

EL PRINCIPE MENDIGO

creación magistral del gran trágico japonés,

SESSUE HAYAKAWA

Teatro Comedia

Con buena concurrencia dió ayer sus funciones la Compañía Valle, que puso en escena "Molinos de viento" y "El nido del principal", en la que se hizo aplaudir el actor cómico Joaquín Valle (hijo), cuya comicidad de buena ley ha gustado extraordinariamente al público.

En la noche se estrenó la zarzuela cómica "La maña de la mañica", y se reprisó la semi-revista "Cambios naturales". Ambas obras fueron bien puestas y con aplausos para sus intérpretes.

Hoy, en vermouth se pone en escena "La maña de la mañica" - "Cambios naturales". La Empresa nos encarga recomendemos al público que se empezará puntualmente a la hora anunciada.

En la noche se reprisará la zarzuela del maestro Vives, "El tirador de palomas", obra que hace tiempo no se representa en Chile. "Los guapos", bonita zarzuela cómica del maestro Jiménez, completará el programa.

El Domingo debutará la tiple cantante señorita María Luisa Domenech, con "Bohemios".

Lunes, estreno por esta Compañía de "Un burro, tres baturros", obra de lucimiento de Joaquín Valle (hijo).

Teatro Santiago

Anuncia hoy la Compañía Serrador - Marí, en vermouth, la celebrada comedia de Pedro Muñoz Seca, "Las hijas del Rey Lear", y en función nocturna, la comedia de Martínez Sierra, "El corazón ciego", protagonista Nora Serrador.

El próximo Jueves 27, se estrena la obra de don Ramón Fernández Mato, titulada "Muros de oro", de éxito en España.

Select Jazz-Band en el American Cinema

Continúa actuando en esta sala este conjunto. Los números coreables gustan.

Para mañana Sábado se anuncia el estreno de un truco de maquinaria, tomado de una revista parisién en la que se estrenará un decorado que actualmente está pintando el conocido escenógrafo Cifuentes, y que será una revelación para el público.

Teatro Esmeralda

COMPAÑIA NICANOR DE LA SOTTA

Como se ha venido anunciando, esta noche se llevará a efecto en el Teatro Esmeralda, el estreno de la celebrada obra de Linares Rivas, "La garra", que tanto gusta a nuestro público. Los roles protagonistas estarán a cargo de la primera actriz Angela Benito y del actor dramático Nicanor de la Sotta, secundados por las actrices Adela Barco, Palmira Fernández, Agueda Benítez y por los actores José Guerrero, Fernando Estefanía, Manuel Lanza, José Gómez, Pepe Rojas y otros buenos elementos.

"La Condesa Bailarina", en el Coliseo

Una sala repleta tuvo anoche la Compañía Retes - Jarque, con el estreno de la opereta de Roberto Stolsz, "La Condesa Bailarina", y cuyo rol protagonista estaría a cargo de nuestra bella compatriota la tiple cantante Amalia del Valle.

La presentación de nuestra compatriota, que recién se inicia en las tablas, fué saludada con una ovación clamorosa que duró largo rato, y que para la joven artista fué el mejor aliciente para la labor que tendría que desarrollar.

La señorita del Valle compuso su tipo de Collette de Planterose en una forma muy delicada y distinguida, dándole un colorido muy personal y matizándolo en una forma que revela el fuerte temperamento artístico que posee. En los cantantes, se demostró poseedora de una voz de soprano lírica de hermoso timbre y que le queda grande al género de la opereta, a pesar de que "La Condesa" es una de las obras de más amplio campo lírico para la tiple.

Gironella cantó su parte con la corrección de costumbre, no desmereciendo su labor de la protagonista; la Cortadellas, graciosa en su Etelka; Jarque, se marcó una verdadera creación en el simpático tipo del Picador; Retes, de una sobriedad poco común en el tipo del Fingano, que detalló con la habilidad que le es característica, y Rodríguez, muy en carácter en el rol de Marqués de Villacroix.

Los coros y orquesta muy correctos y atentos a todas la sindicaciones del inteligente y laborioso maestro chileno, Manuel Contardo.

—Hoy se repite "La Condesa bailarina", que, como hemos dicho, ha superado en éxito interpretativo a "La Mazurka Azul".

—Mañana, "Eva", de Franz Lehar, por Blanca Larini.

Teresita Zazá

Después de una brillante temporada en los Teatros Victoria y Setiembre, de Valparaíso, el Miércoles se presentará en el Esmeralda la célebre tonadillera Teresita Zazá, una de las más destacadas figuras del mundo de las varietés.

La Zazá, que estuvo entre nosotros hace dos años, ha estado actuando más de un año seguido en el Florida de Buenos Aires, batiendo con ello un record de éxito.

La variedad de su repertorio y su regia presentación escénica son factores que, agregados a su belleza y distinción, hacen de la Zazá una de las favoritas de las familias.

Teresita Zazá, conocedora de nuestra plaza, no ha querido presentarse en un teatro del centro. Sabido es que en esta época, la gente se retrae de asistir a teatros. Excepción a esta regla es el Esmeralda, que por su ventilación, capacidad y alegría, se convierte en verano en el rendezvous del público santiaguino.

MUSICA

CONCIERTO DE CANTO

En el Club de Señoras dará un recital de canto, el 24 del actual, a las 6.30 P. M., nuestra compatriota señora María N. de Larios, quien, como ya hemos informado, posee una hermosa y potente voz de soprano lírica.

La señora de Larios cantará romanzas de las óperas "Gioconda", "Andrea Chenier", "Cavallería Rusticana" y "Fausto".

CIRCOS

PABELLON DELICIAS

Continúa con éxito el circo que funciona en el Pabellón Delicias.

Para hoy se anuncia un programa novedoso, en que figuran Los Sanedrac, alambristas que responden a todas las críticas que se les pueda hacer.

Trabajan todas las primeras figuras de la Compañía y se darán a conocer nuevos éxitos del Casino de Buenos Aires.

SPLENDID — MAÑANA

Estreno del grandioso y conmovedor drama pasional del

"FIRST NATIONAL CIRCUIT

FRENTE AL CADALSO

por la linda,

JANE NOVAK

Inés Berutti

La Compañía de Operetas que dirige la simpática soubrette Inés Berutti, está haciendo una brillante tournée por el Sur, siempre a teatro lleno.

Inés Berutti se presentará de nuevo ante el público de Santiago, en el Teatro Santiago, en los primeros días del próximo mes de Enero.

HOY — 5.15 y 9.30

La sublime tragedia pasional FRANCESA,

Tempestades

por la linda,

MLLE. LISSENKO

HOY — ESPECIAL Y NOCHE — HOY

POLITEAMA

Estreno del drama de amor y aventuras,

ZORA, LA FLOR DEL DESIERTO

por la linda,

EDITH STOREY

ODEON

drama de aventuras

CUANDO EL DESIERTO LLAMA

por la linda

VIOLET HEMING

ELECTRA

El sublime drama pasional,

EL ALMA AUSENTE

por la encantadora,

ALICE LAKE

ATENAS

En ambas funciones de hoy este teatro dará comienzo a la exhibición de un nuevo espectáculo serial de trascendencia, el film episódico titulado "Fortuna fantasma", cuyo protagonista está representado por el creador de esta clase de espectáculos, William Desmond. El espectáculo de hoy está compuesto por los tres primeros capítulos de este film.

ELECTRA

"El alma ausente", producción de la Metro Screen Classics 1923 la presenta hoy por última vez este cine. Es su intérprete Alice Lake y su argumento de originalidad presenta el extraño caso de una niña que olvidaba completamente por períodos, su personalidad.

ODEON

"Cuando el desierto llama".—En sus funciones de hoy, estrena esta sala el drama de aventuras, "Cuando el desierto llama," por Violeta Hemming. Es en el Oriente, en medio de la arena caldeada del desierto, bajo los rayos ardientes de un sol de fuego.

MUNDIAL

"La incógnita en su casa".—Una obra que llega al corazón, de argumento intenso, grandes emociones, lujo y ternuras, es el estreno que en especial y noche ofrece este cine. La película demuestra cómo una mujer de nobles sentimientos triunfa siempre.

Programa doble.—En las 2 secciones de hoy se presenta un programa doble. Se da la serie final "Los piratas modernos", desenlace que ha sido muy esperado por el público. Además se da "20 años después".

SANTA LUCIA

Hoy en nocturna pasa el drama "El juramento". Lo protagoniza Miriam Cooper, la celebrada intérprete de "Vindicación".

DIECIOCHO

"Toda mujer".—Hoy, especial y noche estrena la producción Paramount de 1923 titulada "Toda mujer", drama pasional de gran lujo, en la que verá el espectador la visión de una mujer tentada por el lujo, el oro, el adulo, y que al final se convence que lo más grande que existe en el mundo es el amor.

Alhambra y Victoria

HOY 6.30 y 9.30

5.a jornada del film cautivante

20 Años Después

con los capítulos trascendentales:

"CAMPOS OPUESTOS"

— Y —

"AL PIE DEL CADALSO"

Esmeralda

MIERCOLES

Debut de la célebre tonadillera

TERESITA ZAZA

La artista que actuó más de un año consecutivo en el Teatro Florida de Buenos Aires.

IMPERIO

PROXIMA SEMANA

SOBERBIO ACONTECIMIENTO — DE — ARTE ESPAÑOL

LA REINA MORA

La aplaudida zarzuela de los QUINTERO y del maestro SERRANO adaptada al cine con especial sincronización de la partitura. SEVILLA... EL ALCAZAR, LA GIRALDA, LA TORRE DEL ORO, EL GUADALQUIVIR, EL BARRIO DE TRIANA, LA CASA DEL DUENDE...

DAVID W. GRIFFITH

LA PELICULA DE MAYOR ESPECTACION Y DE MAS VIVO INTERES QUE HA HECHO LA CINEMATOGRAFIA MUNDIAL

ARTISTAS UNIDOS

NOCHE DE TERROR

EL BROCHE DE ORO QUE CIERRA EN ESTE AÑO LA EXHIBICION DE LOS GRANDES ESPECTACULOS CINEMATOGRAFICOS

— HOY —

Setiembre Esmeralda

MAÑANA

Brasil

HOY

EN NOCTURNA ESMERALDA

PRECIOS POPULARES

LA GARRA

La monumental obra de

LINARES RIVAS

por la compañía

NICANOR DE LA SOTTA

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

Hoy estrena la creación de Sessue Hayakawa, "El Príncipe mendigo".—Tanto en la especial, a las 6.30 P. M., como en la segunda de la noche de hoy Viernes de moda, en el Splendid, será estrnada una artística producción extraordinaria de la prestigiada manufactura Robertson-Cole, titulada "El Príncipe mendigo", cuyo argumento sentimental se desarrolla en el palacio del Príncipe de una isla imaginaria di Oriente, narrando la historia de este mandatario que se ha dejado influenciar por el adulo de sus Ministros, llegando a creerse un semi-dios para el que todos los honores del mundo son pocos, y creyéndose que puede disponer a su antojo de la vida de sus súbditos. Pero en la isla existe un pescador de extraordinaria semejanza con él.

Hace en esta obra la mejor de sus creaciones el gran trágico japonés Sessue Hayakawa, secundado por las lindas Beatrice La Plante y Thelma Percy.

La mise en scene de esta obra llamará la atención del espectador, y es en todo momento artística, ya sea por la presentación del Palacio de fantástica y grandiosa arquitectura, ya sean los paisajes marítimos que forman los escenarios al aire libre de esta notable producción.

En la selecta, a las 5.15 P. M., y primera de la noche, a las 9.30, se exhibe por últimas veces la producción de arte francés, "Tempestades", tragedia pasional por Lissenko y el gran actor parisiense M. Mosjoukine.

SALA IMPERIO

La creación de Corina Griffith, "Esposas encadenadas".—Las funciones de hoy en esta sala repetirán la proyección de la cinta Vitagraph titulada "Esposas encadenadas", que fué estrenada con franca aceptación en las funciones del Domingo pasado y que es una creación muy apreciable de la estrella americana Corina Griffith. Un argumento dramático bien original forma la estructura de esta producción en que aparecen retratados aspectos de la vida real que entre nosotros pudieran pasar por imaginarios o novelescos, pero que en el ambiente en que acontecen, en esa vida aventurera, intensa, rápida y pasional de los hombres del Norte, es un cuadro sorprendido a la verdad de los hechos. "Esposas encadenadas" es film que presenta escenarios naturales bellísimos. "Esposas encadenadas" son las mujeres que atadas primero a la monotonía de una vida sin horizontes para sus gustos y caprichos suelen verse después uncidas al carro del conquistador, pagando dolorosamente su pecado de frívolas ambiciones. Hermosa película y excelente interpretación de Corina Griffith se unen para dar realce y atracción especial al espectáculo de hoy.

ESMERALDA

En la vermouth de hoy se estrena "Una noche de terror", la magna producción de Griffith, de la cual damos detalles en nuestra información del Setiembre.

En nocturna da una función la compañía Nicanor de la Sotta. Se representará "La garra", de Linares Rivas.

REPUBLICA

"La edad crítica", por Pina Menichelli.—Las funciones de hoy en este cine están destinadas a presentar el estreno titulado "La edad crítica", hondo estudio social en que realiza un trabajo acabado de fina interpretación dramática la actriz italiana Pina Menichelli. Esta obra es un llamado vibrante a los padres de familia y en general a quienes tienen a su cargo la educación de la mujer.

ALHAMBRA Y VICTORIA

5.a jornada de "Veinte años después".—El cartel de estos teatros anuncia para ambas funciones de hoy la exhibición de la quinta parte del film caballeresco "Veinte años después", cuyo desarrollo interesante y lleno de sensacionalismo atrevido y de episodios históricos viene siendo seguido por el público. El espectáculo de hoy comprende dos nuevos capítulos, acaso los más culminantes de la novela, titulados "Campos opuestos" y "Al pie del cadalso" y en los que la acción dramática se ve transportada a Inglaterra donde el espectador presencia las fases últimas de la revolución política que abatió a Carlos I, la prisión del Estuardo y su decapitación.

SETIEMBRE Y ESMERALDA

Hoy estrenan la producción Griffith intitulada "La noche del terror".—Nos hemos querido reservar para hoy la breve crítica que vamos a hacer de esta película.

Se decía que Griffith no podría hacer nunca otra clase de películas qu dramas históricos; pero Griffith nos ha probado con "La noche del terror", que no solamente es capaz de hacer dramas basados en hechos históricos, sino que puede hacer y desarrollar cualquiera clase de películas, superando a todos los directores del mundo. "La noche del terror" es un drama policial, pero que encierra todas las situaciones interesantes que el público pueda imaginarse para mantenerlo en la más continua expectación y a la vez esa ciencia, única en Griffith, que saca partido de cada uno de los detalles del argumento. Esta es una obra completa que está hecha para agradar a todos los públicos, sin excepción ninguna y que coloca una vez más tanto a Griffith, su director, como a los Artistas Unidos, en la categoría del mejor director y productor del mundo.

La Sociedad de Aurelio Valenzuela Basterrica y Cía., con un criterio amplio y seguro, ha contratado esta película para exhibirla en todos y cada uno de sus teatros, como asimismo de las producciones próximas a estrenarse de la manufactura de los Artistas Unidos.

Hoy estrenan esta película los Teatros Setiembre y Esmeralda.

COLON

"Adiós juventud".—Hoy en especial y noche pasará este teatro la cinta italiana "Adiós juventud", interpretada por Vera Sergine.

AVENIDA

"La tormenta". — [illegible] que ha llamado justamente la atención, "La tormenta", estrena hoy este cine. Es un drama fuerte, que lleva una extraña sensación al espíritu; su argumento está tratado en forma maestra: dos hombres, uno fuerte, rudo, luchador; el otro, un dandy, perfumado, incapaz de un heroísmo, se disputan el amor de una mujer.

MINERVA

"La vuelta del forzado", por William Desmond y "La senda del divorcio", por Dolores Casinelli.—En especial, 6.30 y noche, 9.30, ofrece esta sala hoy "La vuelta del forzado, romance de amor y aventuras desarrolladas en el Far West, y "La senda del divorcio", a cargo de Dolores Casinelli.

ALAMEDA

"El odio nada engendra".—La película de hoy registra un estreno nacional que constituye la última y más grandiosa creación del arte chileno. Esta película es nacional y está filmada por elementos netamente criollos.

NOVEDADES

Las funciones de hoy.—En la función de la especial, este teatro de la calle Cueto y Avenida Portales estrena la producción americana titulada "Al sonar las doce", interesante obra dramática de verdadero mérito artístico.

Para la función de la noche va la anunciada velada preparada por la 7.a Comisaría en beneficio de la Pascua Policial. El programa que se ha formado promete ser de lo más variado y atrayente, debido a que toman parte, Pepe Vila, el Petit Pierrot, el tenor Morales, etc. y varias otros artistas.

PROXIMOS ESTRENOS

Mañana reaparece en el Splendid Jane Novak en el film del First National Circuit: "Frente al cadalso".—En las funciones de mañana Sábado del Splendid, será estrenad un film del "First National Circuit", dirigido por Marshall Neilhan y titulado "Frente al cadalso", poema pasional, cuyo argumento es la historia de un joven que acusado injustamente de haber asesinado a otro hombre, huye a las llanuras nevadas del Norte del Canadá, hasta donde le sigue uno de los infatigables miembros de la policía montada, quien por fin le aprehende, y a pesar de estar convencido de su inocencia, debe conducirlo otra vez a la civilización donde le aguarda el cadalso.

Una película para los automovilistas estrenará el Domingo el Splendid. "Audacia y acero", por Gladys Hulette y Edward Earle.—En las funciones de moda del Domingo del concurrido Splendid, será estrenada una notable producción de la Hallmark, que alcanzará un verdadero suceso entre el público y especialmente entre los aficionados al sport del volante, ya que se asiste en ella a hazañas y competencias automovilísticas de verdadera atracción, se titula "Audacia y acero", y es un idilio, en el que el automovilismo está mezclado como factor indispensable del desarrollo de un romance amoroso entre gente aristocrática aficionada a este sport.

Una droga que devuelve la vida a los muertos.—Los hombres de ciencia atribuyen esta cualidad a la adrenalina.—Los diarios estadounidenses han dedicado muchas columnas a la discusión de las cualidades de la adrenalina, la droga a la cual se le atribuye el milagro de haber devuelto la vida a varios muertos. Si son efectivos los casos citados, se tendría que esta sustancia marca uno de los más grandes descubrimientos de la ciencia médica.

Cómo se hace su aplicación y en qué condiciones debe estar el cadáver, está claramente tratado en la extraordinaria película Universal "Muerto ante la ley", que se estrenará el Domingo en los teatros Setiembre y Brasil.

Milton Sills desempeña un rol angustiosamente dramático.

PROGRAMAS DE HOY

IMPERIO.— Tarde y noche: "Esposas encadenadas", por Corina Griffith.

ALHAMBRA Y VICTORIA.—Tarde y noche: "Veinte años después" (5.a).

REPUBLICA.—"La edad crítica", por Pina Menichelli.

PROVIDENCIA.— Noche: "El alma ausente", por Alice Lake.

IMPERIAL.— Tarde y noche: "El odio nada engendra".

ELECTRA.—"El alma ausente". Producción de la Metro, interpretada por la linda Alice Lake.

AVENIDA.— Tarde y noche: "La tormenta".

NOVEDADES. — Hoy, especial: "Al sonar las doce". Noche: velada pro Pascua Policial", 7.a Comisaría.

ODEON. — Especial y noche: "Cuando el desierto llama", por Violeta Hemming.

POLITEAMA.— Vermouth y noche: "Zora", la flor del desierto", por Edith Store.

MINERVA.— "La vuelta del forzado", por William Desmond. "La senda del divorcio", por Dolores Casinelli.

EXCELSIOR.— Hoy 2.a función de "Los ratones grises", por Emilio Ghione.

SPLENDID.— Hoy, 6.30 y 10.30: "El príncipe mendigo", por Sessue Hayakawa y Beatrice La Plante. 5.15 y 9.30, reprice: "Tempestades", por Mlle. Lissenko y Mr. Mosoukine.

IRIS.— "El odio nada engendra".

AVENIDA MATTA.— Especial y noche: "Midinettes porteñas" y "Por la gloria del hombre".

MUNDIAL.— Especial y noche: "La incógnita en su casa".

SELECTA.— Especial y noche: "Por salir de noche sin sumarido".

WILLIAM DESMOND

verificó que su novia era hija del asesino de su padre. Sobre la tumba del anciano había jurado vengarlo, pero también había jurado a la niña amarla por sobre todas las cosas.

Vea usted la emocionante producción Universal

SOMBRAS del NORTE

Obra desarrollada en los bosques, montañas y torrentes del Canadá

HOY: BRASIL

MAÑANA SETIEMBRE ESMERALDA

ADEMAS SE ESTRENARAN

"PUÑO CERRADO" por JACK FORD.

"AMOR DANZANTE" por NEELY EDWARDS.

TODO ESTE INMENSO PROGRAMA AL PRECIO CORRIENTE DE $ 1.50 PLATEA Y $ 0.50 GALERIA

AURELIO VALENZUELA B. y Cía.

DOMINGO SETIEMBRE ESMERALDA

Foto espectáculo universal de grand guignol

Muerto ante la Ley

POR

MILTON SILLS

— Y —

CLARA ADAMS

CLAIRE ADAMS
IN
"LEGALLY DEAD"
A UNIVERSAL PRODUCTION

La novela de un hombre que volvió de entre los muertos gracias al amor de su esposa y a un milagro de la ciencia.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Ernesto Bonquet

Compañía Española Moderna de Comedias Serrador Marí

HOY VIERNES 21 de DICIEMBRE

Vermouth a las 6.15. Exito cómico.

LAS HIJAS DEL REY LEAR

Noche a las 9.15. Suceso artístico.

EL CORAZON CIEGO

TEATRO COMEDIA

Empresa Ernesto Bonquet

HOY VIERNES 21 de DICIEMBRE

Vermouth a las 6.15. Platea 3 pesos.

LA MAÑA DE LA MAÑICA

CAMBIOS NATURALES

Noche a las 9.15. Dos reprises.

PLATEA: 3 PESOS

EL TIRADOR DE PALOMAS

LOS GUAPOS

Teatro Sta. Lucía

HOY: Viernes 21

El grandioso drama:

"El Juramento"

Hermosa creación de MARIAM COOPER.

Bailes en el intermedio y final.

TEATRO

American Cinema

Hoy Viernes 21 de Diciembre de 1923: Hoy

Select Jazz Band Ferrie

Vermouth 6.30: Noche 9.30

HERMOSO PROGRAMA

Mañana: 4 Grandes estrenos y de hermosos decorados.

AVENIDA

HOY: 6.30 Y 9.30

La Tormenta

SUPER-PRODUCCION "UNIVERSAL"

HOUSE PETERS

Y VIRGINIA VALLI

MAÑANA: La Cautiva del Caudillo Moro.

Coliseo Nacional

Compañía Operetas Retes Jarque

HOY: Exito colosal de la Opereta de Stolz

La Condesa Bailarina

Entradas se venden en el Bar "La Goleta", (Pasaje Unión Central).

Imperio

6.30 HOY 9.40

Corina Griffith

en su emocionante creación

ESPOSAS ENCADENADAS

Vitagraph de Luxe-1923

MAÑANA: Estreno Sensacional:

Los Muertos no Hablan

fuerte drama, de grandes conjuntos de escenas emocionantes, montado a todo lujo. Creación de

Catherine Calvert y Percy Marmon

DOMINGO: En funciones sociales:

AMOR EN LAS SOMBRAS

Comedia dramática intensa, de vida de enamorados; por

VIOLA DANA

REPUBLICA — Teatros — ALAMEDA

La Edad Crítica

Drama pasional por la genial

PINA MENICHELLI

Estreno nacional

El Odio Nada Engendra

INFORMACIONES CABLEGRAFIC

El ex-premier Venizelos regresara a Grecia

ATENAS, 20.— El ex-Premier M. Venizelos regresará a Grecia a principios de Enero, entre el dos y el quince. Los diputados venizelistas moderados le han cablegrafiado pidiéndole que regrese.—(U. P.).

VENIZELOS DESAPRUEBA EL PLAN DE LOS REPUBLICANOS

LONDRES, 20. — El corresponsal de "The Morning Post" en Atenas, informa que Venizelos no puede regresar inmediatamente a causa de que desaprueba el anunciado plan de los republicanos, para arreglar la cuestión dinástica, antes de que se reuna la Asamblea.

Entretanto, el regente, almirante Condocuriotis, considera imperativa la vuelta de Venizelos. Declara que la República salvará a Grecia y el orden y tranquilidad serán restablecidos.

Aún no se ha resuelto nada respecto de la convocación a los republicanos, para organizar Gabinete.—(U. P.)

SE EXIGE LA RENUNCIA A GONATAS

ATENAS, 20.— Los republicanos han enviado un ultimátum a Gonatas, exigiéndole la renuncia.—(U. P.).

Venizelos espera mayores informaciones

PARIS 20.—Venizelos sigue esperando mayores informaciones sobre la situación en Grecia antes de decidir su regreso a la patria.— (U. P.)

Venizelos aún no se decide regresar

PARIS 20.—El señor Venizelos aún no se decide a regresar a Grecia. Se sabe que su esposa, con la cual contrajo matrimonio no hace mucho, insiste en que no vuelva porque teme por su vida.

PANGALOS PIDE LA RENUNCIA DE GONATAS

ATENAS, 20.—El comité tiene la intención de dirigirse hoy a París para invitar al señor Venizelos a regresar al país.

En las esferas bien informadas se pronostica la próxima renuncia de Gonatas formando entonces Papinastassiou el nuevo Gabinete.

Pangalos lanzó un enérgico ataque, por medio de la prensa, contra Gonatas, pidiéndole poner término a la comedia por medio de una renuncia inmediata.

Gonatas se limitó a contestar que el Gabinete permanecerá en el poder hasta el dos de Enero.

De fuente fidedigna se pronostica que en el Gabinete de Papinastassiou figuran los siguientes Ministros: Fousos, en Relaciones Exteriores, el general Condylis, en Guerra; Hadjikyriacos, en Marina, y Pangalos, en Interior.—(U. P.)

EL PROCESO DE GERMAINE BERTON

PARIS, 20.—Germaine Berton, que relató con toda calma y sangre fría el asesinato de M. Plateau, lloró por primera vez en la audiencia cuando su tío, llamado a declarar, dió lectura a una carta que Germaine le había dirigido, la que demuestra que contrariamente a lo aseverado por la acusada, su madre es muy cariñosa y sufre hondamente de la viciosa vida de su hija, que había deseado emanciparse de toda autoridad familiar para tener amplia libertad. Otros testigos manifestaron que Germaine no había cambiado y siempre había sido viciosa.

En cambio, los testigos de descargo recalcaron la violencia de los artículos de "L'Action Francaise", sobre los cuales quieren hacer descansar la responsabilidad del crimen de la Berton.—(U. P.)

ITALIA

"Il Messagero" critica la solución del problema de Tanger

ROMA, 20.—"Il Messagero", después de manifestar que está de acuerdo con la prensa liberal inglesa en el sentido de que Italia no puede quedar satisfecha con los resultados de la Conferencia sobre Tánger, agrega:

"Italia nada desea, pero parece que la solución hace peligrar el equilibrio, en Tánger, en favor de Francia, y en perjuicio de los intereses italianos en el Mediterráneo".

Luego, después, recordando la declaración de lord Curzon, según la cual Inglaterra tomó en consideración los deseos de Italia durante las deliberaciones, dice que Italia no logra ver en qué forma sus intereses han sido salvaguardiados, sino que, por el contrario, los hechos la han convencido de que Inglaterra no obró

Tchitcherín refuta los cargos de Mr. Hug

Acusa al Gobierno americano de haber falsificado los documentos aludidos por el Secretario de Estado.

MOSCOU, 20. — Respecto de los cargos formulados por el Departamento de Estado norteamericano, Tchitcherin ha declarado lo siguiente:

"El Gobierno del Soviet jamás ha enviado esas o algunas otras instrucciones al partido obrero norteamericano, o a otro partido de los Estados Unidos.

"El Gobierno del Soviet nunca ha escrito al partido obrero

inspirada por sentimientos de amistad sino por unos muy parecidos a los de Francia.—(U. P.)

los documentos publicados por Mr. Hughes.

Agrega que las instrucciones interceptadas, que se asegura son enviadas por el Gobierno del Soviet a los trabajadores norteamericanos, dándoles planes detallados de revolución son falsificados por el Gobierno de los Estados Unidos, y que está pronto a probar que esos documentos han sido falsificados, sometiendo el asunto al arbitraje.—(U. P.).

MARRUE

El pretendient no de Abi

MELILLA 20.— E bandera del Tercio E un negro, nieto del Abisinia, Menelick, trono de Abisinia. le titulan Príncipe y dante correspondencia (U. P.)

JAPO

SUBSISTE EL P DE CRISIS M TERIAL

TOKIO, 20.—El crisis ministerial, grama de reconstruc bierno ha sido evita mente.

El Ministro Inu ayer renunciar en vi premier Yamamoto tición de la mayoría y presupuesto en un to.

Inunkai aun no ha ro todavía no se premier.—(U. P.)

CHINA

EL FIN DE UN CELEBRE BANDIDO

PEKIN, 20.—Sun-Mei-Yao, el jefe de bandidos que proyectó y dirigió el asalto de un tren, en la provincia de Lin-Cheng, el seis de Mayo último, y que puso al Gobierno en serios apuros con la captura de varios extranjeros que iban en ese convoy, fué ejecutado hoy por tratar de provocar una sublevación entre las tropas de su mando.

El comisario de pacificación en Shantung, general Chang-Pei-Yong lo sorprendió en los momentos en que trataba de provocar agitación entre los soldados y ordenó su ejecución inmediata.—(U. P.)

EL GABINETE HA RENUNCIADO

PEKIN, 20.—El Gabinete renunció en vista de los continuos ataques de que era objeto de parte del Parlamento, que impedía la solución de la deuda contraída con Francia en virtud del protocolo de 1901, referente a la insurrección de los boxers.—(U. P.).. .. ..

GRAN BRETAÑA

La situación en el Afghanistan

LAS TROPAS BRITANICAS SE CONCENTRAN EN LA FRONTERA

LONDRES, 20. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores existen informaciones sobre las amenazas contra los súbditos británicos que se han hecho recientemente en el Afghanistan. Las primeras noticias a este respecto llegaron desde Moscu y París donde Tchitcherin y el enviado afgano, respectivamente, acusaron a los británicos de agresión.

Los británicos por su parte acusan al Gobierno del Afghanistan de favorecer si es que no de incitar actualmente a que se hagan raids en la frontera nor-occidental de la India, punto donde por lo menos han sido asesinados unos doce súbditos británicos y los asesinos, que son conocidos, se han refugiado en Kabul, a pesar de las protestas británicas.

Como resultado de la ley afgana de conscripción, un octavo de la población masculina recibe instrucción militar y por este motivo las fuerzas británicas en la frontera han sido reforzadas y patrulian ahora estrictamente la región como en tiempo de guerra. Los permisos y maniobras han sido suspendidos.—(U. P.)

FRANCIA

El empréstito a Hungría

RESOLUCION DEL COMITE ESPECIAL

PARIS 20.— El Consejo de la Liga de las Naciones recibió el informe del comité que estudia el empréstito a Hungría, en que se le manifiesta que han sido aprobados dos protocolos y se ha decidido que la comisión de los asuntos húngaros continúe reuniéndose; al efecto, celebrará una sesión especial el 6 de Enero en Londres.

El Consejo de la Liga de las Naciones ha puesto término a sus reuniones por ahora.—(U. P.)

Ataques al Gobierno

POR LA CONCESION DE EMPRESTITOS A LA PEQUEÑA ENTENTE

PARIS, 20.—La prensa opositora ha iniciado una ruda campaña contra el Gobierno a causa de los empréstitos acordados a los países de la Europa Central, para la adquisición de armamentos.

Se citan los cálculos manifestados por M. B. Berenguer, quien aconsejó al Senado para anticipar mil quinientos millones de francos a dichas naciones, mientras el Senado votó setecientos mil para armar a Sureslavia y Polonia.

Los diarios dicen que M. Berenguer después de su jira por Europa Central conferenció con los dirigentes de la Pequeña Entente, luego informó diciendo que la política continental de Francia se encamina al desarrollo y extensión de la Pequeña Entente, la cual, dijo, sería criminal olvidarlo, prestigió a Francia y reemplazó a Alemania en toda la Europa Central.

Los miembros del Gobierno consideran muy importante para el futuro de la seguridad de Francia, militarizar fuertemente a los aliados de Europa Central.

Con tal razón, lógicamente Francia les debe ayudar, aún, debe mantener una barrera para evitar una combinación ruso-alemana; de consiguiente los sostenedores del Gobierno indican de interés para Francia ayudar a Polonia, Rumania, Checoeslovaquia y Bulgaria, para que mantengan ejércitos efectivos, que complementarían al Ejército francés.—(U. P.)

UNA DERROTA DEL GOBIERNO

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

PARIS 20. — El Gobierno sufrió una derrota técnica en la Cámara de Diputados respecto del aumento de sueldo de los empleados públicos cuando la Cámara, por 341 votos contra 200, acordó eliminar ciertas enmiendas lo que, según declaración del Ministro de Finanzas M. de Lasteyrie, el Gobierno no acepta. Los comunistas pidieron entonces a gritos la renuncia del Ministro.

M. Poincaré expresó que estaba dispuesto a llegar a un compromiso.

Esta derrota ha causado agitación en la Cámara, esperándose de un momento a otro la crisis. Sin embargo, M. Poincaré anunció que no hacía de esto cuestión de confianza, sino de mera técnica. — (U. P.)

Ataques al Gobierno por la prensa opositora

PARIS, 20.— Los diarios de oposición "Le Quaotidien" y "Le Oeuvre" y los diarios comunistas han iniciado una campaña contra el Gobierno, atacándolo violentamente por los empréstitos concedidos a varios países de la Europa Central para la adquisición de armamentos.

Dice que el armar y sostener a los países centrales, puede obligar a Francia a intervenir en cualquiera guerra que estalle en los balkanes, agregado a que el estado actual de las finanzas en Francia, no le permite dichos adelantos.

"Le Quotidien" publica una lista de los trabajos públicos a que se deberían dedicar las sumas prestadas al extranjero, citando entre otras la construcción de canales, ferrocarriles y además se puede combatir a la tuberculosis.—(U. P.)

LA OPOSICION ATACA AL GOBIERNO EN LA CAMARA

PARIS, 20—Los diputados de oposición han lanzado un poderoso ataque contra el Gobierno en vista de su negativa para aumentar el subsidio por carestía de la vida a los empleados públicos a 1,800 francos.

M. Aubry, socialista unificado, dijo:

"Habéis encontrado millones para los armamentos en Polonia, Rumania y Checoeslovaquia; pero en cambio os negais a pagar a los empleados sueldos que les permitan vivir".

Bokanowski, defendiendo al Gobierno, le contestó "cuando la Pequeña Entente necesitó armas sus tropas pidió naturalmente a Francia que le hiciera los adelantos necesarios de adquisición de armas que se podían comprar en nuestras fábricas. Si se los hubiéramos negado, se habría dirigido a Inglaterra y nuestros obreros habrían perdido esos trabajos. Esos créditos no representan sumas desembolsadas, sino bonos del Tesoro".

Aubry le replicó: "Pero finalmente serán los contribuyentes franceses que pagarán los gastos".—(U. P.)

Expertos invitados por la Comisión de Reparaciones

PARIS 20. — La Comisión de Reparaciones ha invitado, en calidad de expertos, a las siguientes personalidades británicas:

Sir Montagu Normán, director del Banco de Inglaterra, Sir Josias Stam, experto en contribuciones y Sir Reginald Mac Kenna, ex-canciller del Echiquier. — (U. P.)

La reconstrucción de Hungría

El Consejo de la Liga de las Naciones delega sus poderes a un Comité reducido. — Este se entenderá con la Comisión de Reparaciones y tendrá a su cargo las negociaciones entre Hungría y la pequeña Entente y esta última y los aliados. — Los puntos principales del programa de reconstrucción.

(Correspondencia cablegráfica de Webb Miller, especial para "La Nación"

PARIS, 20.— El Consejo de la Liga de las Naciones delegó todos sus poderes a un Comité compuesto por los representantes de Gran Bretaña, Francia, Italia, Hungría y países de la Pequeña Entente para que prosigan las negociaciones con la Comisión de Reparaciones acerca de las sumas que Hungría habrá de pagar, en carácter de reparaciones, mientras dure la amortización de su empréstito, como también las gestiones entre Hungría y la Pequeña Entente respecto de las garantías que ofrecerá la primera y las que se verificarán entre los aliados y países de la Pequeña Entente con referencia a la postergación del pago de la deuda de los últimos a los primeros.

El Comité estima como condición esencial, la que Hungría nada tenga que pagar como reparaciones mientras dure su período de reconstrucción, o sea hasta Junio de 1926 y que, en seguida, las sumas que tenga que cancelar durante veinte años no sean superiores a diez millones de coronas oro, anuales ... ...

Las partes principales del programa de reconstrucción son: suspensión de la inflación, Banco independiente de emisión, equilibrio del presupuesto en 1926, empréstito de reconstrucción para cubrir el déficit, y control de las finanzas del país por un Comisario General de la Liga.

Este plan, para tener éxito, requiere la regularización de las relaciones políticas de Hungría con sus vecinas, además de acuerdos convenientes respecto del pago de las reparaciones.

El Comité no ha logrado, hasta ahora, solucionar estas cuestiones pero confía, sin embargo, en que el acuerdo estará listo para ser firmado el 16 de Enero.

Un comunicado publicado al respecto, hace notar que en el plan no se incluyen garantías gubernamentales por cuanto se estima que el empréstito estará suficientemente garantido por las riquezas de Hungría.— MILLER.— (U. P.)

Reunión de barcos de guerra extranjeros en Cantón

Enérgico mensaje de Sun-Yat-Sen al pueblo norteamericano

P LONDRES 20.—"The Daily Mail" ha recibido de Hong-Kong la siguiente información:

"Seis cañoneros norte-americanos, cinco británicos, dos japoneses, dos franceses y uno portugués se han reunidos en Cantón para impedir que Sun Yatsen se apodere de las rentas aduaneras con el objeto de financiar la guerra que ha emprendido contra el Gobierno de Pekín.

Sun Yat Sen ha enviado, por su parte, el siguiente mensaje al pueblo norteamericano:

"En el doceavo año de nuestra lucha por la libertad no nos llega un Lafayette, sino que un comodoro norteamericano y barcos de guerra que vienen a unirse a los que otras naciones tienen en nuestras aguas con el objeto de tratar de aniquilarnos y hacer perecer así a la República China".

En seguida, agrega Sun Yat Sen, que sería un crimen y una vergüenza imperecedera el hecho de que los Estados Unidos llegaran a emplear la fuerza para recaudar las rentas dentro del territorio chino, para que así los "traidores y el militarismo" puedan florecer en Pekín.—(U. P.)

Los empréstitos de Francia a la Pequeña Entente

Despiertan hostilidad en Gran Bretaña

LONDRES, 20. — La política de Francia, de no pagar las deudas mientras presta cuantiosas sumas a la Pequeña Entente, aumenta la hostilidad británica, tanto oficial como popular.

Los británicos creen que ellos solos pagan el costo de la guerra.

El pueblo británico se resiente con Mr. Baldwin por el arreglo que efectuó con los norteamericanos, fusionando la deuda británica, como también por el rechazo virtual de Francia para pagar a Inglaterra.

El resentimiento se dirige también a Estados Unidos por haber tratado de victimar a Gran Bretaña; pero ahora se ha dirigido a Francia, puesto que con el dinero que pudo utilizar para pagar sus deudas trata de aumentar los armamentos europeos, preparando otra guerra.

Desde hace muchos meses que los británicos tratan de evitar enfrentar a Francia, temiendo empeorar sus condiciones, con tal razón los adversarios del Gobierno califican la política británica de política débil.

En las últimas sesiones del Parlamento se dijo que las sumas que Gran Bretaña adelantó a Francia ascendían, con intereses acumulados, a 612 millones de libras esterlinas, ciertamente que no se han recibido ni siquiera intereses.

Francia tampoco tiene intenciones de pagar, resultando que el contribuyente británico pagaba los intereses devengados por Francia. Además se dijo que la Cámara francesa había votado 800 millones de francos, destinados a material de guerra para Polonia, Rumania y Sureslavia, mientras se acordaban mayores sumas.—(U. P.)

En vísperas de una sublevación perió Afganistan

Se cree que, esta vez, sería fomentada Soviets. — Los temores de los lead boristas.

(Correspondencia de Percy M. Sarl, es para "La Nación")

LONDRES, 20.— Aún cuando los funcionarios se manifiestan, en general, muy poco partidarios de hacer comentarios, declarando que no hay necesidad de asustar todavía al pueblo, no. disimulan. su creencia en la inminencia de una de las sublevaciones periódicas de Afganistan, la que, probablemente, sería fomentada por los Soviets.

No hay duda de que Gran Bretaña está en situación de hacer frente a esa campaña si bien es probable que sería cuestión muy costosa y molesta en las presentes circunstancias, especialmente si Rusia interviene, como parece probable.

En vista de la inminencia de la formación de un Gobierno ta; los leaders de es los que manifiestan ocupación, pues te una nueva guerra que, te estaría dirigida quienes los laboristas siosamente contempla

Además se dan cuenta siquiera un Premier y tario del Departam laboristas podrán sión de un Gobier que corrija a los algu tras que el desarrollo tecimientos hará que indudablemente, las fresca propaganda ru—(U. P.)

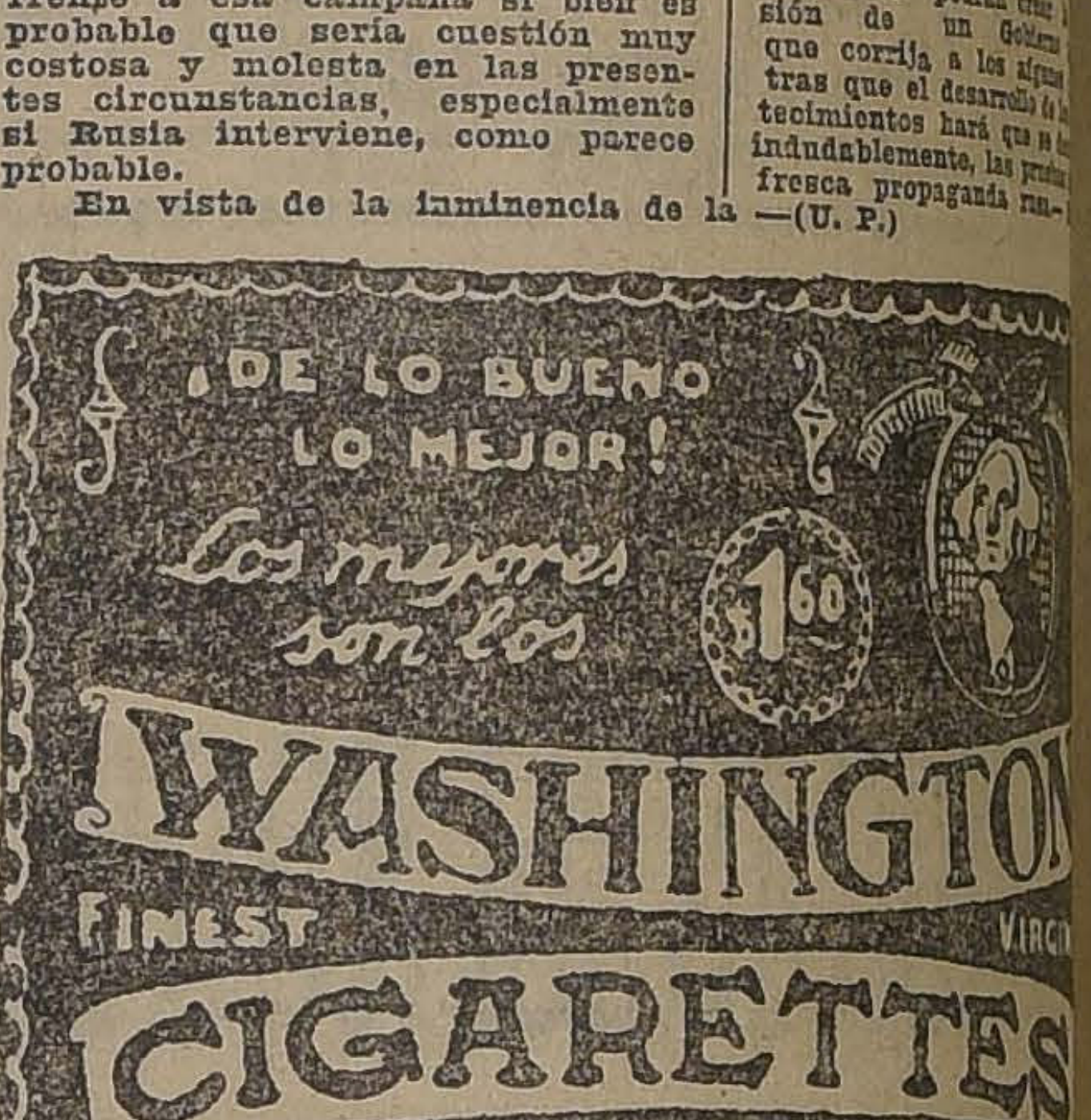

Informaciones comerciales, por

El mercado de cereales

CHICAGO, 20.—Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Diciembre, 103 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 108 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 106 1|4 centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en Diciembre 71 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 73 5|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 74 3|4 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Diciembre, 42 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 45 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 43 centavos oro el bushel.—(U. P.)

Algodón cosechado en el año en Estados Unidos

WASHINGTON 20. — El Departamento General de Estadística informa que el algodón cosechado en 1923 hasta Diciembre 13 asciende a la cantidad de nueve millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos cinco fardos. En igual período del año pasado, ascendió a nueve millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y ocho fardos. — (U. P.)

La autonomía de Puerto Rico

WASHIUGTON 20. — M. Walter Jones, miembro de la Comisión Portorriqueña, conversó largamente con el Presidente M. Coolidge en la Casa Blanca. Después M. Jones declaró que el Presidente Coolidge mantenía una muy liberal y amistosa actitud hacia Puerto Rico, en favor de una más amplia autonomía y que no piensa que Puerto Rico pueda hacerse independiente. — (U. P.)

El mercado de m

NUEVA YORK, 20.—E cotizó hoy a razón de vos oro la libra para tado.

El cobre se cotizó de 13.125 centavos oro pago al contado.—(U. P.)

Las cotizaciones cambio

NUEVA YORK, 20.— Se hoy, los siguientes cambios

Gran Bretaña, 4.4 por libra esterlina.

Francia, 5.17 centavos franco.

Suiza, 17.43 centavos co.

Italia, 4.22 centavos

Suecia, 26.33 centavos rona.

Noruega, 14.37 centavos corona.

Dinamarca, 17.8 por corona.

Alemania, un trillón 24 centavos oro.

Austria, 0.0014 1|3 oro por corona.

Checoeslovaquia, por dólar.

Holanda, 38.01 florines

Japón, 25.9|16 peniques

Chile, 10.65 centavos oro

Argentina, 149 1|4 penique so oro.—(U. P.)

Premios a los cult res de algodón España

SEVILLA 20.— En la ibero-americana se repar mios a los agricultores que se han distinguido. recompensas el infante Se distribuyeron, además setas entre veinte agr pataces. El año próximo buirán 500,000 pesetas en ha señalado el precio godón bruto de una pe céntimos, precio que ga tabic.—(U. P.)

Una oportunidad para Ud.
MAQUINAS DE ESCRIBIR
"REMINGTON"
Con carro de 10 pulgadas y tabulador decimal
Las ofrecemos al ínfimo precio de
$ 720.00 MC.
Una ocasión ventajosa para hacer un regalo de Navidad
DEPARTAMENTO REMINGTON DE
MORRISON & Co.
SANTIAGO

Colchones y Sommiers
A precios convenientes encontrará en la
FABRICA - COPIAPO 333
AL LLEGAR A MAESTRANZA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR. EMBALAJES A PROVINCIAS
28-Dic

MOTORES
GENERADORES
TRANSFORMADORES
CONVERTIDORES
VENTILADORES
BOMBAS

MAQUINAS-HERRAMIENTAS
MEDIDORES DE AGUA
MEDIDORES DE CORRIENTE
CABLES
LAMPARAS ELECTRICAS
APARATOS ELECTRO-MEDICINALES

MATERIALES DE INSTALACIONES
PRESUPUESTOS
Plantas eléctricas de toda índole y fuerza
SIEMENS - SCHUCKERT - LIMITADA
Cía. DE ELECTRICIDAD
SANTIAGO — HUERFANOS 1017 - 1041
Valparaíso :: Concepción :: Valdivia :: Antofagasta :: Iquique

ANTES DE COMPRAR
VACUNAS
CONTRA EL CARBUNCLO
impóngase de los precios e inmejorables sultados que han dado en 136,185 anima vacunados en 1922 las que prepara el
INSTITUTO BIOLOGIC
:—:—: DE LA :—:—:
Sociedad Nacional de Agricult
SAN FRANCISCO 2291, TELEFONO 58, SAN MIGU
NOTA: El dinero que Ud., pague por estas vacunas al extranjero sino que quedará en Chile para desarroll servicios del Instituto y servir mejor los intereses de la cultura Nacional.

DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS" LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

Una palabra de aliento para los italianos de Suramérica

Mensaje del Premier Mussolini, transmitido a sus compatriotas de Chile por intermedio de nuestro diario

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES, 20.—Con el propósito de informar al Gobierno italiano acerca de la mejor solución del problema de la emigración, ha llegado a esta capital el señor Octavio Dinale, delegado del Premier Mussolini.

El distinguido viajero trae además un encargo especial de Mussolini para los italianos residentes en Suramérica. Al efecto, momentos antes de partir de Italia el señor Dinale, recibió un mensaje del Premier, para transmitirlo a los italianos residentes en Argentina, Chile y demás países suramericanos, y cuyo texto es el siguiente:

SEÑOR BENITO MUSSOLINI

"A los italianos de la América Latina, y por tanto, romana, llegue mi saludo fraternal. Ellos representan allende el océano, las vanguardias y son núcleos fieles a la Patria que no olvidan y que tampoco los olvida. Italia marcha hacia el porvenir. Es éste un mensaje de consuelo que yo envío a los hermanos del otro lado del Aatlántico".

El señor Dinale manifestó anoche al corresponsal especial de "La Nación", que tenía mucho interés de que se conociera en Chile el despacho de salutación del Premier Mussolini y que deseaba que "La Nación" fuera la intérprete de las cordiales palabras del Presidente del Consejo de Ministros de Italia.—(Especial).

El Canciller del Brasil ofrece un banquete a una misión chilena

El escultor Thauby, el profesor Martínez y estudiante León concurren a dicha manifestación. — Discurso pronunciado por el señor Pacheco.

RIO JANEIRO, 20.—Se realizó el gran banquete que el Ministro de Relaciones Exteriores señor Félix Pacheco ofreció al escultor Fernando Thauby, autor del monutos que los niños chilenos obsequiaron a los niños brasileños, al profesor Guillermo Martínez, iniciador de la manifestación fraternal y al estudiante don Víctor León Quintana, que acompaña a los dos emisarios del grande y pacífico pueblo hermano.

Fueron además invitados y concurrieron al banquete, el Embajador señor Cruchaga Tocornal y todo el personal de la Embajada, el prefecto, el director de Instrucción Pública y otras personas de relieve en la instrucción.

Ofreció el banquete el Ministro de Relaciones Exteriores y contestó agradeciendo el Embajador de Chile.—(Agencia Americana).

RIO JANEIRO, 20.—El Ministro de Relaciones Exteriores, al ofrecer el banquete al escultor Fernando Thauby y a sus compañeros de misión, pronunció el siguiente discurso:

"Tengo mucho gusto en saludar a nuestros distinguidos huéspedes chilenos que nos han traído, una vez más, de Santiago aquella inalterable palabra de afecto a que los chilenos ya nos tienen acostumbrados y a la cual el Brasil corresponde siempre con la mayor estimación.

"No conozco mejor medio de aproximación de las naciones que oriente en ese sentido el espíritu de las generaciones que tendrán mañana las responsabilidades del Gobierno.

"Se prepara con cuidado la siembra del futuro y todos los viejos prejuicios del pasado acabarán un día con el advenimiento de una política internacional nueva, acompañando al progreso, como hija directa de la instrucción.

"He aquí el anuncio de ese espectáculo que yo entreveo desde ahora en el movimiento escolar de toda la América del Sur, estableciendo lazos sólidos que la juventud sabrá ciertamente ampliar en la madurez, aumentando la atmósfera de concordia en nuestro Continente en donde no hay absolutamente lugar para rivalidades ni disenciones que nos separen o intriguen.

"Chile hace obra de buena democracia impulsando esa corriente con la autoridad que le dá su propio prestigio como nación que siempre consagró sus mayores atenciones a la enseñanza.

"La América principia a comprender que la razón principal de sus fuerzas debe residir en el desarrollo intensivo de la cultura.

"Los emisarios que nos llegan de Santiago, entre los cuales me permitor destacar al ilustre escultor Thauby, sin olvidar en modo alguno a sus dos ilustres compañeros, el profesor Guillermo Martínez y el estudiante Víctor León Quintana, son en verdad portadores del mayor anhelo de solidaridad americana. Nuestras naciones vivirán mucho más por las enseñanzas de las ciencias y de las letras que por las expansiones del poderío naval y militar.

"El trabajo y el arte representarán, incomparablemente, más que cualquiera otros elementos, en el resultado que alcancemos para llegar a modelar la figura civilizadora del Continente. Son los procesos de educación moral e intelectual los que debemos cultivar de preferencia, porque ellos benefician ampliamente el sentimiento de fraternidad tan útil y tan necesario para el pleno desarrollo de estas repúblicas jóvenes.

"Servidor leal de este profícuo programa, Chile, cautiva nuevamente al Brasil con triple cadena, por su juventud, enviando a nuestra juventud la bella estatua del Boy Scout, remitiéndonos con ese bello regalo hecho a la ciudad, al propio insigne escultor que la modeló y la ha visto instalar aquí en la vía pública, y además designando a un afamado profesor y a un distinguido estudiante para ese misión de intercambio de ideas y afectos.

"Ayer la gran nación amiga nos obsequió un bello grupo escultórico de la admirable artista señora Matte de Iñiguez. Y cuando aún guardamos en el corazón agradecido el eco de las hermosísimas palabras pronunciadas en esa ocasión por nuestro eminente amigo S. E. el Embajador Cruchaga Tocornal, he aquí que una nueva gentileza del pueblo hermano nos obliga, trayendo a nuestra metrópoli el obsequia hecho por los niños chilenos a los niños brasileños.

"El Viernes por la tarde, la Prefectura inaugurará ese monumento. Pero, antes de eso, quisimos tributar un sincero homenaje a los tres dignos chilenos que ahora nos visitan. He ahí la razón de esta modesta comida en donde al lado de cada menú encontraréis el testimonio de la gratitud oficial del Brasil, en esa edición oficial portuguesa que S. E. el Presidente de la República mandó hacer en la imprenta nacional y que contiene íntegro el discurso pronunciado por su grande y buen amigo S. E. don Arturo Alessandri en la sesión solemne de la apertura de la 5.a Conferencia Panamericana.

"Cualquier comentario que yo quisiese hacer en este momento a aquella brillante pieza oratoria sería ócioso. La elocuencia del preclaro Jefe del Estado chileno subió en ese discurso a una altura pocas veces alcanzada, y el Brasil es, apenas justo, cooperando a la más amplia divulgación de esa noble pieza en que se desarrollan de manera tan seductora los destinos pacíficos de la América y se relata con tanto brillo la tradición luminosa del espíritu de unión y solidaridad del Continente.

Así, pues, me limito a tomar a la salud de nuestros ilustres huéspedes y también por Chile, con quien tantos lazos nos unen y unos atan" —(Agencia Americana).

ALEMANIA

La disolución del Landtag de Baviera

MUNICH 20. — La disolución del Landtag que había sido fijada para hoy, es ahora algo incierto. A pesar del fracaso del golpe de Estado del Miércoles, siguen circulando persistentes rumores de que se producirá un levantamiento reaccionario, y esto ha provocado una atmósfera de intranquilidad en los círculos oficiales.—(U. P.)

ESPAÑA

La prensa y el Estatuto de Tanger

MADRID 20.—El estatuto de Tánger ha sido muy comentado por la mayoría de la prensa, la que se encuentra disgustada por la solución.

"El Imparcial" dice que continúa la tradición desafortunada de las relaciones diplomáticas españolas, que ha logrado despojar a España de muchos derechos.

Se atribuye a la desatención de los problemas internacionales.

Las reservas de los representantes españoles a la conferencia de Tánger permiten a España rechazar el estatuto.

"El Liberal" preconiza la colaboración hispano-francesa. Se debe, dice, aprovechar esta lección, realizando una política extranjera inteligente, sin alharaca. Con eficacia y esfuerzo puede reconstituirse la política anterior. La cuestión de Marruecos se puede resolver solamente con la colaboración amistosa de Francia".—(U. P.)

BARCELONA 20.—**Un gran vendabal** ha azotado toda la costa catalana. Los buques reforzaron sus amarras, aplazando las salidas; otros entraron de arribada forzosa. Los remolcadores del puerto salieron mar afuera a auxiliar a todos los barcos averiados y remolcar las barcas de los pescadores.—(U. P.)

MOTORES ELÉCTRICOS

AEG

Para corrient. continua 20 y 40 Volts

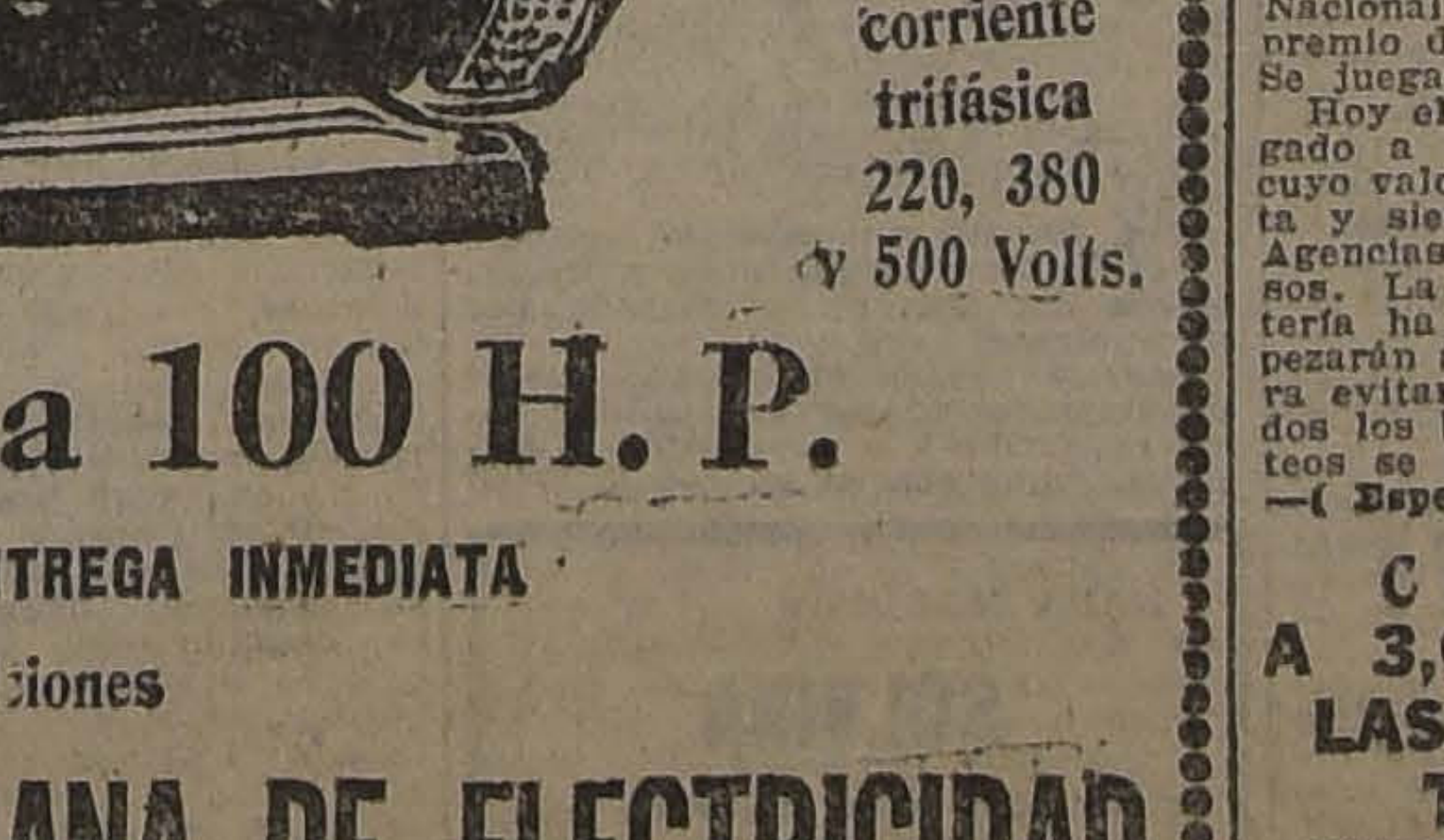

Para corriente trifásica 220, 380 y 500 Volts.

DESDE ½ a 100 H. P.

OFRECEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA

Consulte nuestros precios y condiciones

AEG. Cía. SURAMERICANA DE ELECTRICIDAD

SANTIAGO — VALPARAISO — CONCEPCION — IQUIQUE — ANTOFAGASTA

ESTADOS UNIDOS

HERNAN VELARDE, EMBAJADOR DEL PERU EN WASHINGTON

WASHINGTON, 20. — El señor Hernán D. Velarde, miembro de la comisión de defensa peruana en el arbitraje de Tacna y Arica, ha sido nombrado Embajador en Washington.

El Senado ha ratificado su nombramiento.—(U. P.).

Auxilios para Alemania

WASHINGTON, 20. — El representante Fish ha presentado un proyecto en el que se consulta la cantidad de diez millones de dólares para alimentos y alivios para Alemania, entre los que se incluyen cargamentos de cereales.—(U. P.)

Banquete al Cuerpo Diplomático

WASHINGTON, 20. — El Presidente Mr. Coolidge, ha dado un banquete al Cuerpo Diplomático residente, incluyendo a los jefes de las Embajadas y Legaciones suramericanas y a Mr. Hughes, Mr. Rowe, Mr. Lodge y Mr. Porter.—(U. P.)

El Departamento de Estado rehusa hacer cometarios sobre el Tratado de Tánger

WASHINGTON, 20—El Departamento de Estado ha rehusado hacer comentarios sobre el Tratado de Tánger mientras no reciba el texto del estatuto. El Departamento estudiará si el acuerdo es acertado bajo su punto de vista, respecto de los derechos y privilegios de los ciudadanos americanos, consultados en la Convención de Algeciras, en la cual Estados Unidos toma parte.—(U. P.)

Un documento atribuido a Zinoviev

WASHINGTON, 20. — Mr. Hughes ha publicado un documento que se atribuye emanado de Moscou y firmado por Zinoviev, presidente de la Internacional Comunista, en el que se aconseja al Partido Obrero norteamericano apresure la revolución en Estados Unidos. Se provocarán probablemente violentas controversias, pues los progresistas de la Cámara de los Representantes y del Senado han denunciado la política del Departamento de Estado respecto de Rusia. El senador Morris ha puesto en duda la autenticidad del documento, si bien estima que la declaración de un solo comunista ruso no significa que el Gobierno de Moscou pretenda levantar la bandera roja en la Casa Blanca.—(U. P.)

BRASIL

La entrega de la bandera para los chauffeurs de Chile

RIO JANEIRO, 20. — Los chauffeurs entregaron al Embajador de Chile, señor Miguel Cruchaga Tocornal, la bandera brasileña para los chauffeurs de Chile.

Se pronunciaron discursos patrióticos. Todos los automóviles fueron adornados con banderas chilenas.—

La Cámara de Diputados aprueba dos importantes convenciones

RIO JANEIRO, 20.—La Cámara de Diputados prestó su aprobación a la convención de propiedad artística y literaria brasileña-portuguesa. También aprobó la convención de la publicidad de leyes, decretos y reglamentos aduaneros, firmada en la Conferencia Panamericana de Santiago.—(U. P.)

Ataques a la misión francesa de aviación

RIO DE JNNEIRO, 20.— El diario "La Patria" ha estado atacando violentamente, en los últimos días, a la misión francesa de aviación, por el incidente ocurrido hace días en la Escuela de Aviación.

Publica una declaración del Gobierno brasileño solicitando se suspendan los ataques, en vista de lo cual se suspenderán en adelante, los sueltos contra la misión.

El diario "O'Jornal do Comercio" publica las afirmaciones del mayor M. Moinyille, relativas a que cuando fué sorprendido el mecánico retirando el magneto no intentaba causar la muerte de los aviadores, puesto que sin magneto se imposibilita a un aeroplano para elevarse.

El diario declara que no existe causa para que haya desconento contra la misión francesa y condena a la prensa brasileña por los ataques injustificados.— (U. P.)

ARGENTINA

Declaración del Ministro de Guerra señor Justo

BUENOS AIRES, 20.—El Ministro de la Guerra, señor Justo hizo esta noche la siguiente y significativa declaración con motivo de una injusta apreciación que se ha hecho de una comida de camaradería, realizada últimamente, al terminarse los ejercicios realizados en el Campo de Mayo y con motivo de hallarse en Buenos Aires un gran número de oficiales que tienen guarnición en el interior, comida que ha sido comentada tendenciosamente por un órgano de la prensa, manifestándose que entre los oficiales se incubaban proyectos atentatorios contra las libertades públicas y contra las instituciones del Estado.

"Aún cuando la difusión de noticias de esta índole no sea de temer, dice el Ministro, pues la Nación sabe cuál es el espíritu que anima al Ejército, conviene repetir una vez que él no interviene ni intervendrá en nada que no sea cumplir fiel y noblemente con las tareas que le son propias y guiado por el mismo ideal que anima a todos los argentinos, para asegurar la grandeza y porvenir de la nación, dentro de las normas que le dicta la voluntad nacional, expresada por las autoridades correspondientes.—(Especial).

La reventa de los billetes de la lotería

BUENOS AIRES, 20.— Mañana se efectuará el sorteo de la Lotería Nacional de Beneficencia, con un premio de un millón de nacionales. Se juegan cincuenta millones.

Hoy el agio de los billetes ha llegado a la exageración; el entero, cuyo valor real es de ciento cincuenta y siete pesos, se vende en las Agencias a doscientos treinta pesos. La Administración de la Lotería ha tomado medidas, que empezarán a regir el 1.o de Enero, para evitar este agio escandaloso, todos los billetes para todos los sorteos se venderán al precio oficial. —(Especial)

COLOMBIA

A 3,023 ASCIENDEN LAS VICTIMAS DEL TERREMOTO

BOGOTA 20. —Las víctimas del terremoto que asoló a los pueblos de la frontera alcanzan a 3,023. Más de mil personas vagan sin hogar en la región afectada. Se asegura que el lago Las Granadas, cerca de Tican se hundió.—(U. P.)

La Revolución en México

LOS FEDERALES SE APODERARON DE PUEBLA

MEXICO, 20.— El Presidente Obregón perdonó la vida à cincuenta insurgentes capturados por sus tropas, obsequiando además dos pesos a cada prisionero.—(U. P.).

Mr. Frear pida se investigue sobre el soborno de algunos senadores

WASHINGTON 20. — El senador Frear ha presentado una moción a fin de que se investiguen los cargos contra algunos senadores que han aceptado dinero para ayudar a la completa independencia de Filipinas. — (U. P.)

Información oficial

MEXICO, 20.— Los rebeldes propalan la noticia que el General Gallegos defeccionó, pero dicho jefe es leal al Gobierno y marcha sobre Guadalajara formando parte de las fuerzas que avanzan sobre dicha ciudad.

La ofensiva contra los sublevados de Veracruz se inició hoy en la madrugada, encontrándose el Presidente Obregón frente a los contingentes, dirigiendo las operaciones. Lo acompaña el secretario de Guerra.

Dentro del plan que había preparado el Gobierno se esperaba dejar Puebla en poder de los rebeldes con objeto de sacarlos de la región montañosa y batirlos en la zona central. Se han iniciado las operaciones con toda energía.

En Tabasco se registró la sublevación de la guarnición de Frontera, que está siendo batida.

El resto del país está en completa calma, bajo el control del Gobierno, siendo inexactas las noticias que sobre Sonora y Tamaulipas propalan los rebeldes. Estrada, en Jalisco, se retira ante el avance de las fuerzas del Gobierno. Es inexacto que el General Flores haya pedido la renuncia del Presidente; dicho jefe permanece leal al Gobierno.

Las fuerzas rebeldes que fueron rechazadas en San Marcos, son perseguidas por el Gobierno hasta Esperanza, Estado de Veracruz, habiéndolas hecho desalojar Tehuacán.

La sociedad y el comercio no han perdido su confianza en el Gobierno y en su capacidad para dominar la asonada, dándole patentes muestras de adhesión.

El General rebelde Pimienta murió en el encuentro de ayer. La persecusión de los rebeldes no ha podido ser muy rápida porque en su retirada destruyen grandes tramos de ferrocarril.—(Agencia Duems.)

MEXICO, 20.— **Nuevos diplomáticos europeos.**— En breve presentarán sus credenciales, al señor Presidente Obregón, los nuevos Ministros Plenipotenciarios de Francia, Bélgica y El Salvador.— (Agencia Duems).

Los federales derrotan a los Sanchistas

MEXICO, 20.—Un batallón de infantería federal, compuesto en su mayor parte de indios Yaqui, derrotó anoche a una brigada de sanchistas, cerca de San Marcos, en menos de una hora hicieron más de mil prisioneros.—(U. P.)

El ataque a Villa Hermosa

MEXICO, 20.—Comunican de Villa Hermosa que, en un combate que duró 30 horas en Villa Hermosa, perecieron 200 insurgentes y 13 federales.

Según noticias recibidas en esta capital, Villa Hermosa fué atacada por los cuatro lados.—(U. P.)

Lo srebeldes se habrían apoderado de Apizaco

LAREDO (Texas), 20.—Comunican de Veracruz que los delahuertistas anuncian que asaltaron y se apoderaron de la importante ciudad de Apizaco, donde cogieron prisioneros a 300 federales.

El número de bajas en esa acción habría sido de 200.—(U. P.)

COMENTARIOS SOBRE EL MATCH DUNDEE-BERSTEIN

SE ANUNCIA QUE TEX RICKARD SERA PROSCRITO DEL ESTADO DE NUEVA YORK

NUEVA YORK 20. — Los ecos del match Dundee-Berstein continúa publicándose en la prensa. Algunas personas altamente colocadas han declarado que si hay otra similar y extraña decisión, el box en el Estado de Nueva York no sobrevirá. En las próximas sesiones de la legislatura del Estado, Tex Rickard será proscrito por haber "abierto un promiscuoso garito en Madison Square Garden". — (U. P.)

Declaraciones del Embajador de Cuba

Sobre una mayor unión pan-americana

WASHINGTON 20. — El Embajadores de Cuba ha declarado a la "United Press", enfáticamente, que cooperará con todo empeño para que se efectúe la Unión Pan-Americana, también ha dicho que no ahorrará esfuerzos para hacer que la conferencia Pan-Americana de la Habana tenga una grata y fructífera labor con su ayuda.

Actividades deportivas del exterior

Se pide un match a Firpo antes de su partida

BUENOS AIRES, 20.— Se ha pedido a Firpo que antes de partir a Estados Unidos realice una pelea en Buenos Aires. Esta petición ha tenido una feliz acogida en el pugilista argentino.

Con tal motivo se ha dirigido a los promotores de ese país haciendo propuestas para medirse con hombres prestigiosos, como Farmer, Lodge. Firpo espera contestación a los despachos dirigidos a Estados Unidos, pués el combate ha de realizarse antes del 15 de Febrero, fecha en que partirá a aquél país, donde realizará una serie de diez matchs el primero de ellos con Martín Burke.

Su jira comprenderá entre otros lugares, a Baltimore, Quebec, Toronto y Montreal, para terminar con un breve descanso a fin de iniciar sus preparativos para sus combates con Harry Wills y Jack Dempsey.— (Especial)

LILIAN HARRISON INTENTARA HOY LA TRAVESIA A NADO DEL RIO DE LA PLATA

BUENOS AIRES, 20.— Hoy, a las 2 P. M. salió de la darsena norte el vapor "Ministerio de Marina", en el que se trasladará a Colonia la señorita Lilian Harrison, que intentará la travesía a nado del Río de La Plata, bajo los aupicios del Club Náutico de San Isidro. En el mismo vapor viajan los organizadores y fiscalizadores de la prueba.

Los antecedentes de la señorita Harrison, que realizó en la temporada pasada una excelente performance al efectuar el raid Zarate-Tigre, la señalan como a una competidora con muchos méritos para adjudicarse el honor de ser la primera que realice la tentativa de cruzar íntegramente el estuario, desde Colonia a la costa argentina y que la han pretendido los más conocidos y destacados nadadores del país, sin haber logrado realizar la prueba.

Resulta sensible que contra la opinión de los técnicos en la materia, la señorita Harrison realice la tentativa en una época tan temprana en que la temperatura de las aguas todavía es demasiado fría y no presenta las condiciones favorables que se requieren para la prueba. Pero, a pesar de ello la esforzada nadadora, deseando aprovechar el buen estado de entrenamiento en que se encuentra ha decidido intentar la prueba.

El director de la prueba será el señor Luis Angerich, manager, profesor Guther Weber, médico, Dr. Godofredo Grasso; delegados de la Federación Argentina de natación, señores Julio Martínez Vásquez y Simón Rossi; delegado de la Federación uruguaya de natación, Enrique Tiraboschi.

La señorita Harrison se lanzará al agua si las condiciones son favorables, esta noche, en caso contrario, mañana en la madrugada. La acompañarán durante la travesía, los señores Luis Garramendy, Romeo Maciel, Baez, Datos, Carman.

El nadador Luis Garramendy inde la Riega y Martínez. tentará la misma prueba a mediados del mes entrante.— (Especial)

EXCURSION

A LA ISLA de JUAN FERNANDEZ

DESPEDIDA DEL AÑO VIEJO
BIENVENIDA DEL AÑO NUEVO
1923 - 1924

A bordo del "ESSEQUIBO"

favorito vapor de 14,350 toneladas desplazamiento.
Salida de Valparaíso, Sábado 29 de Diciembre, 1 P. M. Llegada de regreso, Miércoles 2 de Enero, 7 A. M.

UNO Y MEDIO DIAS EN LA ISLA

PRECIO MINIMO EN PRIMERA CLASE: $ 400 MONEDA CORRIENTE

Hay camarotes de una y dos camas. Hay camarotes de lujo con baño particular.

tractivas:
- ORQUESTA para amenizar bailes y fiestas a bordo.
- BAÑO DE NATACION.
- BAILE DE FANTASIA.
- JUEGOS Y DEPORTES.
- PIC NICS EN TIERRA.

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO, Agustinas 1017 VALPARAISO, Blanco 699

INVITAMOS A Ud.

A visitar la Exposición de Cajas de Fantasía de CHOCOLATE de las afamadas marcas

Cailler y Kohler

IMPORTADAS POR

NESTLE'S CHOCOLATE STORE

BANDERA 270

Ventas al por mayor y detalle. Precios Bajos

VALPARAISO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

HOY TODOS DEBEN DAR

Desde hace varios años la ciudad de Valparaíso en el día de hoy verifica una colecta en beneficio del Hospital de Niños, donde cientos de pequeños infortunados hallan alivio para sus males, amor en la iniciación de la dura lucha por la existencia.

En ningún pueblo de la República este acto adquiere mayor solemnidad: parece que en esta ciudad de trabajo y batalla incesantes, llevados todos en la vorágine de los negocios, el sentimiento de la caridad y del amor hacia nuestros semejantes, adquiere una intensidad insuperable, digna de todo elogio y alabanza.

Es hoy el día de los niños desvalidos, los pequeños que al llegar a la vida, abandonados de la fuerza misteriosa distribuidora de la felicidad en la tierra, no encuentran más asilo ni más amor que el que las buenas gentes quieran darles.

Día como de una fiesta tradicional, todos los años, en esta ocasión, la población de Valparaíso se despierta llena de la dulce inquietud de no tardar en contribuir con su óbolo a la obra de salvación social de la infancia desvalida, que realiza el Hospital de Niños.

Las calles aparecen como asaltadas de un imprevisto e inusitado movimiento. En cada esquina, en todo sitio donde palpita la vida, las señoritas porteñas piden para las manecitas desamparadas que se extienden, como si pidiesen para los pequeños de ellos mismos, con santo y sagrado amor.

Sin duda que hoy también, como siempre, todos darán, todos contribuirán a esta grande obra de justicia social. Nadie debe quedarse sin dar algo, porque si bien se mira, dar para los menesterosos, es dar para nosotros mismos, en esta vida donde, sin solidaridad y cooperación, la sociedad no podría vivir.

Un camino entre Quintero y Zapallar

Hoy se dirigirá a Quintero el ingeniero de la provincia, con el objeto de estudiar en el terreno la mejor vía para construir un camino entre Quintero y Zapallar, con el fin de unir este último balneario con este puerto, bordeando la costa.

Según se nos dice, los vecinos de los lugares que atravesará el futuro camino se hallan vivamente interesados en su construcción y en efecto ofrecerían desde luego contribuir con una suma mínima de 150,000 pesos.

Colonias escolares

Próximamente se dirigirán a veranear a Limache las colonias escolares de este puerto.

Con este motivo el Intendente de la provincia, señor Ramiro Pinto Cruz, ha dirigido una nota a la directora de la Escuela Normal de esa ciudad manifestándole qué desea allanar todas las dificultades que se presenten en el sentido de que los niños que forman las colonias que se hospeden en la Escuela Normal tengan una grata permanencia en Limache.

Juntas del Puerto

A las 10 de la mañana de hoy se reunirá la Junta Local del puerto, con el fin de estudiar la mejor manera de explotar los sitios bajos de los malecones nuevos, conciliando los intereses fiscales y particulares.

Según hemos podido saber, en esta reunión se tomarán acuerdos definitivos sobre este interesante problema local.

El Regimiento Maipo

Ayer regresó a este puerto, procedente de El Retiro (Quilpué), el Regimiento Maipo, que estuvo en ese lugar durante varios días en ejercicios de campaña.

Estos ejercicios tenían por objeto preparar la revista que el Regimiento presentará a sus jefes superiores el 8 del próximo mes.

Fiesta de la Flor

El Sábado próximo se realizará en Viña del Mar la Fiesta de la Flor, en el parque del Club de Viña del Mar, a beneficio de la Gota de Leche de este mismo nombre.

Poblaciones obreras

Ayer se reunió en la Intendencia el Consejo Departamental de Habitaciones Obreras y se ocupó de varios asuntos relacionados con la construcción de la Población Obrera de Las Habas.

Vice-Cónsul de los Estados Unidos

Desde ayer se encuentra en este puerto el nuevo vicecónsul de los Estados Unidos en Valparaíso, señor Robert F. Nosler, quien arribó a bordo del "Santa Luisa". El señor Nosler fué recibido a bordo por el cónsul general y demás funcionarios del Consulado.

HERNAN VIJIL
VALPARAISO
Agente General de Aduanas
SERRANO 169

Funerales

Ayer a las 4 de la tarde se efectuaron los funerales del subcomisario señor Olivares, cuyo sensible fallecimiento ha sido muy lamentado en los círculos policiales y entre sus numerosos amigos.

Los funerales revistieron especial solemnidad, tributándoles los honores de reglamento. Antes de sepultarse sus restos en el mausoleo de la policía, del Cementerio de Playa Ancha, hizo uso de la palabra el señor Hipólito Contreras.

Carnet teatral

Teatro Setiembre. — Vermouth y noche. Gran éxito de la simpática coupletista Teresita Zazá, que cantará nuevos y hermosos couplets. El cine pasará la bonita película "Escándalos", por Gladys Walton.

Teatro Imperio.—Vermouth y noche: "20 años después" (2.a función), y la cómica por Harold Lloyd "Cásate y verás".

Teatro Royal de Viña del Mar.— Vermouth y noche: Programa cómico Harold Lloyd, compuesto de "Cásate y verás", "Periquete borrachito" y "Quien mal anda se resbala".

Cinema Star.—Vermouth y noche: "Alma negra" (4.a función).

Teatro Odeón.—Vermouth y noche: "El amor nunca muere".

Instituciones obreras

Ayer, en la Sociedad Tipográfica de Valparaíso se verificó una importante reunión con el objeto de tratar sobre el Congreso Gráfico Nacional de Temuco.

Como se sabe, este Congreso se realizará a fines del presente mes y en él se estudiarán diversos estudios sociales de interés para los obreros tipográficos. En la reunión de ayer se diseñó la convocatoria de la materias que la Sociedad Tipográfica de Valparaíso tratará en la Asamblea de Temuco.

Noticias salitreras

A) DE LONDRES.— **Salitre:** Se informa de ventas c. y f., en puertos entre Amberes y Hamburgo para pronta llegada, £ 12.5.6; por embarcar, £ 12.6.6; mercado firme con tendencia al alza.

Flete: Se informa de operaciones efectuadas en fletes en vapor de la carrera para salitre al Reino Unido, Enero y Febrero, £ 1.10.0. Flete vapor cargamento completo para salitre al Reino Unido. Continente, Enero y Febrero, £ 1.11.0, nominal.

Flete vapor cargamento completo para salitre a Estados Unidos, Enero y Febrero, dollars 5.70.

B) DE NUEVA YORK.— **Salitre:** Sin alteración. (Cotización última, dollars 2.50 a 2.53, por lotes de carro completo, ex-vapor puertos del Atlántico).

Sulfato de Amoníaco: Sin alteración. (Cotización última dollars 2.95 a 3.15 las 100 libras).

Flete: Comercial, sin alteración. (Cotización última, dollars 5.50 a 5.75, la tonelada inglesa).

Embarque: Por Iquique se embarcaron ayer 5,204 toneladas.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:

El Santa Luisa de Nueva York.
El Saint Joseph, de Burdeos.
El Río Bueno, de Europa.
El Cachapoal, de Lota.
El Vidivia, de Puerto Montt.

Ayer salieron:

El América, para Arica.
El Flora, para Arica.
El Almelo, para Corral.

Hoy deben salir:

El Cachapoal, para Pimentel.
El Perú, para Arica.
El Río Claro, para Iquique.

Mañana se esperan:

El Purén, de Lota.

Notas sociales

EL REPARTO DE JUGUETES A LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS.— Como es sabido de todos los viñamarinos, el día 25 de Diciembre, o sea en Pascua, el Directorio del Club de Viña obsequia a los niños de las Escuelas, dulces, juguetes y otras golosinas, con el objeto de concurrir a la felicidad de los que por sus propios recursos no pueden alcanzarlos.

Más, quiso la mala suerte que los juguetes encargados para el reparto de este año, que venían en el vapor "Dusseldorf" se perdieran por el encallamiento de la nave, en la cual venían, por cuya causa, y estando ya tan cerca de Pascua, no ha sido posible reponerlos con otros.

El Club de Viña, animado en su deseo de ayudar al menesteroso, ha acordado donar la suma de $ 1,500 para que se inviertan en comprar dulces y golosinas y efectuar así solo un reparto sencillo.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado en Viña del Mar, el matrimonio de la señorita Graciela Pinto Moreno, con el señor Roberto Moraga Pérez.

ENFERMOS.— Mejor continúa de salud el señor Renato Vicencio S.

—Restablecido de salud se en-

—Restablecida de salud se encuentra la señorita A
vetti Schiavetti.

VIAJEROS. —
"Los Tigres", en la
una temporada el
mírez Z.
—Próximamente
el señor don Nicolás

—En Limache
da la familia Ram
—Regresó de Sa
don Juan Carmona

EN EL CLUB DE
numerosa y distinguida
cia asistió a la reunión
el Directorio del Club
familias de sus socios.
Una espléndida
la mesa.

LA FIESTA DE LA VIÑA.— Muy
te resultar este año
anualmente se organiza
chas de tennis del Club
Mar, con motivo de
la Primavera.
Además del baile de
se celebra anualmente
gran variedad de
etc.
Ha sido preparada
cena para las personas
pasar la noche de
Club.

AVISOS DE VAPORES

Lloyd Real Holandés

SERVICIO DE PASAJEROS POR SUS VAPORES DE GRAN LUJO

Entre Buenos Aires y Amsterdam, con escala en: Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Cherbourgo y Southampton.

PROXIMAS SALIDAS DE BUENOS AIRES
"ORANIA", 4 de Enero.
"ZEELANDIA", 18 de Enero.
"GELRIA", 22 de Diciembre.

Por más pormenores, dirigirse a su único agente en Santiago:

OTTO LOOSE
HUERFANOS 1153 (altos) :. TELEFONO 365
CASILLA 382

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard

SERVICIO DE VAPORES

VALDIVIA	De Valparaíso, el 21 de Diciembre, para: COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
VALPARAISO	De Valparaíso, el 28 de Diciembre, para: COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
MAGALLANES	De Valparaíso, el 30 de Diciembre, para: SAN ANTONIO, TOME, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO y PUNTA ARENAS.

SERVICIO REGULAR DE CARGA A BUENOS AIRES

MIRAMAR	Salió de Valparaíso, el 20 de Diciembre, para BUENOS AIRES, en escala en: SAN ANTONIO, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, MONTEVIDEO y BAHIA BLANCA.

Recibirá carga para los puertos del Brasil, con trasbordo en Montevideo.

LOS PASAJES DE CAMARA DE VALPARAISO A ARICA E INTERMEDIOS, GOZARAN DE UN DESCUENTO DE 25 o|o.

SANTIAGO
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
BANDERA 130

VALPARAISO
BLANCO 952-957
Teléf. Inglés 2747. Nacional 261

GRACE LINE
"SANTA LUISA"
Saldrá de Valparaíso el 26 de Diciembre, a la 1 P. M.
Gran rebaja en los precios de Pasajes a Nueva York
PROXIMAS SALIDAS
"SANTA TERESA", Enero 9 1924
"SANTA ANA", Enero 23, 1924
"SANTA ELISA", Febrera 6, 1924
SOLICITEN PORMENORES DE LOS AGENTES.
GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087, SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores
VENTA DEL VAPOR "RENAICO"

La Compañía recibe propuestas cerradas para la enajenación del vapor

"RENAICO"

puesto en Valparaíso y en las condiciones en que actualmente se encuentra.

Las propuestas se abrirán en la oficina de la Compañía en Valparaíso, BLANCO 895, el

VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1924

a las 2 P. M., reservándose la facultad de rechazarlas todas si no las estimara convenientes.

Por informes y facilidades para la inspección de la nave, los interesados pueden recurrir a la Gerencia de la Compañía.

Valparaíso, Diciembre 3 de 1923

Santiago **P. S. N. C.** Valparaíso

"Orcoma" 5 de Enero, a la 1 P. M.	Para ANTOFAGASTA, MEJILLONES, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA, LA CORUÑA, SANTANDER, LA ROCHELLE - PALLICE y LIVERPOOL.
Essequibo 4 de Enero a la 1 P. M.	Para ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAITA, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YORK.
"Ortega" 16 Enero "Orita" 2 de Febrero	PARA HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e intermedios.
"Ebro" 1.o Febrero Essequibo 29 Febrero	Para HABANA NUEVA YORK e intermedios.

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco.— Sub-Agentes en Santiago: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

Compañía Sud-America
DE VAPORES
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW
en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS:
"ACONCAGUA" Sábado 22 de Diciembre, a la 1
"TENO" Sábado 19 de Enero, a la 1 P.
El pasaje a New York vale $ 250.00 dó primera clase y $ 110.00 en intermedia; a C $ 150.00 y $ 55.00 dólares, respectivamente.

SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel y Guayaquil. PROXIMAS SALIDAS:
"IMPERIAL" Viernes 28 de Diciembre, a las 4
"PALENA" Viernes 11 de Enero, a las 4

SERVICIO A PIMENTEL
con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pi
PROXIMAS SALIDAS:
"CACHAPOAL" Viernes 21 de Diciembre, a las 4
"MAIPO" Viernes 4 de Enero, a las 4 P.
Tarifa reducida en los pasajes de cámara de neas a Guayaquil y Pimentel, entre puertos ch Antofagasta, $ 125; Iquique, $ 171; Arica, $ 192.

WESSEL DUVAL & Cía
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(De Nuestros Corresponsales)

ACONCAGUA

Recolectando fondos

SAN FELIPE. — Se efectúan en esta ciudad diversas colectas y se aceptan erogaciones para comprar un nuevo instrumental para la banda.

Asimismo se ha organizado una gran kermesse que se verificará próximamente.

TALCA

La situación del Hospicio

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 20.—La suma recolectada en favor del Hospicio ascendió a la cantidad de 4,224 pesos.

El Comité de Protección del Hospicio visitó el establecimiento, imponiéndose detalladamente de sus necesidades.

Colonia escolar

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 20.—Se reunió el Directorio de la Colonia Escolar "José Francisco Caba", designando las comisiones recolectadoras de fondos.

En el próximo mes de Enero se llevarán a Constitución veinticinco colonos, para lo cual se necesita una suma ascendente a cuatro mil pesos, encontrándose reunidos actualmente tan sólo novecientos.

Don Manuel Rivas Vicuña

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 20.—El señor don Manuel Rivas Vicuña, que actualmente se encuentra en esta ciudad, ha sido especialmente invitado por las señoras de la sociedad para que dicte una conferencia en el Club de Señoras local sobre "Educación popular femenina".

Puentes y caminos

TALCA, 20.—El ingeniero jefe de la Dirección de Obras Públicas, don Ernesto Ríos Talavera, ha practicado una visita de inspección a varios puentes y caminos de la provincia, en las cuales se mantienen trabajos.

Visitó primeramente en la comuna de Putú la construcción del puente Junquillar. En Talca inspeccionó las obras de reparación del camino longitudinal de Talca al Norte y el puente Pangue. En San Clemente recorrió los diversos caminos de la comuna.

De todas estas obras, el señor Ríos Talavera recibió una buena impresión por la forma en que se realizan.

En la oficina del ingeniero de la provincia se impuso del movimiento de fondos y de la documentación, todo lo cual lo dejó satisfecho.

A este respecto el ingeniero de la Dirección de Obras Públicas manifestó que tenía el propósito de dar preferencia a la construcción de esta obra una vez que se apruebe el proyecto de los treinta millones de pesos que se destinarán a construcciones y reparaciones de puentes.

Con este objeto gestionará la inversión de los fondos que se precisan para comenazr la construcción del puente del Claro de los dieciseis millones que el Gobierno lanzará en bonos con este mismo fin.

VALDIVIA

La construcción del puente sobre el Culcullelfu

VALDIVIA. — Las obras del puente sobre el río Culcullelfu se prosiguen activamente, a fin de dejarlas terminadas lo más pronto posible, por ser esta vía de gran importancia para la movilización de los productos de un avasta zona agrícola y ganadera.

Este puente fué destruído por las grandes inundaciones del año 1922, y ahora su construcción se hará en forma que no pueda ser destruído por una inundación.

La mayor parte de las maderas que se empleará en la construcción de esta obra, se encuentran ya entregadas y en punto de que se arreglen para ser colocadas.

En las obras trabajan los carpinteros que hicieron la construcción sobre el río Santo Domingo.

Los trabajos están dirigidos por el conductor de puentes señor Aníbal Rojas M., bajo la supervigilancia del ingeniero señor Ernesto Cossío, quienes, según sabemos, se ncuentran empeñados en que la obra termine lo más pronto posible, estando de esta manera, las obras terminadas a fines del mes de Febrero, a más tardar.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Correo" de Valdivia

Editorialmente se refiere al voto presentado por el Senador señor Gonzalo Bulnes y aprobado por 5 votos de mayoría.

Hace resaltar que no fueron suficientes el discurso pronunciado por don Héctor Arancibia Laso y otras consideraciones de otro carácter, para evitar la presentación y aprobación del voto en referencia.

Termina expresando: "Patriotismo, cordura, tolerancia y armonía, estas cuatro palabras deben constituír el Código Administrativo de nuestros políticos de hoy día, y especialmente de los políticos que mandan en el Senado.

EL TIRO AL BLANCO SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS CIUDADANOS

EL EJECUTIVO ENVIO AYER AL CONGRESO UN PROYECTO DE LEY RELACIONADO CON ESTA IMPORTANTE MATERIA. — SE ESTABLECERA POLIGONOS DE TIRO EN TODO EL PAIS

EL DIRECTOR GENERAL DE TIRO, EJERCICIOS Y DEPORTES, CORONEL LARA, NOS HABLA DE LA ENSEÑANZA DEL TIRO

En nuestra edición anterior adelantamos la noticia de que en el Consejo de Estado de ayer sería considerado el mensaje que establece, en carácter obligatorio, la enseñanza del tiro al blanco para todos los ciudadanos.

Damos a continuación el texto de dicho mensaje, que fué despachado favorablemente por el Consejo de Estado.

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La Carta Fundamental exige que todos los ciudadanos en estado de cargar armas estén inscritos en los Registros Militares y la Ley de Reclutas y Reemplazos, dispone que los ciudadanos de 20 años concurran por un año a los cuarteles del Ejército y Marina, con el fin de prepararse para la Defensa Nacional. Sin embargo, este precepto constitucional no puede ser cumplido en su totalidad, por razones económicas y de otro orden que son bien conocidas.

Según el Censo de la República levantado el 15 de Diciembre de 1920, los varones chilenos de 20 años de edad alcanzan al total de 40,000, de estos se llaman anualmente 9,000 conscriptos a cumplir su deber militar en el Ejército y 1,055 en la Marina de Guerra, lo que hace un total general de 10,055 hombres que corresponden solamente al 25 o|o de la conscripción militar.

Todos los países toman como base para su conscripción militar, hasta el 1 o|o de su población; por consiguiente, Chile, con 4.000,000 de habitantes, debería acuartelar anualmente 40,000 conscriptos, para tener así un servicio regular y eficiente, siempre que el servicio militar continúe siendo de un año, pues si fuese de dos, la cuota anual de conscriptos debería bajar a 20,000.

Queda entonces, demostrado que la inmensa mayoría no cumple con aquel mandato de la ley, apesar de lo cual se les considera a todos como ciudadanos chilenos, para los efectos políticos, empleos públicos, etc. Estimo que esto no es justo ni conveniente para el país, ya que en esa forma no se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 10 (12) y 147 de la Carta Constitucional, que ordena expresamente que las cargas deben ser iguales para todos los ciudadanos, y además, no se atiende en debida forma a la Defensa Nacional.

Como por otra parte, actualmente no sería posible aumentar el porcentaje de conscriptos bajo las banderas, se podría subsanar, en parte, este grave inconveniente, haciendo obligatorio el tiro para todos los ciudadanos de 20 años que no fuesen lamados, por cualquier causa al servicio de las armas, salvo la imposibilidad absoluta para el mismo, con lo cul se haría obra de justicia, ganando con ello enormemente las fuerzas armadas; así tendríamos anualmente 40,000 hombres con alguna preparación militar, en vez de 10,055, que coresponden a los llamados en cada período.

Naturalmente, la Defensa Nacional aumentaría todavía más si se ampliara el tiro nacional a todos los varones de la primera reserva, comprendida entre los 20 y 30 años. Según el Censo el total de individuos entre esas edades alcanza a 340,000, cifra enorme de ciudadanos que no podrían cumplir con la obligación de disparar, ni aun cuando se duplicara el escaso número de 150 polígonos existentes en toda la República; pues a la falta de locales habría que agregar la de instructores, talvez armamentos y municiones, ya que cada ciudadano al cumplir sus lecciones de tiro gastaría por término medio 30 cartuchos, lo que daría un total de 10,200,000 proyectiles, con un gasto de $ 3.200,000, más o menos.

También es necesario una modificación en el artículo 38 de la Ley N.o 3676, que conceptúo de especial conveniencia para la Defensa Nacional y para el desarrollo de la Educación Física, en los liceos, colegios y escuelas de la República.

Es sabido que hasta hoy día la gimnasia escolar deja mucho que desear por la falta de elementos, y, especialmente, porque no se la ejecuta como un medio esencial para la salud del individuo, sino más bien como un lujo aparatoso que sirve para revistas y presentaciones. La gimnasia debe constituír un todo homogéneo desde la Escuela Primaria hasta el Cuartel, y en esa forma se tendrá la certeza de un resultado seguro y científico.

Existe interés nacional en fomentar e impulsar la educación física de nuestros conciudadanos. Se debería hacer obligatoria la gimnasia militar en los establecimientos de educación, tal como lo es en los Estados Unidos, Argentina, Brasil, Suecia, Suiza, Francia, etc. En este último país se dictó el año 1921 una ley que hace obligatorio el tiro y la gimnasia en los colegios, tomando por base los reglamentos militares; la razón principal que se dió para ello fué la de la defensa nacional.

Como dato ilustrativo, acompaño un resumen de las leyes y disposiciones militares de Estados Unidos, Argentina, Brasil, Ecuador y Perú, que tienen relación con el presente proyecto.

Considero que en Chile existe mayor motivo para proceder en igual forma que en aquellos países, pues, a las causas relativas a la defensa nacional, se debería agregar las de economía y mejor desarrollo de la raza, robusteciendo el cuerpo del individuo para la lucha por la vida y especialmente contra las enfermedades de trascedencia social.

Además, parece justo también otorgar mayores facilidades al ciudadano que ha cumplido, antes de llegar al cuartel, con ciertas lecciones de tiro y robustecido su físico en la práctica de la gimnasia.

Considero que en la actualidad sería difícil establecer la gimnasia militar y tiro obligatorio en los establecimientos de instrucción del Estado y particulares, y por ello se dispone en el proyecto que someto a vuestra consideración, que una vez subsanados los inconvenientes del presente y cuando el Presidente de la República lo estime oportuno, podrá ordenarse se efectúe la gimnasia y tiro obligatorio para los estudiantes menores de 20 años. Creo que con esta salvedad se puede establecer desde luego este importante ramo de la instrucción, que con seguridad prestará útiles servicios al país en su preparación militar.

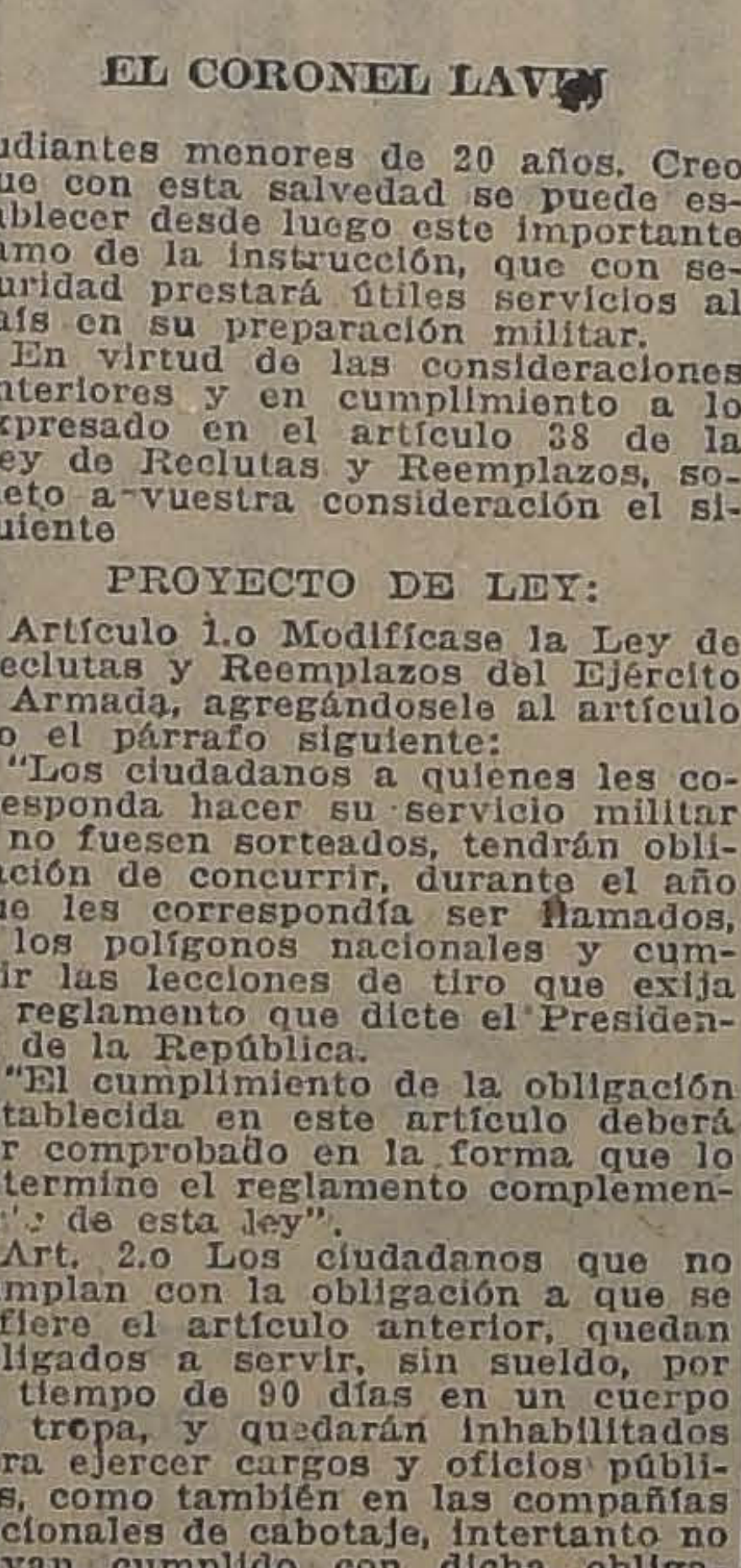

EL CORONEL LAVI[illegible]

En virtud de las consideraciones anteriores y en cumplimiento a lo expresado en el artículo 38 de la Ley de Reclutas y Reemplazos, someto a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Modifícase la Ley de Reclutas y Reemplazos del Ejército y Armada, agregándosele al artículo 2.o el párrafo siguiente:

"Los ciudadanos a quienes les corresponda hacer su servicio militar y no fuesen sorteados, tendrán obligación de concurrir, durante el año que les correspondía ser llamados, a los polígonos nacionales y cumplir las lecciones de tiro que exija el reglamento que dicte el Presidente de la República.

"El cumplimiento de la obligación establecida en este artículo deberá ser comprobado en la forma que lo determine el reglamento complementario de esta ley".

Art. 2.o Los ciudadanos que no cumplan con la obligación a que se refiere el artículo anterior, quedan obligados a servir, sin sueldo, por el tiempo de 90 días en un cuerpo de tropa, y quedarán inhabilitados para ejercer cargos y oficios públicos, como también en las compañías nacionales de cabotaje, intertanto no hayan cumplido con dicha obligación.

Art. 3.o Reemplázase el artículo 38 de la Ley de Reclutas y Reemplazos del Ejército y Armada por el siguiente:

(Art. 38).—Los ciudadanos que al ser llamados al servicio militar como conscriptos o aspirantes a oficiales, comprobaren en conformidad a los reglamentos que dicte el Presidente de la República, haberse ejercitado en el tiro militar y haber seguido durante dos años un curso de gimnasia, tendrán derecho a que se les disminuya el servicio en tres meses del total del plazo por que hubieren sido llamados.

Autorízase al Presidente de la República para establecer cuando lo estime oportuno, en los establecimientos de instrucción del Estado y particulares, la gimnasia militar y tiro obligatorio, en conformidad al respectivo reglamento.

Art. 4.o Autorízase al Presidente de la República para que en la forma establecida en la ley de expropiaciones de 18 de Junio de 1857, proceda a expropiar los terrenos que sean necesarios para polígonos de tiro; igualmente se le autoriza para permutar terrenos fiscales por particulares que sirvan para igual fin.

Art. 5.o Las expropiaciones a que se refiere el artículo anterior solamente se llevarán a cabo cuando se cuente con los fondos para pagarlas.

Anualmente se consultará en la Ley de Presupuestos la cantidad necesaria para pagar dichas expropiaciones, teniendo en vista los estudios sobre el particular que hayan merecido la aprobación gubernativa.

Art. 6.o De los fondos que se acumulen anualmente en conformidad a la ley sobre contribución a los alcoholes, y decreto aclaratorio N.o 899 de 30 de Mayo de 1923, del Ministerio de Hacienda, que reglamenta los artículos 66, 67 y 171 de dicha ley, se destinará la cantidad de un 25 o|o con el objeto de fomentar el deporte del tiro al blanco.

Art. 7.o El Presidente de la República dictará, en el plazo de 90 días, el reglamento respectivo para la ejecución de esta ley.

Art. 8.o Deróganse todas las disposiciones que sean contrarias a la presente ley.

Talcahuano, 18 de Diciembre de 1923.— **Arturo Alessandri.— Luis Altamirano".**

CON EL CORONEL LARA

En una de nuestras informaciones anteriores nos referimos a los esfuerzos que están haciendo especialmente Perú y Bolivia, para generalizar la enseñanza del tiro, dentro de todas las clases sociales, implantando su práctica, como obligatoria en las Escuelas Públicas. Esto mismo está ocurriendo en Argentian y Brasil. Por otra parte, en algunos de estos países se están reorganizando sus fuerzas armadas.

Deseando conocer lo que en esta materia se ha hecho en nuestro país, entrevistamos al Coronel, señor Alberto Lara, Director General de Tiro Nacional, Ejercicios y Deportes.

Refiriéndose el entrevistado a nuestro Ejército nos dice que no está a la altura de antes, es decir, no hemos seguido progresando, especialmente por carecer de armamentos modernos, elementos de aviación suficientes, etc.: en una palabra, los demás países han progresado y nosotros nos hemos quedado estagnados. Así vemos que Perú y Bolivia, se militarizan y arman en forma que para nadie es un misterio. Perú llama a reconocer cuartel al máximun de ciudadanos que su situación financiera le permite; creando en cambio, para los que no alcanzan a hacer el servicio militar la categoría de movilizables, o lo que os lo mismo la guardia cívica o nacional, a la que se le da instrución los Domingos y días de fiestas, teniendo por otra parte la obligación de practicar ejercicios periódicos de tiro, en los numerosos polígonos de los clubs existentes en dicho país.

Esto nos agrega nuestro entrevistado, viene a probar la importancia principalísima que se d
cicios de Tiro y la form
en que se atiende a la
militar de los ciudadanos
canzan a ingresar a las
Ejército activo. Se atien
misma forma a la instruc
reservistas que terminan
cio como conscriptos, a fi
no olviden las lecciones q
su servicio militar reci

Por lo demás es preocu
ferente todo lo que se re
esta importante enseñanz
gente de alguna situación
blos del Perú y muy es
el elemento femenino
intensamente de la instru
tiro, que se imparte en los
nacionales.

Todo lo que ocurre
en el Perú pasa también
donde se les atribuye
portancia a los ejercicios
les presta gran atención.

Y nosotros que conoc
situación, nos dice el d
jefe, con cierta amargu
podemos desconocer la
importancia que a la p
tiro al blanco debe atrib
el incremento de la def
nal, nada, casi nada ha
fomentarla en el país y
jamos a la iniciativa p
proporcionarle otra cosa
mamento y la munición
damos sino excepcional
nal que dirija la instrucc
gún recurso pecuniario,
para los gastos más ind
que la práctica del tiro

Penetrados de los al
que me corresponden en
de Director General de
cicios y Deportes, he es
es una obligación prim
conocer al Gobierno esta
fin de que éste dispong
niente para terminar co
lía existente.

El Gobierno, penetrad
necesidad, me ha enco
preparación y confección
yecto de Ley de Tiro Mi
torio; este proyecto co
saben, fué despachado p
sejo de Estado en su
ayer.

NADA MAS QUE

SOLVINA

se necesita para sanar de toda clase de toses, catarros, asma, bronquitis, resfriados, irritaciones del pecho, dolores de garganta, etc., jamás falla porque no puede fallar.

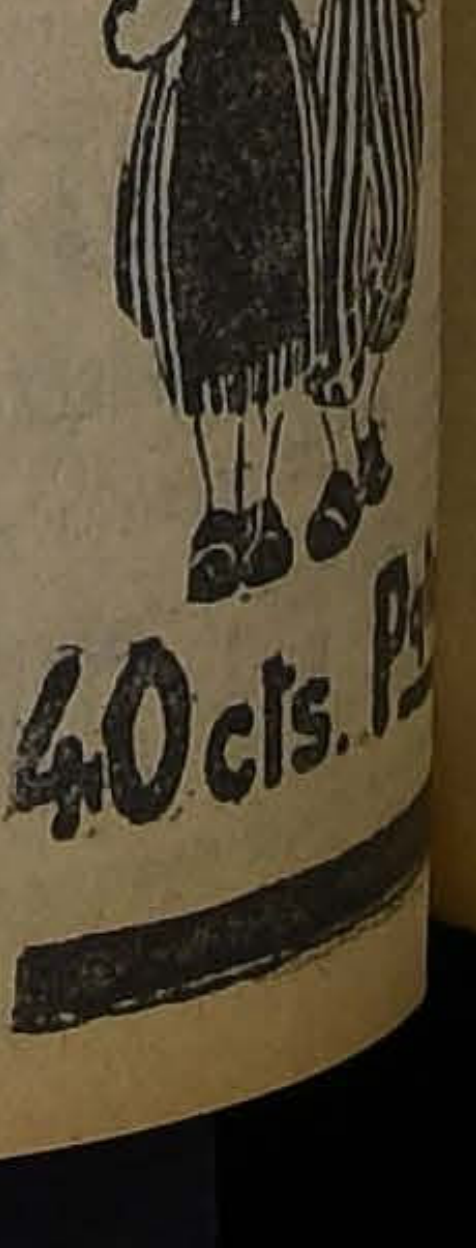

CAUTIN

TRAGEDIA PASIONAL

UNA INFIDILIDAD CONYUGAL CASTIGADA CON LA MUERTE

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TEMUCO, 20.—A las diez y media de la mañana de hoy ha ocurrido en esta ciudad una tragedia pasional que ha consternado a la colectividad, tanto por su carácter como por tratarse de protagonistas conocidos y de situación.

El señor Joaquín Tejedor, ciudadano español, radicado desde hace tiempo en Chile y que ocupaba ahora el puesto de vendedor viajero, disparó cuatro balazos a su esposa, la señora Eva Colup, matándola en el acto.

El señor Tejedor le disparó a su esposa a boca de jarro y por lo tanto los cuatro disparos dieron en el blanco, apuntando uno de ellos en el corazón.

En seguida el señor Tejedor se entregó a la policía confesando su delito. En la primera declaración dijo que había procedido en esa forma por haber constatado que su esposa tenía un amante.

Cuando ocurrió el hecho se encontraba el Cónsul de España, señor Estebanez y el comerciante español, señor García Gil.

Los esposos tenían 6 hijos, y el mayor de ellos cuenta a la fecha 12 años de edad. La vida conyugal de este desgraciado matrimonio dejaba últimamente mucho que desear, pues continuamente se producían riñas y divergencias entre los cónyuges por causas aparentemente nimias.

El señor Tejedor se dió cuenta de la infidelidad de su esposa por un anónimo que recibió el Sábado último, tomando en seguida las medidas para comprobar la denuncia que se le hacía.

Esta tarde el Juez, señor Rodríguez tomó a Tejedor la primera declaración dejándolo incomunicado.

EL 60.o ANIVERSARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS

BRILLANTE EXITO OBTUVIERON LAS FIESTAS BOMBERILES DE ANOCHE

El Cuerpo de Bomberos de Santiago ha cumplido ayer sesenta años de existencia. Fundado días después del incendio de la Iglesia de la Compañía, que conmovió a la capital de la República el 8 de Diciembre de 1863, la benéfica institución ha llevado desde entonces una vida progresista, hasta llegar a hacerse con el tiempo grande y llena de sólido prestigio.

LAS FESTIVIDADES DE AYER

Las festividades desarrolladas ayer por el Cuerpo de Bomberos, y que consistieron en algunas reuniones solemnes en las Compañías y en el desfile y ejercicio nocturno de todo el Cuerpo, resultaron de un extraordinario éxito.

EL DESFILE NOCTURNO

Conforme a las disposiciones de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos, anoche, a las 9.30, se encontraban formadas en la Plaza de Armas, todas las Compañías del Cuerpo, para iniciar el desfile por las calles centrales, y dirigirse en seguida al sitio de la repartición de premios.

Las Compañías se presentaron con sus uniformes, material completo, y algunas bandas de músicos, que ejecutaron durante el trayecto diversos himnos marciales.

LOS ESTANDARTES ANTIGUOS

En el desfile pudo notarse que los bomberos llevaban tres antiguos estandartes de la institución.

Eran ellos el estandarte azul de la fundación del Cuerpo, que iba escoltado por un hombre de cada Compañía, de entre los premiados por treinta y cinco años de servicios.

Seguían otros dos estandartes, también antiguos, los correspondientes a las Compañías 7.ª y 8.ª, actuales, y que en la primera época de la institución llevaban los nombres de "Compañía 2.ª de Hacha", la 8.ª y "1.ª de Hacha", la 7.ª

Estos estandartes permanecen guardados, y sólo se llevan en los grandes acontecimientos bomberiles.

LA REPARTICION DE PREMIOS

Una vez en el Parque Forestal, procedieron las Compañías a tomar colocación para la ceremonia de repartición de premios, ubicándose en la Plaza Francia y frente al Palacio de Bellas Artes, que se encontraba iluminado con extraordinaria profusión.

Presidieron la ceremonia el Superintendente del Cuerpo y demás miembros de la Mesa Directiva de la institución, tomando colocación entre ellos el Primer Alcalde de Santiago, señor Rogelio Ugarte, que concurrió al acto.

Iniciada la ceremonia de repartición de premios, hizo uso de la palabra el Primer Alcalde señor Ugarte, quien dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

Los bomberos de Chile constituyen el elemento más valioso de nuestra sociedad, por cuanto los principios que orientan su vida son: el cumplimiento del deber, el espíritu de sacrificio, el amor al prógimo, el propósito de ser útil a sus semejantes, la abnegación y el desprendimiento, la constancia y la perseverancia, y el renunciamiento a las comodidades y a la propia tranquilidad, sólo por hacer el bien y evitar la desgracia.

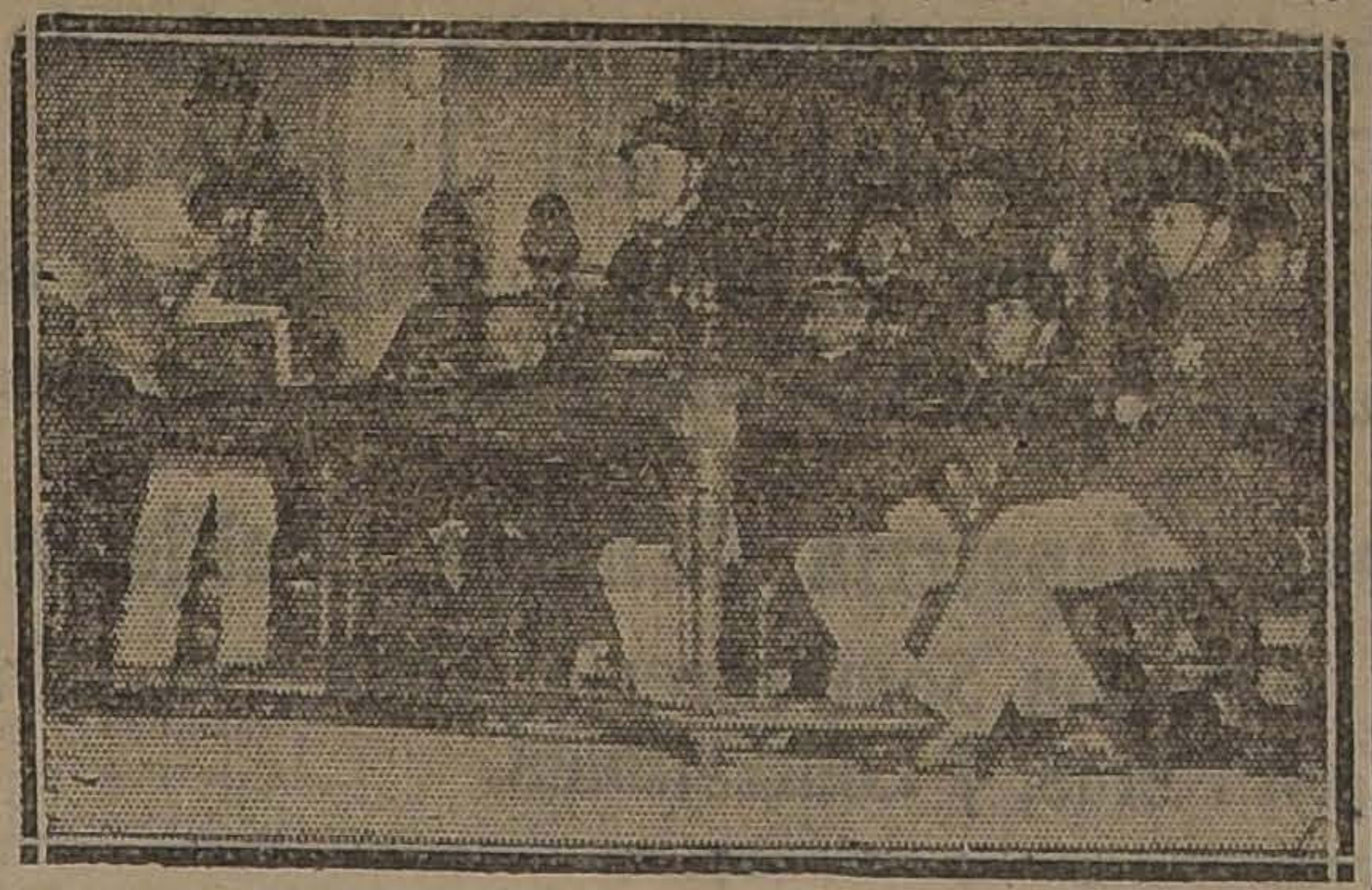

LA MESA DIRECTIVA EN LA REPARTICION DE PREMIOS

Muchos son los que han llegado hasta el seno del Cuerpo de Bomberos siendo aún muy jóvenes, guiados por generosidad y nobleza de los años primeros; en él han acentuado esos sentimientos, fortalecido sus cuerpos y sus espíritus y adquiriendo mayor agilidad y bondad física y espiritual, y con la acción diaria en él han aprendido a concebir justa y debidamente lo que es el civismo, lo que es el amor a la sociedad y a la patria, lo que importan el orden, método, la disciplina, la constancia y la energía, para impulsar el progreso, realizar obras y hacer la tranquilidad y el bien sociales. Y muchos de ellos, con tales antecedentes y fuerzas constructivas, han llegado a orientar la marcha de la República desde muy altos cargos, en donde puede considerárseles como frutos valiosos alimentados por la rica savia espiritual que ofrece a sus voluntarios el Cuerpo de Bomberos.

Y terminó expresando:

"Interpretando el pensamiento y el sentir del pueblo que represento, hago votos porque nunca se amengüen los buenos propósitos que alientan en le alma del bombero; porque la disciplina y cohesión que son consecuencia de tales propósitos mantengan siempre la unidad de esta institución que ha sabido cooperar tan bienhechoramente a la tranquilidad pública y formarse como un exponente cierto de cultura y de hermandad social; porque siempre se mantengan las simpatías y el aprecio distinguido con que el público le considera, y porque cada uno de sus miembros sea un continuador en la estela trazada por los muchos valientes voluntarios que cayeron como mártires del deber, pero de modo que jamás la desgracia llegue también a fatalizar o tronchar sus vidas preciosas".

LOS PREMIOS

En nuestra edición del Martes último dimos a conocer la lista completa de los miembros de las diversas compañías a quienes se concedían los premios repartidos anoche, y que fueron leídos por el secretario general doctor Torres Boonen.

Estos premios estaban graduados según los años de servicios prestados en el Cuerpo, siendo el mayor de ellos el otorgado al señor Vicente Navarrete, voluntario de la 8.a Compañía, que tiene 40 años como socio activo de la institución, a quien, al recibir su 4.o Broche, se ejecutó la Canción de Yungay, y se le brindaron nutridos aplausos.

SE INICIAN LOS EJERCICIOS

Una vez terminada la ceremonia, de repartición de premios, las diversas compañías tomaron colocación para principar los ejercicios que debían realizarse, y sobre los cuales hemos venido dando detalladas informaciones desde hace algunos días.

LAS PRIMERAS BOMBAS

Hemos dicho que en la fiesta de anoche, fueron llevadas como reliquias dos de las primeras bombas que posee el Cuerpo, la "Ponca", y la "Esmeralda".

La Esmeralda se encontraba artísticamente engalanada con guirnaldas de luces eléctricas y flores, y fué saludada con un aplauso cuando dió un potente chorro de agua que se levantó hasta muchos metros de altura, aún cuando, según se nos manifestó, por defectos del grifo en que debió funcionar, no pudo aprovecharse el máximum de su presión.

La Esmeralda era manejada por los señores Isaac Hevia y Alfredo Mackeney.

Igual manifestación se tributó a la Ponca cuando, manejada también por expertos voluntarios, elevó hacia lo alto un potente chorro.

LOS EJERCICIOS DE SALVAMENTO

Después de lanzada la primera agua por las antiguas bombas, que fueron las primeras traídas al país, y que, como pudo verse, fueron presentadas con farolitos a vela, como en 1863, la Sexta Compañía dió principio a los ejercicios de salvamento que estaban anunciados.

Previamente a estos, hizo un puente a varios metros de altura, desde el cual los bomberos se dejaban caer sobre una red extendida por otros miembros de la institución.

Este ejercicio fué repetido por varias veces, recibiendo la Compañía organizadora, diversas manifestaciones de simpatía por el correcto desarrollo con que lo presentó, y que lo hizo alcanzar un lisonjero éxito.

ESCALAS Y DUCHAS...

El último de los ejercicios anunciados era el de escalas por las Compañías 7.a, 8.a y 12.a, en combinación con ejercicios de agua de la 2.a Compañía.

Se inició la prueba con la formación de un hermoso arco de escalas, que fué levantado en breves instantes por las Compañías mencionadas, y en cuya cúspide se colocó una bandera chilena.

El arco tenía además, tres blancos circulares.

Una vez terminado, la 2.a Compañía dió agua, saliendo el chorro con tanta fuerza, que, al dar el agua en uno de los blancos, el chorro se deshizo en una final lluvia que cayó durante breves instantes sobre los concurrentes.

LA BANDERA EN PODER DE LA 2.a COMPAÑIA

Siguiendo su curso el ejercicio, los voluntarios de la 2.a, que dejaron de manifiesto una excelente puntería, dieron en el blanco central, echándole al suelo, a pesar de estar fuertemente amarrado.

Una vez roto el blanco, la puntería se dirigió a la bandera, que en forma magistral fué arrancada del arco, desplomándose en la base de éste, desde donde fué recogida por el voluntario de la Compañía triunfadora, don Guillermo Arancibia Lazo, a quien se hizo entrega de ella como recuerdo del triunfo.

LAS FIESTAS EN LA 6.a COMPAÑIA

Otras de las festividades bomberiles de ayer, fué la de la 6.a Compañía, que preparó un hermoso programa.

Esta institución celebró a las 8.30 de la noche una sesión solemne, a la cual asistieron todos sus miembros. Presidió don Santiago Webb y en la se leyó el acta de constitución de la Compañía y la de aquella en que se eligió el primer directorio, correspondientes a los días 1.o y 6 de Enero de 1864.

En esta sesión hicieron uso de la palabra el Inspector General del Cuerpo señor Alberto Mansfeld y, señor Luis L'Humeaud y Daniel Zamudio.

UNA PLACA CONMEMORATIVA DE LOS CAIDOS

Suspendida la sesión, los asistentes procedieron a concurrir a la ceremonia de colocación de una artística placa en el cuartel de la Compañía, en memoria de los socios caídos en actos del servicio, señores Germán Tenderini y José Gabriel Rojas.

En este acto hizo uso de la palabra el señor L'Humeaud, que pronunció un conceptuoso discurso.

Terminada esta ceremonia, la Compañía se dirigió al desfile nocturno y a la repartición de premios en el Parque Forestal.

EN LA 2.a COMPAÑIA

En conmemoración del 60 aniversario de la fundación de la institución, la 6.a Compañía ha preparado un interesante programa de festividades que principiará a desarrollar desde el Sábado próximo.

LA RECEPCION EN LA 1.a Cía.

EN EL INSTITUTO INGLES

LA REVISTA DE GIMNASIA Y LA FIESTA DE CLAUSURA Y GRADUACION

Discurso del Embajador de Estados Unidos

En el Instituto Inglés se han terminado las labores del año con una revista de gimnasia y una velada.

LA REVISTA

La Revista de Educación Física presentada por el profesor del establecimiento, don Enrique Caballero C., fué una interesante demostración del buen pié en que está dicha asignatura en el establecimiento.

Se la presentó conforme con el siguiente plan:

I parte.—Presentación del colegio en dos secciones:

a) Ejercicios de orden; b) Ejercicios preliminares y correctivos; c) Extensión dorsal; d) Marcha y trote; e) Suspensión en cuerdas, barras y escalera; f) Equilibrio; g) Dorsal, abdominal y lateral; h) Saltos en aparatos: cajón, caballo y caballete.

II parte.—Carreras de posta en dos grupos.

Pentathlón del Colegio:

a) Salto en altura; b) Salto en distancia; c) carrera de 100 metros, con una suspensión; d) Lanzamiento del dardo, y e) Lucha con el cable.

LA VELADA DE ANOCHE

Anoche se efectuó al fiesta de clausura y graduación. Asistió el Embajador de los Estados Unidos, doctor William Miller Collier.

Los variados números de canto y recitación fueron muy aplaudidos por los asistentes.

El Embajador de los Estados Unidos pronunció un hermoso discurso.

El Director del Instituto hizo finalmente entrega de los diplomas a los siguientes alumnos graduados de bachilleres en artes: Carlos Banegas G., Edmundo Budemberg, Enrique García H., Alden Greninger L., Guillermo Jenness S. y Armando Marcone V.

El premio especial obsequiado por el doctor William Miller Collier fué entregado al alumno Emilio Espinoza Sandoval.

EL DISCURSO DE S. E. WILLIAM MILLER COLLIER

"Señor director, alumnos del último curso, señoras, señores:

Desde mi llegada a Chile ha sido un placer para mí dar una medalla de oro para ser concedida por jueces elegidos apropiadamente para este objeto, al estudiante que escriba el mejor ensayo sobre un tema escogido. Me ha sido grato hacer esto como prueba de mi interés por el Instituto Inglés y como aliciente para el estudio del idioma inglés, hablado hoy día por lo menos por 250 millones de personas. Estoy convencido que nada fomentaría más la armonía mundial y el progreso de la cultura que el hecho de que aumentará inmensamente el número de los ingleses y norteamericanos capaces de hablar español, el idioma en que algunos de los pensamientos más nobles de la humanidad han encontrado hermosa y duradera expresión y un correspondiente aumento en el número de los de origen latino conocedores del lenguaje en que Shakespeare y Milton dieron forma a sus elevadas ideas, y en que están escritos esos títulos imprecederos de la libertad y el derecho que se llaman la Magna Charta, la Ley de los Derechos, la Declaración de la Independencia, el Mensaje de Despedida de Washington, el Mensaje del Presidente Monroe proclamando la intención de los Estados Unidos de considerar todo ataque contra la libertad de las Repúblicas Suramericanas como un golpe dirigido a ellos mismos y la sublime expresión del mártir Lincoln en el campo de batalla de Gettysburg, cuando declara que un gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo no puede desaparecer de la tierra.

Mientras más conocemos los idiomas de nuestros respectivos países, más podemos aprender sobre sus habitantes y mejores lecciones recibir de ellos y más podemos contribuir al progreso de la civilización y al establecimiento de la paz mundial.

Deseo felicitar a todos los que han escrito trabajos para el concurso de este año. Todos han sido trabajos buenos, pensados, llenos de información, bien presentados y bien expresados. Felicito a cada uno de los escritores, y felicito también a sus padres y amigos. Sin embargo, todos no pueden ganar el premio. El jurado ha acordado la medalla y tengo el placer de entregársela.

Me es especialmente grato que el tema de este año haya sido la conservación de los grandes recursos de Chile. Este es un país de gran riqueza posible. Debe ser desarrollada pero no depojado de ella. Debe usarse todo lo que ofrece para la felicidad humana, pero debe evitarse el despilfarro. Es cierto que el pueblo de Chile debe tener el beneficio de la riqueza de minas, bosques y campos que es la herencia que Dios le ha concedido, pero la generación presente debe también preparar el futuro. Personalmente estoy seguro que si Chile adopta planes previsores puede desarrollar intensivamente todos sus recursos minerales, agrícolas y forestales y dar todo bienestar al pueblo de hoy, sin despojar las generaciones futuras. Me agrada en extremo que los estudiantes de este Instituto hayan tomado un interés patriótico e inteligente en esta cuestión.

Jóvenes del último curso, me han dicho que muchos de ustedes irán a Estados Unidos a completar sus estudios. Estad seguros de que tendréis franca acogida; que estaréis entre amigos; sí, que estaréis en vuestra propia casa; que las facilidades educacionales de los Estados Unidos de América serán ofrecidas con tanta generosidad para ustedes como para sus propios hijos. Pero en los Estados Unidos de América, la voz de orden es "trabajo". Todo lo que se ha realizado allí sea por los individuos o por la nación ha sido el resultado de una fe universal en el propio esfuerzo unida a la convicción de que la cooperación y el perfeccionamiento de la organización son esenciales para el éxito en esta época moderna, y que hay un deber resultante impuesto a cada hombre y mujer y es hacer todo lo que cada uno puede por el bienestar público.

Encontraréis que los Estados Unidos de América son un país que alcanza un alto grado de inteligencia y de perfeccionamientos que parecen casi un milagro; pero la magia que los ha producido ha sido el trabajo—labor, pensamiento, estudio—trabajo en sus diversas formas. Además pronto notaréis que por encima de las realizaciones materiales, por encima de las ideas, están los ideales del país—su ausencia de egoísmo, su generosidad, su sentido del deber, su reconocimiento de un gran poder que todo lo dirige.—Dios y su convicción de que existe una fraternidad humana de la cual todos formamos parte y a la cual todos debemos nuestra parte de sacrificio.

Encontraréis en los Estados Unidos de América el hecho de que vuestra patria es respetada por todos los que la conocen. Aumentad el número de estos amigos y recordad que, mientras estáis en el extranjero, representáis en cierto modo a Chile. La gente se formará impresiones de vuestro país y de vuestra raza, por lo que vosotros digáis y hagáis y por la forma en que os conduzcáis.

Haced honor a vuestro país. Que su valor, su heroísmo, su entereza, su espíritu de empresa, su fuerza sean dadas a conocer a otros por vuestros actos y en tal forma haced que estas dos naciones hermanas se conozcan mejor, y así trabajaréis en fomentar la armonía entre ellas y en impulsar sus intereses respectivos".

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

20 DE DICIEMBRE DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45 lat.: 7 h., 717.3; 14 h., 717.4; 21 h., 717.0.

Humedad relativo o|o: 7 h., 50o|o; 14 h., 27o|o; 21 h., 48o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 7.5; 14 h., 7.7; 21 h., 7.8.

Temperatura del aire, 0 C.: 7 h., 17.8; 14 h., 28.2; 21 h., 18.8.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., N-1; 14 h., SW-2; 21 h., calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 115; 14 h., 315.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 2; Desp.; 21 h., Desp.

Tipo de nubes y dirección: 7 h., Ci-MW.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 3-3).

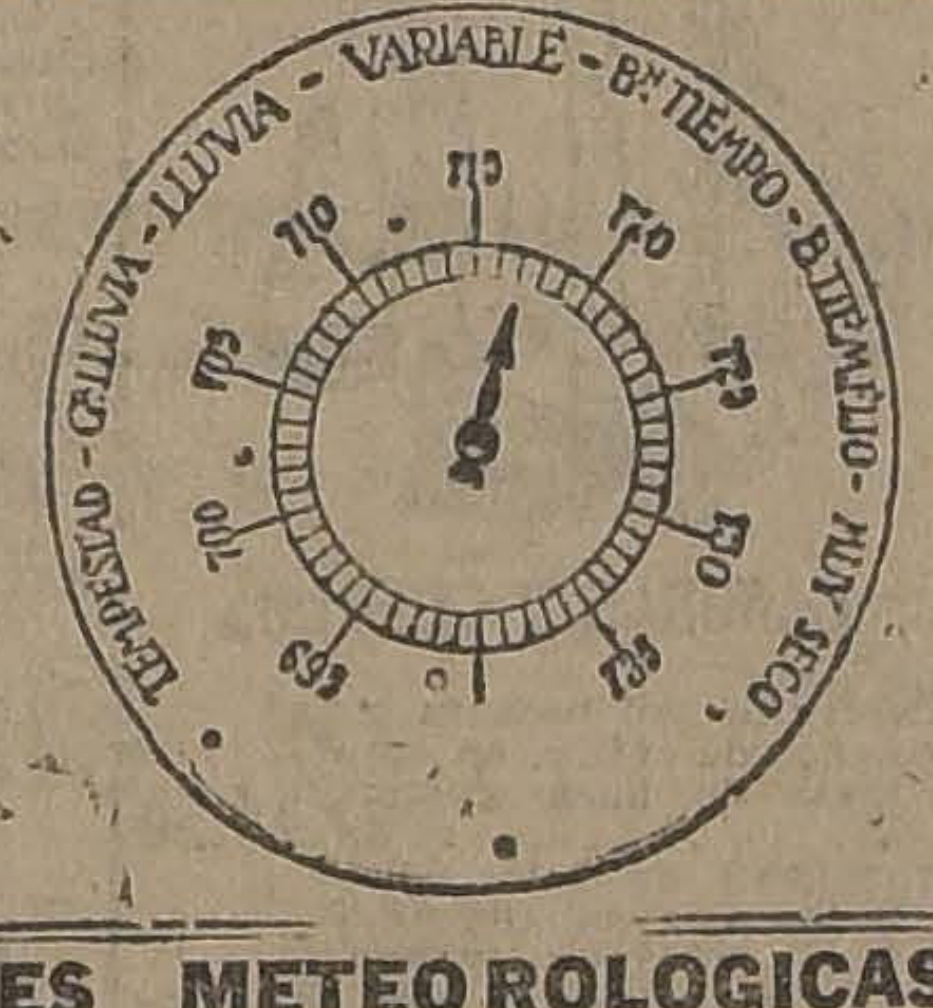
TEMPESTAD - G.LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - B.n TIEMPO - B.TIEMPO FIJO - MUY SECO
700
705
710
715
720
725
730
735
695

Temperatura del aire, máxima: 29.7.

Temperatura del aire, mínima: 9.2.

Oscilación térmica en 24 horas: 20.5.

Viento dominante m|m.: S. W.

Agua caída en 24 horas: 0.0 mm.

Agua caída hasta la fecha: 380.0 mm.

Hidrometeoros: rocío en la mañana.

ANOTACIONES GENERALES.—Después de un largo período en el cual no se habían observado manchas, el sol ha entrado en una fase de intensa actividad.

Durante el día de ayer pudo observarse en el Telescopio Ecuatorial Mailhat del Observatorio de El Salto la aparición de cuatro manchas solares.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA. —La situación isobárica no ha sufrido grandes modificaciones en las últimas 24 horas.

El centro anti-ciclónico del Pacífico se ha desplazado un poco hacia el Norte, al mismo tiempo que su máximun a decrecido a 770 milímetros. El área anti-ciclónica que se encontraba situada en la República Argentina ha sufrido un análogo desplazabiento, habiendo bajado, como consecuencia de esto, la presión en Buenos Aires, Rosario y Santa Fe.

La depresión atmosférica secundaria que se encontraba en la zona intermediaria, entre ambas áreas anti-ciclónicas, ha sido desplazada ligeramente hacia el Sur-este, formando una garganta barométrica que se extiende hasta Puerto Madrym. Este fenómeno es consecuencia de la compresión de la depresión, como lo indicamos ayer.

VIENTOS—Los vientos han continuado soplando con regular intensidad en el interior del Continente, donde por lo general, han sido normales al gradiente barométrico.

En toda la zona Sur y central de Chile, han predominado los vientos del Sur-oeste, habiendo soplado con notable intensidad en las provincias de Malleco, Arauco, Concepción, Ñuble, Linares y Maule.

En la región de la costa, comprendida entre las provincias de Arauco y Maule y en Antofagasta, el fuerte viento del SW ha levantado gruesa marejada.

Entre Caldera y Coquimbo han continuado soplando los vientos del Norte, convergentes hacia la depresión secundaria, a que antes nos hemos referido. Estos vientos han soplado con regular intensidad.

TEMPERATURA. —La temperatura se ha manifestado, en general CALUROSA en el interior del Continente.

Es interesante hacer notar que el máximun isotérmico, coincidía a las 7 horas de la mañana de ayer, con el área de baja presión barométrica originada por la depresión secundaria. Así en las provincias de San Juan, Mendoza, San Luis y Córdoba la temperatura oscilaba a dicha hora alrededor de 20 grados, lo que hace suponer una temperatura mucho más elevada en el resto del día.

Entre las provincias de Santiago y Ñuble, las máximas han oscilado alrededor de 28 grados centígrados a la sombra, alcanzando en ocasiones a 30. Las temperaturas más altas de la zona central se han observado en el interior de la provincia de Aconcagua.

NEBULOSIDAD. —La nebulosidad se ha presentado bastante escasa en nuestro país, no así en el lado argentino, donde la atmósfera por lo general amaneció nublada.

Entre Arica y Valdicia ha habido un sol espléndido durante el día de ayer, siendo la irradiación intensa en las horas de la tarde.

Al Sur de la provincia de Llanquihue se produjeron nublados parciales, que afectaron la región de Chiloé, Isla Huafo, Cabo Raper, Punta Arenas y Punta Dungenes.

En Juan Fernández el estado atmosférico se manifiesta variable, permaneciendo semi-nublado.

HIDROMETEOROS. —La distribucin barométrica actual, continúa para nuestro país, bastante desfavorable a la producción de precipitaciones acuosas, aún en la región extremo Sur, donde el gradiente es favorable a los vientos del Norte.

El rocío ha sido abundante en todo el valle central.

En Lonquimay, durante los últimos días se han producido HELADAS, habiendo llegado la temperatura mínima de ayer a 1.2 grados bajo cero.

En la costa se ha producido gruesa marejada frente a las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Talca, Maule, Arauco y Chiloé.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Continuará el buen tiempo y la temperatura calurosa durante los días de hoy y mañana. — Fuertes vientos del Sur en la costa

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

El establecimiento y predominio del régimen anti-ciclónico en el continente ha mantenido la normalidad atmosférica. La depresión secundaria que existía ayer, y que según nuestros pronósticos debía ser comprimida por las dos áreas anti-ciclónicas, lo ha sido en efecto, borrando de esta manera toda posibilidad de una probable alteración.

El buen tiempo se mantendrá en sus caracteres generales entre las provincias de Autofagasta y Valdivia.

La temperatura continuará muy calurosa en el Valle Central, registrándose máximas superiores a 31 grados a la sombra.

Predominarán los vientos del Sur y Sur-Oeste, soplando con gran intensidad en la región de la costa, comprendida entre Arauco y Maule.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Predominará el buen tiempo en sus caracteres generales en toda la zona.

Los grandes calores continuarán en el interior de las provincias de Atacama, Antofagasta y Coquimbo. Las temperaturas máximas con frecuencia se elevarán a más de 31 grados.

Soplarán fuertes vientos del Sur-Oeste durante la tarde entre Taltal y Arica.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Continuará el buen tiempo fijo en toda la zona Central, presentándose la atmósfera, por lo general, completamente despejada.

Los grandes calores continuarán en el Valle Central, subiendo las temperaturas máximas durante las tardes a más de 31 grados a la sombra.

Las temperaturas más altas de la zona se observarán en la provincia de Aconcagua, y especialmente en las ciudades de Petorca, San Felipe y Los Andes.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Continuará el buen tiempo inalterable en las provincias de Concepción, Arauco, Malleco, Bío-Bío, Cautín y Valdivia.

En la región de Llanquihue y Chiloé se producirán nublados locales.

La temperatura se manifestará calurosa en Concepción, San Rosendo, Los Angeles, Angol, Contulmo, Traiguén, Los Sauces, Nueva Imperial, Temuco y Loncoche.

Las máximas llegarán a cerca de 30 grados centígrados.

Soplarán fuertes vientos del Sur y Sur-Oeste desde Valdivia a Concepción.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

El buen tiempo será general en toda la región de la costa de las zonas Norte, Central y Sur.

Fuertes ventarrones del Sur se dejarán sentir frente a las costas de Cautín, Arauco, Maule, Antofagasta y Tarapacá. En todos aquellos puntos se levantará gruesa marejada.

La temperatura se manifestará relativamente calurosa.

Estos anuncios se transmiten diariamente por radio-telefonía a todo el país.

TRES EXPOSICIONES ESCOLARES

8 a 11 A. M. y 2 a 4 P. M.— Exposición de Trabajos Manuales de la Escuela Vocacional N.o 1, en el local de la Escuela Federico Errázuriz.

8 a 11 A. M. y 2 a 4 P. M.— Exposición en la Escuela Superior N.o 32, Bascuñán Guerrero 350.

8 a 11 A. M. y 2 a 4 P. M.— Exposición en la Escuela Superior N.o 6.

POR REPARTIR PROCLAMAS

QUE LA POLICIA ESTIMO SUBVERSIVAS

FUE DETENIDO AYER EL OBRERO ANGEL CONTRERAS DIAZ

En las últimas horas de la tarde de ayer, la Prefectura de Policía dió instrucciones a las distintas comisarías, recomendando la aprehensión de diversos individuos que andaban repartiendo proclamas insultantes en contra del Gobierno y que estimó subversivas.

Poco antes de las 9 de la noche, Angel Contreras Arias, artesano, domiciliado en la Avenida Pedro Montt, fué detenido por un guardián porque momentos antes había entregado a varios muchachos una proclama.

Llevado a la 6.a comisaría, declaró ante el oficial de guardia que obraba por encargo de algunas personas que figuran en la política y dió el nombre de ellas.

Contreras Arias dió aviso de lo que le había ocurrido al diputado don Emilio Tizzoni, quien se trasladó a la 6.a comisaría y obtuvo que bajo su fianza personal saliera en libertad el detenido, quedando obligado el señor Tizzoni de presentar a Contreras Arias a la audiencia de hoy del juez del crimen.

LOS TURISTAS ARGENTINOS

VISITARON AYER AL EMBAJADOR DE SU PAIS, Y COLOCARON CORONAS EN LOS MONUMENTOS DE SAN MARTIN Y O'HIGGINS

Hasta el 26 de los corrientes permanecerá entre nosotros el grupo excursionista de profesores y alumnos argentinos; fecha en que se trasladará a Valparaíso para seguir el 29 en el vapor "Essequibo", a las Islas de Juan Fernandez, después al sur de la República.

LA VISITA AL EMBAJADOR ARGENTINO

A las 9 A. M. del día de ayer, los turistas se dirigieron a la Embajada argentina, con el objeto de saludar al Excmo. señor Embajador, quien los acogió amablemente, ofreciéndoles sus servicios mientras durase su estada en esta República.

COLOCAN CORONAS EN LOS MONUMENTOS DE SAN MARTIN Y O'HIGGINS

Conforme habían acordado, a las 10.30 A. M., colocaron coronas en los monumentos de San Martín y O'Higgins, efectuándose con este motivo una sencilla; pero significativa ceremonia.

En el monumento a San Martín hicieron uso de la palabra los señores Eduardo Pot Godoy y Demetrio J. Herrera, (este último jefe de los excursionistas), y en el de O'Higgins, la señorita Lidia Rovello y nuevamente el señor Herrera.

LA VISITA AL PALACIO DE BELLAS ARTES Y OTRAS INSTITUCIONES

A fin de conocer las obras de arte que encierra nuestro palacio, la mayor parte de los excursionistas hizo una visita a él, retirándose gratamente impresionados.

Después, recorrieron la ciudad, conociendo sus paseos principales y los parques de juegos infantiles; reservando para la tarde su visita a algunas instituciones de educación.

EL PROGRAMA DE HOY

Hoy día iniciarán el programa de cortos recorridos, aprovechando el ofrecimiento que la Administración de los Ferrocarriles del Estado les hiciera, concediéndoles una rebaja proporcional al grupo de excursionistas que viaje.

Los excursionistas que no se agreguen a la partida de viajeros, continuarán sus visitas a las instituciones públicas.

LA INVITACION DE LA ASOCIACION DE PROFESORES

La Agrupación Departamental de la Asociación General de Profesorado de Chile, ha dirigido una atenta nota a los excursionistas invitándoles a su hogar social para hoy a las 5 de la tarde; para lo cual se reunirán en el Hotel Savoy, a fin de concurrir a dicha invitación.

También recibieron una nota del Centro Argentino ubicado en San Antonio 58, en la cual al mismo tiempo que saludan a los excursionistas les brindan su hogar social.

CITACIONES A LOS EXCURSIONISTAS

Por especial encargo del señor Herrera, hacemos saber a los excursionistas que deben reunirse en el Hotel Savoy, hoy a las 4.30 a fin de asistir a la invitación de los profesores chilenos; al mismo tiempo que se les encarece pasen por el Hotel France a retirar sus insignias.

Niño ahogado en un canal

El niño Zorobabel Castro, a las 6 de la tarde de ayer, cayó al Canal de Lourdes.

Recogido, fué enviado a la Asistencia Pública y después trasladado a su domicilio, donde falleció a los pocos momentos.

INCENDIO EN LA ESTACION CENTRAL

En los momentos de entrar en prensa nuestro diario se ha declarado un incendio en la Casa de Máquinas de la Estación Central.

Al llamado de incendio han acudido todas las Compañías de Bomberos.

El fuego tuvo su origen en el garage de autocarriles situado a un costado de la Casa de Máquinas.

Según todas las presunciones, el incendio fué provocado por un cortacircuito.

Los bomberos apagaron el fuego a la media hora de trabajo.

Las pérdidas sufridas son pequeñas. Se reducen a deterioro de un autocarril y parte de la construcción liviana.

EDUCACION

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

LA CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR

En la Escuela de Artes y Oficios se clausurará el año escolar con varios actos públicos.

Los cursos internos, medio-pupilos, nocturnos y dominicales, terminarán sus exámenes en la presente semana.

El próximo Domingo, los Cursos Crisol darán término a sus labores escolares con una velada, a las 11 A. M. En la tarde se efectuará un baile ofrecido a las familias de los profesores únicamente.

El Martes próximo se presentará la gran exposición anual de todas las secciones de la Escuela.

Asistirán a la inauguración de ella, el Presidente de la República, el Ministro de Industria, profesores de la capital, industriales y ex-alumnos.

Se hará también una presentación de los talleres y laboratorios, en funcionamiento.

En la noche de aquel día se despedirá a los alumnos con la acostumbrada manifestación interna, y a la cua sólo asisten el Director, profesorado, festejados y alumnos del penúltimo curso.

EN LA ESCUELA SUPERIOR N.o 6

EXPOSICION DE DIBUJOS Y TRABAJOS MANUALES

Desde ayer está abierta al público la exposición de lo strabajos hechos por los alumnos de la Escuela Superior N.º 6, Nataniel esquina de Diez de Julio, en las clases de Dibujo y Trabajos Manuales.

Se presenta un interesante conjunto digno de ser visto por todos aquellos que se interesan por la educación y en especial por lo que se refiere a la enseñanza de ramos técnicos.

VISITANDO LA EXPOSICION DEL "LICEO SANTIAGO DE SEÑORITAS"

Gntilmnte invitados por la Rvda. Madre Carlota, hicimos nuestra entra entrada al establecimiento, ubicado en la calle de Nataniel N.º 1349, y la primera impresión la produce el magnífico orden y aseo que deja muy de manifiesto la moderna enseñanza del establecimiento.

Acompañados por la Madre Aida, a quien debemos un acopio de detalles, pudimos informarnos de las comodidades del Liceo en sus diferentes departamentos, como también de la labor metódica y tenaz para obtener el mejor fruto en la enseñanza de las alumnas.

En el colegio hay una buena exposición de labores que completaban dos grandes salas y que merece una felicitació npara la Rvda. Madre y demás que componen el profesorado.

ASOC. GENERAL DE PROFESORES DE CHILE

VISITA DE LAS PROFESORAS ARGENTINAS

Baile de Navidad. — Festejos a los niños de las escuelas

En la asamblea general celebrada anteayer por la Agrupación Departamental de Santiago, se acordó comisionar a la mesa directiva para que visiten a las profesoras argentinas y les presenten el saludo fraternal del magisterio primario y al mismo tiempo para invitarlos a pasar al hogar social de los profesores.

El señor Demetrio Herrera, jefe de la delegación argentina agradeció la gentileza de sus colegas chilenos y prometió la asistencia de los visitantes para hoy a las 5 y media de la tarde, al Hogar Social, Rosas 1022.

La agrupación ha preparado diversos festejos que prometen alcanzar un éxito halagador.

En la noche del 24 del corriente se efectuará en el hall de la Municipalidad un gran baile a beneficio de la Agrupación, que estará amenizado por varias y espléndidas orquestas. Para el día de Pascua, la comisión de club de la Agrupación, ha preparado un hermoso acto en que se repartirá juguetes a los niños de las escuelas.

En cumplimiento de un acuerdo tomado en la Asamblea que se celebró el Miércoles próximo pasado, la Agrupación Santiago en una fecha que se fijará oportunamente, dará una manifestación a los normalistas titulados en el presente año.

Por último, la Agrupación acordó hacer una fiesta de beneficio el Jueves 27 del presente, en el Teatro Novedades, Cueto esquina de Portales, en la que se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso, original del profesor don Luis Ortúzar González, titulado "Caridad burguesa" y que ha sido preparado por el cuadro artístico de la Agrupación.

CITACION

Hoy a las 9 P. M., en Rosas 1022, sesionará extraordinariamente la Junta Ejecutiva a fin de resolver importantes asuntos pendientes.

LOS FUNERALES DEL PROFESOR, SEÑOR RAMIREZ. — En la mañana de ayer se verificaron los funerales del profesor de la escuela N.o 12, señor Francisco Ramírez, fallecido repentinamente el Martes a medio día.

Poco después de las nueve partió el cortejo del local de la Escuela, ubicado en Avenida Matta 850.

Lo encabezaba la carroza cubierta de hermosas coronas; seguían, correctamente formados, y con su respectivo estandarte, los alumnos de la escuela y delegaciones de otras; iban a continuación en regular número, los miembros de la Asociación de Profesores y alumnos del Instituto de Educación Física. Cerraban el cortejo algunos carruajes.

En el Cementerio General pronunciaron sentidos discursos fúnebres, los señores Arturo Morales, por la Escuela doliente; Armando Arriaza, por la Asociación de Profesores; Armando París, por los ex-alumnos de la Normal de Curicó; Luis de la Barra, por un grupo de amigos íntimos; Armando Sánchez, por el 2.o año de Dibujo del Instituto Físico, y Nicanor Pérez, por el Centro de Estudiantes del Instituto.

CULTO

Jubileo circulante.—En la Capilla del Patronato de San Isidro N.o 560.

Catedral.—Hermandad de Dolores.—Misa a las 8.30 en el altar de Nuestra Señora de Dolores. A las 10, misa y novena del Niño Dios.

Hijas de María del Colegio Rosa de Santiago Concha. — Retiro para las hijas de María.

Recoleta Franciscana.—Novena del Niño Jesús.

A las 8 P. M., rezo de la Corona Seráfica, letanías cantadas, plática, rezo de la novena y procesión.

Padres Carmelitas.—El 4.o Domingo del mes, se honra el milagroso Niño de Praga. Por la tarde, a las 6, rosario, plática, procesión con la imagen del Niño Jesús.

El 25, a las 12 de la noche, misa solemne. A las 9, misa en el altar del Niño y ejercicios del día 25.

Cinco Viernes al Cristo Pobre.—Hoy Viernes 21, se dará comienzo a la última corrida de cinco Viernes del Cristo Pobre en la Capilla de la Virgen de Pureza, Matucana N.o 540.

EL CONSEJO DE ESTADO

PRESTO SU ACUERDO AYER AL PROYECTO DE LEY QUE DESTINA FONDOS PARA CONTRIBUIR A LA PROPAGANDA DEL NITRATO EN EL EXTRANJERO

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Estado, bajo la presidencia del Vice - Presidente don Isidro Salas y con la asistencia de los Consejeros señores Brieba, Campino, Guarello, Porto Seguro, Ramírez, Rioseco y Saavedra y el Ministro del Interior, señor Amunátegui.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su acuerdo al proyecto de ley despachado por el Congreso, por el que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 300.580.20, en atender a la cancelación de los gastos efectuados y a los que se efectúen para combatir las enfermedades infecciosas; y la suma de $ 109,800 para atender al pago de los viáticos y gastos de transporte de los vacunadores.

Prestó su aprobación para que se sometan a la consideración del Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que concede pensión a doña Sara Mardones v. de Mellado; el que prorroga por el plazo de diez años la vigencia de la ley N.º 2,856, que concedió pensión por igual tiempo a doña Clarisa Silva v. de Didier e hijos; el que concede pensión a doña Modesta Marful v. de Manche; el que permite por el término de un año, la residencia de los Cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional y diez leguas a su circunferencia; el que fija las fuerzas de mar y tierra para 1924; el que modifica la ley de reclutas y reemplazos, estableciendo la obligación para los ciudadanos de concurrir a los polígonos; el que concede abono de tiempo al ex-sargento 1.o del Ejército, don Isaac Necochea Fajardo; y el que dispone que para contribuir a los gastos que demande la propaganda del salitre en el extranjero, el Estado erogará anualmente la suma que se acumule en un fondo especial formado para este objeto con la cantidad de cinco centavos moneda nacional de oro, que se deducirán de los derechos de exportación, por cada quintal métrico de salitre que se exporte, a medida que se verifique el pago.

Prestó su acuerdo para que se incluya entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto sobre reforma del artículo 65 del Código Sanitario.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas Club Social Malaquías Concha, de Valparaíso, con declaración de que en el recinto social no se permitirán juegos de zar y se dará estricto cumplimiento a la ley de alcoholes; Club Social San Javier, de Loncomilla, con declaración de que por ningún motivo se repartirán utilidades entre los socios.

Prestó también su acuerdo para que se aprueben las reformas que han acordado introducir en sus estatutos, las instituciones Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta, de Santiago, y Escuela Nocturna para Obreros, de Santiago

NOTICIAS FERROVIARIAS

REBAJA DE PASAJES

Trenes de temporada.— Trenes especiales al Sporting de Viña del Mar

El Gobierno ha resuelto establecer en algunos sectores de los Ferrocarriles del Estado trenes directos de temporada, con itinerario de expreso, por un período no superior a cuatro meses y reducir en 10% el recargo de 40% que establecen las tarifas vigentes.

—Se prorrogó hasta el 31 de Diciembre de 1924 la rebaja de las tarifas de los trenes especiales que corren entre Valparaíso y la cancha del Sporting Club de Viña del Mar.

—Se redujeron en 40% las tarifas en los ramales de trocha de un metro y en 60% en la de 0.60 mt. en la Red Sur.

LEGACION EN CENTRO AMERICA

En nuestra edición de ayer dimos cuenta que el secretario de nuestra Legación en Centro América, señor Felipe Aninat, llamado por el Gobierno al país, iniciaría su expediente de jubilación.

Sobre este particular, el señor Aninat nos ha dicho que "Lejos de existir tal tramitación, él ha presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores, un memorandum de respuesta a los cargos que se le han formulado y que éste obra en poder de la Cancillería, para la resolución definitiva de este asunto".

Por nuestra parte, diremos que esta información tuvo su origen en datos suministrados en la misma Cancillería.

SOCIEDAD DE CONTADORES TITULADOS

Hoy Viernes, a las 6 P. M., celebrará sesión de Directorio esta Institución, en el local de costumbre.

Tenemos encargo de recomendar la asistencia a todos los directores, porque se resolverán en esta sesión puntos de mucha importancia, relacionados con los fines de la Sociedad.

Almanaque "Zig-Zag"

Acaba de aparecer la octava edición del Almanaque Zig-Zag, publicación que debe su prestigio a su carácter esencialmente destinado a ser un libro de utilidad en todos los hogares. Su editor, don Guillermo Benavides, ha ido reuniendo y seleccionando para cada una de las ediciones de la obra todas aquellas materias que tienen interés para las familias: una serie de conocimientos prácticos de diaria consulta, datos de la pequeña ciencia casera, no la menos importante de todas, ya que es la base del "home".

Esta octava edición del Almanaque, junta a las habituales secciones que le han dado popularidad y prestigio un nuevo "Consultorio Agrícola", especialmente confeccionado por el distinguido Agrónomo señor Don Roberto Opazo G. En él podrán los dueños de casa encontrar todas aquellas referencias a los trabajos y cuidados que necesitan en las diversas épocas del año, la agricultura propiamente dicha, la jardinería, la horticultura, la avicultura, etc.

La parte literaria, amena y gráfica, como en las ediciones anteriores, ha sido especialmente seleccionada en forma de que su lectura no vaya a herir susceptibilidades ni a rozar ideas y tradiciones respetables en ningún hogar. El Almanaque Zig-Zag forma un volúmen de más de doscientas páginas, de las cuales no hay ninguna que no lleve a sus lectores un momento de solaz, de cultura y especialmente de verdadera utilidad: este es su fin primordial.

Nueva línea de autobuses

Hoy principiarán a correr autobuses en una nueva línea, la misma que hacen actualmente los tranvías 18.

El servicio se iniciará con tres máquinas, y será aumentado hasta seis.

Igualmente, en el día de hoy se iniciará la prolongación de los tranvías Catedral-Compañía, hasta el Parque Forestal, donde darán la vuelta de regreso.

POR LA HIGIENE PUBLICA

LA INSPECCION MUNICIPAL RESPECTIVA HA ACTIVADO CONSIDERABLEMENTE SUS LABORES

En diversas ocasiones hemos dado cuenta de las actividades de la Inspección Municipal de Higiene, que se encuentra empeñada en combatir todos los focos que puedan ser peligro para la salubridad pública.

Las labores de la Inspección han marcado ayer un punto culminante, pues además de algunas visitas de importancia, se envió a la Alcaldía la cantidad de 24 expedientes sobre infracciones a los reglamentos, pidiéndose para diversas carnicerías, pescaderías, teatros, restaurants, fábricas, etc., diversas medidas en resguardo de la higiene.

Se visitó ayer también una fábrica de Cola y Gelatina, encontrándose que estaba en muy malas condiciones higiénicas, especialmente las caballerizas anexas, que son un verdadero peligro para la salubridad. La Inspección solicitó de la Alcaldía se fijara plazo para que la fábrica proceda a ponerse dentro de los reglamentos o para proceder a su clausura en caso contrario.

Además, ayer se solicitó la clausura de un taller de herrar caballos, ubicado en Madrid esquina Av. Matta, por haberse negado a efectuar ciertos arreglos dispuestos por la Inspección.

Cablegramas sobrantes

De Hamburgo, para Electrical.
De Lisboa, para Echavarría.
De New York, para Hermano Albonito.
De Hamburgo, para Goedecken.
De Phorheim, para Fadhel.

CASA

a cuatro cuadras de la Plaza, situación de gran porvenir, renta $ 40,000 al año, vendemos en $ 400,000.

Augier, Benavides y Cía.

BANDERA 180

EN $ 390.000

A puertas cerradas
Y entregable en el acto
VENDO BUEN

FUNDO

A dos horas de Santiago
En el ramal San Antonio
260 hectáreas regadas

y, además, rulos regables, suelos todo cultivo, bien alfalfados o entrebolados. Cierros alambre. Agua sobrante. Viña, huertos, esparragueras. Magnífica casa, teléfono, parque y toda clase edificios. ENTRA en el precio siembra de m|m. 100 hectáreas productos, maquinarias, útiles, enseres, muebles, etc., y PAGADERO con sólo $ 95,000 contado; reconociendo fuerte deuda hip. y saldo con grandes facilidades equivalentes a un arriendo. También entregeríase en Abril.

Orden exclusiva de

ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
Catedral 1137. Casilla 3132

---

30 QUILLAILLEROS

Carboneros y picadores de leña para Curacaví.
TRATAR:
JOSE LATORRE
INGLATERRA 1152

BODEGA DE FRUTOS DEL PAIS
SE VENDE

Por liquidación Sociedad, espléndida situación comercial, cerca Estación Ferrocarril.
Contrato largo arriendo:
DETALLES
10 DE JULIO 319

Nadie deja de comprar en Gath & Chaves

SUS PRECIOS DE BARATURA son una verdadera atracción para el público

Los interesantes artículos de sus reclames
Los juguetes de la soberbia Feria del 2.o piso
Los canastos y cajones para regalo de Navidad
El pan de dulce del Tea-Room y los
vinos, licores y conservas de Comestibles

LLEGAN A TODOS LOS HOGARES DE SANTIAGO

Las Grandes Ocasiones para Hoy: -- Zapatería Señoras, Valijería y Corbatería

Continúan las ofertas en: Sastrería Confección, Sombrerería, Tapicería, Librería, Camisería, Confección Niñas, y Comestibles.

EN CORBATERIA:

CORBATAS "Nelson" o "Colmarin" de seda mezcla, en colores y dibujos de alta fantasía, a $ 5.80, y $	4.50
CORBATAS "Nelson" o "Colmarin", en clase superior, a $ 8.40, y $	7.50
CORBATAS "Nelson" en Foulard o Popelina, colores unidos de gran moda, a. $	1.90
LIGAS modelo París, legítimas, en algodón, colores de fantasía, a. $	4.20
LIGAS similares a las anteriores, a $ 2.70, y $	1.60
SUSPENSORES elásticos, variedad de tipos, clase inmejorables, a $	3.90
BASTONES en distintas clases, puños curvos o rectos, desde $	7.50
CINTURONES ingleses, en cuero, lona o gamuza, distintos anchos, desde $	4.90

Para regalo

OFRECEMOS un hermoso surtido en CORBATAS finas, Carteras, Billeteras, Bastones, Cigarreras de plata, etc., etc., a precios muy equitativos.

EN ZAPATERIA SEÑORAS:

ZAPATOS "Hanan y Son" de potro charolado, raso negro, con charol, lama de oro, raso blanco, rosa o celeste, con taco Luis XV, medidas 40 y 41, el par $	18.50
ZAPATOS "Hanan y Son" escotados o con hebilla forrada y taco Luis XV, en cabritilla negra, blanca, mordoré, café, russia calf, gamuza blanca, gamuza marrón, raso negro, cabritilla amarilla, gris y gris perla; el par, desde $	29.50
ZAPATOS Suizos "Marca Cruz", en cabritilla negra, mordoré azul, gamuza blanca, brocato, raso negro, blanco, rosa y celeste, gamuza negra, con charol; gamuza cáscara y otras fantasías, con taco Luis XV; el par, desde $	29.50

Zapatos nacionales

EN CABRITILLA negra o café, artículo cosido a mano, con materiales de muy buena calidad, con taco Luis XV; el par, desde $	33.50

Varios

HORMAS de madera, artículo práctico para conservar el calzado, el par $	3.50
HUINCHAS de seda, blancas, marrón y gris; para zapatones, el par $	0.30
CAJAS de tiza gris, para limpiar gamuza, a $	0.05
ZAPATILLAS para uso de entrecasa, de cuero café o negro, con taco, el par $	12.50

EN VALIJERIA:

Artículos para viaje

MALETINES de pergamoide, forma brief, desde $	19.90
MALETINES de cuero vaca, forma brief, desde $	33.00

VALIJAS "Ligh-Patent", cuero vaca, forro de cuero, desde $	79.00
VALIJAS "Gladstone", cuero vaca, forro de tela, desde $	25.00
VALIJAS "Suit Case", desde $	85.00
PORTAMANTAS de cuero, con manilla de metal desde $	82.00
CAJAS para cuellos, desde $	3.90
BOLSAS para la ropa, con manilla de bronce y candado, desde $	8.90
	32.50

Para excursiones

VASOS de papel, en sobres de 5 vasos, a. $	0.40
CUBIERTOS para picnic, con cuchillo y tenedor, a. $	3.00
THERMOS de 1|2 litro, pintados. $	7.90
THERMOS de 1 litro, pintados. $	14.90
ANTEOJOS para campaña, a. $	61.00
HAMACAS de colgar, a. $	34.50
CANASTOS para picnic, con útiles para dos personas, desde $	59.00

Para playa

CARPAS plegables, a $	89.00
PARASOLES con ruedo, desde $	140.00
SILLAS plegables para la playa, desde $	9.90
BANQUITOS con respaldo, desde $	7.00

Varios

PERCHAS forradas, para trajes de señoras, desde $	0.95
PERCHAS forradas, para hombres, desde. $	1.25
MANTAS de Vicuña, hiladas y tejidas a mano, desde $	295.00

TUL de malla, colores de moda, especial para visillos; el metro, desde $	5.70
MADRAS, doble ancho, algodón o algodón con seda [illegible] prácti[illegible]ciones [illegible] $	6.60

BRISE-BISE en rica muselina y aplicaciones de tul bordados, desde $	7.50
CORTINADO de tul "Northengham", lavable, el par, desde $	39.80
CORTINADO de tul "Point d'Esprit", el par, desde $	55.00
CARPETAS para Verano o mantel para Garden-Party de riquísimo tejido, con preciosos dibujos de flores estampados a mano y de una coloración espléndida, tamaños: 180x320, a $ 79; 180 por 375, a $ 67.60; 180 por 230, a $ 54.80; 180 por 180, a $ 45.20; 130 por 150, a $ 28; 90 por 90, a. $	12.50
COLCHAS de algodón, estilo oriental, artículo práctico y de gran gusto, lavable, para 2 plazas, a $ 47.20; para 1 plaza, a. $	31.90

Mañana Sábado 22

Para comodidad de nuestros clientes, nuestra Casa se mantendrá abierta durante todo el día, de 9 A. M. hasta las 7 P. M.

Se ruega llevarse personalmente las mercaderías de sus compras.

MANTAS de Merino, hiladas y tejidas a mano, desde $	195.00
MANTAS de alpaca, desde $	39.50
MAQUINAS "Kodak, "Brownier", N.o 0. $	16.90
MAQUINAS "Kodak, "Brownier", N.o 2. $	22.50
CARTULINAS para retratos, desde $	0.15
PAPELES auto V. Lumiere, 24 hojas, desde. $	1.05

EN SASTRERIA CONFECCION:

TRAJES

TRAJES completos para caballeros, prolijamente confeccionados en casimires ingleses, dibujos y colores de gran moda, a. $	139.-
TRAJES completos en finísimos casimires ingleses, negros o azul marino, forrados en fina alpaca y demás materiales de primer orden, a. $	175.00
TRAJES para ceremonias, esmeradamente confeccionados en la mejor calidad de casimir gris de varios tonos, forrados en alpaca y finamente acabados, a. $	198.00

PANTALONES Y CHALECOS

PANTALONES de casimir fantasía, dibujos seleccionados de última creación, corte elegante, a. $	39.50
CHALECOS de finísimo brin de puro hilo blanco, artículo perfectamente lavable, corte de moda, a. $	11.50

EN TAPICERIA:

CRETONAS, variado surtido, el metro, desde $	3.60
BOMBASI especial para fundas de muebles, variedad de colores, artículo lavable; el metro, desde $	5.10

FAYAS de fantasía, lindísimo artículo para cortinados y decoraciones, dibujos formando bastones en semi-seda, en todos los colores modernos, ancho 130 ctms., el metro $	25.50
ESTERAS de ánea, redondas u ovaladas, en todos los tamaños y colores, especiales para Galería o Hall, a precios muy atrayentes.	
CAMINOS de brin de hilo de 0.57, 0.70 y 0.90 ctms. de ancho para pasillos o escaleras; el metro, desde $	5.70
ALFOMBRAS de tripe cortado, en todos los tamaños, a precios de ocasión única.	

EN SOMBRERERIA:

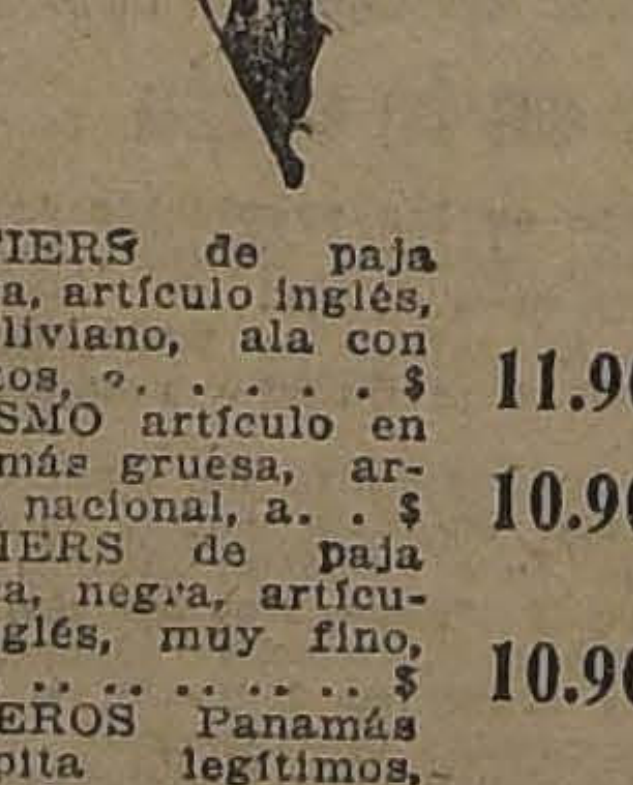

CANOTIERS de paja rústica, artículo inglés, muy liviano, ala con piquitos, a. $	11.90
EL MISMO artículo en paja más gruesa, artículo nacional, a. $	10.90
CANOTIERS de paja rústica, negra, artículo inglés, muy fino, a. $	10.90
SOMBREROS Panamás de pita legítimos, ahormados y adornados, desde $	14.50

CINTAS de seda, elásticas, para sombreros Panamás, a. $	0.95
SOMBREROS de brin, lavables, en kaki o plomo, a. $	4.20
CUCALONES de médula de saúco, cubiertos en algodón, gris o kaki, muy prácticos y livianos, a. $	12.90

EN LIBRERIA:

LIBROS DE CUENTOS PARA NIÑOS

COLECCION de Araluce: Obras maestras al alcance de todos los niños, muy lujosa presentación, c|u. volumen $	4.20
COLECCION Atractiva: Libros de animales de hoja de cartón muy firme, en colores, c|u. $	6.45
AVENTURAS de "Pinocho": Los más jocosos cuentos del muñeco de madera, c|u. $	2.70
BIBLIOTECA "Sopena": Cuentos ilustrados en colores, c|u. $	0.90
BIBLIOTECA "Calleja": Cuadernos para pintar, c|u. $	1.05

OTROS ARTICULOS

UN SELECTO surtido de cajas esquelas de gran fantasía, desde $	2.95
VARIADO surtido de esquelas para niños, con figuras y lisas, desde. $	2.70
CAJAS de pintura, en diversos tamaños de 12 a 6 colores, desde $	1.90
CAJAS de lápices de colores, de 1|2 y 2 docena, desde $	0.30

EN CAMISERIA:

CAMISAS Y CUELLOS

CAMISAS con pechera y puños de céfiro, en colores de buen gusto, a. $	10.50
CAMISAS de color, dibujos a rayas, con puños doblados y un cuello, calidad de mucha duración, a. $	12.95
CAMISAS blancas o de color, pechera alforzada, con o sin puños, género de buena calidad, a. $	19.50
CAMISAS finas, para trajes de etiqueta (saldos), a $	22.50
CUELLOS blandos, color y blancos, diversos modelos, a. $	1.20
CUELLOS ingleses de puro hilo (saldo de medidas), N.os 34 al 37, y 41 al 44, a. $	1.95

CALZONCILLOS Y PIJAMAS

CALZONCILLOS cortos, en colores lisos o rayados, diversas calidades, a. $	8.90
CALZONCILLOS cortos, de puro hilo, blancos, artículo fino, a $	16.90
CALZONCILLOS largos, de céfiro con rayas de color, esmerada confección, a. $	12.90
PIJAMAS de crepé superior, colores a rayas, a. $	24.50

EN CONFECCION NIÑAS:

VESTIDOS de percal y céfiro, modelos muy variados, en todos los gustos, para primera edad, desde. $	6.40
VESTIDOS de crepé y velos de algodón, colores de fantasía, algunos estilos egipcios, para años 7 a 13, desde. $	9
VESTIDOS en velos de algodón, colores unidos para años 8 a 13, desde. $	15

VESTIDOS en velos de hilo o tira bordada, para años 4 a 10, desde. $	17.5
VESTIDOS en crepé marrocain de hilo, colores variados, tonos de moda, con bordados o calados a mano, para años 4 a 13, desde $	21.9
VESTIDITOS finos (saldo) de lengerie, con encajes y bordados, para años 1 a 3, desde $	19.5
TAPADITOS en sarga de lana, blancos, para bebés de 1 a 3 años, desde $	45.5
TRAJECITOS pantalón, en buen piqué borlón, blancos, para bebés de 1 a 3 años, desde $	17.5

EN COMESTIBLES:

Recomendamos a nuestros clientes aprovechar estos precios de réclame para hacer sus provisiones para el campo.

Varios

TE ESPECIAL, paquete plomo, envase de 1|4, 1|2 y 1 kilo, el kilo $	14.9
CAFE tostado entero o molido, buena calidad, el kilo $	4.8
SAL Cerebos, lata grande. $	2.3
CHOCOLATE Matías López, los 460 gramos $	6.9

Conservas

CREMA de queso suizo "Amieux Freres", a $	2.9
ATUN Pretto, lata de 1|2 kilo. $	7.5
ATUN Pretto, lata de 1 kilo. $	15.9
ANTIPASTO Pretto, lata de 1|4 kilo. $	3.9
SARDINAS Penauros, trufada y en aceite $	2.9
SARDINAS españolas, en aceite, a. $	1.9
PASTA para sandwich, de Arenques Morton $	1.9
PASTA para sandwich, de Jamón Morton $	2.9
PASTA para sandwich, de varias clases $	2.4
SALMON Pink, americano, lata $	2.2
DURAZNOS de Santa Inés, la lata $	0.9
MERMELADAS "Jam" Oso, surtidas, lat. $	1.5
CIRUELAS al jugo, "Golden Pluma, la lata. $	1.2
DULCES 6 O'Clock Jelly, lata $	1.4

Bebidas

GINGER Ale "Ross", 1|4 botella, a $	1.4
GINGER Ale "Ross", 1|2 botella, a. $	2.2
OPORTO Ramos Pinto, botella. $	19.5
JARABES ingleses C. E. Morton, variados gustos, la botella $	12.5
WHISKY Escocés H. M. S., botella. $	32.5

EN EL SUBTERRANEO:

GRAN RECLAME DE LOS VINOS DE LA VIÑA SAN CARLOS

	Cajón $	Botella $
VINO Pinot	25.00	2.20
VINO Especial tinto	28.00	2.40
VINO tinto Reservado	32.00	2.10
VINO Reservado	40.00	3.40
GRAN Vino tinto	48.00	4.20
VINO blanco Escogido	28.00	2.40
VINO blanco Especial	32.00	2.70
VINO Blanco Reservado	48.00	4.20
GRAN Vino blanco	64.00	5.50
COÑAC San Carlos	120.00	10.00

GATH & CHAVES, LTD.

EL PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

AUN NO SE SABE EN QUE EPOCA PUEDE HACERSE

Sigue preocupando la atención del Gobierno y del país, la cuestión relacionada con el pago del personal de la Administración Pública.

[illegible] DE [illegible] EN ARCAS FISCALES

En nuestra edición de ayer, dimos [illegible] a que las oficinas de Hacienda, en conformidad [illegible] en Consejo de Gabinete, habían solicitado de las diversas Tesorerías de la República, se indicara telegráficamente la suma que se necesitaría para el pago de los sueldos [illegible] fiscales, con indicación de la suma que existiera en esas oficinas.

A la Dirección General de C[illegible] Dirección del Tesoro, han comenzado a llegar ya las respuestas de los Tesoreros, y en la mayoría de las contestaciones se puede ver que son muy pocas las Tesorerías que cuentan con algunos [illegible] las sumas que mensualmente tienen que disponer para el pago del personal de empleados públicos.

EL PAGO [illegible] SANTIAGO

Hemos podido averiguar que la Tesorería Fiscal de Santiago, para el [illegible] del personal de la Administración Pública, en los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, necesitará una suma no inferior a 24 millones de pesos.

En la actualidad, la Tesorería de esta capital no dispone de fondos acumulados, como se ha venido diciendo durante estos últimos días, y el propio Tesorero, señor Schneider, nos autorizó para declarar que por el momento, en la repartición a su cargo, no existe suma alguna acumulada, y los pocos fondos que ingresan, con ellos son cancelados algunos emolumentos de personas tan necesitadas que, por su situación, han estado incapacitadas para percibir renta alguna ni como préstamos bancarios, ni anticipos, para la atención de sus más premiosas necesidades desde el 1.o de Setiembre último.

LA CUENTA DE SUELDOS Y GASTOS POR PAGAR

Según las disposiciones vigentes, las sumas no retiradas o no invertidas del Presupuesto de la nación, pasan a una cuenta que se denomina [illegible]dos y Gastos por Pagar.

Esta cuenta tiene existencia hasta el 31 de Marzo próximo, y a esa cuenta deberán ir los sueldos que no alcancen o no puedan ser cancelados antes del 1.o de Enero.

Ahora, suponiendo que se alcancen a cancelar todos los sueldos del personal de la Administración, con la totalidad de las sumas que ingresen a Tesorería, quedarán en la cuenta de Sueldos y Gastos por Pagar, sumas considerables de cargo a la cuenta de Variables del Presupuesto, y como sucederá que antes del 31 de Marzo próximo, no habrá podido juntarse la cantidad necesaria para la cancelación de las autorizaciones gubernativas, todos los [illegible] no inv[illegible] deberán pasar, según la ley, a rentas generales de la nación, lo que vendrá a dificultar la formación del presupuesto para el año 1924, y que hará necesario solicitar después suplementos al Presupuesto ya vencido.

LA FECHA DE LOS PAGOS

Contrariamente a lo que a[illegible] diario local en su edición de ayer, Tesorería Fiscal no podrá efectuar pagos mañana; no sabiéndose a[illegible] [illegible] en que éstos [illegible].

NOTARIA DE HACIENDA DE VALPARAISO

LA CORTE SUPREMA DICTO AYER SU RESOLUCION ESTIMANDO IMPROCEDENTE UNA PETICION DE LOS NOTARIOS DEL VECINO PUERTO

Con motivo de haber el Gobierno designado a una de las Notarías de Valparaíso para que en ella se otorgaran todos los contratos del Fisco, hace algunos meses, los demás notarios del puerto se presentaron a la Corte de Apelaciones de esa ciudad, pidiendo que dicho tribunal hiciera algunas declaraciones al respecto en el sentido de que ellos también tenían derecho a otorgar escrituras del Fisco.

El tribunal porteño tomó entonces una resolución diciendo que no procedía hacer las declaraciones solicitadas.

Los notarios pidieron entonces a la Corte que reconsiderara ese acuerdo pero la Corte se negó a ello; apelada esta última resolución a la Corte Suprema, este alto tribunal acaba de tomar una resolución al respecto.

Por sentencia de ayer, el alto tribunal negó lugar a la apelación de los notarios, y en cuanto a las declaraciones solicitadas a la Corte de Valparaíso, la Corte Suprema estableció que son improcedentes.

LA SITUACION FINANCIERA DEL ECUADOR

SE CONTRATA UN EMPRESTITO POR 20 MILLONES DE DOLARES, CON UN DESCUENTO INICIAL DE 15 o/o, QUE SE CREE NO PODRA LLEVARSE A LA REALIDAD

La prensa del Ecuador y los telegramas llegados de ese país, nos han estado trayendo desde hace algún tiempo, noticias respecto a la situación financiera por que atraviesa esa República, situación que se ha venido a poner en claro con las dificultades con que se ha tropezado para la colocación del empréstito por 20 millones de dólares, autorizado por el Congreso ecuatoriano en 1921.

Para la colocación de este empréstito no hubo interesados entre los banqueros americanos ni entre los de Europa, habiéndose interesado últimamente por tomarlo el Ethelburga Sindicate Limited Corporation, con sede en Londres y representado en Quito por el distinguido hombre público señor Luis Adriano Dillon.

El contrato ad-referendum suscrito entre el Ministro de Hacienda del Ecuador y este Sindicato, fué aprobado por el Congreso de ese país, después de una larga discusión en que los políticos señores Intriago, Baquerizo Moreno, Guerrero Martínez, denunciaron la gravísima situación financiera del país.

El objeto principal para la colocación de este empréstito sería pagar la deuda del Gobierno a los Bancos nacionales; pagar los dividendos vencidos por intereses y amortizaciones de los bonos del Ferrocarril de Guayaquil a Quito; para la conversión de la deuda procedente de este ferrocarril y para la compra de las acciones de esta obra que así pasará a ser propiedad del Estado; obra que, además, será administrada por él.

Este empréstito ha sido contratado con un descuento inicial de 15% y con un interés del 7% con 1% de amortización anual.

En las altas esferas del Gobierno del Ecuador y los hombres de gobierno, se ha estimado que la negociación no puede ser más beneficiosa, por cuanto los 20 millones de sucres que debe el Estado ecuatoriano a los Bancos, son un gran caudal que actualmente se quita a la economía nacional, y que devolviéndolo al circulante se rehabilitará a esas instituciones de crédito para que puedan facilitarlo a los industriales, a los agricultores y a los particulares.

Se ha creído que relacionando este pago con la situación monetaria del país, debe apreciarse como el primer paso necesario para llegar a tener el Ecuador una cantidad suficiente de circulante debidamente respaldeado y que tienda a la normalización del cambio.

La garantía que la conservación de la deuda externa proporcionará, es otro objetivo de indudable consecuencia, pues tiene la virtud de restaurar el crédito nacional ecuatoriano, valor completamente depreciado hace muchos años en los mercados extranjeros.

Los más distinguidos hombres públicos del Ecuador, a juzgar por las informaciones que nos llegan, creen que para llegar a conseguir nuevamente una buena situación de crédito, se ha cedido en la estipulación de condiciones, al parecer onerosas; pero, cabe observar que el principal motivo no es sólo la conversión de la deuda en cuyo caso se habría facilitado un contrato con estipulaciones más ventajosas en cuanto al tipo de adquisición de los títulos de los pagos atrasados y al interés de la nueva emisión que los va a sustituir.

La colocación misma del empréstito último, o sean las condiciones que se refieren a descuento, intereses y comisión, aparecen a primera vista inaceptables, pero han debido ser acogidas como convenientes, atendida la situación del Erario.

Este empréstito ecuatoriano se ha garantizado con las entradas de aduanas, pero, se ha evitado la ingerencia extranjera para el control aduanero, encomendándose ese control a los Bancos nacionales que actuaron como comisionados del Sindicato prestamista.

EL ASESOR AMERICANO DEL GOBIERNO FUE CONTRARIO A ESTE EMPRESTITO

El asesor técnico del Ministerio de Hacienda del Ecuador, señor Hord, informó desfavorablemente el proyecto de este empréstito y en los círculos de Gobierno se estima que habiéndose él aceptado en contra de su opinión, se retirará de su cargo, volviendo a los Estados Unidos.

EL SINDICATO NO PODRIA CUMPLIR CON SU CONTRATO

En los altos círculos de Gobierno de Quito y las esferas bursátiles, se asegura que este contrato de empréstito no podrá llevarse a la realidad y que será quebrantado por la misma Sociedad prestamista, pues este Sindicato no es formado por banqueros que dispongan de fondos, sino que es formado por corredores que necesariamente tendrán que conseguir previamente el dinero en los Estados Unidos.

Mire

Usted está pobre porque quiere.

No le haga caso a nadie y compre hoy mismo un Bono de

"LA PODEROSA"

para el Sorteo del 26 de Diciembre próximo.

VALOR DEL BONO: UN PESO

que usted desperdicia en cualquiera bagatela sin beneficio práctico alguno.

Muchos han cambiado de situación debido a

"LA PODEROSA"

¿Por qué a usted no le puede ocurrir lo mismo?

Deje el pesimismo y la duda a un lado.

Acuérdese que si su Bono no le sale premiado en el Sorteo del 26 de Diciembre entra a tomar parte gratuitamente en el

SORTEO ANUAL

del 28 de Febrero de 1924, en que se reparten 470 premios con un total de 50,000 pesos y con un premio mayor de

10,000 PESOS

Convénzase que no hay nada actualmente en el país para usted tan beneficioso como los sorteos de "LA PODEROSA".

Pida hoy mismo folletos explicativos en cualquiera de nuestras sucursales o Agencias de Santiago o provincias.

La Poderosa

TEATINOS 238

B. FERRAN
GERENTE

ADQUISICION DE ESPECIFICOS Y DROGAS PARA LOS FERROCARRILES

En una de sus últimas sesiones, la Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado entró a ocuparse de un informe evacuado por un médico de la Empresa de los Ferrocarriles, en que hacía notar la conveniencia que existía en comprar directamente los específicos en las fábricas europeas. En un viaje realizado a los Estados Unidos, había podido comprobar que las fábricas se encuentran dispuestas a dar facilidades para la venta de específicos y drogas y que éstas significarían para nuestro país una economía apreciable adquiridas en las fábricas norteamericanas.

En conocimiento de ese informe, el Ministro señor Mardones y el Director General de Ferrocarriles, señor Manuel Trucco, llevaron al Consejo las ventajas que produciría para la Empresa una gestión de adquisición de estos artículos fuera del país; después de conocer en detalle las gestiones iniciadas por el médico de los Ferrocarriles, el Consejo se pronunció favorablemente sobre estas ideas.

Como se produjeran dificultades económicas para realizar operaciones en el sentido indicado, se acordó dejar en estudio el proyecto a que nos venimos refiriendo.

El señor Juan Araya Escón, Inspector de Farmacias de Chile, fué encargado posteriormente de informar sobre la conveniencia que existiría en efectuar las adquisiciones de específicos y drogas en el extranjero. El informe del señor Araya Escón es francamente favorable a estas negociaciones, estimando que en un presupuesto anual de cuatrocientos mil pesos, se economizarían más de cincuenta mil.

Una sociedad obrera de Valparaíso se ha manifestado contraria a estas adquisiciones en el extranjero, ya que se cree que ello significa falta de protección a la industria nacional y no ventajas económicas como se ha expresado. También ha manifestado que es de conveniencia enviar a Europa a otro facultativo de la Empresa, para que estudie si realmente existe la conveniencia manifiesta que estima el Consejo de Ferrocarriles en adquirir en el extranjero los específicos y las drogas.

Canal San Fernando de Copiapó

Ayer en la Dirección de Obras Públicas, se abrieron las propuestas solicitadas para la ejecución de las obras del Canal de San Fernando, en Copiapó.

Se presentaron las siguientes propuestas, señores: Pablo Goldenberg, por 269 800 pesos Alberto Ibarra, por 258,500 y Régulo Anguita, por 251 700 pesos.

Ferrocarril de Arica a La Paz

El 18 de Enero próximo se abri- de Arica a la Paz.

SEÑORITA

Competente en cálculos y que sepa escribir correctamente a máquina, se necesita para oficina.

Fábrica Nacional de Tejidos

Av. IRARRAZAVAL 895, a dos cuadras de V. Mackenna

Estado 74
Estado 74

VICTOR ORELLANA C

CONTINUAMOS BRINDANDO

NUEVAS Y COLOSALES OPORTUNIDADES

COMPRENDIDAS EN NUESTRA

Formidable Liquidación

Anual de Diciembre

Los precios en la semana que se inicia serán extraordinariamente ventajosos para el público. Los que Ud. no debe dejar de aprovechar.

Sombreros

DE PAJA de fabricación inglesa con ala lisa y piqueteada. Inmensa variedad de modelos, a los ínfimos precios de $ 13.90 y...	$ 11.90
CAPAS DE BAÑO para caballeros, últimas novedades en todos colores, desde...	$ 59.50
TRAJES de BAÑO, en todos tamaños...	$ 10.90
SOMBREROS de brin blanco, lavables, especiales para sport. Valían $ 10.50; ahora.. $	6.40
CINTURONES de cuero fino, con hevilla de fantasía, en todos colores, cada uno.. $	3.90
SUSPENSORES elásticos, calidad extra, de mucha duración. Valían $ 8.50; ahora.. $	4.50
PAÑUELOS de fina batista, calidad extra de mucha duración, la media docena.. $	6.40
CUELLOS marca "ARROW", importados. Saldos de medidas, cada uno.. $	1.90
ROPA INTERIOR, igual que la marca B. V. D. Calidad insuperable. La pieza... $	8.25

Caspilol

Tónico infalible para evitar la caspa, la caída del pelo y para estimular su crecimiento.

Fórmula de un reputado profesor inglés. Eficacia comprobada.

— EN VENTA AQUI —

Trajes de Sport

DE RICO GENERO HOME-SPUN DE PURA LANA, artículo inglés corte irreprochable. Precios de gran ocasión, c|u. $ 180.50 y.. $	169.50

Sobretodos

DE GABARDINA fina, modelo "Raglán", con rico forro de seda tornasolado, hechura esmerada y corte irreprochable. Valían $ 290, c|u.; ahora... $	199.50
CALCETINES de rica seda bien reforzados, en todos colores. Gran ocasión, el par... $	4.95
CALCETINES de medio hilo, artículo de mucha duración, en todos colores, 3 pares por... $	9.75

Camisas

De rico género inglés. Colores inalterables, inmensa variedad de estilos y colores de última novedad. Gran ocasión, cada una... $	14.90
CAMISAS de popelina de hilo fino con dos cuellos, últimas creaciones de moda masculina, cada una... $	25.90
CAMISAS de rico género de hilo, artículo de mucha duración. Valían, cada una, $ 30; ahora $ 24.90 y... $	22.90

Pyjamas

De CEFIRO DE HILO, gran variedad de colores, artículo de mucha duración. Valían $ 35; ahora, el ambo... $	24.90
PYJAMAS de crepé de hilo con listas anchas, gran ocasión, el ambo... $	37.90

LOS ALMACENES INGLESES

STRUTHERS Y Mc ROSTIE

Estado esquina Huérfanos — Casilla 956

LIQUIDAMOS una gran partida de Velocípedos importados, rematados en Aduana

PARA PASCUA Y AÑO NUEVO

VELOCIPEDOS importados con llantas de goma a........ $ 68.00
Los mismos, más sólidos, a........ $ 76.00

VELOCIPEDOS importados con llantas de goma, tamaño grande, a........ $ 80.00
Los mismos, más sólidos, a........ $ 94.00

AUTOMOVILES NORTEAMERICANOS CON LLANTAS DE GOMA, PARA NIÑOS, A PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS

CASA COSTOYA

CALLE 21 DE MAYO NUMERO 801
FRENTE A LA CALLE SAN PABLO

Inmenso surtido de artículos para regalos en plaqué, niquelados y cristales, a precios de verdadera LIQUIDACION.

VACUNACION DE LA HEMOGLOBINURIA

LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA SE PREOCUPA DE LAS EXPERIENCIAS HECHAS EN EL INSTITUTO BIOLOGICO

Ultimamente sesionó el Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura, con asistencia de los señores Larraín Prieto, Vice - Presidente: Barros Jara, Correa Vergara, G. Huidobro, Ibáñez, Mena, Matte, Rodríguez, Risopatrón, Taglé, Valdivieso y Vial.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a la Memoria que el señor Presidente propone presentar a la junta general de socios, para imponerla de los trabajos realizados durante el año.

Se presentó también el balance general aprobado por la comisión de cuentas.

Tanto la Memoria como el Balance fueron unánimemente aprobados sin observación.

A continuación, el señor Matte dió cuenta que últimamente se habían efectuado en el Instituto Biológico algunas experiencias de vacunación preventiva de la Hemoglobinuria (meada de sangre), que daban esperanzas de que tal vez pronto se dispondría de una nueva vacuna eficaz.

Se inocularon por vía subcutánea siete novillos de año y medio de edad, con dosis de 10 a 30 cc. de toxina preparada con el microbio de la Hemoglobinuria, y uno de la misma edad, con 50 cc. de toxina, por la vía intravenosa. Un mes después, a todos los vacunados y a dos testigos que no lo habían sido, se les inyectó 120 cc. de toxina, por vía intravenosa, para probar si tenían resistencia a la enfermedad. Los dos testigos enfermaron hora y media después de la inyección, con todos los síntomas y orina teñida y guano con sangre. El vacunado por vía intravenosa enfermó también en forma grave, pero mejoró; y los siete vacunados por vía subcutánea, estuvieron un poco desasosegados un momento después de la inyección; pero una hora después, su estado era completamente normal, comían y rumiaban como de ordinario. Aunque esta prueba es concluyente, bajo el punto de vista experimental, queda aún por ver si en la práctica y con la infección natural produce los mismos resultados. Todas las probabilidades están porque en la infección natural resistan igualmente, pues, aunque no se conoce aún exactamente el mecanismo de la infección, en ningún caso entrará al organismo de una vez una cantidad tan grande de toxina como en esta prueba.

Dijo también el señor Matte, que en los primeros casos que se presentaran de Hemoglobinuria, se iba a ensayar el suero curativo preparado, inmunizando animales con toxinas en vez de cultivos, como se hizo al principio.

Los ensayos hechos en animales de laboratorio con este suero, han sido muy satisfactorios, pues los conejos inoculados simultaneamente con el nuevo suero y una dosis mortal de toxina, no murieron, mientras los inoculados con el antiguo suero y toxina murieron con hemoglobinuria.

El Consejo se impuso con el mayor interés de otras importantes observaciones y acordó publicarlas.

Fueron aceptados como socios los señores Florencio Gándara, Aage Krarup, Javier Errázuriz Mena y Marcelo Benoit.

EN EL TEATRO POLITEAMA

FUNCION DE GALA EN HONOR DEL MINISTRO DEL ECUADOR

Anoche se efectuó en el Teatro Politeama la función de gala en honor del Ministro del Ecuadro, organizada por el Comité Obrero.

Los diversos números del programa fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

Puerto de Valparaíso

El Ministerio de Hacienda, aprobó ayer los planos para un varadero mecanico en Caleta Portales del Puerto de Valparaíso y de que es concesionario don Luis D. Pellé.

Igualmente se han aprobado los planos para la prolongación del muelle de que es concesionario este mismo caballero en esa caleta.

En estos trabajos se invertirán más de un millón de pesos.

LOS OBREROS TRANVIARIOS

CONFERENCIA CON EL SEÑOR JUAN TONKIN A FIN DE REMEDIAR LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL

Una comisión de obreros tranviarios celebró ayer una entrevista con el Director Delegado de la Empresa de Tranvías, señor Juan Tonkin, a fin de exponerle algunas peticiones que el personal hacía con el objeto de remediar su situación económica.

La comisión, expuso al señor Tonkin, que pedía el pago de las horas extraordinarias que trabajaría el personal de tracción los días de Pascua y Año Nuevo; suprimir en los tranvías el freno "Acle" por cuanto encierra un peligro para el personal y también para el público, y la regularización del pago al personal.

El señor Tonkin después de haber oído las peticiones que formulaba la comisión, y de haber conferenciado con ella, accedió al pago de las horas extraordinarias que se trabajarán estos días de fiesta, y respecto al funcionamiento de las palancas "Acle" el señor Tonkin manifestó a la comisión que él personalmente, estudiaría el funcionamiento de dicho aparato.

Respecto al pago del personal, el Director Delegado de la Empresa manifestó a la comisión que él estudiaría también esta situación y para el caso de que hubiera retraso en las cancelaciones al personal, aumentaría el personal de pagadores.

LA COMISION DA CUENTA A LOS TRANVIARIOS DE SU COMETIDO

La comisión que se entrevistó con el señor Tonkin, dió cuenta de su cometido al personal anoche, en una gran asamblea, que se celebró en el local social.

Los asambleístas, aprobaron la actitud de esta comisión con un voto de aplauso.

Ayer no hubo sesión municipal

Ayer, debió celebrar sesión la Municipalidad de Santiago, para ocuparse de diversos asuntos pendientes.

No hubo sesión por falta de número.

CRISIS DE BRAZOS EN LA REGION DEL SA

SI LA DEMANDA DE SALITRE SIGUE EN AUMENTO, SE PRESENTARA EL PROB CUMPLIR LOS COMPROMISOS CON UN NUMERO INSUFICIENTE DE TRABAJAD

Un conocido salitrero nos dice:

—Dentro de poco tiempo, parece se presentará un verdadero problema que dice relación con la industria salitrera. Se estima que el consumo de salitre aumenta día por día, y que llegará el momento en que nuestro país no podrá satisfacer todos los pedidos por falta de personal en las faenas salitreras.

De algún tiempo a esta parte las salitreras del Norte se resienten por la falta de brazos. Se ha tratado de buscarlos en el Sur y los resultados no han sido los que se esperaban, pues los agricultores a su vez han obstaculizado el enganche de sus trabajadores, temiendo que de un momento a otro no encuentren de dónde buscarlos.

Esta situación ha llevado a pensar en sustituir la falta de brazos recurriendo a la inmigración. Esta solución envuelve desde luego un peligro, ya que el operario extranjero no es apto como el nacional para esta clase de faenas. De donde
resultaría que el elem
migraría sólo vendría
a los agricultores y
vería el problema que
presentará en día no le

Este problema, segú
exige una solución
que de no cumplirse
los pedidos de salitre
mercado a los abono
que hoy por hoy no e
diciones de compet
tre chileno.

LA LEY DE CONVERSION MET

ESTA EN VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE PROXIMO

Un diario de la mañana de ayer, dió la noticia que en el Consejo de Gabinete celebrado bajo la presidencia del Ministero del Interior, se había considerado el mensaje relativo a la prórroga del plazo fijado para la conversión de papel moneda de curso forzoso, cuyo vencimiento sería en los últimos días de este mes.

Sobre el particular, podemos decir que por Ley N.o 3828, de 30 de Diciembre de 1921, se postergó hasta el 31 del mismo mes del
plazo fijado para la
papel moneda.

Entretenga su

Con los ingenios
blicados en "La Nación"
Domingos. Con
obtendrá uno de
en cartulina.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

SESION 42 EXTRAORDINARIA EN 20 DE DICIEMBRE DE 1923.— PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistencia.— Asistieron los señores Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha Subercaseaux, Concha don Luis Enrique, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Ochagavía, Opazo, Tocornal, Urrejola, Yáñez, y Zañartu don Héctor.

ACTAS

Se leyeron y aprobaron las actas de las dos sesiones anteriores.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el cual inicia un proyecto de ley sobre pensión a la viuda e hijas solteras del ex-Ministro de la Corte de Apelaciones, don Abel Maldonado.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

2.o De un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaído en un proyecto de ley del Ejecutivo, por el cual se aprueba el contrato celebrado entre la Municipalidad de Santiago y la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, sobre tracción y alumbrado eléctrico de esta ciudad.

Quedó para tabla.

3.o De una solicitud de José Tomás Matus, en que pide la inclusión del mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que se le concede una extensión de terrenos salitrales a fin de instalar una oficina y elaborar el salitre por medio del procedimiento Prieto-Matus, del cual es socio co-inventor.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En la hora de los incidentes, puede usar de la palabra el honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, que la había pedido.

El señor ECHENIQUE.— Permítame el señor Presidente y el honorable Senador formular una indicación muy sencilla. Es para que se agregue a la tabla ordinaria el mensaje sobre aprobación del contrato celebrado entre la Municipalidad de Santiago y la Compañía Chilena de Electricidad. Es un asunto sobre el cual hay conveniencia de que el Senado se pronuncie a la brevedad posible.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el honorable Senador por Santiago.

El señor HUNEEUS.— Me ocupaba en la sesión de ayer, señor Presidente, de poner en relieve la labor del Senado con el fin de demostrar que el fracaso de la administración Alessandri proclamado a lo largo del país por S. E., no se debe a esta Honorable Cámara, sino que se ha producido a pesar de la labor constante, inteligente y acuciosa de ella.

Expresé que con declaraciones del propio señor Alessandri y de sus Ministros, declaraciones que estén acreditados en la prensa y otros Boletines de Sesiones, había quedado reconocida en términos precisos y elogiosos la labor de esta Cámara hasta mediados del año actual y que en consecuencia cumplíame analizar su obra desde el comienzo del actual período de sesiones.

Alcancé en la sesión de ayer a dar algunas cifras que indicaban el número de sesiones que han celebrado ambas Cámaras, y decía que la de Diputados ha celebrado durante todo el período actual cuatro sesiones completas, mientras el Honorable Senado ha celebrado 32 sesiones completas. Y saben los señores Senadores que sesiones completas son aquellas que tienen orden del día, que es en la que de ordinario se estudian y discuten los proyectos de ley.

Interesa advertir que la Honorable Cámara de Diputados es la que refleja la mayoría de Gobierno, la que llevó a la Primera Magistratura al Excmo. señor Alessandri, y que tiene quorum sobrado para sesionar cuantas veces quiera, porque los diputados aliancistas exceden en más del doble al número reglamentario que se requiere para que la Cámara sesione. Entretanto, esta Honorable Cámara no habría podido sesionar una sola vez sin el concurso de la Unión Nacional, porque la representación de la Alianza no ha contado con el quorum necesario.

La labor del Senado en el actual período y en lo que respecta al número de sesiones ha sido, pues, ocho veces superior a la de la Cámara de Diputados, y he dicho ya que ha trabajado así porque la Unión Nacional ha querido hacerlo, ya que la Alianza no podía imponer la celebración de sesiones por carecer del quorum reglamentario.

Veamos ahora, honorable Presidente, cuáles son los proyectos de ley que ha aprobado una y otra Cámara:

Proyectos despachados por la Cámara de Diputados: El que concede fondos para combatir enfermedades infecciosas; el que concede una pensión a las hermanas de Ignacio Serrano; el que autoriza la inversión de 500,000 pesos en la construcción del camino a Puerto Natales; el relativo a la jubilación del personal de las policías; el referente a la pavimentación de la Avenida Yrarrázaval; y uno sobre expropiación de terrenos.

He aquí la labor parlamentaria realizada por la Cámara de Diputados que sostiene al Excmo. señor Alessandri y que lo elevó al Gobierno. Como se ve, no figura ningún proyecto sobre legislación del trabajo, sobre legislación social, sobre creación de nuevos recursos [illegible] mejorar la situación financiera del país, sobre construcción de habitaciones para obreros, etc.

El Honorable Senado ha despachado en el presente período las siguientes leyes: Sobre guías de libre tránsito, proyecto de positivo interés público y en cuya discusión tomó parte con mucho interés nuestro recordado colega, el honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri; sobre obras de desagües; sobre construcción de una población obrera en Talcahuano; sobre acuñación de moneda divisionaria; sobre autorización para invertir 1.500.000 pesos en la prosecución de las obras del dique de Talcahuano; sobre suplemento de la partida 18.a del Presupuesto del Interior, sobre modificación del del ítem 874 del Presupuesto de Instrucción Pública; sobre impuesto a la renta; sobre modificación del artículo 14.o de la ley orgánica de la Caja de Retiro del Ejército y de la Armada; sobre aeronavegación comercial; sobre concesión de terrenos para la construcción de habitaciones para obreros en Punta Arenas.

He aquí, honorable Presidente, la lista de proyectos despachados por esta Honorable Cámara.

¿Cabe hacer alguna comporación entre ambas?...

No está de más advertir, aunque se advierte sola, la circunstancia de estar incluído entre los proyectos aprobados por el Senado el relativo al impuesto sobre la renta, proyecto que ha permanecido en esta Cámara menos de un año y que en el Parlamento inglés fué discutido durante cuarenta años.

¿Hay derecho entonces, honorable Presidente, para decir que el Senado ha estado contrariando la labor gubernativa y haciendo imposible la marcha de la actual administración? Yo digo que no, señor Presidente. Los hechos no pueden destruírse con declaraciones empíricas que no pueden ser sostenidas y que están desprestigiadas aún como recurso para las [illegible] electorales.

Pero yo no querría que el Senado pudiera imaginar que yo haya podido elegir estudiadamente el actual período de sesiones para [illegible] la intensa labor del Senado en contraposición a la muy escasa de la otra Cámara. De manera que, aun a riesgo de molestar a mis honorables colegas, voy a dar algunas cifras acerca de la labor realizada por una y otra Cámara durante todo el actual período legislativo, y a pesar de que su labor anterior al actual período ha sido reconocida por los señores Ministros de la Alianza que la han reconocido y aplaudido.

Desde el 1.o de Junio de 1921 hasta la fecha el Honorable Senado ha celebrado 431 sesiones, y de éstas 380 han sido sesiones completas. Aparte de esto, el Senado celebró más de 40 sesiones especiales para la discusión del protocolo de Washington; conocen mis honorables colegas el mérito de ese debate, que la [illegible] habrá de reconocer como memorable y capaz de hacer honor a cualquier Parlamento del mundo. Algunas de esas sesiones duraron cinco, seis o más horas, y tomaron parte en la discusión casi todos los miembros de esta Cámara y procedimos todos con patriotismo y sinceridad absoluta, sin acordarnos jamás, por cierto, que frente a esa negociación estaba la persona de S. E. el Presidente de la República que por mucho que pudiera ponderarse hay que convenir que valía poco ante el problema que considerábamos.

Tenemos, pues, que esta Cámara ha celebrado 420 sesiones completas en el actual período. Entretanto, ¿cuántas ha celebrado la Honorable Cámara de Diputados? Ha celebrado 223, es decir, casi la mitad de las que ha celebrado el Senado. Lo repito una vez más que el Senado no habría podido sesionar sin el concurso de la Unión Nacional, y que en la otra Cámara la Alianza Liberal tiene dos veces y media el número de Diputados que se requiere para formar su quorum.

Pero esto no es suficiente. Interesa ver la situación en que se encuentran en una y otra Corporación los proyectos y los mensajes. Yo decía ayer que me habría explicado la actitud de S. E. el Presidente de la República si hubiera podido decir al pueblo, al electorado nacional: yo he enviado al Congreso tales y cuales proyectos, y todos me los ha aprobado la Cámara de Diputados y los ha encarpetado el Senado. Pero resulta que la realidad de las cosas es muy diversa. Los mensajes que se encuentran pendientes en el Honorable Senado—advirtiendo que entre ellos figuran muchos sobre concesión de permisos para conservar bienes raíces, para aprobar contratos municipales y otros que sólo requieren la aprobación de esta Cámara—son 84. En cambio, en la otra Cámara hay pendientes 24 mensajes enviados por S. E. en la Administración actual. Además, el Senado ha aprobado y enviado a la otra Cámara cuarenta proyectos originados en mensajes del Presidente de la República, la mayor parte, otros muy pocos en mociones de los señores Senadores, [illegible] esa Corporación tiene en la actualidad sobre su Mesa en tabla o en comisiones 114 proyectos que han tenido casi todos su origen en mensajes del Presidente de la República!

Y bien, señor Presidente, ¿cuál es la labor legislativa realizada por el Honorable Senado? Prolongaría demasiado mis observaciones si quisiera exponerlas; pero me permito rogar a la Mesa se sirva ordenar que se publique como anexo de mi discurso la lista que envío al señor Secretario con los proyectos aprobados por esta Cámara. Según ella, el Senado ha aprobado en el actual período legislativo 161 proyectos de ley de carácter general, 107 de carácter particular y 41 permisos para conservar bienes raíces. En resumen, honorable Presidente, en la actual legislatura el Senado ha celebrado 420 sesiones y ha despachado [illegible] proyectos de ley o autorizaciones de su incumbencia.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Casi parece demasiado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Hemos pecado por exceso.

Tal vez, señores Senadores, podría acusársenos antes de labor excesiva que de estagnados o reaccionarios.

El señor HUNEEUS.—Entre los proyectos pendientes en la Cámara de Diputados, está el relativo al Código del Trabajo, desde hace poco el que establece el impuesto sobre la renta y todos o casi todos los de carácter social.

La verdad es, señor Presidente, que despues de la exposición de cifras que acabo de hacer, y de la lectura de la nómina de proyectos aprobados por esta Cámara, huelga el comentario...

Pero, al parecer, no todos ignoran la desproporción que existe ante la labor de ambas Cámaras. "La Nación" de hoy, diario que, es notorio, defiende los intereses de la Alianza Liberal, publica hoy un editorial que descubre alguna pluma maestra, y que en uno de sus párrafos dice lo siguiente:

"Es bien sensible, a este propósito, que la Cámara de Diputados, llamada en primer término, por múltiples razones, a dar ejemplo de actividad y contracción a los asuntos nacionales, esté funcionando trabajosamente, sin continuidad ni eficacia, evidenciando que cada sesión que llega a celebrar es el producto de un laborioso esfuerzo de los Comitees para obtener quorum".

No estoy solo en este juicio. Pero, debo hacer aquí un paréntesis, mejor dicho, una aclaración: líbreme Dios, H. Presidente, de querer censurar la labor de la Cámara de Diputados. No me considero llamado a hacerlo. He querido simplemente establecer la relación que hay entre la labor realizada por esa Cámara, que no ha merecido ninguna crítica ni censura sino que parece haber alcanzado la gratitud de S. E. el Presidente de la República, y la labor del Senado, que es, como se ve, múltiple de aquella. Así lo establecen los hechos, las cifras, los documentos.

Podría agregar todavía otros antecedentes, pero no quiero fatigar por más tiempo la atención de mis honorables colegas ya que parece estar suficientemente demostrado que S. E., lejos, muy lejos de haber encontrado tropiezos en esta Cámara, ha tenido, por el contrario, su cooperación más eficaz, constante, inteligente y patriótica.

Para que hablar, H. Presidente, de la labor fiscalizadora de esta H. Cámara, que está en la mente de todo el mundo y que tantos desaciertos ha economizado al país?

¿Y las crisis ministeriales de que también nos ha culpado S. E.?

¿Cuántas crisis ministeriales ha habido en la actual administración? S. E. el Presidente de la República acaba de derribar el 12.o Ministerio; el H. Senador me rectifica y tiene razón S. S., lo acabamos de derribar nosotros, y bien merecidamente.

El primer Ministerio del actual Gobierno, el Gabinete Aguirre Cerda-Matte, cayó con el decreto referente al ferrocarril salitrero que todos recordamos, y los acontecimientos posteriores parecen demostrar que eran fundadas las observaciones que mereció aquel decreto. Estoy seguro de que en este punto concurro con la opinión del honorable Senador por Concepción señor Zañartu, cuya ausencia lamento, porque seguramente S. S. me habría acompañado en este juicio.

Vino en seguida el Ministerio Arancibia Laso-Barros Jarpa, que renunció en Agosto de 1921. No quiero interrogar a mi honorable colega aquí presente, por qué hubo de abandonar el Ministerio, porque acaso lo colocaría en situación incómoda; pero sé que su Ministerio fué derribado por la Alianza Liberal debido a un desacuerdo entre radicales y demócratas, que originó el retiro del Ministro señor Gutiérrez, que arrastró a todo el Gabinete. Estoy cierto de que el honorable Senador por Antofagasta no podrá desmentir esta aseveración.

El tercer Ministerio, Tocornal-Barros Jarpa ¿por quién fué derribado? Está vivo el recuerdo de la bandera de Rancagua: fué derribado por la Alianza Liberal, y si no recuerdo mal, cayó por un voto de la Honorable Cámara de Diputados.

Vino más tarde el Ministerio Matte-Barros Jarpa.

El señor CONCHA (don Luis E.)—¿También lo derribó la Honorable Cámara de Diputados?

El señor HUNEEUS.—No, señor Senador, cayó por razones administrativas.

La historia de los Gabinetes que siguieron se encuentra en un discurso que el honorable Senador por Colchagua pronunció en esta Sala en la sesión de 15 de Marzo de este año.

Yo no desearía repetir la historia que hizo el señor Senador por Colchagua, porque no podría hacerlo con la elocuencia y precisión de Su Señoría y por lo mismo y para no cansar la atención de mis honorables colegas, ruego al señor Presidente que recabe el acuerdo del Senado para insertar, como anexo en la versión de la presente sesión, la parte pertinente del discurso pronunciado por el honorable señor Opazo en la sesión del 15 de Marzo.

Señor Presidente, no querría quedar con la palabra, porque no quiero abusar de la benevolencia con que el Honorable Senado ha oído mis observaciones.

Creo haber demostrado de una manera incontrastable lo que prometí probar en orden a que ningún Congreso ha realizado una labor más efectiva y más fructífera que el actual Senado de la República.

Por lo tanto, S. E. hace mal, muy mal, al pretender hacer creer al país que el absoluto fracaso de su administración, que él reconoce, en lo que sí hace bien, ha podido derivar de esta Honorable Cámara.

He dejado también establecido, en forma clara y categórica, que el fracaso del nuevo régimen, el fracaso de la actual administración, se debe total y exclusivamente a su incapacidad o su propia falta de medios, y que él se ha producido a pesar del concurso acucioso, desinteresado y patriótico que le ha prestado el Honorable Senado.

Y bien, señor Presidente, si como lo he demostrado, no es efectivo que el Senado tiene odio a Su Excelencia el Presidente de la República; si no es efectivo que el Senado, en fuerza de estos imaginarios odios, ha podido entorpecer la labor del Jefe del Estado; si la cuestión del Ñuble no da lugar a discusión; si no es efectivo que el Senado haya tenido culpa alguna en el retardo del despacho de la ley de presupuestos, retardo que se debe exclusivamente a la imprevisión del Gobierno y en la que reincide todos los días; si no es efectivo que esta Cámara haya tenido incumbencia alguna en el atraso del pago de los sueldos a los empleados públicos, y que, en consecuencia no le afecta responsabilidad ninguna por tal atraso, hecho que, por lo demás, ha sido reconocido posteriormente por los Ministros; si no es efectivo, en fin, que Su Excelencia el Presidente de la República haya encontrado tropiezo alguno en esta Cámara, ¿cómo es posible que de todas maneras Su Excelencia gaste empeño en producir un conflicto?

Yo no sería leal conmigo mismo, si, al terminar estas observaciones, no advirtiera que el país vive una hora muy delicada: estamos en la expectación de todos los países, especialmente de los de Suramérica, con motivo de la gravísima cuestión que tenemos sometida al arbitraje del Gobierno de los Estados Unidos; y nuestro país que se ha singularizado, que se ha prestigiado en gran parte por el respeto que tradicional e invariablemente ha guardado a su Constitución y a sus leyes, este país, que hace pocos años dió en este orden un ejemplo que admiró a las delegaciones venidas de todo el mundo a acompañarnos a la celebración del centenario de nuestra independencia, ¿iría ahora a proceder en contra de sus honrosas tradiciones?

En la ocasión que acabo de mencionar se produjo, como mis honorables colegas saben, el desgraciado fallecimiento del Excelentísimo señor Montt, pero, no hubo por eso la más leve inquietud, ni siquiera se alzó la voz, y en medio del duelo general, tomaba el Gobierno del país el señor Fernández Albano. Pero, quiso todavía la Providencia someternos a nueva prueba, y pocos días más tarde desaparecía también el Excelentísimo señor Fernández Albano. Con esta nueva desgracia nacional surgía por primera vez un caso que no había sido resuelto en la práctica: ¿qué Ministro debía ser el que lo sucediera? ¿El señor Izquierdo o el señor Figueroa? La antigüedad de que habla la Constitución podía ser interpretada como antigüedad en el cargo de Ministro, es decir, en el desempeño de las funciones ministeriales, pero, para algunos, cabía interpretar esa antigüedad en el sentido de referirse a la persona que desempeñara el Ministerio más antiguo, esto es, de más remota creación.

El señor Izquierdo, cuya política yo no siempre podría aplaudir, asumió en esos momentos una actitud que el país no conoce bien, y que debe agradecerle, y ante la cual yo le rindo pleito homenaje: sin consideración a los intere
que podían entrar en juego y con re
toda exhibición personal, se adelantó a
ñor Figueroa, que no tomaba la vi
y le presentó el decreto por medio de
ñor Figueroa asumió tan elevadas fu

Así se han conducido en cada
hombres dirigentes de este país, así h
biéndose nuestra historia, así ha ido c
dose el prestigio de que goza ante la
rías del Mundo.

¿Sería posible que en un mome
vio y de olvido del pasado quisiera
circunstancias en que estamos, somet
cio arbitral de tan enorme trascende
diéramos la sólida posición de p
la vida normal de la libertad y de la
constituye sólida garantía para el r
de nuestro derecho?

¿Querría S. E. que Chile desce
ponerse al nivel de su contradictor
signando su soberanía ante la planta
je o de la tiranía?

El señor CLARO SOLAR (Presi
conformidad con el acuerdo del Se
ponde elegir los consejeros de la C
caria, en reemplazo de los que ter
riodo.

Si los honorables Senadores est
de acuerdo, se podría suspender la
gunos minutos.

El señor Director de la Caja de C
tecario ha enviado al Senado la n
dores de la Caja que se encuentran
la ley indica.

**ELECCION DE CONSEJEROS DE
DE CREDITO HIPOTECA**

El señor CLARO SOLAR (Pre
En conformidad al acuerdo toma
nado en sesión anterior, correspo
la elección de los Consejeros de la C
dito Hipotecario que han term
riodo.

El señor Director de la insti
tución ha enviado al Senado una
personas que cumplen con los requ
tablece la ley para poder ser eleg
ros.

Si algún señor Senador lo des
lectura a la lista en referencia.

El señor ECHENIQUE.— ¿Qu
Consejeros que han terminado su p

El señor CLARO SOLAR (Pre
Los señores don Antonio Varas,
tario, y don Abraham Ovalle, com

Se va a recoger la votación.

—Recogida la votación, entre
tantes, siendo diez la mayoría ab
vo el siguiente resultado:

PARA CONSEJERO PROPIE
Por el señor don Antonio Varas
En blanco ....

Total ....

PARA CONSEJERO SUPL
Por el señor don Abraham Ova
En blanco ....

Total ....

El señor CLARO SOLAR (Pre
En consecuencia, quedan elegidos
jero propietario, el señor don A
como suplente el señor don Abraha

Corresponde votar la indicación
por el honorable Senador por S
Echenique, para agregar a la tabla
proyecto que aprueba el contrato
tre la Municipalidad de Santiago y
Chilena de Electricidad, que está
informado por la Comisión respect

Si no hay inconveniente, daré
esta indicación.

El señor CONCHA (don Luis E
voto en contra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Pre
Queda aprobada con el voto en c
norable Senador por Concepción.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

**JUBILACION DE LOS EMPLEAD
FERROCARRILES DE LIS**

El señor CLARO SOLAR (Pre
Continúa la sesión.

Continúa la discusión particular
sobre jubilación de los empleados

En discusión el artículo 4.o.

El señor SECRETARIO.— Dice

"Artículo 4.o—Los empleados a
jornal, tendrán derecho a que se le
los efectos de su jubilación, un año
co años de servicios prestados en la
el servicio de Tracción de las Em
nejo de cambios y señales, en la
de la vía y en cualquier empleo de
turno.

"Para los efectos de la presente
putarán como años de servicios
a jornal, aquellos en que hubiere
cientos cincuenta días de trabajo.

El señor URREJOLA.— Yo

indicación para que se consideraran en condiciones especiales a los maquinistas y fogoneros, otorgándoles la jubilación a los treinta años, dada la naturaleza de los servicios que prestan, lo rudo y pesado de su labor y la gran responsabilidad que tienen; pero veo que con la redacción que se le ha dado a este artículo, quedan comprendidos estos empleados, y en vista de esta consideración, retiro mi indicación.

El señor **ERRAZURIZ**.— Yo también había hecho una indicación análoga que a la del señor Senador por Valparaíso; pero parece, como lo ha dicho Su Señoría, que en este artículo están contemplados debidamente los intereses del personal de tracción y del servicio nocturno, es decir, se les concede una jubilación especial, con tiempo menor que el resto de los obrero de la Empresa.

El señor **ECHENIQUE**.— Equivale a una jubilación a los treinta años.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — A mí me merece una observación este artículo, y es que coloca en el mismo caso de los que sirven en los trenes, en la tracción de las zonas, en el manejo de cambios y señales, y en cualquier empleo del servicio nocturno, a los empleados ocupados en la conservación de la vía.

En la conservación de la vía están ocupados todos los camineros. ¿Van a gozar todos estos empleados de este beneficio, o sólo los que hagan servicio nocturno? No me parece que haya igualdad de circunstancias entre unos y otros. Siento que no esté presente el señor Ministro, que podría precisar el alcance de esta parte del artículo.

El señor **ECHENIQUE**.—Si se tratara de trabajo nocturno, estos empleados estarían comprendidos en la frase final del inciso primero. Yo encuentro muy razonable la distinción que hace el señor Presidente.

El señor **BAÑADOS**.—Parece claro que el personal que sirve de noche en la conservación de la vía, es el que tiene este derecho.

El señor **ECHENIQUE**.—Me parece evidente. Por esto haría indicación para suprimir la frase "en la conservación de la vía". Los que trabajen de noche quedan favorecidos por la parte final del primer inciso.

El señor **CORREA** (Vice-Presidente). — A mí me había llamado también un poco la atención el que se incluyera a los empleados en la conservación de la vía; pero hablé sobre el particular con el señor Ministro y le encontré razón en sus observaciones.

Estos empleados son muy pocos, casi todos camineros, y en casos de accidentes tienen que trasnochar y ejecutar un trabajo bastante forzado.

El señor **ECHENIQUE**.—¿Y los jornaleros? ¿Están comprenddios todos?

El señor **CORREA** (Vice-Presidente).—Sólo están incluídos los que tienen nombramiento como empleados.

El señor **ARANCIBIA LASO**.—Estos jornaleros, para gozar del beneficio que concede el inciso primero deben haber trabajado por lo menos doscientos cincuenta días al año; así lo establece el inciso segundo.

El señor **CORREA** (Vice-Presidente).—El proyecto no se refiere a toda esta gente sino sólo al personal que trabaja a jornal y tiene nombramiento.

Realmente, tienen un trabajo forzado en muchas ocasiones, viéndose obligados a pernoctar a la intemperie, lejos de sus casas, y alterando completamente su régimen alimenticio. En realidad, con mucha frecuencia su trabajo es bastante difícil y penoso.

Estas fueron las razones que me dió el señor Ministro. De manera que valdría la pena no eliminar a estos empleados, que, como he dicho antes, son en muy pequeño número. Como aclaración podría decirse que se trata de "empleados a jornal con nombramiento", o consignar una disposición general, análoga en su forma a la que se aprobó al tratarse del artículo 1.o

Todo el personal de empleados de la Empresa tienen nombramiento, pero no los que trabajan al día.

El señor **CONCHA** (don Luis E.)—Si alguno de estos operarios trabaja en la Empresa durante 30 anos, me parece de justicia que tenga derecho a jubilar. De modo que creo más conveniente aprobar el artículo tal como está.

El señor **GATICA**.—El artículo se refiere a la persona que hace servicio nocturno.

El señor **ECHENIQUE**.—No, señor; no es así.

El señor **CONCHA** (don Luis E.)—En este servicio hay gente que se está renovando constantemente; pero si alguno de estos operarios a jornal llega a servir en la Empresa durante 30 años, me parece de toda justicia que goce del beneficio de la jubilación.

El señor **BAÑADOS**.—Como el Gobierno dictará el reglamento respectivo, seguramente, al menos así lo espero, habrá de consultarse en él las disposiciones necesarias para contemplar esa situación.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Si el artículo puede quedar más claro mejorando su redacción, ¿por qué no lo haríamos, evitando todo temor de confusión? Se comprende en los beneficios de esta ley a todo el personal ocupado en el manejo de cambios y señales y en la conservación de la vía, sea que hagan servicio diurno o nocturno. Si se considerase sólo el servicio nocturno, no habría necesidad de especificar a estos empleados, pues quedarían comprendidos en la frase final del primer inciso, que habla de todo empleo del servicio nocturno.

Respecto de los empleados a jornal, la ley del año 18 contiene una disposición que salva la dificultad y que la tengo anotada para cuando se trate del artículo 13.o del proyecto del señor Ministro, que habla de los artículos de la ley de 1918, que quedarán derogados. El inciso 2.o del artículo 29 de esa ley, dice: "No estarán comprendidos entre los empleados a jornal a que se refiere el inciso anterior, los peones ocupados en las maestranzas y demás secciones."

Como se ve, la ley del año 18 es esplícita sobre los empleados que no tienen permanencia en sus puestos. Manteniendo la disposición que acabo de recordar, quedaría salvada la dificultad anotada.

El señor **ECHENIQUE**.—Esa es la solución.

El señor **CONCHA** (don Luis E.)—Yo opino en el sentido de que no debe hacerse diferencia; todo trabajador a jornal que permanezca durante 30 años sirviendo a la Empresa, debería tener derecho a jubilar.

Me parece que ésta es la idea del señor Ministro, porque estos molestos empleados están expuestos, tanto o más que cualesquiera otros al peligro de morir o estropearse a causa de los accidentes de un servicio penoso y arriesgado.

Es muy raro que un guarda-agujas llegue siquiera a los veinte años de servicios, ya que están tan expuestos a los accidentes. El señor Ministro debe haber contemplado esta circunstancia especial y por eso es que los ha incluído aquí.

El señor **CORREA** (Vice-Presidente). — Tal vez Su Señoría está discurriendo sobre una base equivocada. Los guarda-vías y guarda agujas están incluídos en el personal que hace el manejo de cambios y señales y por consiguiente están comprendidos en la disposición de este proyecto.

El señor **CONCHA** (don Luis Enrique). — Pero, también el trabajo de los jornaleros que están ocupados en la línea es muy pesado: ellos viven continuamente en campamentos situados entre las estaciones, están lejos de sus casas día y noche. Se comprende, entonces, que no puedan durar treinta años en esta labor; y si alcanzan a cumplir ese plazo, por modestos que sean estos empleados, justo es que se les comprenda en esta disposición.

El señor **BAÑADOS**.—Me parece que sería una mala interpretación creer que la última frase del primer inciso, relativa al servicio nocturno, se aplica a los maquinistas, fogoneros, etc., solamente cuando trabajan en la noche. Lo que quiere decir es que todo el personal de tracción tiene derecho a este abono.

El señor **CONCHA** (don Luis Enrique) — Exacto. El señor Ministro ha considerado el peligro en que están estos empleados durante todo el tiempo que ejercen sus funciones. Un conductor, un maquinista, etc., está constantemente amenazado del peligro de morir.

El señor **ECHENIQUE**.—Eso no lo discute nadie.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).—El artículo se refiere a todos los empleados que enumera, y además a estos otros que tienen cualquier tarea nocturna.

El señor **BRIONES LUCO**.—Si fuera posible agregar aquí todavía una excepción, yo me permitiría proponerla.

Hay una rama de empleados de los Ferrocarriles, los palanqueros, que es de justicia considerar de un modo especial.

Hace algún tiempo recibí informaciones en el sentido de que el personal de palanqueros se renueva, por término medio, a los diez y seis años; si esto fuera efectivo, creo que sería justo algo incluir a estos empleados en la jubilación no a los treinta años, sino establecer para ellos una jubilación a los diez y seis años.

Repito que al ser efectivo que los palanqueros en la práctica se renuevan a los diez y seis años como consecuencia de los accidentes a que están constantemente expuestos, yo formularía la indicación que he insinuado.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — ¿Hace indicación Su Señoría?

El señor **BRIONES LUCO**.—Sí, señor Presidente, salvo que los datos que he recibido no fueran exactos.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). —Los empleados a que se refiere Su Señoría son empleados a jornal, según entiendo, y están comprendidos en el primer inciso, entre los empleados del servicio de tracción.

El señor **BRIONES LUCO**. — Están entre los que jubilan a los treinta años; pero yo digo que debe hacerse una excepción respecto de ellos, estableciéndose un plazo menor para su jubilación, porque se trata de un orden de empleados que sólo en rarísimos casos podrán llegar a los treinta años de servicio. He aducido una información, según la cual en un término medio de dieciséis años se renueva todo este personal, por las condiciones especiales en que sirve. Por eso formularía indicación para establecer su jubilación con dieciséis años de servicio.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). —En discusión la indicación.

El señor **URREJOLA**. — Yo creo que esto sería establecer una diferencia odiosa. . . Más digna de ser considerada sería la situación de los maquinistas y fogoneros, por lo dura que es la tarea de estos empleados y la gran responsabilidad que les afecta.

El dato suministrado por el señor Senador, lleva a una conclusión distinta. La Administración de los Ferrocarriles debe tomar medidas para que no ocurran los accidentes a que están expuestos los palanqueros, adoptando un sistema de frenos de aire comprimido y enganche automático para los trenes de carga.

La Empresa debe suprimir el sistema anticuado que usa hoy día, y en que los palanqueros realmente están muy expuestos a accidentes.

El señor **GATICA**.—Yo no podría decir en este momento si el dato que le han dado a mi honorable colega el señor Senador por Tarapacá, respecto del enorme porcentaje de los palanqueros muertos y heridos en el servicio, es exacto o no.

Estos accidentes, que se producen desgraciadamente con alguna frecuencia, se deben a la falta de enganches automáticos. Pero la Empresa, desde que ha podido disponer de recursos para mejorar los servicios de tracción, una de las primeras cosas que ha hecho es ir cambiando el sistema primitivo de enganches por el enganche automático. Y es probable que dentro de poco tiempo todo el servicio se haga con esta última clase de enganches, con lo cual se pondrá fin al enorme porcentaje de accidentes fatales a que alude el honorable Senador por Tarapacá. Además, esta innovación, al generalizarse traerá también como consecuencia una enorme disminución del número de los empleados en este servicio.

Yo creo que no habría necesidad de hacer en la ley una excepción para esta clase de empleados, porque demoraríamos su despacho; mejor me parece aprobar el artículo en la forma propuesta por el señor Ministro, que es bastante equitativa a mi juicio.

El señor **BRIONES LUCO**.—Por las palabras del honorable Senador por Coquimbo veo que la Empresa de los Ferrocarriles trata de modificar totalmente el actual sistema de enganches. Siendo esto así, yo no insisto en mi indicación, confiando en que el señor Senador por Coquimbo, en su calidad de miembro del Consejo Directivo de los Ferrocarriles, hará todo lo que esté en su mano porque se realice cuanto antes esta reforma.

El señor **BAÑADOS**.— Yo iba a apoyar la indicación del honorable Senador por Tarapacá, porque lo que ha dicho Su Señoría es efectivo y de la más elemental justicia.

Hace pocos años se presentó a la Cámara de Diputados una estadística sobre desgracias por accidentes en el servicio ferroviario, y según ella era enorme el porcentaje de muertos y mutilados entre el personal de palanqueros. Estos pobres empleados van en su trabajo a toda interperie, encima de los carros, tanto en el Verano como en el Invierno, con incomodidades y peligros en toda hora y momento. Según aquella estadística es exacto de que el personal de palanqueros no dura arriba de dieciséis años por término medio.

Yo propondría, señor Presidente, que siquiera se acordara a este personal un abono de dos años por cada cinco años de servicio.

Hay que tener presente que en casi todos los países del mundo los palanqueros hacen su servicio en casetas; aquí no, van arriba de los carros, en una condición por demás incómoda y peligrosa.

Por otra parte, con mucha frecuencia estos empleados sufren graves accidentes, y aún encuentran la muerte, debido a movimientos bruscos de los trenes en marcha, o al pasar éstos por un túnel sin que el palanquero se haya dado cuenta para evitar el peligro.

Por estas consideraciones, como he dicho, formulo indicación para que a los palanqueros se abonen dos años por cada cinco de servicios.

Convengo que a estos empleados no se den mayores garantías que a los demás cuando tengan comodidades para desempeñar sus servicios, como ser, cuando todos los trenes tengan frenos automáticos.

Hoy día todos los trenes de carga tienen frenos del sistema antiguo y exigen al personal un trabajo muy pesado y por demás peligroso.

El señor **GATICA**.— Hay muchos trenes de carga que ya tienen frenos automáticos.

El señor **BAÑADOS**.— Deben ser muy pocos, señor Senador, porque he tenido especial cuidado en fijarme en este detalle, y creo que no habrá más de veinte trenes de carga sobre ciento en tales condiciones.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — En discusión la indicación que ha formulado el señor Senador por Santiago.

El señor **ARANCIBIA LASO**.— Voy a votar el artículo tal cual está redactado, porque estimo que sería odioso hacer diferencias entre empleados que desempeñan funciones análogas.

Comprendo que el personal de palanqueros puede sufrir un porcentaje muy crecido de accidentes, debido a las condiciones especiales de su tarea, pero no debe ser inferior el número de inhabilitados para el servicio en otros grupos de empleados, como ser el de los maquinistas y el de los telegrafistas nocturnos, que adquieren penosas enfermedades, como la tisis, en el desempeño de su trabajo.

Me parece, por lo tanto, que no habría justicia para establecer la regla de excepción que se propone en beneficio de los palanqueros.

Estoy por que se apruebe el artículo en la forma que tiene y creo que es innecesaria la disposición que han insinuado algunos señores Senadores en orden a que se agregue una frase para decir que los beneficios de esta ley, en cuanto a los jornaleros, se conceden sólo a los que tengan nombramiento. Como, según el inciso segundo, los empleados a jornal deberán haber trabajado doscientos cincuenta días al año, y como el abono es para un período de cinco años, se les debe considerar de hecho como empleados a contrata. Son mil doscientos cincuenta días de trabajo en cinco años los que ha de tener el jornalero para alcanzar este abono.

Por eso votaré el artículo tal como está.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Con la venia del señor Vice-Presidente, yo voy a decir dos palabras.

El artículo tiene por objeto consultar la situación de los empleados especiales que prestan servicios durante la noche y en ciertas condiciones que los obligan a un mayor esfuerzo en el trabajo. Este es el objeto evidente de este artículo.

En la forma en que está redactado, se comprenden todos los empleados en la conservación de la vía y en la tracción. Si no se establece la limitación al servicio nocturno, va a resultar que gozarán de este beneficio todos esos empleados, y esto importa modificar la base que ha adoptado el Senado al despachar los artículos anteriores, en cuanto al tiempo que se requiere para jubilar.

Por eso yo votaré la indicación del honorable Senador por Santiago, señor Echenique para suprimir las palabras "en la conservación de la vía". Si hay servicios de conservación de la vía durante la noche, los empelados que los desempeñen estarán comprendidos en la frase "en cualquier empleo del servicio nocturno"'.

No creo que la mente del señor Ministro haya sido dar una gratificación especial de tiempo a todos los empleados en la conservación de la vía; sino favorecer exclusivamente a los empleados del servicio nocturno.

El señor **ECHENIQUE**.—Se podría decir "y además en cualquier empleo del servicio nocturno".

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo y si no se hace observación se dará por aprobado en la parte no observada.

Aprobado.

En votación la indicación del honorable Senador por Santiago, señor Echenique, para suprimir las palabras "en la conservación de la vía" y para agregar, antes de la frase "cualquier empleo, etc.", la palabra "además".

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).—Pero estas indicaciones conviene votarlas por separado.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Es que si se mantienen las palabras "conservación de la vía" y se agrega la palabra "además", el artículo quedaría peor.

Por este motivo he propuesto que se vote la indicación en esta forma.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).—Como existen otros empleados, como los del servicio de tracción, que se incluyen sea que trabajen de día o de noche, creo que la palabra "además" contribuiría en todo caso a aclarar las ideas, aunque se desechara la primera indicación del señor Senador por Santiago.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— El honorable Sendor por Maule pide que se divida la votación. Así se hará.

Pongo en votación primeramente la indicación formulada por el honorable Senador por Maule para suprimir las palabras "en la conservación de la vía".

—Practicada la votación, resultaron 10 votos por la afirmativa, 5 por la negativa y una abstención.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Queda aprobada la indicación.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la agregación de la palabra "además".

Acordado.

El señor **SECRETARIO**.—El honorable Senador por Santiago, señor Bañados, ha formulado indicación para que se agregue un inciso que establezca que para los palanqueros el abono será de dos años por cada cinco años de servicios.

—Puesta en votación, resultó desechada esta indicación por doce votos contra cuatro.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— En discusión el artículo 5.o

El señor **SECRETARIO**.—Dice así:

"Art. 5.o Todo empleado de planta, a contrata o a jornal de los Ferrocarriles del Estado, que jubile en conformidad con las disposiciones de la presente ley, tendrá derecho a que se le computen los años que haya servido como empleado de planta, a contrata o a jornal en la Dirección General de Obras Públicas, o en otra repartición en que el personal goce del derecho de jubilación.

"La parte de pensión correspondiente al Estado será pagada por éste directamente al beneficiado y se computará a razón de tantas partes del sueldo y gratificación como le correspondan en conformidad a lo establecido en la ley de jubilaciones de 20 de Agosto de 1857, y leyes complementarias.

"Asimismo, los empleados públicos que hubieren servido en los Ferrocarriles del Estado, tendrán derecho a que se les compute dicho tiempo para los efectos de su jubilación. La parte de pensión correspondiente a los Ferrocarriles será pagada por la Empresa respectiva y se determinará en conformidad a las disposiciones de la presente ley, con relación al sueldo y gratificación de que disfrutare el empleado a la fecha de su jubilación",

"Asimismo, los empleados públicos que hubieren servido en los Ferrocarriles del Estado, tendrán derecho a que se les compute dicho tiempo para los efectos de la jubilación. La parte de pensión correspondiente a los Ferrocarriles será pagada por la Empresa respectiva y se determinará en conformidad a las disposiciones de la presente ley, con relación al sueldo y gratificación de que disfrutare el empleado a la fecha de su jubilación."

El señor **ECHENIQUE**.—Tengo algunas dudas sobre este artículo: un empleado que ha servido en la administración pública y que después entra a servir en la Empresa de los Ferrocarriles, y que ha gozado, en consecuencia, de dos sueldos distintos, ¿sobre cual de ellos se le va a computar la jubilación?

El señor **CONCHA** (don Luis Enrique).— Es lógico que se le compute con relación al último sueldo, señor Senador.

El señor **ECHENIQUE**.—Esta jubilación se va a dividir en dos partes: una, por el tiempo que ha servido como empleado fiscal, y otra, como empleado de la Empresa. ¿Cómo se hará la computación de la jubilación?

El señor **CORREA**.—Creo que el honorable Senador por Santiago está equivocado al sostener que hay dudas sobre el particular, porque la ley dice que la parte de pensión correspondiente al Estado se liquidará en conformidad a la ley general de jubilación y en relación con el sueldo de que disfrutaba en esa repartición del Estado.

El señor **ECHENIQUE**.—Pero si esto no se aclara, el empleado que deja los servicios del Estado y pasa a gozar de un mejor sueldo en la Empresa de los Ferrocarriles, seguramente gastará empeños para que la jubilación le sea computada íntegramente con relación al sueldo de este último empleo.

Por eso yo deseo que se deje claramente establecido que la jubilación que tendrá por el puesto fiscal, se pagará en relación a ese sueldo, o sea, al sueldo de que gozaba; y la parte de la jubilación de la Empresa, en proporción al sueldo que tiene en ella. Porque de lo contrario va a quedar el empleado con la facultad de elegir el sueldo sobre el cual debe computársele la jubilación.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Me voy a permitir explicar el artículo.

Las dudas a que se ha referido el señor Senador por Santiago no pueden presentarse, porque la ley lleva un artículo, 1.o, que establece la base de la jubilación y dice: "Jubilarán con una pensión de tantas treinta y cinco avas partes del sueldo o salario y gratificación asignados al empleo que desempeñen en propiedad a la fecha de su retiro, como años hayan servido hasta esa misma fecha."

Por consiguiente, la pensión se va a fijar con arreglo al artículo 1.o de este proyecto.

Lo que este artículo 5.o contempla es simplemente el abono de los años de servicios con que el empleado haya prestado en otra separtición del Estado.

Ahora bien, como esos años de abono dan derecho a un aumento de la jubilación, para que la pensión no grave a la Empresa de los Ferrocarriles, se dice en este artículo que el Estado pagará la parte que le corresponde ¿Qué parte? La parte de la pensión fijada por el artículo 1.o de esta ley.

El señor **ECHENIQUE**.— ¿De tal manera que el único sueldo que se va a tomar como base para las dos partes de la jubilación, es el de los Ferrocarriles?

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Evidente.

El señor **ECHENIQUE**.—Pues bien, el señor Vice-Presidente ha interpretado esta disposición en sentido contrario, porque ha dicho que una parte de la jubilación se computará conforme al sueldo que el empleado percibía del Estado y la otra parte conforme al sueldo de la Empresa de los Ferrocarriles. Luego yo tengo razón al decir que se presta a dudas.

El señod **CORREA**.— Cuando un individuo ha servido, por ejemplo, veinte años en los Ferrocarriles y diez en la Dirección de Obras Públicas, es claro que esta oficina le pagará la jubilación por los diez años tomando como base el sueldo de que gozaba en esa repartición, y la jubilación por los otros veinte años la pagará la Empresa de los Ferrocarriles conforme al sueldo que en ella tenga el empleado al tiempo de jubilar.

El señor **ECHENIQUE**.— Este artículo se presta, pues, a dudas, ya que el honorable Senador por Talca lo interpreta en forma absolutamente diversa al señor Presidente.

El señor **GATICA**. — Los empleados que antes sirvieron a la Empresa de los Ferrocarriles, y que actualmente pertenecen a otra repartición ¿quedan comprendidos para los efectos de su jubilación, en estas disposiciones, o a las disposiciones de la ley general sobre jubilación? Porque la ley general establece la jubilación a los 40 años mientras que este proyecto la contempla a los treinta y cinco. ¿En qué forma van a jubilar esos empleados?

El señor **CORREA**.— Yo creo que la cuestión que ha planteado el honorable Senador por Santiago, señor Echenique, queda todavía más clara fijándose un poco en el inciso segundo de este artículo.

Aquí no se habla de treinta o treinta y cinco avas partes del sueldo, sino de tantas partes del sueldo y gratificación como le correspondan al empleado en conformidad a lo establecido en la ley de jubilaciones de 20 de Agosto de 1857, y leyes complementarias, de manera que el empleado debe jubilar con treinta y cinco años de servicios en los Ferrocarriles, y con cuarenta en la Dirección de Obras Públicas.

El señor **ECHENIQUE**.— Entonces es conveniente que se agregue la siguiente frase: "se computará a razón de tantas partes del sueldo de que gozaba el empleado en la repartición anterior, y la otra parte le corresponderá a la Empresa de los Ferrocarriles".

El señor **GATICA**.—La idea de la Comisión fué que los empleados que hoy pertenecen a otra repartición pública y que antes sirvieron en los Ferrocarriles, se jubilarán en conformidad a la ley del 57.

El señor **ECHENIQUE**.— Entonces va a volver a promoverse la cuestión, porque si es mejor el sueldo de la repartición ajena a la Empresa de los Ferrocarriles, los empleados van a decir que las dos partes de la pensión de jubilación deben tener como base aquel sueldo y no el de la Empresa.

El señor **BAÑADOS**.—La ley general establece que para la jubilación se tomará como base el último sueldo del empleado.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).— Yo estoy de acuerdo con la interpretación que ha dado al artículo el señor Presidente. Dice el inciso primero: "Todo empleado de planta, a contrata o a jornal de los Ferrocarriles del Estado, que jubile en conformidad a la presente ley, tendrá derecho a que se le computen los años que haya servido como empleado de planta, a contrata o a jornal en la Dirección General de Obras Públicas, o en otra repartición en que el personal goce del derecho de jubilación."

De manera que si un empleado ha servido veinte años en cualquiera otra repartición y quince años en la Empresa, puede jubilar con treinta y cinco años de servicios con el sueldo del empleo que en el momento disfruta en la Empresa.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Yo podría completar la interpretación que he dado al artículo.

Dice el inciso segundo: "La parte de pensión correspondiente al Estado",—o sea, la parte correspondiente a los años de abono,—será pagada por éste directamente al beneficiado y se computará", — esa parte,—a razón de tantas partes del sueldo y gratificación como le correspondan en conformidad a lo establecido en la ley de jubilaciones de 20 de Agosto de 1857, y leyes complementarias".

¿A qué sueldo y gratificación se refiere este inciso? Es indudable que al último sueldo, de acuerdo con la citada ley del 57.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor). — En realidad, con lo dicho por el señor Presidente no me resta, sino dar las gracias a Su Señoría por que ha completado mi inteligencia del artículo en forma mucho más clara y brillante que pudiera haberlo hecho el Senador que habla.

El señor **URREJOLA**.—Voy a confirmar lo expuesto por el señor Presidente con la disposición del artículo 8.o de la ley de 20 de Agosto de 1857. Este artículo dice así: "Ningún empleado podrá jubilar con la renta de su último empleo, si no lo hubiere desempeñado por tres años continuos, a menos que hubiese ascendido a él desde el empleo inmediatamente inferior."

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — El Estado no pagará las tantas treinta avas partes sino las cuarentavas partes, porque la ley no hace diferencia entre lo que se va a pagar a cualquier otro empleado y a éstos.

El señor **ECHENIQUE**.—Se podría decir que se pagarán las cuarentavas partes del último sueldo y gratificación.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Es un poco difícil agregar la idea que indica el señor Senador por Santiago, porque sería preciso entrar en detalles.

La ley del año 57, por regla general, no jubila a los empleados con todo el sueldo, sino con el 75 por ciento, por lo cual la pensión que debe pagar el Estado es más reducida que la que correspondería pagar a la Empresa de los Ferrocarriles; y se quiere mantener la igualdad entre todos los empleados.

El señor **CONCHA** (don Luis E.)—Por lo demás, en el curso de este debate se ha aclarado bastante cuál es la intención del legislador en este punto.

El señor **ARANCIBIA LASO**.—El inciso 1.o de este artículo 5.o, dice que todo empleado de planta, a contrata o a jornal de los Ferrocarriles del Estado, que jubile en conformidad con las disposiciones de la presente ley, tendrá derecho a que se le computen los años que haya servido como empleado de planta, a contrata o a jornal en la Dirección de Obras Públicas. Existe anexo a los Ferrocarriles del Estado la Caja de Retiro de los Ferrocarriles y me parece que sería justo que su personal gozara del mismo beneficio que se acuerda en el inciso 1.o de este artículo 5.o a los empleados de la Dirección de Obras Públicas.

El señor **CORREA OVALLE** (Vice-Presidente).—Me extraña la observación que formula el señor Senador por Antofagasta, pues está resuelta con toda claridad en el artículo 9.o de este mismo proyecto, que dice:

"Las disposiciones de la presente ley se aplicarán a los empleados de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, como si ellos fueren empleados de los mismos, siendo de cargo a los fondos de Previsión Social la parte que corresponda al tiempo servido en la Caja de Retiro o en la antigua Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado."

De manera que todas las disposiciones son también para ellos.

El señor **ARANCIBIA LASO**.—Si el Senado cree que es esa la inteligencia que debe darse a esta disposición, nada tengo que agregar.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo. Aprobado.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

SESION 44 EXTRAORDIANRIA EN 20 DE DICIEMBRE DE 1923.— PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistencia.— Asistieron los señores Arancibia Laso, Bañados, Briones Luco, Concha Subercaseaux, Concha don Luis Enrique, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Letelier Silva, Tocornal, Urrejola y Zañartu don Héctor.

REFORMA DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor **URREJOLA**.—Me permito insinuar la idea, señor Presidente, de seguir tratando el mismo proyecto sobre reforma de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles.

El señor **ARANCIBIA**.— Esta sesión tiene incidentes.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — El proyecto sobre jubilación de los empleados ferroviarios es la tabla de la presente sesión.

Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

SITUACION DE LOS EMPLEADOS FERROVIARIOS DE LA RED CENTRAL NORTE

El señor **ARANCIBIA**.— Señor Presidente, hace poco tuve oportunidad de hacer un viaje al Norte del país y allí pude imponerme de la situación de los empleados de la Sección Tracción de los Ferrocarriles del Estado en la red Central Norte. La situación de estos empleados es en verdad insostenible.

Para no quitar tiempo a la discusión del proyecto sobre jubilación de los ferroviarios, voy a decir solo dos palabras para referirme a un cuadro que compara los sueldos de que goza aquel personal, a fin de que, si lo tiene a bien el Consejo de los Ferrocarriles, tome en su oportunidad las medidas del caso.

El señor **CORREA**.— En la sesión pasada o antepasada del Consejo, se aprobó ya una nueva planta de sueldo para los empleados de la Red Norte, que es exactamente igual a la de la Red Sur.

El señor **ARANCIBIA**.— Las palabras del honorable señor Vice-Presidente me excusan formular las observaciones que pensaba hacer.

Y dejo constancia de mi aplauso a la actitud del Consejo, porque en realidad me apenaba el espíritu, ver la situación miserable de aquellos empleados, sin casas, sin habitaciones, sin agua, y con jornales irrisorios.

Hacía falta esta medida de justicia a que acaba de referirse el honorable señor Vice-Presidente.

El señor **CORREA**.— Voy a agregar unas pocas palabras. En realidad la situación de esos empleados se ha mejorado en forma muy apreciable, porque, aparte de que esas estaciones tienen muy poco trabajo y sólo se mantienen por las necesidades del servicio, se les ha dado un grado más que a los que desempeñan funciones análogas en la Red Sur, en atención a las dificultades de la vida y a la soledad en que viven.

El señor **ARANCIBIA LASO**. — Supongo que también se habrá tomado en cuenta el escaso sueldo que tenía el personal que trabaja en los trenes.

El señor **CORREA** (vice-Presidente). — También se ha mejorado.

JUBILACION DE DOS EMPLEADOS FERROVIARIOS

El señor **BAÑADOS**. — Aprovecho la presencia y buena voluntad del señor vice-Presidente, Consejeros de los Ferrocarriles, para rogarle se interese por el despacho de dos solicitudes que penden de la consideración de ese Consejo.

Una es la de don Zoilo Contreras Basualto, cambiador de San Javier, con cuarenta años de servicios y setenta de edad. Hace año y medio que elevó su solicitud de jubilación, la que aún se halla en tabla.

La otra es la de don Dionisio Chaves, caboguardador de San Javier, con 35 años de servicios y 72 de edad. Presentó su solicitud el 24 de Noviembre de este año acompañando el expediente respectivo.

Esta gente está poco menos que muriéndose de hambre.

El señor **CORREA** (vice-Presidente). —No es el Consejo el que tiene intervención en estas jubilaciones, sino el Ministerio, que las decreta en conformidad a la ley.

El señor **BAÑADOS**. — Ojalá, entonces, que se dirigiera oficio al señor Ministro, en mi nombre, sobre este asunto.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Ofrezco la palabra. — Ofrezco la palabra. —Terminados los incidentes.

REFORMA DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde seguir tratando el artículo 6.o del proyecto sobre jubilación de los emlpeados ferroviarios.

El señor **SECRETARIO**. — "Art. 6.o Auméntase en un 25 por ciento la pensión de jubilación de que disfrutan los empleados de planta, a contrata y a jornal retirados con sueldo íntegro, por causa de accidente del servicio en cumplimiento de su deber.

Ninguna pensión de jubilación será inferior a cien pesos mensuales".

El señor **ECHENIQUE**. — Es una innovación en las reglas generales de la jubilación el conceder ésta con un 25 o|o de aumento sobre el sueldo total. Yo preferiría, por eso, que más bien aumentáramos los sueldos de tal manera de obtener el mismo resultado que aquí se persigue, pero sin que aparezca la jubilación como superior al sueldo.

El señor **CORREA**.—Tenga la seguridad el señor Senador de que nadie querrá acogerse a esta disposición abusando de ella, porque para eso sería necesario perder una pierna o quedar inválido por un accidente en el servicio.

El señor **ECHENIQUE**.—Lo que yo deseo es salvar el principio.

El señor **ARACIBIA LASO**.—Se trata de jubilados por accidentes, o sea de casos excepcionales.

El señor **TOCORNAL**.—Entiendo que se trata de un aumento de jubilaciones ya hechas.

El señor **ARANCIBIA LASO**.—Exacto. Se trata de aumentar la pensión de los jubilados actualmente existentes, y que lo han sido por invalidez producida en accidentes del servicio.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Tal vez se salvaría la dificultad cambiando la forma de la redacción. Dice el artículo: "Auméntase en un 25 por ciento la pensión de jubilación de que disfrutan los empleados de planta", etc.; podría decirse: "de que disfrutan actualmente".

El señor **BAÑADOS**.—Y yo pediría que el aumento sea de 50 por ciento, porque hay algunos de estos jubilados que tienen tan sólo 25 pesos de pensión.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — El inciso 2.o dice que ninguna pensión de jubiación será inferior a 100 pesos mensuales.

El señor **CONCHA** (don Luis E.)—Y yo hago indicación en el sentido de que ninguna pensión sea inferior a 150 pesos.

El señor **GATICA**.—Entiendo que ya hay aprobado un artículo para que ninguna pensión sea menor de 100 pesos.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — No, señor Senador; se discute ese artículo.

El señor **CONCHA** (don Luis E.)—Con una pensión de 100 pesos nadie puede vivir, y estos hombres, que han entregado su vida entera a la Empresa, no podrán ya trabajar en nada para ayudarse. Creo que la Empresa no haría un gran sacrificio si aumentara estas pensiones, que son muy pocas, a 150 pesos.

El señor **BAÑADOS**.—Por lo demás, esto no es una novedad, ya está establecido en el Ejército y en la Marina. A todos se les ha nivelado el monto de su pensión cuando ha habido aumentos posteriores a su retiro. Esto es de justicia. Hagamos algo por estos pobres, muchos de los cuales tienen pensiones de 20, 30 y 50 pesos, que evidentemente no les alcanza para un pan para sus familias. Por esto yo insisto en la indicación que he formulado.

El señor **CONCHA** (don Luis E.)— Además, es por muy poco tiempo, porque casi todos son muy ancianos.

El señor **ARANCIBIA LASO**.—No se me escapa el espíritu de benevolencia que anima a los honorables colegas al formular y patrocinar las indicaciones formuladas, y esto me inclinaría a aceptarlas; pero se debe tomar en cuenta que estos aumentos de gastos para la Empresa traerán necesariamente un alza de tarifas y eso influirá en la carestía de la vida, lo que afectará principalmente al pueblo.

De manera que aun cuando me sentiría inclinado a votar estas indicaciones, considero que no se deben recargar los gastos de la Empresa y alterar los cálculos que ya se han hecho para este proyecto que me parece muy bien estudiado.

El señor **ECHENIQUE**.—La indicación del señor Senador por Santiago significa un gasto bastante considerable.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación el artículo, en la parte no observada, y si no hay inconveniente lo daría por aprobado, agregando después de la palabra "disfrutan" esta otra: "actualmente". Aprobado.

En votación las indicaciones formuladas.

El señor **SECRETARIO**. —Indicación del honorable Senador por Santiago, señor Bañados, para elevar de 25 a 50 o|o el aumento de las jubilaciones a que se refiere el artículo.

—Votada la indicación, resultaron tres votos por la afirmativa y once por la negativa.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Desechada la indicación.

El señor **SECRETARIO**.—Indicación del honorable Senador por Concepción, señor Concha, para que ninguna pensión de jubilación sea inferior a ciento cincuenta pesos mensuales.

—Durante la votación:

El señor **CONCHA** (don Luis Enrique). — Para fundar mi voto, debo manifestar al Senado que los aumentos de estas jubilaciones van a ser muy escasos.

Los jubilados que aún quedan en este caso no vivirán tal vez más de uno o dos años y por esto considero que bien puede concedérseles este aumento.

Voto que sí.

El señor **ARANCIBIA**.—Antes de los intereses particulares de los empleados de los Ferrocarriles del Estado, está el interés general del país, señor Presidente. Voto que nó.

El señor **SECRETARIO**.—Resultado de la votación: tres votos por la afirmativa y once por la negativa.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Desechada la indicación.

En discusión el art. 7.o

El señor **SECRETARIO**.—"Art. 7.o Cada pensión de jubilación que resulte de aplicar los artículos precedentes, se reducirá en un tanto por ciento del capital que corresponda al empleado en la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, mediante la reunión de las cantidades que especifica el artículo 5.o de la ley número 3,379, de 10 de Mayo de 1918, aun cuando dicho capital no se encuentre en la Caja como fondo de retiro del empleado por haber éste adquirido un bien raíz.

El tanto por ciento de reducción que se establece en el inciso precedente, se compondrá de una parte fija igual a 6 unidades y de una parte variable igual a dos décimas por cada año transcurrido desde el 10 de Mayo de 1918, hasta la fecha en que el interesado solicite su jubilación (6-|-O, 2 n) %.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación el artículo. Si no se pide votación, se dará por aprobado. Aprobado.

El señor **SECRETARIO**.—"Art. 8.o— En ningún caso las pensiones de jubilación que se concedan por la presente ley, podrán exceder del sueldo íntegro y gratificación de que disfrutaba el empleado beneficiado a la fecha de su jubilación, salvo lo dispuesto en el inciso 1.o, del artículo precedente".

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Es el mismo artículo del proyecto de la Comisión y del proyecto de la otra Cámara con una pequeña modificación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo. Aprobado.

El señor **SECRETARIO**. — "Artículo 9.o Las disposiciones de la presente ley se aplicarán a los empleados de la Caja de Retiro y Pre-

LOS GRANDES ALMACENES
DE EMILIO DELPORTE & CIA.
BANDERA ESQUINA ROSAS

AVISAN a su distiguida y constante clientela que a ella dedicarán

Dos días de Grandes Regalos

Viernes y Sábado

LOTES de géneros de diversidad de clases, en exquisitos gustos y de gran duración, para señoras, caballeros y niños

RETAZOS inmensa variedad en riquísimas telas propias para uso de campo, sport y PLAYA.

CORRESPONDIENDO a la señalada predilección demostrada por este culto público, que mes a mes viene contribuyendo a un considerable aumento en nuestras ventas, ha estimado la firma conveniente OFRECER a sus favorecedores

DOS DIAS de VERDADEROS REGALOS

COMO FELICITACIONES de GRAN RECUERDO para las fiestas de PASCUA y AÑO NUEVO.

¿PARA QUE FIJAR PRECIOS?...

Cuando visitando por curiosidad nuestros Almacenes, tendrán que ser partícipes DEL GRAN DESPRENDIMIENTO que efectuará la Casa durante los DOS DIAS DE REGALOS.

¡ACUDAN POR ELLOS!

NOTA.—Comunicamos a las personas que no puedan visitarnos hoy que los lotes de mañana serán completamente distintos.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 63) REBAJAS DE PASAJES PARA GRUPOS O FAMILIAS

A partir del 20 del presente y hasta el 15 de Marzo próximo se expenderán boletos colectivos de ida y vuelta para grupos o familias que viajen con mínimo de 4 pasajes a lo menos en una misma clase de coche, con las siguientes rebajas:

10% para distancias entre 50 y 175 Kms. (en cada sentido)
12.5% para distancias entre 176 y 300 Kms. (en cada sentido)
15% para distancias entre 301 y 500 Kms. (en cada sentido).
30% para distancias mayores de 500 Kms. (en cada sentido)

Estos boletos serán válidos por 60 días y podrán emitirse fraccionando el recorrido en caso de que la distancia del viaje sencillo sea superior a 500 kilómetros. Su expendio se hará en las principales estaciones de la Red, pudiendo solicitarse desde cualquiera estación, con tres días de anterioridad a la fecha del viaje.

Las peticiones de los interesados de Santiago se atenderán en las estaciones de Mapocho y Alameda.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
21-D

(N.o 66) ITINERARIO DE VERANO DEL RAMAL DE TALCA A CONSTITUCION

A partir desde el 31 del actual se pondrá en vigencia el nuevo itinerario de verano de este ramal, que consulta los siguientes trenes:

Tren N.o 43: Facultativo. Domingos y festivos. Sale Talca, 6.52. Llega Constitución, 9.20.

Tren N.o 171: Mixto. Diario. Sale Talca, 7. Llega Constitución, 10.40.

Tren N.o 41-A: Directo. Lunes, Miércoles y Viernes. Sale Talca, 12.36. Llega Constitución, 14.30. Combina con el expreso de Alameda.

Tren N.o 41: Omnibus. Martes, Jueves, Sábados y Domingos. Sale Talca, 14.47. Llega Constitución. 17.32. Combina con el expreso de Talcahuano y con el omnibubs N.o 3 de Alameda.

Tren N.o 42: Omnibus. Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos. Sale Constitución 7.17. Llega Talca, 10.05. Combina con el tren N.o 4 a Alameda.

Tren N.o 42-A: Directo. Martes, Jueves y Sábados. Sale Constitución, 12. Llega Talca, 13.54. Combina con el expreso N.o 2 a Alameda y con el ómnibus N.o 3 a Chillán.

Tren N.o 172: Mixto. Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos Sale Constitución, 12. Llega Talca, 16. Combina con el ómnibus N.o 6 a Alameda.

Tren N.o 17-A. Mixto. Martes. Jueves y Sábados. Sale Constitucion 14.40. Llega Talca, 18.40.

Tren N.o 44: Facultativo. Domingos y festivos. Sale Talca 20. Llega Constitución, 22.30.

NOTA. — Cuando corren los trenes facultativos 43 y 44 no corren los trenes 171, 172 y 172-A.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

(N.o 67) VIAJES RAPIDOS DE SANTIAGO Y OTRAS ESTACIONES DE LA LINEA CENTRAL A CONSTITUCION

Se consulta en el itinerario de verano de este ramal, que entrará en vigencia el 31 del actual, el establecimiento de un tren directo 41-A|42-A, entre Talca y Constitución en combinación con el expreso ½ de Alameda a Talcahuano.

El horario de las combinaciones rápidas será el siguiente:

Tren 1|41-A: Lunes, Miércoles y Viernes. Sale de Alameda, 7.45. Llega Talca, 12.29. Llega Constitución, 14.30.

Tren 42-A|2: Martes, Jueves y Sábado. Sale Constitución, 12 Llega Talca, 13.54. Llega Alameda, 19.02.

Se expenderán para este servicio boletos sencillos y dobles de primera y segunda clase para las estaciones que se indican, a los siguientes precios:

	SENCILLOS 1.a	SENCILLOS 2.a	DOBLES 1.a	DOBLES 2.a
Desde Alameda a Constitución. .	$ 56.00	$ 37.20	....	....
Desde Rancagua a Constitución. .	47.70	31.70	....	....
Desde S. Fernando a Constitución	38.40	25.50	....	....
Desde Curicó a Constitución. . .	28.10	18.60	....	....
Desde Talca a Constitución. . .	14.40	9.60	$ 26.00	$ 17.40

Más datos dará la Oficina de Informaciones de la Empresa, Galería de la Bolsa de Productos (Huérfanos N.o 1153), oficina número 7.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Nuestros Almacenes
PERMANECERAN
ABIERTOS TODO EL DIA
—:— SABADO 22 —:—

¡EXPOSICION DE JUGUETES

EN
OBSEQUI A LOS NIÑOS
GLOBOS, repartición
DE 10 A 10 1|2 A. M.
Y SESIONES
Biógrafo "Pathé Baby"
MAÑANA Y TARDE
BOMBONES "Jacquin"
de París. Recién llegados

CASA MUZARD

Antes de resolver sus compras de juguetes visite nuestros variados surtidos.

SERIES DE JUGUETE, a $ 0.20, 0.30, 0.40, 0.50, 0.60, 0.70, 0.80 y

OBJETOS DE FANTASIA

Para regalos: Floreros, Jardineras Bomboneras, Plaquées,

BUEN MAESTRO ELECTRICISTA
que conozca las corrientes alternas, se necesita.
Dirigirse:
SOCIEDAD MINERA NALTAGUA
BANDERA 148

Buena entretención
Con que nos envíe $ 0.60 recibirá un juego impreso en cartulina de los que publica "La Nación" los Domingos.

SI USTED
NO GANA BUEN SUELDO
mande hacer ssu ternos a la
SASTRERIA BRASIL
donde obtendrá precios módicos, materiales de primera, y grandes facilidades de pago.
SASTRERIA BRASIL
710 - BRASIL - 710

SASTRERIA
LA MARINA
Ternos sobre medida, casimires importados, entrego con grandes facilidades de pago.
14- BANDERA -14

Compañía Chilena de Electricidad Limitada

Para los efectos del artículo 32 de los Estatutos queda cerrado el Registro de Accionistas, desde esta fecha hasta el 27 del presente, inclusive.

Santiago, 12 de Diciembre de 1923

R. F. HAYWARD
Gerente General
D-2

Compañía Chilena de Electricidad Limitada

Se convoca a los accionistas a Junta dinaria conforme 28 de los Estatutos ves 27 de Diciembre las 5 P. M., en las la Compañía, SANTO DOMINGO

Santiago, 13 de 1923

EL DI

visión Social de los Ferrocarriles del Estado, como si ellos fueran empleados de los mismos, siendo de cargo a los fondos de Previsión Social la parte que corresponda al tiempo servido en la Caja de Retiro o en la antigua Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación el artículo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.—Aprobado.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 102. Para los efectos de esta ley se entienden por gratificaciones las que se otorgan en dinero como anexas al sueldo, y en forma general al personal de la Empresa.

No quedan incluídas en esta denominación las gratificaciones para arriendo de casa, las que se concedan por servicios especiales o extraordinarios y otras análogas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.—Aprobado.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 11. Los empleados jubilados o retirados a virtud de las disposiciones de la presente ley, conservarán su derecho al Servicio Sanitario de los Ferrocarriles del Estado, siempre que contribuyan en la misma forma que los empleados en actividad y que se acojan a este beneficio dentro de los tres meses siguientes a la fecha de su jubilación o retiro.

Los empleados y operarios actualmente jubilados podrán acogerse a las disposiciones del presente artículo dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la promulgación de la presente ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo.—Aprobado.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 12. Subtitúyese el artículo 33 de la ley número 2,846, de 26 de Enero de 1914, por el siguiente:

"Los empleados de planta, a contrata y a jornal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, contribuirán hasta con el uno y medio por ciento (1,5 o|o) de sus sueldos, que se descontará mensualmente, a formar la Caja de Socorros Médicos para gastos de medicina y asistencia profesional que debe proporcionarles la Empresa".

El artículo 33 de la ley 2,846, de 26 de Enero de 1914, dice así:

"Los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado contribuirán con el uno por ciento anual de sus sueldos, que se descontará mensualmente, y los operarios a jornal con veinte centavos semanales, que se descontarán semanalmente, a formar la Caja de Socorros Médicos para gastos de medicina y asistencia profesional, que deberá proporcionarles la Empresa".

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Según la ley de 1914, los empleados a jornal contribuyen con veinte centavos semanales, o sea, ochenta centavos mensuales, y ahora se les pone el uno y medio por ciento.

A mí me parece que sería justo fijar esta cuota en ochenta centavos semanales, a fin de no igualarlos a los empleados más altos de la Empresa, que ganan sueldos subidos.

El señor BAÑADOS.— Sería mejor el uno por ciento para todos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El artículo dice: "hasta con el uno y medio por ciento."

El señor ARANCIBIA LASO.—¿Quién va a fijar el hasta?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Consejo de la Caja.

La Caja ha pedido esta modificación, que el señor Ministro propone en un artículo nuevo, porque en la práctica se ha tropezado con dificultades.

El señor ARANCIBIA LASO.— Yo quiero llamar la atención del Senado a que la Empresa debe contribuir, en conformidad a las leyes vigentes, con una suma igual a la que aportan los empleados; de manera que si fijamos el uno y medio por ciento, la Empresa tiene que contribuir también con una cantidad equivalente a este tanto por ciento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En cuanto se refiere al servicio médico

El señor ARANCIBIA LASO.—La Caja de Retiro y Previsión Social contribuye con fondos propios tanto para las jubilaciones de los empleados de los Ferrocarriles como para los servicios médicos. A mí me parece que debe fijarse, tanto para el personal a contrata como para los empleados a jornal, una contribución que sea proporcional a los sueldos de que gocen.

Por lo demás, yo votaré el uno o el uno y medio por ciento, es decir lo que la Empresa estime que es menos oneroso para ella.

El señor ECHENIQUE.—Desearía saber el monto total de los sueldos que paga la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor GATICA.—Creo que no baja de sesenta millones.

El señor CORREA (Vice Presidente).—Los sueldos suman aproximadamente veinte millones y los jornales cuarenta millones.

El señor ECHENIQUE.—De manera que el uno y medio por ciento, por ejemplo, ascendería a noventa mil pesos.

El señor GATICA.—Todo el personal de la Empresa está interesado en que el servicio médico mejore en condiciones de que pueda cumplir su cometido en la forma más amplia posible.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación el artículo.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado. Aprobado.

En discusión el artículo 13.

El señor SECRETARIO.—Dice así: "Deróganse los artículos 28, 29, 30 y 32 de la ley N.o 3379 de 10 de Mayo de 1918."

El señor CLARO SOLAR(Presidente). — De acuerdo con lo que acaba de aprobarse en uno de los artículos anteriores, y para dejar perfectamente definida la situación de los operarios y empleados a jornal, yo propondría que se acordara derogar el artículo 28, **el inciso 1.o del artículo 29** y los artículos 30 y 32 de la ley citada.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Como el señor vice-Presidente ha estudiado bastante este proyecto con el señor Ministro, desearía que nos dijera si la mente de este último al proponer esta modificación ha sido eliminar del beneficio de esta ley a todos los trabajadores, aún cuando hayan trabajado doscientos cincuenta días al año.

El señor COREA OVALLE (vice-Presidente).—El señor Ministro entiende que esta ley será aprovechada sólo por los empleados que tengan nombramiento. Los peones no podrán acogerse a los beneficios de estas disposiciones porque no hay un escalafón entre ellos, ni se puede establecer cuantos días sirven; trabajan una, dos semanas y luego se rtiran. Sería imposible incluirlos porque ni el nombre se les sabe.

El señor CONCHA (don Luis E.)—¿De manera que no podrán jubilar ni aún cuando trabajan en la Empresa durante treinta años?

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —Cuando trabajan mucho tiempo, tienen fichas y pasan a ser empleados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Creo en todo caso conveniente que se mantenga el inciso 2.o del artículo 29.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma que he tenido el honor de proponer.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Con mi voto en contra.

El señor BAÑADOS.—Y con el mío también.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobado el artículo con los votos en contra de los señores Senadores por Concepción y Santiago.

El señor CORREA.—Voy a hacer una insinuación al Senado.

Con motivo de la creación del puesto de sub-director de la Empresa, funcionario que aún no tiene la propiedad del empleo a pesar de venir desempeñándolo desde hace dos o tres años, hay varios empleados superiores de la misma Empresa que tampoco tienen la propiedad de sus puestos; y yo estimo que sería conveniente salvar esta situación para facilitarles la jubilación a dichos empleados.

El señor ECHENIQUE.—Cuando estos empleados lleguen a jubilar, ya se habrá legalizado la situación del sub-director y demás personal de la Empresa a que se refiere el honorable señor vice-Presidente; y, a mi juicio, no habría por qué dictar una ley de excepción para esos empleados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sería materia de una ley especial.

El señor SECRETARIO.— "Art. 14. La presente ley empezará a regir treinta días después de su promulgación en el "Diario Oficial", salvo la disposición de la letra a) del artículo 3.o que sólo se aplicará diez meses después de efectuada dicha publicación."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El artículo 3.o, en su letra A, dice lo siguiente:

"a) Los ingresados al servicio con anterioridad al 10 de Mayo de 1918, tendrán derecho a jubilar cuando completaren treinta años de servicios y 55 años de edad, y jubilarán obligatoriamente cuando completaren 60 años de edad. En ambos casos la pensión de jubilación será equivalente a tantas treinta y cinco avas partes del sueldo, salario y gratificación asignados al empleo que el interesado desempeñe a la fecha de su retiro como años haya servido hasta esa misma fecha."

Ofrezco la palabra.

El señor ECHENIQUE.— El proyecto cuya discusión se termina en estos momentos importará a la Empresa de los Ferrocarriles un mayor gasto de 200 millones de pesos, en 35 años.

Y el proyecto en la forma en que lo despachó la Cámara de Diputados, significaba un gasto de trescientos cincuenta millones.

Hay, pues, una economía de ciento cincuenta millones de pesos, mediante el nuevo estudio que se ha hecho.

El señor BAÑADOS.— Bien gastados esos millones, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará apro aprobado el último artículo del proyecto. Aprobado.

El señor CLARO SOLAR (Presidnete).— Queda terminada la discusión del proyecto. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Lista de proyectos que se acordó mandar publicar, a petición del Sr. Huneeus

PROYECTOS APROBADOS DESDE EL 1.o DE JUNIO DE 1921 A 30 DE MAYO DE 1923

Ferrocarril de Arica a La Paz, $ 11.000,000 para equipo.

Compañía Industrial Azucarera de Tacna, $ 3.000,000, para regadío.

Monumento al general Mitre.

Empréstito de $ 50.000,000 oro y 100.000,000 billetes.

Gratificaciones al Profesorado.

Monumento Cordovez.

Pensión señora Ana Aldunate.

Permiso para conservar bienes raíces: Sociedad Socorros Mutuos de Pitrufquén, Sociedad Española de Iquique, Sociedad Empleados Públicos, Patronato de la Infancia, Socorros Mutuos Amantes del Progreso, Institución León XIII, Círculo J. M. Bari, Liga Chilena de Higiene Social, Colegio Alemán de Valparaíso, Sociedad Santiago Watt, Socorros Mutuos de Osorno, Sociedad Conductores de Coches, Protectora de Empleados de Talcahuano, Corporación Andina de Construcciones, Hospital de Niños de Valparaíso, Valparaíso Scheltning Howe, Sociedad Española de Beneficencia de Iquique, Sociedad Enseñanza de Proletarios de Curicó, Socorros Mutuos de Punta Arenas, Socorros Mutuos de Viña del Mar, Club Militar de Chile, Sociedad de Peluqueros, Club Central Valparaíso, Sociedad Escuelas Nocturnas, Sociedad Filarmónica de Iquique, Cuerpo de Bomberos de Lautaro, Club de Temuco, Cuerpo de Bomberos de Gorbea, La Mutual de la Armada, Sociedad Italiana de Socorros de Antofagasta, Casa de Huérfanos de Valdivia, Sociedad Unión Comercial de Santiago, Colegio Alemán de Quellen, Asociación de Hermanas de Caridad, Cuerpo de Bomberos de Santiago, Federación de Estudiantes de Valparaíso, Cunas de Viña del Mar, Círculo Israelita, Protección Mutua de Empleados de los Ferrocarriles, Sociedad Fermín Vivaceta, Escuela Domingo Otaegui, Sociedad Pescadores M. Rodríguez, Sociedad Artesanos de Quillota, Círculo Suizo de Magallanes, Cuerpo de Bomberos de San Felipe, Centro Español de Chillán, Club de Setiembre, Sociedad Unión Evangélica, Cuerpo de Bomberos de Chillán, Hermandad de Dolores, Colegio Alemán de Concepción, Sociedad Escuela Blas Cuevas.

Constitución de la Corte Suprema.

Pensión familiar de Argandoña y Faúndez.

Rehabilitación Josué Smith.

Jubilación Enrique Gazmuri.

Rehabilitación Wageman Enrique.

Peso de los sacos o envases.

Aprueba contrato de Municipalidad de Los Angeles.

Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Porteros del Senado. — Modifica sueldos.

Zegers Luis. Permiso consular.

Deudas por cablegramas, $ 194,180 oro.

Jubilación Carlos Lira.

Rehabilitación Emilio Maudon.

Viruela en Atacama y Coquimbo, $ 40,000.

Regadío de Caupolicán.

Límites de Tacna y Arica.

Regadío de Tacna, $ 3.000,000.

Elecciones de municipalidades en varias comunas.

Elecciones de municipalidades en Quilpué y V. Alemana.

$ 30,000 en atenciones a huéspedes ilustres.

Junta de Beneficencia de Quillota, 15,000 pesos.

Beneficencia Pública, ($ 2.203,450).

Rancho de naves, libera derechos.

Ley Electoral, reforma de

Obras públicas de Tacna y Arica. 5 millones de pesos.

Ensanche del Cementerio de Tomé.

Jubilación Temístocles Urrutia.

Venta de terrenos de la Compañía Huanchaca de Bolivia.

Pensión Aurelia Fernández.

Legislación social. — Proyecto.

Compañía Salitres de Antofagasta. Aprueba convenio.

Rehabilitación Julio Ortiz.

Ferrocarril Transandino. Aprueba decreto N.o 183.

Camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar.

Auxilio salitrero.

Enfermedades infecciosas, $ 500,000.

Empréstito para la Municipalidad de Tomé.

Contrato de alumbrado de Mulchén.

Coronel Díaz, ascenso.

Coronel Muñoz, ascenso.

Jubilación Guillermo Pérez.

Cuerpo de Gendarmería.

Abono de tiempo, Gómez Eduardo.

Jubilación Manuel Valdivia.

Jubilación Eduardo Barriga.

Jubilación Mateo Cerda.

Jubilación Luis Patiño.

Jubilación José Gaete.

Jubilación Carlos Varas.

Nombramiento diplomático Luis Aldunate.

Nombramiento diplomático Manuel Rivas.

Nombramiento diplomático Diego Dublé.

Puerto de San Antonio. Obras del.

Presupuesto de Marina. — Supresión de glosa.

Suplemento Presupuesto del Ferrocarril de Puente Alto.

Convenio policías fronterizas.

Energía Eléctrica. — Instalaciones.

Código de Procedimiento Penal. — Modificación.

Código Penal. — Modificación.

Cruz Roja Chilena.

Pensión Aurora Abrines.

Ensanche Avenida Cementerio de Los Andes.

Rehabilitación Manuel Arancibia.

Rehabilitación Francisco San Cristóbal.

Contrato municipal de Copiapó.

Contrato municipal de Tomé.

Fondos para obreros cesantes.

Jubilación Sebastián Acevedo.

Canalización del Mapocho.

Suplemento partida 27 de Interior.

Ley de Desagües, modificación.

Ascenso General Alberto Herrera.

Nombramiento Diplomático Luis Orrego.

Obras Portuarias.

Residencia de los Cuerpos del Ejército.

Fuerzas de mar y tierra.

Avalúos, prórroga de.

Suplementos a Ministerio de Guerra.

Monumento Waldo Seguel.

Permiso consular Víctor Araya.

Cuenta corriente para FF. CC., $ 20,000,000.

Jubilación Edo. Arenas.

Jubilación A. Caballero.

Pensión Elvira Villaseca.

Pensión Mercedes Gómez.

Contrato municipal Lota.

Contrato municipal Rancagua.

Contrato municipal Cauquenes.

Pasajes y fletes del Ministerio de Guerra.

Fondos para.

Prórroga de la Conversión del papel moneda.

Suplemento Presupuesto de Justicia.

Presupuesto del Interior. Cambio de glosa.

Ascenso Benjamín Gutiérrez.

Pensión Demetrio Urquizar.

Pensión Valentina Baquedano.

Pensión Pedro Gatica.

Pensión Elena Correa.

Empréstito municipal Copiapo.

Modificación a la ley de matrimonio civil.

Cuenta corriente bancaria y cheques.

Jubilación Juan Mac-Kay.

Reserva del cabotaje.

Cobro de contribuciones.

Contribución por embarque y desembarque de mercaderías.

Empleados de Aduana. Gratificación.

Reorganización de servicios públicos.

Contrato municipal Ñuñoa.

Ascenso Estanislao García.

Pago de duodécimos.

Impuestos a barajas, fonógrafos y pianos.

Tarifas de la Empresa de los FF. CC.

Permiso consular Enrique Baeza.

Liberación de derechos Cuerpo de Salvavidas de Valparaíso.

Creación del 2.o Juzgado de Temuco.

Construcción de un pabellón Beneficencia Iquique.

Derecho adicional de importación a los aceites.

Pensión Juana Cuevas.

Pensión Zoila Reynols.

Pensión Eufemia Bravo.

Pensión Arturo Fernándes.

Nombramiento diplomático Emilio Rodríguez.

Defensa de Chile en Washington. Fondos.

Contrato municipal Freire.

Contrato municipal San Francisco.

Contrato municipal Quillota.

Convención con Colombia.

Contrato municipal La Ligua.

Convención Internacional del Opio.

Reclamación herederos Fco. van der Velde.

Ley de Presupuestos para 1922.

Ferrocarril de Lebu a Los Sauces. Permiso para construir.

Permiso consular Antonio Aninat.

Cambio de nombre de Lautaro por Llaima.

Contrato municipal Yungay.

Contrato municipal Antofagasta.

Contrato municipal Peumo.

Contrato municipal Isla de Maipo

Contrato municipal Antofagasta.

Contrato municipal San Bernardo.

Jubilación Salvador Zegers.

Permiso consular Alberto Bartlett.

Permiso consular Ricardo Schorr.

Organización policía de Lota.

Caja de Retiro de los FF. CC. Modifica ley.

Permiso consular Luis Tapia.

Permiso consular Horacio Silva.

Permiso consular Dahl Julio.

Permiso consular Rodríguez Carlos.

Sociedades civiles con responsabilidad limitada.

Ascenso Luis Contreras.

Ascenso Pedro Dartnell.

Cuentas pendientes del Ministerio de Guerra.

Separación Tesorero Fiscal José Argandoña.

Naturalización María Günther.

Eleva a Embajada Legaciones Argentina y Brasil.

Pensión Rosa Vera.

Empréstito municipal La Unión.

Pensión a familias de los que se encontraron combate de Iquique.

Ascenso Miguel Aguirre.

Ascenso Gmo. Soffia.

Ascenso Juan Bennett.

Ascenso Emilio Ortiz.

Ascenso Jorge Lorca.

Ascenso José Montalva.

Ascenso Adolfo Miranda.

Liberación de derechos, Monumento a los héroes de La Concepción.

Presupuesto del F. C. de Puente Alto.

Pensión empleados p [illegible] ciales.

Camión para Cruz Roja de Tocopilla.

Jubilación Ricardo Silva.

Expropiación F. C. de Paine a Talagante.

Nombramiento diplomático Luis Izquierdo.

Nombramiento diplomático Miguel Cruchaga.

Jubilación Fco. Sayago.

Enfermedades infecciosas, $ 800.000.

Liberación de derechos para Hospital de Antofagasta.

Casa de Orates, $ 40,000 en reparaciones.

Dirección de los FF. CC., subasta de terrenos.

Presupuesto de la Empresa de los FF. CC.

Impuesto a los cigarrillos.

Abono a profesoras Liceo de Niñas de Copiapó.

Límites de las Comunas de San Antonio y Cartagena.

Empréstito, $ 120.000,000.

Ley de cheques, modificación.

Planta de la Redacción de Sesiones del Senado. Modificación.

Rehabilitación Kust Hambrook

Pensión viuda Malaquías Concha.

Fija día para elección municipal Galvarino.

Jubilación Edo. Arenas.

Convención con Ecuador.

Nombramiento diplomático Gmo. Subercaseaux.

Monumento Simón Bolívar.

Centenario del Brasil, $ 80,000, oro.

Permiso constitucional Jorge Matte.

Ley "Crédito Popular". Modifica art. 1.o

Permiso constitucional Federico Puga.

Almacenes Generales de Depósitos.

Nombramiento diplomático, Luis Barros.

Supresión Comuna de Abtao.

Enajenación de Cuadros del Museo de Bellas Artes.

Puerto de Concepción.

Albergues, $ 5.800,000 en mantenimiento.

Liberación de derechos Hospital del Salvador.

Embajada especial a Argentina, $ 30,000, oro.

Permiso consular Roberto Otaegui.

Permiso consular Hernán Miranda.

Rehabilitación Blanca Blest.

Liberación de derechos Hospital San Agustín.

Edificios en Antofagasta. Prosecusión de

Creación del Ministerio de Agricultura.

Damnificados del Norte, $ 1.500,000.

Pensión viuda Manuel Mardones.

Pensión viuda Julio Labarca.

Pensión Pacífico Lucero.

Baños de Chillán. Modifica ley 3844.

Terrenos para la policía de Santiago.

Empréstito municipal Valparaíso.

Empréstito municipal San Felipe.

Ascenso Alberto Gutiérrez.

Ley de cheques. Modificación de.

Ley de Registro y Matrimonio Civil. Modificación de.

Municipalidad de Chillán, $ 150,000 pagar a Vital Sánchez.

Liberación de derechos Hospital de Osorno.

Funerales de don Jorge Montt, $ 7.130.

Empréstito municipal San Miguel.

Empresa de Ag. Potable de Valparaíso. Cuenta corriente.

Fuerzas de mar y tierra.

Residencia del Ejército.

Anticipos salitreros. Prórroga de ley.

Manifestaciones mineras en salitreras. Prohibición de

Defensa de Chile en Washington, $ 340,000, oro.

Presupuesto de los FF. CC. para 1923.

Loterías extranjeras. Prohibe expendio de boletos.

Ascenso Ignacio Caviedes.

Estadio en Concepción.

Empréstito municipal Santiago.

Oficial de pluma Esc. Militar. Modifica ley 2644.

Impuesto adicional fiscal.

Permiso constitucional Ernesto Barros J.

Honorarios comisión Proudhome.

Nombramiento diplomático Juan E. Tocornal.

Reconstrucción de ciudades del Norte.

Ley de Contribución de Herencias.

Ley de Contribución de Haberes.

Ley de Elecciones. Modificación de.

Nombramiento diplomático Enrique Cuevas.

Ley de Caminos. Modifica art. 28.

V Conferencia Pan-Americana, $ 600,000.

Licencia Alfredo Bascuñán.

Alimentación de reos, $ 1.370,110.27.

Permiso constitucional Alfonso Rossel.

Permiso constitucional Benjamín Villaseca.

Permiso constitucional, Roberto Araya.

Pago de duodécimos.

Monumento General Baquedano.

Casa de Orates. Aumento de hipoteca.

Ascenso Carlos Jouanne.

Enfermedades infecciosas $ 331,661.43.

Premios profesores del Ministerio de Industria, $ 48,840.

Pensión a hijas de don Carlos Varas.

Ascenso Agustín Echavarría.

Agua Potable Taltal.

Censura cinematográfica.

FRAGMENTO DE UN DISCURSO DEL H. SEÑOR OPAZO, QUE SE ACORDO REPRODUCIR A PEDIDO DEL SEÑOR HUNEEUS

"No quiero ir al comienzo de la administración. No quiero recordar los debates a que dió lugar la prórroga de la concesión al Ferrocarril Salitrero de Tarapacá. Tampoco quiero rememorar los debates que se produjeron con motivo de los sucesos de Rancagua, ni los otros acontecimientos de los últimos años.

Quiero referirme sólo a los Ministerios que he visto caer con mis propios ojos.

El primer recuerdo que me viene a la memoria desde la fecha de mi incorporación al Senado, es el del Ministerio Jaramillo-Barros Jarpa.

Al decirlo, casi me creo obligado a recordar que esto ocurría a fines de Julio del año último. ¿Por qué cayó el Ministerio? La aventura descabellada de Colchagua produjo la renuncia del Ministro del Interior. Esta aventura de Colchagua desconcertó al Ministerio, lo dejó sin alientos. En seguida, la aventura diplomática del señor Barros Jarpa que no quiero rememorar ni un instante y que acabó como todos sabemos.

¿Fué culpa del Senado esa aventura de Colchagua? ¿Fué culpa del Senado esa otra aventura de Washington? No, por cierto.

Estamos a 29 de Agosto del 22. Tenemos el Ministerio Huneeus-Claro Lastarria. Ese Ministerio tenía toda la aceptación del Senado y de la Cámara de Diputados. No creo que nadie se la habría negado, ni en la otra Cámara, ni en ésta, ni tampoco en la opinión pública. ¿Quién derribó ese Ministerio? ¿Qué no lo vimos caer nosotros? Por cierto que no fué el Senado el causante de la caída del Ministerio Huneeus Claro Lastarria.

Estamos a 16 de Octubre. Tenemos el Ministerio Izquierdo-Aldunate Solar, organizado a raíz, digo mal, instantáneamente después de caído el Ministerio anterior, el fenómeno más asombroso que registra la historia política del señor Alessandri. De todas las crisis ministeriales de este Gobierno, que han sido largas, dolorosas y llenas de aventuras, ésta fué fulminante. Cayó el Ministerio Huneeus-Claro Lastarria, y surgió en el acto el Ministerio Izquierdo-Aldunate Solar. ¿Surgió por obra del Senado, o de la Cámara de Diputados, o por obra del personalismo imperante? Creo que por obra del personalismo imperante. Ninguno de los miembros de ese Ministerio representaba ni a la Cámara de Diputados ni a la Cámara de Senadores. Ese Ministerio representaba la voluntad del Presidente de la República; y de tal manera la representaba, que cuando el Presidente de la República creyó que no necesitaba ese Ministerio, lo dejó caer, que se fuera a la nada.

No fué, pues, el Senado el que derribó ninguno de estos tres Ministerios. No nació de aquí la causa operante; nació de otra parte.

Estamos a 21 de Diciembre. Tenemos el Ministerio Rivas Vicuña-Izquierdo, compuesto de seis distinguidísimos ciudadanos respecto de quienes al Senado le habría sido de mucho agrado y de mucha honra prestarles todo su apoyo.

Sin embargo, este Ministerio fracasó a los pocos días. El señor Presidente de la República nos dice que por una disputa insignificante de puestos públicos. Señor Presidente, hace poco, en el debate sobre escalafón judicial, tuve oportunidad de decir unas cuantas palabras; recordé un incidente de la vida parlamentaria de Inglaterra, incidente muy honroso, que produjo los más saludables resultados. Aquella pretensión del Gabinete Gladstone de nombrar a su gusto los empleados públicos encontró una resistencia formidable en la opinión pública inglesa. De tal manera que después del Gabinete Gladstone no ha habido nadie que haya querido rebelarse en contra de lo que entonces condenó la opinión pública. Sólo por unos cuantos votos se salvó la vida del Gabinete Gladstone que tenía un poder inmenso en el Parlamento; pero el imperio de la justicia, el imperio de la verdad, base de las prácticas administrativas y parlamentarias, hizo que la opinión pública se conmoviera como si fuese a una sola voz para caer como una masa de acero sobre ese Ministerio que había osado violar las santas leyes de la justicia distributiva.

Por eso el Senado hizo bien; por eso los tres Ministros de la Unión Nacional que no quisieron tomar la responsabilidad de semejantes injusticias hicieron muy bien, cien veces bien; y cada vez que en memoria de ellos lo hagan otros Ministros, mayor será su gloria.

No fué, pues, el Senado, quien derribó al Gabiente Rivas Vicuña-Izquierdo. No venía de allí a causa. Lo saben mis honorables colegas. ¿No recuerdan por ventura de dónde nació, de dónde surgió el escollo que hundió al Ministerio? De la solicitud de jubilación presentada por el señor Gaete. Esa solicitud se entregó a las oficinas de Gobierno en los primeros días de Noviembre; fué guardada en los cajones de la Moneda; no fué proveída y sólo se lanzó cuando se creyó oportuno comprometer la responsabilidad de la Unión Nacional en una injusticia que no se podía consentir. Por consiguiente, la Unión Nacional hizo muy bien en no quedarse en el Gobierno.

Por último, tenemos el Ministerio Garcés Gana-Izquierdo, compuesto también de excelentes caballeros; de excelentes políticos a quienes, a mí por lo menos, habría sido muy gustoso prestarles apoyo. ¿Quién ha derribado este Ministerio? ¿Por ventura el Senado? ¿Puede decir el Presidente de la República que nosotros somos los causantes de la renuncia del Ministerio Garcés Gana-Izquierdo? ¿Fuimos acaso nosotros los autores del telegrama del 3 de Marzo, de ese telegrama que acusaba a los Senadores de vulnerar la Constitución del Estado? ¿Acaso no sabía el Presidente de la República que, al escribirlo, provocaba uno de los más graves conflictos constitucionales que se pueden concebir en una democracia?

Y si lo sabía ¿puede decir que somos nosotros los que hemos derribadó el Ministerio?

Quien lo derribó fué el Presidente de la República que colocó a sus representantes en el Senado en situación de no poder llegar hasta aquí. Si alguna falta ha cometido el Gabinete Garcés Gana-Izquierdo—ya lo dije en esta Sala —fué la de que no cumplió el deber que se apresuraron a llenar los señores Huneeus y Claro Lastarria. Cuando en la mañana del 4 de Marzo apareció el telegrama del Presidente, los Ministros, representantes del Presidente de la República ante el Senado debieron ir a la casa del Presidente de la República y decirle: Señor Presidente, en vista de este telegrama no tenemos manera cómo llegar al Senado como representantes de V. E. Si eso hubieran hecho, probablemente se hubiera salvado el Ministerio de la crisis, porque eso era lo único que les correspondía en conformidad a nuestra Constitución y a nuestras leyes.

Mírese a la vida privada: ¿quién hay que se atreva a presentarse a otro caballero en nombre de quien lo ha injuriado hace un instante?

Las mismas razones debieron mover al Ministerio para no llegar aquí como representante del Presidente de la República sin traer las satisfacciones necesarias. Les era ineludible, porque ante el Senado el Ministerio es representante del Presidente de la República.

Llega la hora y termino, señor Presidente.

Con su manifiesto el Presidente de la República parece haber querido labrar un ancho puente de plata. Al son de una diana sonora, con la bandera purísima de la Patria desplegada al viento y con una enseña que dice "vencedor del Senado" se va... soñando su sueño de todos los días, que todas las voluntades se junten en una sola y que esa voluntad sea la suya.

Yo no quiero tender otro puente de plata al Senado. Rememorando al insigne repúblico León Gambetta, voy a refundir mi discurso en muy pocas palabras El Senado de la República quiere saber si se gobierna al país con las instituciones que nos dieron nuestros padres o con la voluntad del señor Alessandri; esto es: si gobierna la Nación o si manda un hombre".

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 22.o extraordinaria en Jueves 20 de Diciembre de 1923. Presidente, señor Celis. Se abrió a las 4.13 P. M., y asistieron los señores: Adrián, Vicente; Bulnes Correa, Francisco; Celis M., Víctor; Claro Lastarria, Samuel; Cordero A., Nicolás; Correa Bravo, Agustín; Cruzat Vicuña, Manuel; Duhalde, Pedro; Durán, Domingo; Edwards Matte, Ismael; Escobar, Ernesto; Garcés Gana, Francisco; González Canales, Luis A; González Reyes, Juan B.; Grez Padilla, Eduardo; Gumucio, Rafael Luis; Herrera Lira, J. Ramón; Jaramillo, Armando; Labarca L., Santiago; Lois, Arturo H.; Maza, José; Medina, Remigio; Menchaca Lira, Tomás; Montecinos, Arturo; Mujica, Horacio; Oettinger, Adolfo; O'Ryan, Manuel J.; Padilla, Miguel Angel; Pounoucq, Roberto; Pradenas Muñoz, Juan; Recabarren, Luis E.; Rivas Vicuña, Pedro; Rojas Mery, Eulogio; Ruiz, Carlos Alberto; Saavedra, Cornelio; Salas Romo, Luis; Sánchez, Roberto; Sierra, Wenceslao; Silva Campo, Gustavo; Silva Somarriva, Jorge; Torreblanca, Rafael; Urzúa Jaramillo, Oscar; Vargas Márquez, Juan; Vega de la, Ramón; Vergara V., Aquiles; Videla, Ramón Ernesto; Yrarrázaval Concha, Joaquín; el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesion 21.a, celebrada el 20 de Diciembre a las 10 A. M., quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o—De cuatro Mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los cuales inicia los siguientes proyectos de ley:

El que fija las fuerzas de mar y tierra para el año 1924;

El que permite, por un año, la residencia de los cuerpos del Ejército Permanente en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional y diez leguas a su circunferencia;

Otro que modifica las diversas disposiciones de la Ley de Reclutas y Reemplazos;

Y el último que concede a la hoja de servicios del ex-sargento 1.o de Ejército don Isaac Necochea Fajardo, muerto en un accidente de aviación, un abono de seis meses y trece días que le faltan para completar diez años de servicios.

2.o—De un oficio del honorable Senado, con el que remite aprobado un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para conceder a don Luis Testar permiso para instalar una línea de aeronavegación entre Iquique y Concepción.

3.o—De un informe de la Comisión de Guerra y Marina recaído en el proyecto del H. Senado que modifica el artículo 14 de la ley N.o 3029, de 9 de Setiembre de 1915, que creó la Caja de Retiro y Montepío para el Ejército y Armada.

1. VERSION DE LA SESION
(Durante la cuenta)

El señor RECABARREN.—Necesito hacer una observación sobre el acta, señor Presidente. ¿Me permite una palabra sobre el acta, señor Presidente?

El señor SANCHEZ.—¿Sobre qué acta?

El señor RECABARREN.—Sobre el acta de la sesión de ayer.

El señor CELIS (Presidente).— ¿Me permite, H. D.? Al término de la cuenta podré conceder la palabra a S. S.

El señor RECABARREN.—Perfectamente.

El señor CELIS (Presidente).—Sobre qué acta, H. D.?

El señor RECABARREN.—Sobre la versión de la sesión que se publica hoy necesito decir dos palabras.

2. SUPRESION DE UNA PARTE DE LA SESION OFICIAL DE AYER.—DESAFUERO DE UN DIPUTADO

El señor CELIS (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho...

El señor RECABARREN.—El señor Presidente me había ofrecido concederme la palabra después del término de la cuenta.

El señor CELIS (Presidente).— Como a S. S. no le veía en la Sala, creí que no estaba presente en este momento.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor RECABARREN.—Deseo decir dos palabras sobre la versión de la sesión de ayer.

En la versión que se publica en los diarios de hoy no aparece lo relativo a una incidencia ocurrida en la sesión de ayer tarde entre dos honorables Diputados. Por cierto que en lo que se dijo en la saal se pretendió despojar de esa honorabilidad recíprocamente a los señores Diputados.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Tal vez se haya equivocado S. S.

El señor RECABARREN.—Puede ser que en concepto de S. S. me haya equivocado; pero en mi concepto, lo dicho en la Sala aparece ante mí como, por lo menos, la intención de despojar de la honorabilidad a los señores Ds. a que me refiero.

— Y [illegible] la buena idea de suprimir de la versión de hoy esa incidencia bastante desgraciada que hemos presenciado en la sesión de ayer; porque estoy de acuerdo con los que han gestionado e iniciado la supresión de esa parte del actaa, para no ofrecer al país ni al extranjero un espectáculo de esa naturaleza.

No crean S. S. que vaya a deplorar que estas cosas no se publiquen y se haga la mayor ostentación posible, no; pienso en forma muy distinta de lo que podrían presumir los Hs. Ds. Sólo que hay una cosa: cuando se trata de defender el decoro personal o colectivo, no siempre hay, y perdóneme la C. que lo diga, el mismo pensamiento y criterio de recta justicia para apreciar todos los actos de la vida de la C.

Por ejemplo, el D. que habla está en la C. en tela de juicio, bajo una acusación injusta desde hace 30 meses, de los 36 que nos corresponde servir este mnaadto poular. Y durante los 30 meses transcurridos he tenido la paciencia de andar constantemente detrás de los miembros de la Comisión de Legislación y Justicia pidiendo que se sirvan despachar el informe sobre el desafuero que ha solicitado la I. Corte de Iquique, sin conseguirlo hasta hoy. Al tratarse del desafuero del señor Menchaca Lira, la C. no procedió de igual manera.

En esta ocasión yo pregunto si la C. cree que procede con el mismo criterio en ambos casos. Una solicitud de desafuero presentada contra el señor Menchaca Lira fue despachada inmediatamente.

Y esa solicitud tenía el agravante de haber sido presentada después de la que a mí se refiere. Sin embargo, como el H. señor Menchaca pertenece a las filas de SS. SS. y yo a la de los trabajadores, a esa parte del pueblo por el cual poco se hace, no se ha gastado la misma benevolencia que con el señor Menchaca, ni la que se ha usado al suprimir de la versión de la sesión de ayer una parte que era bastante vergonzosa.

Yo me fecilito de este acuerdo, tomado no sé por quienes, para evitar tan triste espectáculo al país, pero deseo al mismo tiempo que la C. tenga igual benevolencia para tratar esta cuestión del desafuero que me atañe personalmente y que deseo ver cuanto antes resuelta.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Me permite, señor Presidente, sobre este mismo asunto.

El señor RECABARREN.—Aún no he terminado.

El señor RUIZ.—Hay presentes miembros de la Comisión que pueden tomar nota de la petición de S. S...

El señor GREZ PADILLA.—Yo voy a dar una explicación en un momento más...

El señor DE LA VEGA.—¿Por qué no despachamos sobre tabla ese asunto, eximiéndolo del trámite de comisión?

El señor CELIS (Presidente).— Yo debo una explicación al H. D. por Antofagasta. La no publicación del incidente de ayer fué obra de una gestión personal del Presidente de la C. ante los dos señores Ds. que en él intervinieron. Aún puede decirse que uno de ellos no otorgó su consentimiento, porque no puede encontrarle en la C.; pero yo tomé bajo mi responsabilidad la no publicación del incidente, actitud que ha sido justificada posteriormente por el H. señor Cordero.

Con la venia de la C. tiene la pa'abra el H. señor Cruzat Vicuña.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Son sólo dos segundos.

Como dice el señor Presidente, por una deferencia especial y atendiendo una petición de S. S. accedí a que no se publicara por hoy la versión del incidente ocurrido ayer; pero en vista de las observaciones hechas y del giro que toma este asunto, ruego al señor Presidente que ordene la publicación de este incidente, que no es a mí, precisamente a quien perjudica.

El señor CORDERO.—Pido la palabra.

El señor CELIS (Presidente).— Con la venia de la H. C. tiene la palabra S. S.

El señor CORDERO.—Yo he pasado una indicación al señor Secretario, en la cual van expresados mis pensamientos sobre el particular.

El señor CELIS (Presidente).—Si a la C. le parece, podría darse desde luego lectura a la indicación. Acordado.

El señor DE LA VEGA.—Que se de lectura en la hora de los incidentes, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO.— Dice la indicación del señor Cordero:

"La sesión ordinaria de ayer no aparezca publicada en los diarios de hoy. No escapa a mis pensamientos el que esta omisión se deba a un bien intencionado propósito de la Mesa Directiva en pro del prestigio de la C. o de los Ds. que participaron en el incidente promovido en torno de mis denuncios sobre "defraudación de bienes nacionales en la construcción del puerto de San Antonio".

Por mi parte agradezco vivamente la sana y noble inspiración de la Mesa Directiva; pero no puedo acogerme a un silencio que desmedraría seguramente, mi situación de hombre honrado y de parlamentario consciente de mis deberes.

Desde el instante mismo en que me propuse formular pública acusación contra el señor Cruzat Vicuña, supuse que, habría de estrellarme con todas las molestias, improperios e injurias propias al rabioso despecho de los acusados frente a sus acusadores.

De modo que ni la torpe calumnia en mi contra que se trajo ayer al seno de la C., ni otras a las cuales el señor Cruzat Vicuña logrará imprimir ni siquiera apariencias de respetabilidad y verosimilitud, obstaculizarán mi marcha hacia el esclarecimiento absoluto e indiscutible del célebre negociado "las arenas del estero San Juan".

No me es posible sacrificar al silencio hechos registrados con el fin de formar la conciencia pública alrededor de mi acusación por el infantil temor a la difusión de una calumnia personal que ninguna eficacia tiene ni puede tener contra los cargos fundamentados que he formulado al señor Cruzat Vicuña.

Tanto el H. D. por San Antonio como el modesto representante de Melipilla han hablado para el país desde este recinto; vayan entonces al conocimiento público nuestras argumentaciones, que la conciencia nacional sabrá asignar la razón y la justicia al que verdaderamente la tenga.

Por todas estas consideraciones, y repitiendo mis agradecimientos para la Mesa Directiva, me permito, muy respetuosamente, formular indicación para que se publique en los diarios de mañana la versión correspondiente a la sesión ordinaria de ayer.

Santiago, 20 de Diciembre de 1923".

El señor CRUZAT VICUÑA.—Voy a decir sólo una palabra.

Yo quiero llamar la atención de la C. hacia la circunstancia de que, tanto ayer como hoy, el H. señor Cordero no ha procurado desvanecer en ninguna forma lo que él llama calumnia y ha pasado como sobre brasas por sobre aquel asunto. No ha procedido como el D. que habla que ha venido a la C. y ha hecho una exposición amplia y detallada para desvanecer lo que —eso sí—ha sido una verdadera calumnia que se le ha pretendido levantar.

El señor CORDERO.—Pido la palabra.

El señor CELIS.—No estamos en los incidentes. Se ha dado lectura a una indicación sólo con la venia de la C., y por lo demás esa indicación no hay para qué votarla, porque es obligación de la Mesa publicar la versión de las sesiones ordinarias, y, por lo que respecta a la sesión de ayer, se publicará mañana.

El señor GREZ PADILLA.—Pido la palabra para referirme al reproche que se ha hecho a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor CELIS (Presidente).—No estamos en los incidentes.

El señor GREZ PADILLA.—Es que más tarde no tendré oportunidad de hablar.

El señor CELIS (Presidente).—La cuenta no se puede convertir en incidentes.

El señor GREZ PADILLA.—La cuenta está terminada.

El señor CELIS (Presidente).—Pero, no se ha entrado aún a la tabla de fácil despacho.

TESOREROS MUNICIPALES DE SANTIAGO Y VALPARAISO

El señor CELIS (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado en primer lugar el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"Art. único.—Sustitúyese el último párrafo del artículo 94 (91) de la ley 2960, que se refiere al sueldo de que gozará el tesorero Municipal de Santiago y Valparaíso, por el siguiente:

"Los tesoreros municipales de Santiago y Valparaíso tendrán un sueldo anual de $ 30,000 y $ 25,000, respectivamente."

El señor CELIS (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

3.—DESAFUERO DE UN DIPUTADO

El señor GREZ PADILLA.—Aprovecho la discusión de este proyecto para decir dos palabras, aparte de las que he de decir sobre el proyecto mismo, con relación al cargo que ha formulado el señor Recabarren a la Comisión de Legislación y Justicia, ya que la terquedad de la Mesa no me lo permitió en su oportunidad.

El señor CELIS (Presidente).—Permítame, señor D. Yo no puedo aceptar los términos en que S. S. se expresa de la Mesa.

Si S. S. tiene algún reclamo que hacer, hágalo directamente.

El señor GREZ PADILLA.—No formulo ningún reclamo.

El señor CELIS (Presidente).—Advierto a S. S. que podría hacer uso de la facultad reglamentaria de llamarlo a la materia en debate.

El señor GREZ PADILLA.—Bien, señor Presidente; pero la benevolencia de S. S. no lo hará. La Comisión de Legislación y Justicia no ha pedido quedar bajo el peso del reproche lanzado por el H. D. por Antofagasta, y yo quiero referirme a este reproche, antes de entrar a la materia que se va a discutir.

El H. señor Recabarren se ha referido a lo que pudiéramos llamar desidia de la Comisión de Legislación y Justicia para despachar el informe relacionado con la petición de desafuero de S. S.

S. S. se refirió al hecho de que la Comisión de Legislación y Justicia había sido muy acuciosa en despachar igual petición relacionada con el H. señor Menchaca Lira.

Se trata, señor, de dos cuestiones absolutamente diversas: la petición de desafuero del H. señor Menchaca Lira era una cuestión simple, sencilla, demasiado fácil, que podía ser resuelta en breves minutos, y por este mismo motivo no pudo ser resuelta rápida y fácilmente despachada por la Comisión y despachada en igual forma por la H. C. En cambio, la petición de desafuero del H. señor Recabarren era una cuestión engorrosa, difícil y complicada. Por otra parte, faltaban los antecedentes necesarios para que, respecto del desafuero de S. S., la Comisión pudiera pronunciarse con perfecto conocimiento de causa. Esto lo previmos en más de una ocasión al H. señor Recabarren en momentos en que él reclamaba con apremio el pronto despacho de este informe por la Comisión de Legislación y Justicia.

Se solicitaron los antecedentes de los Tribunales respectivos. Más adelante, como no llegaran estos antecedentes y en fuerza de la petición del H. señor Recabarren, y por las razones que posiblemente expondré cuando llegue el momento de esclarecer este negocio, se estimó que estos antecedentes no eran absolutamente indispensables; y que la petición de desafuero del H. D. podía ser resuelta con los antecedentes que hoy tiene la Comisión de Legislación y Justicia. No ha habido, pues, un mal espíritu respecto de S. S., y lamento que no hayamos sido más oportunos en satisfacer a S. S.

No necesitamos ahora de estos antecedentes, la Comisión se pronunciará breve y rápidamente sobre esta petición de desafuero.

4.—TESOREROS MUNICIPALES DE SANTIAGO Y VALPARAISO

El señor GREZ PADILLA.—En cuanto al proyecto mismo que está en debate, quiero sólo llamar la atención de la C. hacia un punto demasiado simple: la ley de Municipalidades, en su artículo 73, ordena a los tesoreros municipales reclamar ante las respectivas Municipalidades de todos los libramientos que considere ilegales o que no estén conformes al Presupuesto.

En esta forma, la ley echa sobre ellos la carga de la enorme responsabilidad de constituirse en verdaderos tutores de la buena inversión de los dineros municipales.

El artículo 74 de la misma ley señala un sueldo fijo a los tesoreros municipales de Santiago y Valparaíso, y dispone que para la remoción de ellos se requiere el acuerdo de los dos tercios de los miembros de la Municipalidad respectiva, y todavía del acuerdo del Senado.

Indudablemente, esta disposición fué encaminada a asegurar la estabilidad de estos tesoreros en sus puestos y a librarlos de los vaivenes de la política.

Ya que por simple mayoría de votos podría irse a la remoción de estos funcionarios, como se podría también llevar a efecto la remoción de esos funcionarios al elaborarse el presupuesto respectivo reduciendo sus sueldos o rebajándolos, poniéndolos en la necesidad de hacer las renuncias de sus cargos. En estas condiciones, la ley quiso conservar o mantener la inamovilidad de estos funcionarios, pero resulta un absurdo querer encuadrar estos sueldos en un marco fijo. Ellos no pueden alterarse por disposiciones dictadas por la Municipalidad, y, entretanto, los demás funcionarios municipales pueden llegar a gozar de una renta superior, tal como ocurre en la Municipalidad de Santiago, donde los jefes de oficina tienen una renta superior a la del Tesorero Municipal, no obstante ser las funciones de éste último de mucho mayor significación y de mayor trascendencia y responsabilidad. A esto se agrega que este patrón o molde de sueldo no se ha fijado por ley, sino para las Municipalidades de Santiago y Valparaíso; pues los Tesoreros de otras Municipalidades como las de Antofagasta, Iquique, Concepción, etc., tienen una remuneración muy superior a la que la ley fija para estos funcionarios de Santiago y Valparaíso tendrán un sueldo de de acción con que las Municipalidades pueden fijar sus rentas. Así, llegamos a esta conclusión: precisamente los Tesoreros Municipales, que deben estar mejor remunerados, se hallan en un plano inferior respecto a otros funcionarios de menor responsabilidad. Por estas consideraciones, estimo que el proyecto está fundado en una base de justicia y, en consecuencia, no podré prescindir de darle mi voto.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Por mi parte, señor Presidente, creo que este proyecto es de estricta justicia en cuanto tiende a regularizar, a hacer posible un mejoramiento en la situación de los Tesoreros Municipales de Santiago y Valparaíso, cuyas funciones y sueldos están fijados por ley; pero me parece que la forma en que viene redactado el artículo implica manifiestamente una invasión en las atribuciones y prerrogativas del Poder Municipal. Dice el proyecto que los Tesoreros Municipales de Santiago y Valparaíso tendránun sueldo de tantos miles de pesos. Yo, señor Presidente, formulo indicación para que se reemplace la forma imperativa que tiene el texto del proyecto leído, por una optativa, o sea, que diga: "Podrán tener un sueldo hasta de tantos miles de pesos". Hago esto con el objeto de que no incurra el Poder Legislativo en una invasión de las atribuciones del Poder Municipal, porque no es posible que la C. se arrogue una tutoría, un mandato sobre asuntos que deben ser facultativos de un poder autónomo como es el Poder Municipal.

Repito, señor Presidente, que formulo indicación en el sentido indicado.

El señor CELIS (Presidente).—En discusión la indicación formulada por el H. D. por Santiago.

El señor ROJAS MERY.—Los escrúpulos, muy atendibles por cierto, que ha manifestado el H. D. por Santiago, creo que no hay para qué tomarlos en cuenta, desde el momento en que no se reemplaza la fórmula existente por ninguna otra. Actualmente, la ley fija, si no me equivoco, los sueldos de los Tesoreros diciendo que ellos serán de tanto y cuanto, y en este proyecto no se va a alterar el monto de estos sueldos.

El objeto de fijar por la ley estos sueldos, sólo es de dar un carácter de inamovilidad a los puestos, en vista de que la ley ha hecho de los tesoreros de estas municipalidades unos verdaderos fiscalizadores, imponiéndoles la obligación de reparar, como lo ha hecho, el Tribunal de Cuentas, cualquier decreto del Alcalde que sea ilegal. Por esta circunstancia, si no despachamos esta ley, ocurriría que la Municipalidad, al hallarse el tesorero en pugna con el Alcalde, se vengaría del fiscalizador, rebajándole el sueldo.

Por lo demás, como no se innova en esta materia, de atribuciones de las Municipalidades, creo que haría bien el H. D. por Santiago en retirar su indicación.

El señor RUIZ. — Tengo entendido que esta modificación, en realidad, no importa un mayor gravamen para las municipalidades. Me parece que los sueldos que aquí se autorizan equivalen a los que ganan actualmente estos funcionarios por acuerdo de las propias municipalidades.

El señor CELIS (Presidente). — Los pagan esas municipalidades actualmente.

El señor RUIZ. — De modo que no hay mayor gravamen desde el momento que se les paga igual suma o una suma semejante; y además, como decía muy bien el H. D., esta disposición tiende a asegurar a los tesoreros la independencia indispensable para llenar los fines de fiscalización que la misma ley les impone.

No se ve, pues, en rigor, ninguna consideración que justifique una negativa al pase a este proyecto.

Y no significando el proyecto un mayor gasto, sino la mejora de una situación de estabilidad, que la ley había olvidado, yo le daré mi voto.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Me veo en la dolorosa necesidad de mantener mi indicación, señor Presidente, en vez de retirarla, como me lo insinuaba el H. señor Rojas Mery; porque hoy como siempre soy un celoso defensor de la autonomía de los diversos poderes.

Así como hoy se presenta un proyecto de ley para ordenar imperativamente que se dé a los tesoreros municipales cierta suma de pesos, cuya cuantía, por lo demás, no he alcanzado a oir, mañana podría presentarse otro en el cual se les diera sueldo diez, quince, veinte, cien veces superior. Y no me parece que sea éste el espíritu que haya tenido la Ley Orgánica de Municipalidades.

Por esta razón, señor Presidente, insisto en la indicación que he formulado.

El señor CORREA BRAVO. — A mí me parece que podrían conciliarse estos pareceres, tanto la opinión sustentada por el H. D. por Santiago, como la del H. D. por La Laja. . .

El señor RUIZ. — Yo no doy opinión, H. colega; es el H. D. por Traiguén quien opina.

El señor CORREA BRAVO.—Bueno, la del H. D. por Traiguén.

Yo convengo—y creo que convendrán también mis Hs. colegas—en que no hay conveniencia en estarnos mezclando mucho en las atribuciones del Poder Municipal, porque esto puede llegar hasta barrenar su autonomía. También encuentro mucha razón a los otros dos Hs. Ds. en cuanto SS. SS. dicen que hay necesidad de asegurar la independencia de esta especie de fiscal en la administración de los bienes de la comuna, que es el tesorero fiscal. De ahí entonces por qué yo propondría que, una vez fijado el sueldo de los tesoreros fiscales, éste no podrá rebajarse jamás.

Así, el sueldo de estos tesoreros será fijo, establecido por la ley. Mañana, una Municipalidad nueva podrá aumentárselos, pero no rebajárselo.

De esta suerte evitaremos también el peligro de que el tesorero que combata o que resista pretensiones inmoderadas de los miembros de una Municipalidad, corra el peligro de que, a manera de revancha, sufra una disminución de su renta.

El señor ROJAS MERY.—Muy atendible es la observación del H. señor Correa Bravo; pero también podría caerse en el exceso contrario, en que ocurriera más o menos lo que ocurrió con la administración Sanfuentes y la administración Alessandri. Sabemos que ocurrió entonces que, cuando ya estuvo proclamado el candidato de la Alianza Liberal, la Unión Nacional decretó a diestra y siniestra un número excesivo de gastos, posiblemente para que la administración venidera no pudiese cumplirlos.

El señor BULNES.—¿Cuáles fueron esos gastos?

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿No podría enumerarlos, S. S?

El señor ROJAS MERY.—Permítame, señor Presidente. Estoy con la palabra en la tabla de fácil despacho y quiero que se respete mi derecho.

El señor CELIS (Presidente).—Ruego a los señores Ds. no interrumpir.

El señor ROJAS MERY.—Imagínense SS. SS. que con las nuevas inscripciones cambie por completo la fisonomía política de una municipalidad. Pues bien, la municipalidad saliente puede acordar un sueldo de cien mil pesos para el tesorero . . .

El señor CORREA BRAVO.—No se podría porque el límite lo fijamos aquí en la ley. Le ponemos un tope al alza y otro a la baja y queda todo arreglado.

El señor CLARO LASTARRIA.—A mí me parece que la cuestión que se plantea ya está resuelta. La ley de municipalidades, en su artículo 94, establece que las remociones o nombramientos de los tesoreros deben hacerse por los dos tercios de los municipales en ejercicio; y, además, para las remociones de tesoreros en Santiago y Valparaíso, dispone que ellas deben hacerse con acuerdo del Senado.

Luego, agrega todavía el inciso final de este mismo artículo: "Los tesoreros municipales de Santiago y Valparaíso tendrán un sueldo anual de quince mil y doce mil pesos, respectivamente".

Ahora bien, si con este proyecto se trata de variar el sistema de estos sueldos, para dejarlos en una forma de escala, ya sin la fijeza establecida en la ley, se permitirá, como decía el H. D., por Traiguén, que se hagan variaciones cuando se quiera; porque a una Municipalidad de Santiago o Valparaíso, que desee hostilizar a su tesorero, le bastará con fijarle el sueldo mínimo señalado en la escala.

De ahí que la Ley de Municipalidades haya establecido, no sólo que para la remoción o el nombramiento de los tesoreros municipales de Santiago y Valparaíso, se necesite el acuerdo del Senado, sino también que estos sueldos son de carácter fijo.

Por lo dicho, creo que no se vulneraría en nada el artículo 94 de la Ley de Municipalidades con la aprobación de este proyecto.

En esta convicción, le daré mi voto.

No es posible dejar a un funcionario al cual la ley le confiere facultades de fiscalización, que llegan hasta permitirle resistir ciertas órdenes que reciba, entregado al resorte que pueda aplicarle una mayoría municipal para separarlo de su puesto.

OFERTA PROVECHOSISIMA

HASTA FIN DE AÑO

IMPORTADO

Obedece esta excepcional oferta para dar a conocer el elegante calzado que acabamos de recibir de la afamada Casa Bally e Hijos, de Suiza.

MODELO igual al diseño que presentamos, con hebilla plisada del mismo material, en gamuza negra, café o gris, precio, $ 120, rebajado, a . . . . $ 95.00

EL MISMO modelo con hebilla plisada del mismo material, en cabritilla negra y acharolada, precio, $ 110, rebajado, a . . . . $ 85.00

ZAPATILLAS con pespunte gris, en cabritilla negra y acharolada, modelo con una traba y abrochado con hebilla, precio, $ 88, rebajado, a . . . . $ 78.00

CASA NORTE - AMERICANA

ESTADO 246

El señor EDWARDS MATTE ((don Ismael).—Deseo saber si entre los antecedentes que acompañan a este proyecto, existen datos respecto de los sueldos de los tesoreros municipales, del estado financiero de las Municipalidades, de la posibilidad, en resumidas cuentas, de que las Municipalidades tengan para pagar los sueldos que la H. C. quiere otorgar.

Así como hoy, invocando una necesidad que es de justicia, se desea aumentar esos sueldos, mañana puede el legislador, por mera simpatía política, otorgar estipendios que no correspondan a los servicios prestados o a las rentas de que dispongan las Municipalidades.

Yo rogaría al señor Secretario se sirviera decirme qué antecedentes obran en la carpeta de la H. C. acerca de esta materia.

El señor PRO-SECRETARIO.— A este respecto, existe sólo la moción suscrita por los Hs. señores González don Luis A., Correa Brvao, Lisoni, Gumucio y Labarca.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Rogaría entonces al señor Presidente, que se sirviera retirar este proyecto de la tabla de fácil despacho hasta que no tengamos mayores antecedentes. Le rogaría asimismo, se sirviera hacer solicitar de las corporaciones interesadas en el despacho de este proyecto, un informe sobre su situación financiera.

El señor HERRERA LIRA.— ¿Qué no hay informe de Comisión?

El señor CELIS (Presidente).— El proyecto fué eximido del trámite de Comisión, H. D.

El señor URZUA.—Yo me propongo formular una observación que, según, creo, fluye de la naturaleza misma de esta cuestión, aunque no es perfectamente congruente con ella. No alcancé a oir la explicación del H. señor Ruiz en el sentido de que este proyecto no importa un mayor gasto para las municipalidades. Por los antecedentes que tengo a la mano, resulta que se propone duplicar los sueldos de los tesoreros municipales de Santiago y Valparaíso.

El señor CORREA BRAVO.—Se trata de agregar al sueldo lo que hoy tienen como gratificación. El total no varía.

El señor URZUA.—El H. señor Correa Bravo me dice que en el hecho no se va a hacer otra cosa que fijar como sueldo lo que hoy se da como gratificación. Yo no sé si, después de fijar esa gratificación como sueldo se pretenda buscar el medio de dejar subsistente la gratificación actual. La experiencia algo dice a este respecto y creo que el H. señor Ruiz. . .

El señor RUIZ.—Ese punto podría esclarecerse en el mismo proyecto.

El señor URZUA.—Pero, lo que yo quería decir era otra cosa: una serie de leyes que hemos dictado en los últimos tiempos, como la de Instrucción Primaria Obligatoria, la de Caminos y algunas otras, han venido cercenando constantemente las rentas municipales, haciendo que estas rentas que de por sí son escasas, que en la inmensa mayoría de los casos no alcanzan para atender los servicios que la ley encomienda a las Municipalidades sean destinadas, en parte más o menos considerable, a objetos determinados. De este modo está ocurriendo que en casi todos los Municipios de la República los servicios propiamente municipales van cada día de mal en peor, son cada vez más deficientes; pues las municipalidades ya no barren las calles, ni alumbran las ciudades, ni hacen la recolección de las basuras, ni ninguno de los servicios municipales en condiciones que correspondan al progreso y a la cultura del país.

Si a esto agregamos que por medio de la ley obligamos a las Municipalidades a hacer mejoras en el sueldo de los empleados, resulta que de este modo se va a introducir una nueva perturbación en las finanzas municipales.

Yo no quiero desconocer la justicia que existe para remunerar mejor a estos dos funcionarios, los tesoreros municipales de Santiago y de Valparaíso, cuyas delicadas funciones soy el primero en reconocer. Seguramente en este proyecto hay un principio de justicia y de conveniencia. Es prudente rentarlos bien, para que así estas personas puedan desempeñar en forma digna y acertada las funciones que tienen que desempeñar; pero esto no obsta para que sea oportuno el recuerdo que voy a traer a la C. y que va encaminado a que la Mesa tome alguna iniciativa para hacer marchar los diversos proyectos pendientes que crean recursos a las municipalidades.

Yo creo que si hay algo que interesa al país son precisamente los servicios de las municipalidades; la higiene así lo exige, las propiedades de este modo se valorizan y, en consecuencia, pagan mayor contribución. Hay, en fin, una serie de ventajas que aconsejan restituir a las municipalidades de la República la situación financiera que el legislador quiso darles cuando creó la comuna autónoma y, en todo caso, darles un conjunto de rentas que les permita atender los complejos y variados servicios que tienen a su cargo.

Yo creo que si la Mesa de la C. toma alguna iniciativa en este sentido y procura conseguir un pronto informe acerca de los proyectos pendientes sobre esta materia, anunciándolos en seguida en la tabla de fácil despacho o buscándoles una colocación más o menos preferente en la tabla ordinaria, habrá hecho una buena o

El señor CELIS (Presidente).—Han terminado los 20 minutos de fácil despacho.

5.—PREFERENCIA

El señor HERRERA LIRA.—¿Por qué no recaba S. S. el asentimiento de la H. C. para tratar sobre tabla, eximiéndolo previamente del trámite de comisión, un proyecto muy sencillo, que autoriza a la Junta de Alcaldes de Punta Arenas para ceder un terreno al Consejo Superior de Habitaciones para Obreros? Este asunto ha sido ya despachado por el Senado.

El señor CELIS (Presidente).—Si le parece a la H. C. podríamos ocuparnos sobre tabla del proyecto a que se ha referido el H. D. por Santiago.

El señor RECABARREN.—Siento mucho oponerme.

El señor CELIS (Presidente). — No hay acuerdo.

6.—SUPRESION DE UNA SESION NOCTURNA

El señor DURAN.—Hago indicación para suprimir la sesión de esta noche.

El señor CELIS (Presidente).—Si le parece a la H. C., se acordaría suprimir la sesión de esta noche. Acordado.

7.—INDICACIONES

El señor CELIS (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría el H. señor Recabarren.

El señor SECRETARIO.— Los señores De la Vega, O'Ryan y Pradenas, formulan indicación para que la C. trate, con o sin informe de Comisión, durante las sesiones de la próxima semana, la petición de desafuero del H. señor Recabarren.

El señor CELIS (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor SECRETARIO.— El señor Herrera Lira formula indicación para que se exima del trámite de Comisión el proyecto despachado por el H. Senado, que autoriza a la Junta de Alcaldes de Punta Arenas para ceder un terreno al Consejo Superior de Habitaciones para Obreros.

El señor CELIS (Presidente).— En discusión la indicación.

8.— COMITE DE REFORMA CONSTITUCIONAL Y DE REFORMA DE REGLAMENTO

El señor CELIS (Presidente).— Si le parece a la H. C., se acordaría designar al H. señor José Maza en lugar del H. señor Mujica, para el cargo de miembro del Comité de Reforma Constitucional y el Reglamento. Acordado.

9.— FUERZAS DE MAR Y TIERRA.— RESIDENCIA DEL EJERCITO

El señor DURAN.— Permítame dos palabras, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).— Con la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos, tiene la palabra S. .

El señor DURAN.— Se ha dado cuenta hoy a la C., de la llegada de los mensajes del Ejecutivo, relativos a la fijación de las fuerzas de mar y tierra y a la autorización necesaria para que la fuerza armada pueda permanecer en el lugar en que funciona el Congreso y diez leguas a la redonda. El Reglamento de esta C., dice que la discusión de estas leyes constitucionales se cerrarán el 21 de Diciembre, y quedan, por consiguiente, un par de días.

A mí me parece indispensable que la C. se preocupe de discutir este asunto desde ya. Por consiguiente, hago indicación para que este asunto sea eximido del trámite de Comisión y se trate sobre tabla.

El señor SECRETARIO.—Son dos indicaciones.

El señor DURAN.—Sí, señor; son dos indicaciones.

El señor GUMUCIO. — Yo pido segunda discusión para la indicación en que se pide la eximición del trámite de Comisión de este proyecto.

El señor DURAN.—Muy bien. Voy a continuar.

A mí no me extraña la declaración que acaba de hacer el H. señor Gum
señor Presidente, esta declaración
realidad, una obstaculización a la
leyes de carácter urgente e impos
son las que acabo de señalar, y
mostrarnos el deseo manifestado ya
Ds. de la Unión Nacional, a la
este período parlamentario, de obst
tación o discusión de las leyes que
al país.

Hemos oído permanentemente
que, por lo demás, son reflejos evid
hechos, que manifiestan que la Un
o sea, que la minoría de esta C., no
en modo alguno obligada a colabor
tación de las leyes.

En repetidas ocasiones los rep
de la Unión Nacional se han retirado
con el objeto de dejarla sin número.

En seguida, con pomposas
tratan de dejar a la Alianza Liber
país en una desnudez paradisíaca.
ción, porque el país sabe, la opin
sabe que la obligación de legislar
rresponde a la mayoría, sino a tod
han aceptado el puesto de repres
pueblo en esta C.

Hoy, señor Presidente, la sesión
a ser ocupad por actividades que
a la minoría. La hora de los inci
hora que se destina a la fiscalizació
segunda hora de hoy, se va a de
interpelación que anunció el H. señ
Matte. . .

El señor EDWARDS MATTE (do
—No se va a desarrollar porque,
hicieron ayer, Ss. Ss. dejarán la
mero para hacer el vacío ante la
parlamentaria.

El señor DURAN. — Estas de
estos actos, que han manifestado
mente una falta de deferencia, un
nocimiento de las obligaciones par
nos inducen a devolverles la mano
res de la Unión Nacional.

En la sesión de hoy le correspo
llar sus actividades a la minoría
pero la mayoría, para devolverle
dispuesta a no darle número. . . Q
ellos a facilitar la tarea de sus amig
cos están totalmente vacíos. . .

El señor HERRERA LIRA.—
S. S. . . Yo no soy vacío. . .

El señor SAAVEDRA.—Hay
El señor DURAN.—La Alianza
retira y contesta con esta actitud
ciones de la Unión Nacional.

Donde las dan las toman. . .

El señor RECABARREN. — Y
nezco a la minoría unionista. . .

El señor EDWARDS MATTE (do
—Ruego al H. señor Recabarren
mita decir dos palabras.

El señor RECABARREN.— Los
de la Alianza Liberal se retiran de
te la fiscalización del D. comunista
corresponde hablar en esta sesión.

El señor EDWARDS MATTE (do
—La Alianza Liberal tiene temor a
ción y ante el peligro de que se
independentes que denuncien ante el
sos que se cometen, prefieren hacer
jar por este medio paralizada la labor
¡Vano intento!

El señor DE LA VEGA.— Con
bancos demócratas no se mueve
El señor EDWARDS MATTE (do
—Lo celebro. . . Pero mientras tanto
do la voz autorizada de un miembro
Radical, el H. señor Durán, que
minoría con amordazarla, haciendo
El señor DE LA VEGA.— De
política. . .

El señor EDWARDS MATTE (
— La mayoría tiene 79 Ds. y sólo
29 para sesionar. Sin embargo, no
lebrar sesiones si no se cuenta con
ción de la minoría. "Valiente mayor
El señor CELIS (Presidente).—
mero. Se va a llamar.

—Después de 5 minutos:
El señor CELIS (Presidente).—
mado durante el tiempo reglamentario
no hay número en la Sala, se levanta

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse
encontraban presente en la Sala
señores Ds.:

Bulnes, Celis M., Claro Lastarria
Edwards Matte don Ismael, Garcés
cio, Herrera Lira, Lois, Mujica, Ort
Padilla, Recabarren, Rojas Mery,
rreblanca, Urzúa, Vega de la, Vergara
Yarrarrázaval Larraín.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

(Parte de la sesión 20.a no publicada en la versión oficial de ayer)

8.— CARGOS CONTRA UN HONORABLE DIPUTADO

El señor CELIS (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Cordero.

El señor CORDERO. — Agradecería a los Hs. Ds. que se sirvieran no interrumpirme.

El señor BUNSTER. — Según lo que diga.

El señor CORDERO. — Señor Presidente, ningún cargo puedo hacer al H. D. señor Cruzat Vicuña, por haberme aludido en mi ausencia; a mi vez hice lo mismo y considero excusable este temperamento ante la dificultad con que todos empezamos, para hacer uso de la palabra en este recinto.

El señor CRUZAT. — S. S. se ausentó tan pronto comencé a hablar. S. S. huyó de la Sala, como lo dejé perfectamente establecido.

El señor CORDERO. — No creía que S. S. iba a hacer uso de la palabra en mi ausencia.

Yo sentí mucho no haber podido oir personalmente la respuesta que S. S. dió a mis observaciones, por haber tenido que ausentarme por un llamado de mi familia.

El señor CRUZAT VICUÑA. — ¡Memorias a la familia!

El señor CORDERO. — Sentí mucho, repito, no haber podido escuchar de viva voz, el discurso brillante y benéfico de S. S. el Jueves último, porque un urgente llamado de mi familia me obligó a retirarme antes de los incidentes de aquel día.

Verdad es que se dejó sentir cierto bullicio en la Sala, durante alguna parte de mi discurso anterior, cierto que reclamé al señor Presidente, pero no fué más afortunado que yo.

El señor Cruzat, en su réplica del 13 del corriente, porque tuvo que soportar las mismas molestias que oy soporté a mi turno. Sin embargo, no puedo suponer a mis Hs. colegas el propósito preconcebido de perturbar las observaciones que se formulan en el seno de la Cámara, menos aún al tratarse de un denuncio como el que yo he formulado al señor Cruzat.

Vivo empeño ha gastado el H. D. de San Antonio en asignar a la venta de arenas del estero San Juan el aspecto de un negocio particular, extraño al interés público, y por lo tanto, extraño a los debates de la Cámara.

Pero, señor Presidente, si lo que yo he traído a la consideración de mis Hs. colegas y del país, ha sido una luminosa documentación que establece:

1.o Cómo que los peticionarios de arenas auríferas del año 11 en el departamento de Melipilla intentaron lucrar con los intereses fiscales en la construcción del puerto de San Antonio.

2.o Cómo es que la venta de arenas del estero San Juan contratada por los señores Luis González Edwards y Manuel Cruzat Vicuña importa una usurpación de bienes nacionales.

3.o Cómo fué que don Manuel Cruzat Vicuña, ejercitando influencias con el Gobierno obtuvo ventajas para su comprador que irrogaron perjuicios al Fisco y a los particulares cuyos terrenos se expropiaron a la construcción del ferrocarril de San Antonio a San Juan.

4.o Cómo fué que el parlamentario don Manuel Cruzat Vicuña, recibió emolumentos fiscales por el servicio de un contrato de carguío, negocio que le estaba absolutamente privado por mandato expreso de la Constitución Política del Estado.

¿Cabe decir que todo esto importa un negocio particular, extraño al interés público y ajeno a los debates de la Cámara? No, señor Presidente, porque todo esto importa el cumplimiento de uno de nuestros deberes primordiales. La fiscalización de los negocios públicos que los Ds. debemos ejercer sin sujetarnos a otras condiciones que la expresión de la verdad y altura de miras que obliga a todos los hombres de honor.

Yo había puesto término a esta desagradable polémica parlamentaria con el señor Cruzat, al finalizar mi discurso del seis del corriente, ya que he sometido a la consideración pública y entregado al Supremo Gobierno los antecedentes justificativos de esta acusación; pero el H. D. de San Antonio ha recurrido a la injuria, como medio de defensa y me obliga a acentuar su responsabilidad mediante sus propias declaraciones, contestando a la vez, como lo merece, las ofensas gratuitas que me ha inferido.

Explica el señor Cruzat la petición de arenas auríferas, diciendo:

"Ahora, ¿qué nos propusimos al pedir también, en compañía del señor Rivas Vicuña, pertenencias de arenas auríferas en los esteros fiscales de Puangue, Las Cruces, Zárate, etc?

"Impedir que otros lo hicieran como nos constaba que lo iban a hacer".

Pedía el señor Cruzat, según su propia declaración, las arenas de los esteros de Puangue, Zárate y Las Cruces, para evitar que otros las pidieran. Lo que es lo mismo, para monopolizar la explotación de arenas cercanas al puerto de San Antonio.

Pero luego después agrega:

"En efecto, señor Presidente, tan pronto como hicimos la petición de esas pertenencias, nos acercamos el señor González Edwards y yo, al Director de Obras Públicas, de esa época, don Enrique Doll, y le dijimos:

"El Fisco, que se ha creído amenazado por peticiones mineras de sus arenas de Puangue, Las Cruces, Zárate, etc., puede estar tranquilo. Si esas arenas le pueden ser útiles, están a su disposición, porque nuestras peticiones mineras no son más que una arma defensiva con que nos defendemos contra nuestros rivales. Sólo nos reservamos las del estero de San Juan, que es propiedad nuestra".

"Y las tales pertenencias mineras quedaron desde ese momento a disposición del Fisco, libres de todo peligro".

He aquí, señor Presidente que el monopolizador de arenas aparece pidiendo al Estado para entregar al Estado lo que era suyo. ¿Acaso porque los representantes del Ejecutivo fueron incapaces de reservar a su mandante lo que éste necesitaba en la construcción de sus propias obras? Del mismo párrafo se desprendería que los peticionarios de quienes intentaba defenderse el señor Cruzat, iban a rivalizar con él en la entrega de arenas al Estado.

¿Hay en estas afirmaciones apariencias de seriedad? ¿No ven mis honorables colegas y el país que el señor Cruzat soltaba la presa al recibir un golpe en las coyunturas de la mano? El H. D. por San Antonio ofreció entregar las arenas al Fisco desde el momento en que lo amagaba la investigación del Director de Obras Públicas, en torno de todos los peticionarios.

Mucho empeño ha gastado el señor Cruzat Vicuña en afirmar la complacencia del señor Rivas...

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro). — Don Manuel...

El señor CORDERO.—... en las peticiones auríferas; pero el señor Rivas Vicuña me ha dicho textualmente: "Ninguna participación me ha correspondido en las famosas peticiones auríferas de Melipilla, no tengo más conocimiento de ese asunto que lo expuesto por usted en la C."

El señor CRUZAT VICUÑA.— Lamento tener que repetir que fueron hechas con la firma del señor Manuel Rivas Vicuña. No puede negarlo el señor Rivas. Digo esto sin que esto signifique que con ello hayan cometido la más mínima incorrección.

El señor CORDERO.— El propio aludido ha confirmado plenamente las referencias que de él hice en mi discurso del seis del presente.

Repita el señor Cruzat Vicuña el informe enviado por el ingeniero don Otto Schmit sobre propiedad del estero San Juan en la forma siguiente.

"Del informe del ingeniero don Otto Schmidt a que ha dado lectura el señor Cordero, se desprende que, en el momento de su visita, 28 de Agosto de 1911, el estero de Leyda, que nace en el fundo del mismo nombre, de propiedad de don Ricardo Cox Méndez, ha dejado de ser un afluente del estero de San Juan, porque sus aguas están almacenadas de una manera absoluta, por obra artificial de gran costo, a gran distancia del estero de San Juan.

"El ingeniero Schmidt dejó establecido, por consiguiente, sin lugar a dudas que el estero de San Juan nada tienen que ver ahora con el estero de Leyda.

"El estero de Leyda queda por consiguiente descartado, puesto que en pleno mes de Agosto, el señor Schmidt ha visto con sus propios ojos, que por ese cauce no le llega ni una sola gota de agua al estero de San Juan.

"Queda el estero de Ñanco, formado en las quebradas o valles llamados la Arboleda, el Carmen, la Petra, todos de propiedad del mismo señor Cox Méndez.

"Aquí debo hacer mención de una circunstancia a la cual no se ha hecho la menor alusión en el informe del señor Schmidt.

"Hasta el año 1910, todas esas quebradas o valles, que vacian sus aguas, lluvias al estero de San Juan, formaban una sola propiedad o heredad, de la cuál éramos propietarios en común tres herederos del señor Balmaceda: don Luis González Edwards, don Ricardo Cox Méndez y el que habla.

"Eramos dueños de la tierra y dueños de todas sus aguas, puesto que todas nacían y morían dentro de la misma heredad.

"De común acuerdo, los tres dueños y hermanos políticos, nos dividimos nuestra heredad común: es decir, la tierra, que era nuestra; y las aguas que eran también nuestras, exclusivamente.

"¿Quién podrá sostener que los que eran dueños exclusivos de las aguas cuando tenían la propiedad en común, dejaron de ser dueños de ellas al partirse la tierra?

"Esta división de tierras entre herederos de una misma herèdad, ¿constituye al Fisco en propietario de las aguas y de sus cauces?

"Es decir, señor Presidente, que porque varios herederos de un predio rústico se lo reparten, las aguas de ese predio desaparecen como propiedad particular y se convierten en bienes nacionales de uso público?

"De modo que si mañana mi hermano político, don Ricardo Cox Méndez y el que habla resolvemos explotar nuestras hijuelas en común, como lo hacíamos antes de 1910, de nuevo el Fisco pierde su propiedad sobre las aguas de que se había hecho dueño por nuestra partición?

"Una cosa es o no es fiscal: de un modo estable y definido, pero no puede estar siendo o no siendo fiscal a voluntad de los particulares.

"Es evidente que la disposición de la ley tiene otro sentido más amplio y más verdadero.

"La ley define como bienes nacionales de uso público las grandes corrientes de agua, de curso permanente, que atraviesan diversas propiedades; y no los pequeños esteros, que forman la hoya hidrográfica de una sola propiedad, aunque ésta se divida en varias hijuelas, entre los miembros de una misma familia.

"Un caso, que pudo haber ocurrido, va a demostrar sin lugar a duda posible, cuán absurdo es aplicar al estero de San Juan a y sus afluentes el título de bienes nacionales de uso público.

"En 1911 el Fisco haciendo uso de la fuerza pública, pudo poner a la firma Galtier y Cía., en posesión de las arenas del estero de San Juan, ya que según el informe del señor Schmidt, este estero nacía en propiedad de don Ricardo Cox Méndez y moría en propiedad mía, ya que las islas del Maipo a que él se refiere, me pertenecen según consta de los antiguos títulos de la hacienda San Juan.

"La empresa Galtier habría construído el ferrocarril para llevar las arenas a San Antonio, con todos los gastos consiguientes, se habrían hecho las expropiaciones en Lo Gallardo, las obras del puente habrían comenzado, etc.

"Pero he aquí que viéndonos el señor Cox Méndez y el que habla, amenazados por el Fisco en la propiedad de nuestras aguas, y de nuestros esteros, por el solo hecho de haber divido nuestra heredad en dos hijuelas, el instinto de defensa propia, nos habría obligado a defendernos; y habríamos resuelto unir de nuevo nuestras hijuelas para formar la antigua heredad, bajo un sólo título común y una sola explotación.

"He aquí al estero de San Juan, convertido de nuevo en propiedad privada. He aquí al Fisco en descubierto con la firma Galtier; he aquí inútil y sin objeto el ferrocarril recién construído; he aquí paralizadas las obras del puerto de San Antonio, he aquí una lista incalculable de indemnizaciones y perjuicios presentadas al Fisco por la firma perjudicada, etc., etc.

"¿No salta a la vista, señor Presidente, que no puede ser considerado como fiscal un estero que corre dentro de la misma heredad, aunque ella esté subdividida en varios títulos entre los miembros de una misma familia?

"Por otra parte, ¿qué de complicaciones tan imprevistas e inaceptables podrían sobrevenir a cada momento si la ley reconociera al Fisco como propietario de todas las quebradas en que arrancan su origen los esteros, como en las quebradas que he nombrado, de la Arbolada, Carmen y Petra, de propiedad del señor Cox Méndez?

"El Fisco sería co-propietario de medio mundo; el Fisco penetraría con sus derechos, hasta las entrañas mismas de la mayor parte de las propiedades rurales; porque son raros los predios rústicos que no tengan una quebrada, de la cual nace un hilo de agua que va a morir a otra propiedad.

"Si este modo de raciocinar, con el buen sentido en una mano, y el absurdo contrario en la otra, no fueren suficiente para demostrar los títulos de mi propiedad sobre las arenas vendidas en 1911, voy a presentar la cuestión bajo otro aspecto, más importante y más decisivo, si se quiere, que el anterior.

"El estero de San Juan existe; es una realidad.

"Pero los esteros Leyda, Flores, Ñanco, Arboleda, Petra, que el señor Otto Schmidt vió en 1911, con sus propios ojos, como afluentes del estero de San Juan en la propiedad de don Ricardo Cox Ménlez, esos esteros, señor Presidente, no existen.

"¿Quiere decir esto que el ingeniero señor Schmidt faltó a la verdad en su informe, o que fué víctima de una ilusión?

"No, señor.

"Ni lo uno ni lo otro.

"Lo único que demuestra el señor Schmidt en su informe es una rara ignorancia del régimen de aguas que reina en la zona de la costa chilena de las provincias centrales.

"Todo el mundo sabe que en esta parte del país llueve durante el Invierno; y raras veces en la Primavera.

"Durante el Invierno corren las aguas por las quebradas y esteros; y sus estrujes continúan corriendo durante parte de la Primavera.

"A fines de Octubre, como regla general los últimos restos de las aguas lluvias del Invierno, dejan de correr por las quebradas, y en los lechos de los esteros del fondo de los valles quedan pozas de aguas detenidas que acaban por evaporarse en Noviembre.

"Los esteros dejan de existir.

"Las propiedades líquidas que el Fisco tendría, por consiguiente, dentro de mi propiedad y de la del señor Cox Méndez, serían propiedades de Invierno, propiedades de temporada.

"El Fisco, que según esta interpretación de la ley, sería dueño de las aguas solamente, dejaría de ser propietario por los calores, por falta de materia prima.

"Puesto que no hay aguas, no hay propiedad ni hay propietarios de esteros hasta el Invierno venidero, en que junto con la luvia, el Fisco volvería a recobrar sus derechos. ¡Qué serie de absurdos!

"Según consta del informe del señor Schmidt, él recorrió el estero de San Juan el 28 de Agosto.

"Naturalmente, en esa fecha vió corriendo el estero de San Juan y vió las aguas de los esteros Cox Méndez, o sean, las aguas lluvias desembocando al estero de San Juan.

"Pero si el señor Schmidt fuera hoy... de Diciembre, a hacer una inspección ocular, vería el siguiente cuadro.

"El estero de San Juan está lleno de agua, que le suministran las filtraciones y los derrames de riego de los terrenos adyacentes, todos de mi propiedad; y vería que ni una sola gota de agua llega hasta él de los afluentes Leyda, Ñanco, etc., que corren durante el Invierno por la propiedad del señor Cox Méndez.

"Y estos son los afluentes que el señor Schmidt, da al estero de San Juan.

"En resumen, cursos de aguas permanentes no existen dentro de la antigua propiedad de San Juan, sino el estero de este mismo nombre, que sólo a mí pertenece, cuyas aguas jamás se secan, porque estando en la parte baja de la propiedad, se mantiene con las filtraciones subterráneas y con las aguas de riego, sin que contribuyan para nada los hilos de agua de temporada de la altiplanicie de la propiedad, que, como queda dicho, desaparecen con los primeros calores.

"Cualquiera de mis honorables colegas, que quisiera salir de dudas, puede ir a constatar la exactitud de mi afirmación.

"Se puede ir y volver en el mismo día.

"Sería para mí un verdadero placer recibir a uno o a varios de mis colegas.

"Hago extensiva esta invitación a todos ellos, con excepción del honorable señor Cordero, para quien, naturalmente, no sería grato ser huésped de quien en 1911, habría tratado de vender a la firma Galtier como propias, arenas pertenecientes al Fisco.

"No quiero terminar, señor Presidente, sin hacer una última consideración, que así lo espero, le dará su verdadero carácter a la cuestión traída por el señor Cordero a los debates de la Cámara.

"El negocio de las arenas de San Juan se realizó el año 1911, hace cerca de trece años, como ya he dicho.

"No fué ventilado secretamente ni con disimulo, ni entre gallos y media noche. No había por qué proceder con sigilo alguno, puesto que se trataba simplemente de vender lo propio a alguien que por ello se interesaba.

"Pero, era en realidad una rara oportunidad la que se me presentaba de vender en gran cantidad lo que de ordinario sólo se vende en partidas relativamente pequeñas. Por este motivo, por su cuantía, el negocio llamó la atención pública.

"Todo el mundo lo supo, todo el mundo lo examinó, todo el mundo lo juzgó, no durante una semana ni durante un mes, sino durante largos meses y quizá si durante años enteros.

"Pues bien, jamás apareció en la prensa, comentario ni artículo alguno en que alguien pusiera en duda nuestro derecho, y la legitimidad y corrección de todos los que en él intervinieron, por una y otra parte.

"Y para comprender mejor toda la legitimidad y toda la corrección de este negocio, baste que llame la atención a la circunstancia de que según la escritura que leyó el propio señor Cordero, los árbitros que en ella se designaron para el caso de dificultades, fueron el ex-Presidente de la República, don Germán Riesco y los señores don Guillermo Barros y don Carlos Aldunate Solar.

"Por lo demás, conocido el informe del Consejo de Defensa Fiscal sobre la propiedad del Estero de San Juan, el Gobierno de la época no pudo menos de aceptarla; y desde hace doce años, ningún representante del Fisco ha intentado siquiera reivindicar esa propiedad.

"Ni el Gobierno del señor Barros Luco, ni el del señor Sanfuetnes, ni el del señor Alessandri, han puesto hasta hoy en duda los títulos de mi propiedad, ni nadie, en la prensa ni en el Parlamento, había formulado dudas o sospechas sobre el particular.

"Y después, tan pronto como fuí investido de un mandato parlamentario, y en cumplimiento de mis deberes públicos, me negué a todo compromiso fiscal relacionado con las susodichas arenas; y el Estado ha recibido gratuitamente, y desde hace varios años, lo que la empresa Galtier pagó a sus dueños al precio que valía.

"He tenido además la satisfacción de declarar en ocasión anterior que el agua potable del Puerto de San Antonio es íntegra de mi propiedad, y le cuesta al Estado el mismo precio que las arenas con que se han continuado hasta hoy las obras del Puerto, es decir, nada.

"Con los antecedentes que he tenido el honor de exponer, la Honorable Cámara sabrá a qué atenerse sobre el negocio de las arenas, que ha venido a producir escándalo en la conciencia timorata del señor Cordero, con doce años de atraso; y justamente en vísperas de una campaña electoral, que se presenta para el Diputado que habla, bajo los más favorables auspicios y sin esperanzas para mi detractor. Porque si no he desempeñado mi mandato con el éxito extraordinario y el brillo deslumbrador del señor Cordero, en cambio he gastado en el servicio de mis representados, toda la actividad y todas las iniciativas de que soy capaz.

"Ellos me estiman en lo que soy, un hombre de bien, correcto en su vida privada y en su vida pública; y saben que no he omitido ni omitiré sacrificio alguno en el desempeño de mi mandato parlamentario."

En vano se ha empeñado el honorable Diputado de San Antonio por rebatir la declaración del señor Schmidth respecto al nacimiento del estero de San Juan, diciendo que habría bastado reconstituir la comunidad agrícola con el señor Cox Méndez para dejar el origen hidrográfico de ese cauce dentro de la antigua heredad de San Juan; porque la ley sólo reconoce como de propiedad particular las vertientes que nacen y mueren dentro de una misma heredad.

No es ni puede ser vertiente particular, un estero formado por afluentes, que corre por cauce natural y desemboca en el río Maipo que es un bien nacional de uso público.

Es absurdo e irrisorio decir que, un estero desemboca con islas, porque las islas o están en el estero que sigue su curso al río o están en el río donde desemboca el estero y en ambos casos las aguas corren por cauce natural y constituyen propiedad del Estado.

No fué justo el señor Cruzat Vicuña al decir que por ignorancia de nuestro régimen de aguas en el centro del país, el ingeniero señor Schmidt no había considerado las secas de aquellas quebradas durante los Veranos; porque el señor Schmidt trató ampliamente este punto en su informe y al efecto, dice sobre el particular:

"Según informaciones que he recibido en el terreno de varios empleados del fundo, en el Verano, las aguas de los esteros de Leyda y Nanco, no llegan al San Juan, y sólo éste recibe filtraciones de pequeñas vertientes de las quebradas adyacentes a este estero. La constitución geológica de este terreno demuestra esta aseveración, pero, a juicio del infrascrito, estos pequeñísimos derrames de Verano no aumentan las aguas del estero San Juan, pues, puede considerarse que la pérdida por filtración es mayor que esos derrames. En resumen, debo expresar que las aguas que corren por el cauce natural del estero San Juan, exceptuando las pequeñas cantidades que se ha expresado, viene de las hoyas hidrográficas de los esteros Leyda y Ñanco, y estas hoyas están ubicadas en el fundo Leyda y pasan los deslindes de este fundo con el de San Juan; por lo demás, el estero de San Juan desemboca en el río Maipo, que es un bien nacional a pesar de que la propiedad del fundo San Juan se extiende a algunas islas en dicho río Maipo; pero, el estero de San Juan no muere en terrenos de la heredad de San Juan, sino en el río Maipo, y corre por el cauce de éste 150 metros.—Conclusión.—Por lo tanto, el estero de San Juan es un bien nacional y de uso público, según el artículo 595 del Código Civil, por nacer sus aguas que corren por el cauce de San Juan en el fundo vecino Leyda y morir en el río Maipo que es bien nacional. El croquis que se acompaña demuestra claramente esta aseveración."

2.o Opinión vertida por el propio Director de las obras del puerto en aquella época, don Eduardo Reyes Cox, en nota al Ministro de Hacienda, dirigida en 6 de Setiembre de 1911 para designar los lugares de propiedad fiscal de donde podría extraerse las arenas necesarias a la construcción del puerto:

Sobre esta misma materia el señor Schmidt me ha escrito la siguiente carta:

"Santiago, 14 de Diciembre de 1923.—Señor Nicolás Cordero A.—Cámara de Diputados.

Honorable Diputado:

Sin tener el agrado de conocerlo, me permito dirigirle la presente, buscando la rectificación de un equívoco en que parece haber incurrido el H. D. señor Manuel Cruzat V., al decir que el que suscribe, por ignorancia de nuestro régimen de aguas en las costas del centro del país, no había considerado la circunstancia de que el estero de San Juan se seca durante la época de Verano.

Quien lea el informe, por mí evacuado acerca de cuál es la verdadera propiedad del estero San Juan, verá cómo es que consideré ampliamente dicha cuestión en mi informe, y respecto a ella, puedo repetirle que tal circunstancia no altera en ningún caso el dominio fiscal sobre ese estero, pues las aguas que derivan del regadío de los suelos adyacentes, se pierden ya sea por filtración y escurrimiento en las frisuras de la extratificación y mucha parte por la evaporación.

Por otra parte, debe tomarse en cuenta que el estero San Juan tiene su cauce natural que desemboca en el Río Maipo, (no es posible aceptar la teoría de que un estero desemboque en islas) y que por consiguiente cae bajo lo prescrito en el artículo 595 del Código Civil, que declara fiscales y de uso público los ríos o aguas que se encuentren en tales condiciones.

Sírvase disculparme, señor, y tenerme como su obsecuente y S. S.—O. A. Schmidt."

El artículo 595 del Código Civil establece: "Los ríos y aguas que corren por cauce natural son bienes nacionales de uso público."

"Exceptúanse las vertientes que nacen y mueren dentro de una misma heredad, cuya propiedad corresponde a los dueños de las riberas, pasando a los sucesores y demás herederos de la heredad."

No hace distingos la ley para definir la propiedad del Estado entre las aguas permanentes y las intermitentes o temporales. Por lo demás, todos sabemos que muchos esteros fiscales se secan durante los Veranos o regímenes de sequía general, sin que por esto dejen de pertenecer al Estado.

Ninguna importancia tiene el descarte del estero de Leyda como afluente del San Juan, porque el cauce natural de este último o sea su sello fiscal, existe y a él mismo concurren los rebalses de las aguas embalsadas en el estero Leyda.

De modo señor Presidente, que el estero San Juan tiene todas las características que subordinan estos cauces a la propiedad del Estado y es por consiguiente, un bien nacional de uso público.

Facilísimo es confirmar nuevamente la propiedad verdadera del estero San Juan, gestionando ante el Supremo Gobierno la investigación judicial que procede después de mi acusación al H. señor Cruzat Vicuña. Esta es la única aclaración que podría modificar el criterio público respecto al acusado y es el H. D. de San Antonio quien mayor interés debe desplegar por conseguirla.

Por mi parte, yo ejercitaré todos los recursos que ponga a mi alcance la investidura parlamentaria, a objeto de obtener la reparación que se debe a los intereses de la República y el castigo que corresponde a los culpables.

Como muy bien lo ha dicho el H. señor Cruzat Vicuña, el estero de San Juan existe y es testigo inmutable y decesivo para establecer su dependencia; pero no son los amigos del H. D. de San Antonio los que deben acercarse a sus bordes para definir la inocencia o culpabilidad del acusado; es la justicia ordinaria quien debe constituir un peritaje insospechable sobre esta materia.

De nada sirven al señor Cruzat las protestas que ha formulado, invocando nombres respetables, rindiendo homenaje a los muertos, haciendo caudal del tiempo transcurrido y de la publicidad en que se desarrolló la venta de arenas del estero de San Juan; menos sirven para su vindicación, sus propias aseveraciones, las cartas que les remiten ni las injurias que lanza a su acusador.

El país entero sabe que el señor Cruzat Vicuña obró dentro de un régimen que le fué propicio, que tuvo estrechas vinculaciones de amistad o parentesco con los gobernantes de aquella época y, por último, sabe, también, el país que en estos tiempos no se puede acatar como verdad de fe el honor de ningún hombre.

Yo me allano a creer en la multiplicación de los panes bíblicos, en la perorata del Burro de Balaam y en todas las maravillas de la historia santa; pero no creo en la honradez de los senadores accionistas de la Compañía de Salitres de Antofagasta, que votaron una ley de que ellos mismos iban a ser usufructuarios en la explotación de las salitreras del Norte; ne creo en la rectitud ni los escrúpulos legales del Senado al exigir violentamente la elección complementaria del Ñuble; tampoco creo en la decantada inhabilidad del H. señor Cruzat Vicuña, después de la venta de arena del estero San Juan.

El señor CRUZAT VICUÑA.—No tiene

20 TABLETAS BAYER de ½ gramo
BAYASPIRINA
NOMBRE REGISTRADO
Este es el original y legítimo
SOBRE BAYER
Limpio
Cómodo
BAYER
Higiénico
Seguro
BAYASPIRINA
Dos TABLETAS BAYER de Aspirina
(½ gramo c/u)

COMO UN ESLABON MAS agregado a la cadena de esfuerzos hechos hasta hoy con el fin de proteger al público reduciendo a la impotencia las manos que clandestinamente ponen en el mercado substitutos y falsificaciones, se ha dado a las legítimas Tabletas Bayer de Aspirina el nombre de

BAYASPIRINA,

el cual aparece ahora en cada tubo y en cada cajita de cartón. Para mayor seguridad, esta última va cerrada con el Sello de Garantía Bayer, que es de color amarillo y lleva la Cruz Bayer. Usando este nuevo nombre en vez de decir, como hasta ahora, "Tabletas Bayer de Aspirina," o simplemente, "Tabletas de Aspirina," y fijándose en que el empaque que le den sea igual al que aquí reproducimos, se evita Ud. el peligro de recibir un producto que no sea el original y legítimo. Cuando Ud. compra una dosis solamente, está más expuesto que nunca a sufrir un engaño. Para protegerse, no acepte tabletas sueltas, sino insista en que le den un "Sobre Bayer," el cual contiene dos tabletas de BAYASPIRINA absolutamente puras, limpias y frescas.

FABRICA NACIONAL DE SILLAS "LA GRAN RAPID"

CALLE ANTOFAGASTA 2130, ENTRE AVENIDA BEAUCHEF Y CLUB HIPICO

DEPOSITO: CALLE SAN DIEGO 219-C.

TRANVIAS PARQUE Y CLUB HIPICO.—TELEFONO 133 (PARQUE).—DIRECCION TELEGRAFICA: "RAPID".
Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta TRESCIENTOS PESOS.
No compre sillas sin visitar primero la EXPOSICION PERMANENTE que tiene la "GRAN RAPID", en calle ANTOFAGASTA 2130.
Todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.
Sillas de doblar para playas y biógrafos o circos, se hace a $ 5 cada una, la mejor y más resistente en su género.

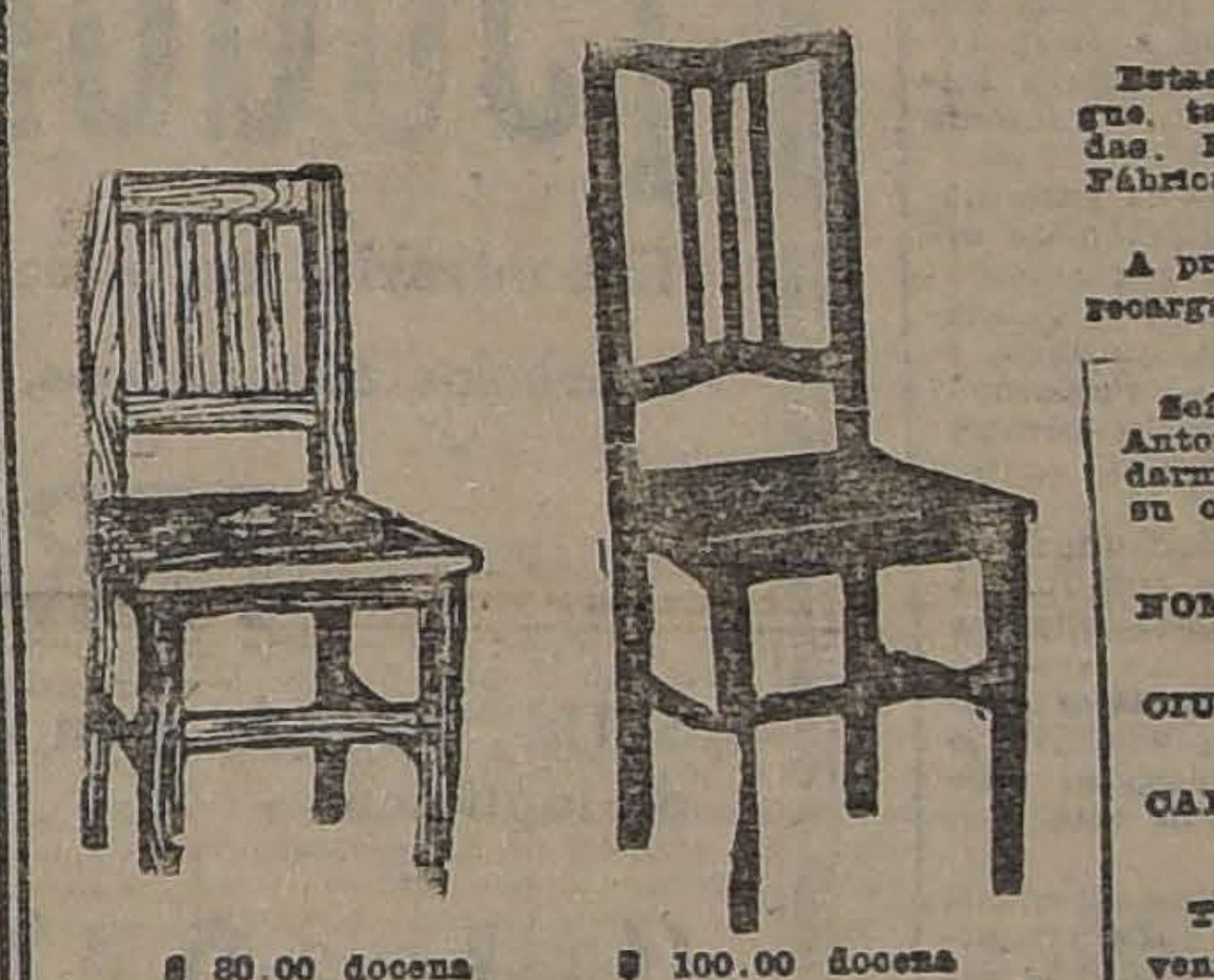

$ 80.00 docena $ 100.00 docena

Sillas empajadas, en estilo colonial

Estas sillas son de madera de lingue, tapizadas en cuero o enjuncadas. Estos precios son puestos en Fábrica.

A provincias se mandan enjavadas recargando 12 pesos por docena.

Señor O. Pinochet L. — Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ....

CIUDAD ....

CALLE ....

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

$ 110.00 docena $ 180.00 docena

TRICALCINE

EL RECONSTITUYENTE más poderoso y más e
miento preventivo y curativo de la TUBERCULOSIS, R
indicado en la ANEMIA, ESCROFULA, LINFATISMO, R
NEURASTENIA, DEBILIDAD GENERAL, DIABET
DENTARIAS.
Por sus sales cálcicas perfectamente asimilables la TR
NE es el agente RECALCIFICANTE por excelencia, cua
ha hecho adoptar por el prestigioso Cuerpo Médico.
No confundir la TRICALCINE con las demás prepar
nombres similares que no poseen estas propiedades.
Unico concesionario:
VICTOR CORRY,
(Sucesor de Casa Arditi). Monjitas 789.— Santiago

sin cuidado las apreciaciones de S. S. Hay que tomarlas como de quien vienen.

El señor CORDERO.—Lo dicho bastará para exhibir la personalidad moral del H. D. de San Antonio, que tanto se interesa por depurar la mía, desde el abismo de la desconceptuación en que se encuentra sumergido. Pero hay mucho más dentro de su vida pública, ya que a mí no me gusta tocar la familia ni del mayor de mis enemigos.

En sesión de la C. de Ds. de 23 de Julio de 1923, el actual Senador de la República, H. señor Héctor Arancibia Laso, decía al H. D. de San Antonio: "¿Qué tiene que preguntar el falsificador de María Pinto?" El interrogado guardó discreto y elocuente silencio.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Oportunamente dejé constancia de que tal cosa no la había oído, y bien sabe todo el mundo que nada tuve que ver yo con ese asunto.

El señor CORDERO.—En Agosto del año 21 se cometió en las casas del fundo San Juan un alevoso crimen de flagelaciones en la persona de Lorenzo González. La víctima pereció pocos días después del martirio en un hospital y el señor Cruzat Vicuña libró activa campaña por abrir las puertas de la Cárcel al asesino. Lo consiguió, en efecto, y los escrúpulos de su alta personalidad moral no le impidieron interesarse por reponer al malhechor en el cargo de oficial de la policía de San Antonio, donde aún se mantiene para vergüenza e ignominia de nuestras autoridades administrativas.

El 19 de Julio del año 22, el señor Cruzat Vicuña extendió, en la Notaría de don Manuel Gaete Fagalde, escritura de arrendamiento de su fundo San Juan en favor del señor Ignacio Cerda, por el término de dos años. No se han conocido, hasta ahora, las actividades agrícolas del señor Cerda en aquel predio; pero el pueblo entero de San Antonio puede dar fe de su eficiente labor en pro de la Unión Nacional como mayor contribuyete de aquella región.

Del año 15 al año 18, cuando el señor Cruzat vendía las arenas del estero San Juan a la compañía constructora del puerto de San Antonio, era regidor y alcalde municipal de aquella comuna.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Nngún inconveniente legal había para ello.

El señor CORDERO.—Finalmente señor Presidente, si un cataclismo puede eliminar con la desaparición del estero San Juan al testigo mudo e irrefutable de las incorrecciones del señor Cruzat Vicuña, no habrá nada ni nadie que pueda arrebatar a la historia los cheques N.os 9, 20, 48, 60 ,72 y 29 del Banco Nacional, por un total de $ 24.120.20 pagados al parlamentario chileno don Manuel Cruzat Vicuña por "suministros" al Estado.

Debo también dejar constancia de un hecho curioso que he podido anotar en la investigación del negocio de las arenas del estero San Juan: el informe del señor Schmidt que tan importante rol juega en esta acusación, no se encuentra en el Ministerio de Obras Públicas ni en ninguna de las oficinas gubernativas que intervienen en esta clase de servicios. Se lo robaron, señor Presidente, junto con otros documentos de importancia sobre la misma materia. Aportunadamente, el D. que habla encontró, personalmente, las copias que he puesto en conocimiento de la C. y del país, en el archivo de la Gobernación de Melipilla.

He visto aprestarse al H. D. de San Antonio para atacar al Gobernador de Melipilla y aunque no creo, ya, autorizado al señor Cruzat para atacar a nadie, declaro solemnemente, en este recinto, que no he buscado ni recibido otro concurso en mi modesta obra de fiscalización pública, que la carta que he leído del señor Schmidt y que tiene fecha 14 del mes corriente.

Con los títulos expuestos, el H. D. de San Antonio se ha creído autorizado para "internarse" en mi vida privada buscando un hecho punible qué enrostrarme públicamente. ¿Y qué ha traído, señor Presidente? Una torpe y grosera calumnia que ni siquiera resisto a la libertad y franqueza con que he acusado, en el señor Cruzat, a un candidato coligado al señor Jaramillo.

Si en estas condiciones el señor Cruzat Vicuña sigue siendo el caballero inmaculado de sus electores y amigos agrupacionales, ¡con su pan se lo coman esos desgraciados!!

Termino, señor Presidente, reiterando al señor Ministro de Hacienda a mis peticiones de enviar cuanto antes le sea posible, los antecedentes de esta acusación al Ministerio público y a la H. C., los que le pedí en sesiones pasadas respecto a reconocimientos de terrenos salitrales.

He dicho.

6.—AUTORIZACION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor CRUZAT VICUÑA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).—Se encuentra inscrito a continuación el H. D. por Antofagasta, señor Recabarren. Con la venia de S. S. y de la C., podría usar de la palabra el H. D. por Melipilla.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Yo rogaría al señor D. que me permitiera dos minutos.

El señor RECABARREN.—Si son sólo dos minutos, con mucho gusto.

El señor CRUZAT VICUÑA.—O cuatro.

El señor RECABARRES.—Pero yo creo que el H. D. podría quedar inscrito para mañana.

El señor CRUZAT VICUÑA.—No vale la pena quitar largo tiempo a la C. para responder nuevamente al señor Cordero. Así es que solicito la benevolencia de S. S. por unos pocos minutos.

¿Puedo usar de la palabra, señor Presidente?

El señor CELIS (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

7.—CARGOS CONTRA UN HONORABLE DIPUTADO

El señor CRUZAT VICUÑA.—Como ha oído la C., el señor Cordero se ha limitado a repetir los mismos cargos y aún el propio discurso que yo pronuncié en sesiones pasadas. Ningún hecho ni ningún dato nuevo ha traído a la C. para confirmar sus cargos. Por lo demás, estoy seguro de que mis honorables colegas habrán quedado satisfechos con mis explicacines anteriores. Si alguien tuviera la menor duda sobre los puntos que traté en esa ocasión, llano estoy a darle los detalles que desee para desvanecer cualquiera apreciación errada.

Tampoco tema la H. C. que yo vuelva a molestar su atención ni que recoja las otras alusiones totalmente falsas con que el señor Cordero ha hecho hoy este asunto; pues me parece que basta con lo que ya dije sobre el particular. Pero debo, sí, agregar dos palabras.

Cuando el H. señor Cordero—y lo llamo así sólo por exigírmelo el Reglamento—formuló aquí por primera vez esos cargos en mi contra, me limité a decir que con un documento público destruiría en absoluto el cargo que se me hacía; y en efecto me limité a eso y a decir que el señor Cordero no había procedido con la buena fe que corresponde a los miembros de esta C.

El señor Cordero insistió en sesión posterior, dando lectura a una serie de documentos tergiversados, falseados en absoluto. Yo destruí nuevamente los cargos en forma amplia y detallada, y no voy, naturalmente, ni ahora ni después a repetir lo que yo he dicho.

Señor Presidente, cuando uno recibe un golpe injusto, el Evangelio recomienda poner la otra mejilla para recibir el segundo golpe que pueda venir. Pero hasta aquí no más llegan las recomendaciones del Evangelio y desde aquí hay pleno derecho para repeler el ataque con el ataque.

No es posible soportar que un D. siga atacando la honra de un hombre de bien sin que reciba la sanción correspondiente, y yo se la voy a aplicar al señor Cordero.

Yo dije claramente a la C. que, si deseara exhibir al desnudo la moralidad del señor Cordero, podría exhibirlos atacando en público al candidato aliancista por la agrupación de Melipilla y San Antonio, señor Fernando Jaramillo, y ofreciéndole en privado el cambio de su propia candidatura por un cheque. Si otras fueron las palabras que empleé en aquella ocasión, éste era su significado.

El señor LOIS.—¿Cuál es el número del cheque?

El señor CHUZAT VICUÑA.—Señor, al exhibir al señor Cordero en la forma en que yo anunciaba, acaso no se habría encontrado la C. con un hombre del todo desnudo: sino cubierto en las partes correspondientes con esa regular hoja de parra.

El señor Cordero, que atacaba a una persona porque vendió lo que tenía; pensaba tal vez que teniendo una candidatura, o creyendo tenerla, podía negociarla como la primogenitura de Esaú, por un plato que en este caso podría ser de 20,000... lentejas.

Señor Presidente, he hecho un cargo concreto y debo comprobarlo para lo cual pido al señor Secretario que se sirva leer esta carta que envío a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO.—El documento enviado a la Mesa por el señor Cruzat Vicuña, dice así:

"Señor don Manuel Cruzat Vicuña.—Presente.—Mi estimado amigo: He recibido su carta de fecha de ayer, en la cual me pide le diga si es efectivo que, al intentar yo que don Nicolás Cordero Albano se eliminara de la lucha electoral en la agrupación de La Victoria, Melipilla y San Antonio, para evitar molestias inconducentes, ya que sabía lo imposible de su candidatura, este caballero me ofreció dejarme el campo libre siempre que me aviniera a compensarle el retiro de su candidatura con la suma de veinte mil pesos.

Su carta me pone en una durísima disyuntiva.

Por una parte, yo no tengo el derecho de decir otra cosa que la verdad, y, por otra, la circunstancia de haber sido el señor Cordero tan injusto en sus apreciaciones respecto a mí, podía dar margen a que se creyera que yo hacía uso de una proposición confidencial, que debiera ser reservada, sólo en represalia de la manera impropia como el señor Cordero se ha conducido conmigo.

Es bien lamentable que estas cosas sean llevadas a la Cámara por que la exhibición de estas intimidades desdorosas para un parlamentario, cualquiera que sea su color político, contribuyen a acentuar en la opinión del público, el desprestigio de que se va cubriendo el Parlamento, y, aunque sin razón, el país tiende a confundir los errores de uno con la manera de actuar de los demás.

El grueso público no hace distinciones, y, con el espíritu de generalización tan común, deduce de un hecho aislado conclusiones que dejan en sombra a gente respetable.

Por eso, mi estimado amigo, yo debo contestarle la verdad, diciéndole que es efectivo lo que usted me pregunta, pero rogándole al mismo tiempo que no haga uso público de esta aseveración mía.

La torpeza del señor Cordero para hacerme una proposición tan desgraciada, y para lanzarse en seguida en la Cámara en una campaña sin base positiva y sin razón, no autoriza, a mi juicio, que se dé a conocer al país entero un incidente tan desagradable, en que ha obrado sin quererlo, como intermediario el distinguido caballero a que usted hace referencia en su carta y que es hombre que merece todo nuestro respeto y consideración.

El señor Cordero quedará fuera de la Cámara porque lo han repudiado los liberales de la agrupación y dejaría así un recuerdo más triste aún del que ya va a dejar su actuación parlamentaria, y que, aunque no lo puede desear ningún D., alcanzaría a desprestigiar a un Parlamento que ha podido contar en su seno a un caballero que cree que las representaciones parlamentarias son susceptibles de transacciones comerciales.

Además, mi situación de empleado de la Cámara me coloca en condiciones de guardar hasta donde sea posible, las consideraciones que debo a la investidura del señor Cordero.

Quedo, pues, haciendo votos porque usted no se vea en ningún caso en la necesidad de hacer uso público de esta declaración mía, originada sólo en la obligación que tiene un caballero de decir la verdad en todo terreno, aunque, como en este caso, le sea dolorosísimo el hacerlo, porque no tengo ni he tenido jamás, el espíritu de venganza, a pesar de la forma desatentada como el señor Cordero ha arremetido conmigo, tratando de cobrar en mí los malos resultados de su actuación como D. que han originado su eliminación como candidato.

Lamentando profundamente verme obligado a esto, lo saluda muy atentamente su servidor y amigo.—(Firmado).— **Fernando Jaramillo V.** —Santiago, 11 de Diciembre de 1923.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Dos palabras más, seor Presidente.

El señor CARDENAS.— ¿De modo que es ésta una carta de un empleado de la Cámara, señor Presidente?

El señor CRUZAT VICUÑA.—Y candidato a D. por la agrupación de Melipilla y San Antonio.

El señor RIVAS VICUÑA.—Es profundamente inconveniente que se lean documentos de esta naturaleza aquí en la C. Por lo demás, el H. D. por Melipilla no estaba autorizado para ello.

El señor CRUZAT VICUÑA.—No es así, señor D. Permítame...

El señor RIVAS VICUÑA.—Lo dice el propio firmante en uno de los últimos párrafos de esa carta.

¿Hasta cuándo desprestigiamos a la C? ¿hasta cuándo desprestigiamos al país en esta forma? ¿Qué se gana con traer a la C. documentos absolutamente privados sobre asuntos personales que no deben ventilarse aquí? Yo protesto, señor Presidente, de la lectura de esa carta.

El señor CRUZAT VICUÑA.—No puedo dejar pasar que se me diga que sin la autorización del señor Jaramillo he hecho leer esa carta. Yo ruego al señor Secretario que se sirva leer el último párrafo de esa carta.

El señor Jaramillo me ruega no hacer uso de ella sino en circunstancias extremas. Pero en el curso del debate...

El señor RIVAS VICUÑA.—S. S. no ha debido hacer leer jamás ese documento en la C.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Eso lo sé yo y no S. S.

El señor CELIS (Presidente).— Permítanme los señores Ds. La verdad es que este documento se encuentra en una situación especial, que la H. C deberá contemplar.

Este documento emana de un empleado de la H. C. y va a contribuir al desprestigio que pesa o puede pesar sobre el Parlamento.

Este es el hecho concreto...

El señor CRUZAT VICUÑA.--Y por ser empleado de la C., ¿podía el señor Jaramillo faltar a la verdad?

El señor CELIS (Presidente).— Permítame, señor D. Yo me atrevería a solicitar de S. S. que aceptara que este documento no se incluyera en la versión oficial de la sesión.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Siento mucho no poder acceder a ello, señor Presidente. Pero por no agriar más este debate, me voy a reservar otros argumentos de esta especie que tengo aquí sobre la mesa contra el señor Cordero.

Y quiero terminar haciendo un recuerdo.

La C. o una parte de ella nombró, no hace mucho tiempo, miembro de la Comisión Investigadora del asunto de las cincuenta mil libras de la Compañía de Salitres de Antofagasta al H. señor Cordero, a quien doy este tratamiento, lo repito, porque a ello me obliga el Reglamento... Ahora, señor Presidente, que la actuación, la manera de proceder del H. señor Cordero es conocida de toda la C., yo digo que el H. señor Cordero en lugar de haber sido investigador, debió haber sido con mayor razón investigado.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Voy a pasar a la Mesa la carta que yo dirigí al señor Jaramillo, quien no ha hecho otra cosa que contestar esa carta.

La pongo a disposición de la Mesa para que se sirva solicitar la venia de la C. para su publicación.

El señor RIVAS VICUÑA. — No, señor; me opongo a que se publique.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Como estoy yo con la palabra, voi a leerla.

El señor DURAN. — S. S. había dejado la palabra y la había solicitado el H. D. señor Cordero.

El señor CELIS (Presidente). — S. S. había dejado la palabra y la solicitó en seguida el H. señor Cordero.

El señor GUMUCIO. — Que quede constancia de que no se permite leer este documento.

El señor DURAN. — Lo lee en seguida.

El señor CELIS (Presidente). — Perdóneme, señor D. El H. señor Cruzat había dejado ya la palabra.

El señor CRUZAT. — Está muy bien.

El señor GUMUCIO. — Pero el hecho es que no se ha dejado leer ese documento.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS, HABLAN A LA VEZ.

El señor CELIS (Presidente) — Permítanme, los Hs. Ds. regularizar la situación. Está con la palabra por derecho propio el H. D. por Antofagasta, señor Recabarren. Sólo con la venia del H. D. y de la H. Cámara podría concederla la palabra al H. señor Cordero, que es el primero que la ha solicitado.

10. — PRORROGA DE LA HORA

El señor RECABARREN. — Me voy a permitir rogar al señor Presidente, que recabe la benevolencia de la H. C., para que se acuerde prolongar la primera hora por un cuarto de hora o veinte minutos, a fin de poder desarrollar algunas observaciones que debo formular. Yo sólo ocuparía unos diez minutos para hablar.

El señor CELIS (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se acordaría la prórroga de la primera hora por veinte minutos. — Acordado.

11. — CARGOS A UN H. DIPUTADO

El señor CELIS (Presidente). — Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la H. C., puede usar de la palabra el H. D. por Melipilla, señor Cordero.

El señor CORDERO. — No ha traído hoy otra novedad al H. señor Cruzat, al seno de la H. C., que el concurso del señor Jaramillo en la calumnia a que ha hecho referencia.

Por lo demás, señor Presidente, me deja perfectamente tranquilo la publicación, o no publicación de la carta que se ha leído en la versión oficial de la prensa; y advierto al H. D. que no conseguirá acallarme por **ningún motivo**, y que continuaré persiguiendo el establecimiento del robo escandaloso que se cometió en las obras del puerto de San Antonio por los señores Cruzat y González. . .

El señor CRUZAT VICUÑA. — Es inútil que S. S. pretenda arrebatarme lo que me pertenece, por muy tinterillo que sea y. . .

El señor CELIS (Presidente). — Ruego al H. D. que se sirva retirar las últimas expresiones que ha emitido, que son impropias de la Cámara.

El señor GUMUCIO. — No importa, señor Presidente; no le ofenden al H. D. . .

El señor CRUZAT VICUÑA. — Esas expresiones no me alcanzan, señor Presidente, me es indiferente que tal. . .

El señor CELIS (Presidente). — En todo caso, yo debo rogar al H. D. que se sirva retirar esas expresiones.

El señor CORDERO. — No tengo inconveniente para retirar las palabras pronunciadas, señor Presidente; pero mantengo el concepto.

El señor CELIS (Presidente). — Quedan retiradas.

El señor CELIS (Presidente).—Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la H. C., tiene la palabra el H. D por San Antonio, señor Cruzat Vicuña.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Sólo la había solicitado, señor Presidente, para
tura a la carta que yo dirigí al señor
llo, es decir, para hacer comprender
que el señor Jaramillo no ha podido
respuesta a una pregunta categórica.

Dicha carta dice así:

"Santiago, 10 de Diciembre de
ñor Fernando Jaramillo.—Presente.

Mi estimado amigo: Sabe usted
conocimiento que al iniciar los trab
candidatura a Diputado, usted procur
el concurso del señor Nicolás Corde
de que la reelección de éste se hac
dada su actual situación electoral
pación que representa.

Sé también que esta gestión, re
un distinguido caballero amigo com
y del señor Cordero, tenía más bie
de una manifestación de cortesía y
cia para el actual Diputado antes
pósito de obtener un concurso electo
realidad poco valor tenía.

La persona a que me he referi
merece mi más alto respeto como
que lo conoce, cumplió su amistosa
ro se abstuvo en seguida de transm
la respuesta del señor Cordero.

Interrogado por usted el amigo
diario, manifestó que él no podía
tador de la respuesta que había recib
él mismo calificó duramente, pero
sistencia hubo de referirle la conve
había tenido con el señor Cordero.
este señor le había expresado que,
conveniente en eliminar su nombre
el señor Jaramillo le enviara pre
cheque por $ 20.000."

Por circunstancias que a usted
parán, tengo interés en precisar la
ocurrido al respecto, y, no dudo,
la franqueza y hombría que lo
no tendrá inconveniente en expresar

Ruégole, pues, decirme si es o
que el señor Cordero pretendió o
tener de usted la suma arriba indica
bio del retiro de su candidatura.

Sírvase excusar esta molestia
obligado a imponerle y disponga
y S. S.—**Manuel Cruzat Vicuña.**

La respuesta ya la ha oído la C.

GRAN COMICIO

EL SABADO 22 DEL PRESENTE, A LAS 4 P. M.

Se verificará el gran Comicio

EN DEFENSA DE LA CONSTITUCION Y LA LIBERTAD ELECTORAL

Se invita a todos los ciudadanos al Coliseo Nacional, calle Arturo Prat, desde donde partirá el desfile para ir al Congreso.

EL COMITE.

¡JUGUETES!

Encontrarlos en estos tiempos de crisis a precios económicos, es imposible

PERO

Si Ud., visita la gran Casa importadora de juguetes

"EL CAPRICHO"

318 :—: SAN DIEGO :—: 318

Los encontrará a precios y condiciones desconocidos en plaza.

A Soc. de Beneficencia, Colegios, etc. grandes descuentos.

COMODA CASA
— HABITACION EN ALTOS —
a 3 cuadras de la Plaza
CATEDRAL N.o 1337

Consta de 7 dormitorios, 2 salones, escritorio, comedor, salita, 2 piezas toilette, hall y patio tapado con vidrios, y dependencias, se arrienda.

Canon: $ 1,000 mensuales
Tratar:
CATEDRAL 1339
No nos entendemos con comisionistas

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende

Mueblería Arturo Prat
Arturo Prat 182
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

Gota Reumatismo, Ciática, se curan con aplicaciones de unguento.

Iodex Salicilado

Para eczemas, almorranas, artritis, torceduras, etc.

IODEX PURO
Agente depositario
VICTOR CORRY (Suc. de M. Arditi y Co.
MONJITAS 739, CASILLA 78-D.
SANTIAGO

CALEFACCION CENTRAL

Contamos con todos los elementos para la instalación de servicios de calefacción a agua caliente y vapor.

DIRIGASE, a:
SANTIAGO WEBB & CO.
CASILLA 1767, ESTADO 156, 170, TELEFONO ING. 3176, 3177

Crema Araucana

Quita manchas, pecas, espinillas y empeines de la cara.

Pídase en todas las Boticas.

CHACRA AL
DE SANTIA
Vendemos, 60 cua
gadas, tierras de
calidad, parte de vi
nas casas de habita
Augier y
Bena
BANDERA 1

CURACION de todas las
ENFERMEDADES
del ESTOMAGO
Embarazo gástrico, Disp
Gastro-Enteritis, Vó
ELIXIR

LIQUIDAMO
CAJAS CON PAPEL ESQ
SOCIEDAD UNIVE
AGUSTINAS 1250

LOCION LASSA
contra la caspa y caída d
Pídase principales botica
y Cía., Perfumerías Mayo
na).

GRAN REMEDI
UNIVERSAL
NITRO - OZON
Lowe-Weirsflog, el
bado por medio de la radi
cura tuberculosis (tisis).
la vista. Afamado desde
radicalmente hígado, riño
mago, pulmonía, bronqu
hipertrofia, diabetes, al
reumatismo, hidropesía, o
quitismo, epilepsia, apople
mia, catarro intestinal,
apendicitis, peritonitis,
fístulas furunculosas, enfe
piel, sangre, enfermedades
Prodigios en aneurisma,
medades corazón, cerebro,
pina dorsal, etc. Viruela,
gra, hemorragia, peste bub
fus, peste y fiebres en ge
vencidas a las pocas horas
petidos lavados intestinales
Igual tratamiento para dem
medades. Catecismo Ni
consúltelo todo enfermo
fuese el mal encontrará el
tolo gratis quien lo pida.
silla
principales.

LLEGARON
MUÑECAS
FRANCESAS

y también guantes, medias, maletines y otro artículos de novedades.

"LA SAN AGUSTIN", AGUSTINAS 1576, entre San Martín y M. Rodríguez

DESEO COMPRAR
PROPIEDAD
en San Isidro, hasta 5.a cuadra
L. B. H.
CASILLA 3819
21-D

La tuberculosis es incendio destructor del organismo el
RUBOROL
lo apaga y reconstituye.

UN REGALO DE PASCUA

ES EL QUE HACEMOS VENDIENDO A LOS SIGUIENTES E INCREIBLES PRECIOS

CAMISAS de color con cuello, se liquidan 200 docenas, cada una	$	10.50
CAMISAS de color. con cuello, bonitos listados, precio de réclame	$	12 50
CAMISAS de color con dos cuellos, antes $ 22, ahora a	$	16.50
CAMISAS de finas batistas y granités de color, con cuello a	$	17.00
CAMISAS de color, dibujos de fantasía, rebaja especial de 25 pesos, a	$	18.50
CAMISAS de dormir, de rico madapolán blanco, con tapacostura y adornos de fantasía	$	12.50
CALZONCILLOS cortos, de resistente batista de un color, réclame	$	5.90
CAMISETAS de malla muy durables e ideales para Verano	$	2.30
CAMISETAS de malla en doble tejido, fresquísimas y económicas	$	4.50
CALCETINES de la afamada marca "MONITO", se realizan las últimas docenas, a	$	2.90
MEDIAS marca "ONYX", mercerizadas blancas y en colores	$	3.90
CORBATAS de seda, modelo Nelson, gran variedad, a	$	2.90
LIGAS PARIS, la mejor marca del mundo, recién llegadas, elástico garantizado	$	3.50
LIGAS estilo **PARIS**, con buenos elásticos, se realizan a	$	1.90

ESTADO 78
ESTADO 381
AHUMADA 342

MATAS Y CIA.

PUENTE 57
PORTAL EDWARDS
2750

Tras la ruta que hace seis meses siguió su hija

LA TERRIBLE SOSPECHA QUE ROE EL ALMA DE LA SEÑORA MONTENEGRO, LA HA OBLIGADO A ABANDONAR EL APACIBLE PUEBLO DE LIMACHE

EL CARTERO DEL BARRIO YA NO LE LLEVABA LAS TRISTES CARTAS DE SU MERCEDES

¿Qué causa ha motivado el prolongado silencio de la hija residente en Santiago?

Doña Elvira Montenegro González se encuentra accidentalmente en esta capital y ha fijado su domicilio en Avenida Latorre, Pasaje N.o 5.

La señora Montenegro tiene una grave sospecha y para salir de dudas se ha presentado a la 3.a Comisaría con el objeto de que la policía la ayude en sus investigaciones que hace desde algún tiempo para dar con el paradero de su hija.

Feliz vivía en otro tiempo doña Elvira teniendo a su lado a Mercedes Navarrete, joven hija suya con la que compartía su existencia. Creía la buena señora que su hija nunca iba a salir de su lado y esa grande equivocación de la que padecen frecuentemente muchas madres, es la que le ha amargado estos últimos tiempos.

LA INTERVENCION DE CUPIDO

En la apacible ciudad de Limache, lejos del bullicio fenomenal de las intrigas políticas y de las reuniones tumultuosas, donde no se oye ni siquiera el rumor de la revolución o de la dictadura, la señora Montenegro residía contenta al lado de su Mercedes.

Pero ésta se encontraba ya en la edad en que se busca al compañero con que se ha de cruzar la existencia, de modo que no sería difícil que un buen día dijera a su madre que la abandonaría para seguir al hombre que Dios le tuviera destinado.

Y ese día no estaba lejano porque bien pronto comprendió la señora Montenegro que el cariño de su hija se estaba resintiendo demasiado para con ella y como en su juventud le pasara algo parecido bien pronto cayó a donde iba a parar aquello.

EL MATRIMONIO

Mercedes amaba y era correspondida. Un muchacho llamado José R. Maldonado le había hablado al oído aquellas frases que a cierta edad se esperan o se las busca para que álguien se las diga y la cosa empezó a formalizarse.

Y como se trataba de algo serio se habló de matrimonio y las diligencias se efectuaron sin demora de tiempo.

De esto hace cinco meses, dice doña Elvira.

El novio no quiso seguir viviendo en Limache y expresó que se trasladaría a Santiago en busca de mejor ambiente donde luchar por la vida y pasarlo mejor que en aquel pueblo un tanto dormido.

Y como todos los provincianos, él creía que en Santiago estaba la felicidad y se lanzó a conquistarla en compañía de su mujer.

LAS PRIMERAS CARTAS

Pasaron los primeros días y parece que la luna de miel de que pensaba disfrutar Mercedes, tuvo bien poca duración.

La señora Montenegro dice que su hija le escribía continuamente cartas que le partían su alma de madre cariñosa, en las que le anunciaba que José la hacía sufrir mucho.

El matrimonio no había sido para la joven la felicidad soñada en aquel apacible pueblo de Limache sino una constante pesadilla que ya le estaba costando demasiado cara.

Y cada vez que el cartero pasaba por el Atajo, como dice la canción aquella que suelen silbar los muchachos de conventillo, la señora Montenegro tenía la intuición de que iba a recibir otra queja de su hija Mercedes.

Y efectivamente así era. Los sufrimientos no terminaban según lo aseguraba la hija que residía allá en Santiago, en la gran ciudad que a tantos atrae y a tantos desilusiona.

UN SILENCIO ALARMANTE

Pero de repente y sin que la señora se diera cuenta de ello las cartas cesaron.

Ya no recibió más cartas de Mercedes y el cartero que para ella era una silueta conocida y simpática a pesar de las malas nuevas que solía llevarle, no se acercó más tampoco por la casa donde vivía.

¿Qué había ocurrido? ¿Por qué Mercedes ya no le escribía?

La señora empezó a alarmarse profundamente y a temer por la suerte de su hija a la que no había olvidado a pesar de la ingratitud que según ella significaba haber seguido al primero que le habló de amor.

Cansada de esperar nuevas noticias las que no llegaron con la presteza que su corazón de madre quería, optó por venir a Santiago en busca de la hija.

Y como lo pensó lo hizo siguiendo a la capital en el primer tren que tuvo a su alcance.

NO ENCUENTRA A MERCEDES

La señora busca a Mercedes por todas partes; pero no la encuentra. Las personas a quien interroga dicen no conocerla o no saber su paradero, pues esta ciudad es demasiado grande para poder conocer a todos los que llegan de fuera.

Después de incansables trajines la señora ha dado con el yerno; pero éste en vez de darle noticias de Mercedes se ha negado a todo.

No sabe nada de Mercedes ni el propio marido que la trajo a la capital. Así por lo menos lo explica la angustiada señora.

¿Qué hacer en este caso?

Dar cuenta a la policía y es lo que ha hecho la señora Montenegro presentándose a la 3.a Comisaría donde se ha quejado de que nadie le da noticias de su hija y dando cuenta al mismo tiempo de la terrible sospecha que roe su alma.

La señora cree que su hija ha sido asesinada por quien no ha sabido comprenderla y que ese es el motivo por qué no ha podido dar con ella.

LA JUSTICIA EN ACCION

La Comisaría que recibió el denuncio dió cuenta al Juzgado del Crimen de turno del reclamo de la señora Montenegro.

En el parte aparece, como es natural, la sospecha de la señora.

Y siguiendo la tramitación correspondiente la Sección de Seguridad ha iniciado las investigaciones del caso para dar con el paradero de Mercedes.

Es lo que desea la señora Montenegro para saber de su hija a la que hace seis meses no la ve.

SOCIO

CON 3,000 A 5,000 PESOS

para explotar nuevo aparato industrial de mucha demanda y aceptación.

DATOS:

BANDERA 139

22-D

Un violento choque causa la muerte de un guardian

OTRO GUARDIAN QUEDA GRAVEMENTE HERIDO A CAUSA DEL MISMO ACCIDENTE

El hecho ocurre ayer tarde en Independencia frente al N.o 1243

Ayer, a las 4.30 de la tarde, se produjo en Avenida Independencia casi al llegar a calle de San Luis y frente al N.o 1243, un grave accidente que ha costado la vida a un modesto funcionario policial y mantiene a otro en grave estado en el Hospital de San Vicente de Paul.

A la hora indicada el auto-camión gobernado por el chauffeur Gustavo Escobar se dirigía velozmente hacia el centro de la ciudad, paralelamente a otro auto que llevaba la misma dirección.

En el camión iban juntamente con otros pasajeros, el guardián 2.o de la 10.a Comisaría Ramón Gálvez y el 3.o José Acevedo.

Estos últimos iban sobre las pisaderas del camión, según informaron algunas personas que dicen haber presenciado el desgraciado accidente.

Frente al N.o 1243, el camión chocó violentamente con un poste de la Tracción, haciéndose pedazos a consecuencias del golpe.

Cuando las primeras personas que se hallaban cerca llegaron al lugar del accidente, vieron tendidos sobre el pavimento a los dos guardianes, los cuales presentaban gravísimas contusiones, por lo que fueron trasladados en el acto a la Asistencia Pública, posta N.o 2.

Los detectives, señores Amador Salas y Rómulo Lamilla, que en esos momentos acertaban a pasar por allí, detuvieron al chauffeur, que escapó ileso de la violenta colisión.

Horas más tarde fallecía el sargento Gálvez a consecuencia de sus heridas.

Interrogado el chauffeur por la causa del accidente, expuso que una de las ruedas del camión había saltado de la línea, lo que echó al coche sobre el poste, que estaba a uno cuantos metros y que le impidió gobernar.

Pero algunas personas que pr senciaron el hecho han manifest do a la policía que la causa fué l de ir corriendo paralelamente a u auto, sin ver el obstáculo que e taba encima.

En cuanto al auto, se perdió d vista tan pronto como ocurrió l desgracia.

El chauffeur fué conducido a l 10.a Comisaría para ser puesto disposición del Juzgado del Crime de turno.

Este desgraciado accidente ha s do muy lamentado, especialment la muerte del sargento Gálvez, quie era muy estimado por sus compañeros.

Muebles de Mimbre

OCASION. — Reglos amoblados estilo "Morris", valor $ 320, hoy rebajados a $ 195; amoblados estilo "Missión" valor $ 390, hoy se realizan a $ 250; amoblados estilo inglés, valor $ 190, hoy rebajados a $ 120. Hay también lindos amoblados a $ 42; $ 69 y $ 105.

GRAN FABRICA INGLESA

San Isidro 261

LOS CHEQUES SIN FONDOS DEL Sr. NILMAN

ALGUNOS COMERCIANTES SE DESISTEN DE SUS ACUSACIONES EN VISTA DE HABERSE LLEGADO A UN ARREGLO CONVENIENTE PARA AMBAS PARTES

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de haberse presentado al Juzgado del Crimen de turno varios comerciantes en contra del señor Faric Nilman, a quien acusaban de haber girado varios cheques en pago de obligaciones comerciales y los cuales no habían sido pagados por el Banco.

En esa publicación decíamos que el señor Nilman había establecido una oficina comercial en calle de Huérfanos, donde había empezado a girar cheques, letras, etc., los qu eran devueltos por el Banco, porqu ya el girador no tenía cuenta en e institución.

Efectivamente, se presentaron co tra el acusado los señores Rafa Charney, José Caffarena, Salomó Allel y Leo Wohlmuth; pero seg se nos informó en la mañana de ay por los propios interesados, algun de éstos se habían desistido de s denuncios por haber recibido el v lor de los cheques respectivos.

ABSUELTO DE UNA GRAVE ACUSACIO

EL HOMICIDIO DE BENJAMIN VASQUEZ EN EL CAMINO D OCHAGAVIA

En la mañana de ayer el juez del crimen, señor Andrés Villagra, ha dado término al proceso que seguía contra Isidoro Ramírez, Julio Sepúlveda, Exequiel Barahona, Patricio González, Luis Abarca, Sofanor Reyes y Miguel Rodríguez.

Todos estos individuos estaban acusados de haber dado muerte al obrero Benjamín Vásquez, en el camino de Ochagavía, en circunstancias que todos andaban bebiendo.

Vásquez trabajaba en la Fábrica de Vidrios de San Diego, y según las investigaciones policiales había estado en compañía de los nombrados, los cuales lo llevaron al camino de Ochagavía para despojarlo de su dinero.

El cadáver de Vásquez fué encontrado el 13 de Mayo en el fundo Ochagavía por un regador, quien dió cuenta a la policía.

Los hechores arrojaron el cadáver sobre una muralla hacia el interior del fundo.

La policía de San Miguel y los carabineros destacados en el fundo iniciaron las pesquisas y aprehendieron a los individuos ya nombrados en el camino, en momentos que en una carretela se dirigían a Santiago.

Acusados por los aprehensores, del homicidio de Vásquez, todos ingresaron a la Cárcel.

Interrogados por el juez señor V llagra, los reos negaron su part cipación en ese crimen, negativa q sostuvieron todas las veces cue les preguntó tal cosa.

Sin embargo, las investigacion policiales arrojaban fuertes presu ciones en contra de los detenido

Como decimos al comenzar, el ju señor Villagra dió término a ese pr ceso absorviendo a los reos de acusación qu pesaba en su contr

El expediente subirá a la Cor de Apelaciones para que este Trib nal conozca de la sentencia, adon va en consulta.

Los reos llevan ya más de s meses en la Cárcel Pública.

Está comprobado que la

CONTROLINA

es la reina de los remedios modernos contra congestiones de hígado y vejiga, estreñimientos arenillas, diabétes, biliosidad cólicos, diarreas, dispepsias.

PASCUA

GRAN EXPOSICION — DE — JUGUETES

Casa Francesa

HALL CENTRAL

SURTIDO CONSIDERABLE DE TODA CLASE DE JUGUETES PARA NIÑOS Y NIÑAS A PRECIOS MUY INTERESANTES

PARA FACILITAR SUS COMPRAS A NUESTRA CLIENTELA LA CASA QUEDARA ABIERTA EXCEPCIONALMENTE, EL SABADO TODO EL DIA

REGALOS PARA PASCUA, ARTICULOS DE FANTASIA DE TODAS CLASES, MELETINES, ESTATUAS, ARTICULOS DE PLAQUE, "OREUM", ARTICULO SIMILAR AL ORO

BOMBONES. — EXTENSO SURTIDO EN CAJAS DE FANTASIA.

CHOCOLATES. — DE LAS AFAMADAS MARCAS JACQUIN Y MARQUIS.

IMPORTANTE

EL MAS GRANDE SURTIDO EN

Específicos, Drogas y Perfumería

Sólo productos de auténtico origen encuentra usted en la

Botica y Droguería Petrizzio

ESTADO 93- -95

La instalación de nuestra casa permite mantener las drogas y específicos que expendemos siempre frescos y de actividad constante.

Precios de droguería para nuestros clientes

Extensos Laboratorios para el despacho de recetas con experimentado personal.

Botica y Droguería Petrizzio

ESTADO 93 - 95

10.-D.

FOOT-BALL

EN LA CANCHA INDEPENDENCIA N.o 1

LA INTERESANTE REUNION DEL PROXIMO DOMINGO A BENEFICIO DE LA ASOCIACION DE REFEREES

Conforme con lo que habíamos anunciado hace poco a nuestros lectores, la Asociación de Referees de Chile, Sección Santiago, ha recibido ya la aceptación oficial de la invitación que hiciera a los Directorios y Consejos de la Asociación Santiago, Liga Metropolitana y Liga Santiago para jugar algunos encuentros en el mismo sitio y día, haciendo revivir, de esta suerte, el Día de los Referees de años pasados.

Para realizar este propósito, los árbitros y aspirantes cuyo número es ya crecido, han formado cuatro equipos que harán frente a otros tantos formados por los delegados de los clubs ante la Asociación Santiago o sea su Consejo, al Directorio y Consejo unidos de la Liga Santiago, al Directorio y Consejo unidos de la Liga Metropolitana y finalmente al Directorio de la Asociación. En suma cuatro partidas de media hora de duración cada una.

Estamos pues, en vísperas de ver actuando en el terreno a los organismos dirigentes de las instituciones de mayor prestigio con que cuenta nuestra capital en materia de foot-ball.

El entusiasmo con que todos los invitados han acogido la oportuna iniciativa de la A. de Referees, ya que han procedido a seleccionar cuidadosamente a sus defensores y a someterlos a severo entrenamiento, nos hace prever para el Domingo venidero una tarde llena de interés en la que podremos apreciar si los árbitros practican ellos mismos las reglas de que tan celosos guardadores se manifiestan en las partidas que dirigen y si sus contendores son capaces de derrotarlos.

Es indudable que será un bello espectáculo ver de nuevo en la arena a hombres ya absolutamente alejados de la vida activa del deporte; pero que debido a su condición de árbitros oficiales, aunque pasivos, han acudido al llamado de su Asociación presurosos para defenderla sin reparar en la falta de training y seguros de demostrarnos que no decae en ellos el amor por los ejercicios físicos y que a pesar de los años conservan fresca, aunque atenuada ya, la agilidad de épocas pasadas. Tal es el caso de Juan y José Ramsay, J. B. Macdonald, A. W. Betteley, O. N. García, A. Warnken, C. Fanta, F. Jiménez, F. Viveros, J. Livingstone, A. Rondanelli, R. L. Hernández, A. Parodi, C. Aguirre y muchos otros.

Por su parte los Directorios y Consejos no desean quedar rezagados en este movimiento y así veremos defender a la A. Santiago, a su actual presidente don G. Somerville, a A. Olivos, S. Salinas, M. Schmidt, J. Díaz y otros.

La Liga Santiago, por su parte, ha formado un vigoroso equipo encabezado por su presidente, don Desiderio Mella, y finalmente la Liga Metropolitana tiene también su equipo listo y es seguro que será éste quien dispute el triunfo palmo a palmo al buen equipo que a su frente ha puesto la A. de Referees.

Esta reunión de suyo ya interesante ha sido completada con otros dos matchs que auguran gran concurrencia por la calidad de sus componentes y por la importancia misma que tiene la victoria de uno y otro de los contendores: el Guacolda y el Defensores de Chile, definen el empate de su serie y el Unión China con el Fundición Libertad, nos prometen un match reñido y emocionante debido a la circunstancia muy importante que de ellos depende el posible ganador de la serie de honor de la A. Santiago.

Dbido a estas circunstancias no nos cabe duda alguna que la cancha Independencia número 1, situada en la calle Gneral Saavdra, esquina Guanaco, será el local en que de preferencia han de reunirse nuestros aficionados el Domingo venidero. A lo interesante de sus partidas deben agregarse las comodidades que presenta y lo reducido del precio de la entrada, pues ella será de sólo un peso para cualquier localidad.

Las partidas se efectuarán en la siguiente forma:

2 P. M., Defensores de Chile con Guacolda.

3 P. M., A. de Referees, team C. con Consejo de la A. Santiago.

2 1|2 P. M., A. de Referees, team B. con Directorio y Consejo unidos de la Liga Santiago.

4 P. M., A. de Referees, team A. con Directorio y Consejo unidos de la Liga Metropolitana.

4 1|2 P. M., team del Directorio de la A. de Referees con Directorio de la A. Santiago.

5 1|4 P. M., Fundición Libertad I con Unión Chilena I.

En nuestra edición de mañana ampliaremos nuestras informaciones dando a conocer algunos de los equipos que actuarán.

LA CLAUSURA DE LA TEMPORADA

HERMOSA FIESTA ORGANIZADA PARA EL DOMINGO, POR EL SANTIAGO F. C.

Grandes proporciones promete asumir la fiesta deportiva y social que está organizando el Santiago F. C., con motivo de clausurar su temporada deportiva y que se llevará a efecto el próximo Domingo en su cancha de la Avenida Independencia.

Nuestros aficionados conocen el éxito que el Santiago F. C. ha obtenido siempre en sus fiestas de clausura.

Este año la fiesta en referencia saldrá de los moldes habituales y se ha de realizar en forma diversa a las anteriores, ejecutando un programa en el cual puedan participar todos los deportistas de la capital, sin distinción de castas ni categorías, para que así, en íntimo consorcio, fraternicen todos los que en ella quieran participar.

EL PROGRAMA DE LA REUNION

La fiesta dará principio con el partido que en competencia por las medallas obsequiadas por los distinguidos miembros de la colonia española señores Ruiz Hnos., realizarán los segundos cuadros del Santiago y el Unión deportiva Española.

EL PARTIDO DE FONDO

Si interesante es el preliminar, no lo es menos el encuentro de fondo, en el que van a intervenir los primeros equipos del Brigada Central y el Santiago, el primero de ellos perteneciente a la serie de la Copa República y el campeón de esa competencia, formado por elementos de reconocidos méritos, y que se destaca de entre las demás instituciones del país, por la disciplina que en sus jugadores impera y el constante entrenamiento a que se encuentran sometidos todos los componentes del cuadro.

El team del Santiago es de la serie liviana, y en esta ocasión se podrá palpar ampliamente, la diferencia que hay entre dos conjuntos de esta naturaleza, y si a esto agregamos que estos dos equipos, es la primera vez que durante el año se van a encontrar, consideramos que la brega ha de tener un desarrollo lucidísimo.

A fin de que los jugadores tengan mayor interés por obtener la victoria para sus colores, un distinguido admirador del cuadro recoletano ha donado un valioso trofeo que será disputado en esta ocasión.

Ambos equipos se presentarán a la lucha en la siguiente forma:

Brigada Central I:

Barahona
Abarza Figueroa
Ampuero, Valderrama, Galleguillos
Alarcón, Céspedes, Moya
Quezada Valderrama
O
Morales Ramírez
Monasterio, Vengoa, Rousseau
Villablanca, Ramírez, Cruz
Fuenzalida Castelblanco
Zúñiga
Santiago F. C. I

LA REUNION SOCIAL

Como hemos venido anunciando, la fiesta dará término con una reunión social que se efectuará frente a las tribunas, la cual será amenizada por la banda del Regimiento Tacna, contratada al efecto, la que tocará un escogido repertorio de bailes, que podrán aprovechar los amantes de este deporte.

Se les necesita

A los delegados de los clubs infantiles, Capitán Scott y Libertad Star, se les ruega pasar hoy por esta Redacción, de 5 a 6 P. M., para un asunto urgente.

UNION CORDILLERA 1.o CON COMERCIAL 1.o DE REQUINOA.—El próximo Domingo se llevará a efecto este encuentro en competencia por 11 artísticas medallas de plata donadas por el entusiasta deportista, señor Oscar Olivares, director honorario del Cordillera F. C.

La delegación del Unión Cordillera partirá a Requínoa por el tren de 8 1|2 A. M.

LA TARDE DEPORTIVA DEL DOMINGO EN LA CANCHA SAN RAMON.—El próximo Domingo se llevará a efecto en la cancha del Patronato de San Ramón, situado en Avenida Valdivieso, esquina de Salto, tres interesantes encuentros de foot-ball.

A las 2 P. M., jugarán los segundos equipos del Viajante con el San Nicolás de Malloco, y a continuación los primeros equipos de los mismos clubs.

A las 5 P. M., jugarán los primeros cuadros del Manuel Amunátegui con el Robinovich. Siguiendo la norma trasada por los dueños de la cancha no se cobrará entrada.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.—El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M., en la Secretaría, en sesión secreta.

EL LAUTARO ATLETICO F. C. CLAUSURA SU TEMPORADA DEPORTIVA.—Durante los días 30 y 31 del presente, llevará a efecto esta institución una fiesta deportiva y social para celebrar la clausura de la temporada de foot-ball, en la que tuvo una lucida actuación debido al elemento joven y entusiasta que la forman.

El programa se compone de diversos números, entre los cuales figuran: una partida de foot-ball y un campeonato de atletismo el día 30 y una velada literaria que terminará con un gran baile social el día 31.

Debido al gran entusiasmo de las señoritas y socios que forman la comisión que tiene a cargo la fiesta, los asociados están seguros que despedirán el año viejo y esperarán el nuevo dentro de la más franca alegría.

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Sesión de Consejo. — Por acuerdo del Directorio en su sesión del Lunes 17 se cita al Consejo de esta Liga para sesión de Consejo para el Viernes a las 8.30 y 9 P. M., en primera y segunda citación en San Diego 224, bajo la siguiente tabla:

1.o Declarará los ganadores de la temporada de 1923, de las tres divisiones y del campeonato especial.

2.o Memoria del presidente.

3.o Balance general de tesorería.

4.o Tratar de la conducta del señor Bernabé Calderón en carácter de jugador.

En esta sesión se deben hacer representar los delegados de los clubs Galvarino, Loma Blanca, National Sporting, Santa Elena, Carlos Walker Martínez, Valparaíso Sporting, Lusitania, Bremen, J. M. Infante, Fígaro, Teniente Godoy, Whitte Star, Alberto Downey.

GUILLERMO MENGUER F. C. CON UNION CALDERERIA F. C.—El calendario de la Liga Ferroviaria de FootBall de Santiago, dará término el Sábado próximo con la partida entre los equipos arriba indicados.

La situación actual de los contendores, los coloca en igualdad de condiciones para adjudicarse el triunfo pues ambos marchan a la cabeza de la serie, con un sólo punto en contra cada uno. Sigue a ellos Maquinarias F. C. con dos puntos en contra, de modo que en caso de empate, en la partida por jugarse, se produciría igualdad de condiciones entre los 3 equipos indicados para el primer puesto en la competencia.

Termina también la segunda serie de esta competencia con la partida más interesante, Maquinarias II con Deportivo Herrería II que se jugará en segundo término, a las 3.30 después de que actúen los equipos Unión Santiago II con Andén Atlético I.

El match entre los equipos Calderería y Menguer, se jugará a las 5 P. M.

El match entre los equipos Calderería y Menguel, se jugará a las 5 P. M.

Asociación de Referees de Chile

(SECCION SANTIAGO)

Se avisa a los señores directores, referees oficiales y aspirantes a referees que la Secretara estará abierta hoy como de costumbre, y mañana Sábado, desde las 3 P. M. hasta las 7.30 P. M.

Partidas atrasadas que se jugarán en Diciembre 30:

Copa República: Unión Chilena 1.o con 5 de Abril 1.o

Copa Chile (Uruguay): Audax C. S. Italiano con Unión D. Española 1.o Partida de desempate.

Copa Arauco: Guacolda 2.o con Internado 2.o

—Directores de cancha paar las partidas de lpróximo Domingo: en la mañana, el señor Jorge Díaz y en la tarde don Miguel Schmidt.

Liga de Foot-Ball de Santiago

Hoy, a las 8.30 y 9 P. M., en primera y segunda citación, respectivamente, celebrará sesión de consejo esta institución, en San Diego 224.

Tabla:

Declarar los ganadores de las diversas divisiones de la temporada actual; memoria del presidente sobre su mandato; balance general de tesorería que debe presentar el tesorero; tratar la conducta del director señor Bernabé Calderón, en su carácter de jugador.

A esta sesión asistirá especialmente invitado el señor José Onetto, delegado de la Liga Santiago a la As. de F. de Chile.

Deben hacerse representar los siguientes clubs:

Galvarino, 3 delegados; Loma Blanca, 1 delegado; National Sporting, 2 delegados; Santa Elena, 3 delegados; Carlos Walker 2 delegados; Valparaíso Sporting, 2 delegados; Lusitania, 2 delegados; Bremen, 1 delegado; J. M. Infante 2 delegados; Fígaro, 2 delegados; Teniente Godoy, 1 delegado; Whitte Star, 2 delegados; A. Downey, 1 delegado.

Se previene a los señores directores que están en el equipo que ha de jugar contra la As. de Arbitros de Chile el Domingo 23, a las 3 P. M., en la cancha Independencia se deben poner a las órdenes del señor Juan Tapia, quien es el capitán del equipo de la Liga Santiago, compuesto por los directores y consejeros de la Liga.

EXCURSIONISMO

Federación de Excursionistas y Exploradores de Chile

El Consejo Directivo de esta colectividad se reune hoy, a las 9.30 P. M., en 10 de Julio 1081, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Elección de pro-secretario y un director;
2. Elección de delegado suplente a la Confederación Chilena de Deportes;
3. Resolución que se adoptará con el Cuerpo Caupolicán;
4. Informes sobre el concurso excursionista;
5. Asuntos diversos.

Se nos pide encarecer la asistencia a todos los señores delegados.

LA EXCURSION AL CERRO LA PROVINCIA DEL PILOTO PARDO

El próximo Domingo se dirigirán al Cerro La Provincia, situado al Norte de Apoquindo, los socios de este Cuerpo.

La correría ha tenido especial aceptación entre los exploradores, pues el sitio señalado reune condiciones especiales para esta clase de ejercicios.

—Para resolver sobre este mismo punto diversos detalles, se cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en la secretaría Santos Dumont 1043.

CUERPO EXCURSIONISTA CHILE-ESPAÑA.—Por orden de la Comandancia se cita a excursión a Apoquindo para el Sábado 22 del presente, a las 10 P. M.

Punto de reunión: la secretaría.

CITACIONES

Teniente Godoy Infantil F. C.— Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Crédito 421.

Viajante F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Santos Dumont 1112.

Santiago Rangers F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Miraflores F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M.

Malleco Austral F. C. — Junta general para hoy, en Marín 256.

Tabla: Aprobación de los Estatutos.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE

LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN EL VELODROMO DEL CLUB BARCELONA

La Unión Ciclista de Chile ha organizado para el próximo Domingo la segunda carrera de su programa oficial.

La reunión se verificará en el Velódromo del Club Deportivo Barcelona, campo deportivo que, gracias a la actividad de los dirigentes de esta colectividad, está día a día progresando visiblemente.

PROGRAMA

1.o — 1.a Carrera, 3,200 metros.— Para 3.a categoría, tres puestos.

2.a Carrera. — 4,000 metros. —Para 2.a categoría, tres puestos.

3.a Carrera. — 8,000 metros. —Para 1.a categoría, tres puestos.

4.a Carrera. — 12,000 metros. — Para campeones, tres puestos.

5.a Carrera. — 2,000 metros. —Para señoritas, tres puestos.

6.a Carrera. — 4,000 metros. — Para 3.a categoría, tres puestos.

7.a Carrera. — 6,000 metros. —Para 2.a categoría, tres puestos.

8.a Carrera. — 10,00 metros. — Para 1.a categoría, tres puestos.

9.a Carrera. — 16,000 metros. — Para campeones, tres puestos.

Las cuatro primeras carreras serán computadas por puntos en la siguiente forma: tres al 1.o, dos al que haga mayor número de pasadas por la meta y uno al segundo.

En la carrera para señoritas se computarán tres puntos a la primera, dos a la segunda y uno a la tercera por orden de llegada.

En las cuatro últimas se computarán los puntos por llegadas en la forma siguiente:

En la 3.a categoría, dos llegadas, tres, dos y un punto en cada llegada.

En la 2.a categoría, dos llegadas, tres, dos y un punto en cada llegada.

En la 1.a categoría, tres llegadas, en la misma forma que las anteriores.

En campeones, cuatro llegadas, en la misma forma.

En estas carreras se pondrán en disputa cuatro copas artísticas donadas por los hermanos Pau, para los que resulten con mayor número de puntos en su categoría respectiva en dos reuniones, cuatro medallas de oro y plata para los que resulten segundos, y cuatro medallas de plata para los terceros.

En la carrera para señoritas se disputará un cuadro al óleo para la que obtenga mayor número de puntos en las dos reuniones y medallas para la segunda y tercera.

Las inscripciones están abiertas en San Antonio 150, hasta el Sábado a las 12 M.

BASKET-BALL

LAS ACTIVIDADES DE ESTE DEPORTE

EL BASKET BALL EN LOS PROXIMOS JUEGOS OLIMPICOS DE PARIS

La manifestación de hoy en la Y. M. C. A.

En la Asociación Cristiana de Jóvenes, Avenida de las Delicias N.o 1812, se verificará hoy, a las 9.30 P. M., una manifestación que se ofrece en honor del primer equipo de basket-ball de la Y. M. C. A. que obtuvo los honores del triunfo en la primera serie de la Liga de Basket-Ball y Volley-Ball de Santiago.

Los señores Frank Lindon, Pincus, Villagra, Juan Urzúa y J. Díaz se han hecho acreedores a esta manifestación, pues en el curso de la temporada se esmeraron por mantener siempre en alto la insignia de la Asociación Cristiana de Jóvenes, desarrollando en todos los partidos una encomiable labor.

Dará mayor realce a este acto, el hecho de que el director físico de la Asociación, señor Grassi, expondrá su programa de trabajo para la temporada del año próximo. Dada la profunda versación que el señor Grassi tiene sobre cultura física, su palabra es esperada con interés.

Se invita cordialmente a todos los asociados.

UN ENTRECIUDADES

Está actualmente en tramitación un lance de entreciudades en el que intervendría un equipo seleccionado de la Liga de esta capital con un cuadro de la Asociación de Valparaíso. El partido se jugará a mediados de Enero en Valparaíso.

BOX

ESTA NOCHE SE BATEN EN EL HIPPODROME SUAREZ Y CI

UN MATCH QUE DESPIERTA INTERES. — EL RECORD PUGILISTICO DE AMBOS CO DORES. — LOS PRELIMINARES

Esta noche, en el ring del Hippodrome Circo se efectuará una interesante velada boxeril, que ha despertado interés entre los aficionados al buen box. Se batirán en diez rounds los profesionales Pablo Suárez, chileno, y Johnny Cipry, argentino.

JOHNNY CIPRY, EL ARGENTINO

EL CHILENO

La base principal del interés que se nota en los círculos deportivos por concurrir al encuentro de esta noche, es conocer al sureño Pablo Suárez, que se presenta por primera vez en la capital.

De Suárez se hacen los más elogiosos comentarios. Se dice que es un pugilista muy acometedor y que la mayoría de sus triunfos son por K. O.

Ha triunfado sobre los principales boxeadores del peso medio. Venció a Indalicio Lillo, Pablo Muñoz, Carlos Arancibia y últimamente a Manuel Bastías.

Indudablemente que este record del chileno lo acredita como un serio rival para las primeras figuras del boxeo suramericano, y esta noche tendrán ocasión los aficionados de presenciar una lucha reñida e interesante.

EL ARGENTINO

Johny Cipry, también se presenta por primera vez al público santiaguino. El argentino llegó a nuestro país hace algunos meses, en calidad de sparring-partner de Joe Boykin, y se ha quedado en Chile con el objeto de realizar algunos encuentros con nuestros mejores boxeadores.

En Buenos Aires se distinguió en los campeonatos como un peleador fuerte y de mucho porvenir.

En Valparaíso, sostuvo no hace mucho un match con Manuel Bastías, combate en que demostró sus admirables dotes de pugilista.

Esta noche espera vencer, así nos lo ha dicho, y para esto se ha entrenado con esmero en el gimnasio del señor Zúñiga.

LOS PRELIMINARES

La empresa ofrecerá para esta noche el siguiente programa:

Cinco rounds, entre Segundo Neira y Julio Tapia.

Ocho rounds, semi - fondo, entre Raúl Meléndez y Ernesto Corrales.

Diez rounds, match de fondo, entre Johnny Cipry, argentino, y Pablo Suárez, chileno.

EL PESAJE

Se cita para hoy, a las 11 de la mañana, en el local de la Federación de Box, a los pugilistas que tomarán parte en los matchs de esta noche, para proceder al pe mentario.

INTERES DEL ENCU

Indudablemente que s un match interesante. E dos boxeadores que su ca principal es la acometivi guno esquiva el combate, y

PABLO SUAREZ que se presentará por pri al público santiagu

fuerza del punch, tenemos seguridad que el encuentro finirá por K. O.

Creemos que pronosticar tado del match es muy difí lo equiparado que se encuentr bos rivales en conocimientos pacidad física.

MAÑANA PELEAN GUZMAN Y SOTO

EL CAMPEONATO SUDAMERICANO

El año boxeril terminará brillantemente con la realización del match a diez rounds que sostendrán en la noche de mañana, en el Pabellón Acrópolis, los conocidos profesionales del peso mosca, Humberto Guzmán y Gerardo Soto.

Esta pelea ha interesado vivamente a los aficionados santiaguinos, que esperaban la concertación de este encuentro que parecía inevitable por los merecimientos demostrados por Gerardo Soto para enfrentar al campeón de los campeones.

GUZMAN Y SOTO ENTRENANDOSE

En efecto, Guzmán es el campeón sudamericano de su categoría y para llegar a tan señalada situación boxeril, ha debido hacer derroche de conocimientos y de valentía, pues le ha correspondido actuar frente a muy dignos rivales.

Gerardo Soto, es, para todos los entendidos, el que puede medirse con Guzmán con mejor derecho que ninguno, pues su bravura y habilidad le dan grande opción a apropiarse del título de campeón.

HABLA EL ENTRENADOR DE SOTO

—Mi pupilo—nos dice Humberto Plané—ha trabajado en esta ocasión con [illegible] y un interés que me hace creer en su firme propósito de arrebatarle a Guzmán el campeonato. Me ha exigido un castigo fortísimo en los trabajos de training y se ha negado a calzar conmigo guantes gran[illegible] Lo he castigado duramente y le he obligado a no dar un segundo de tregua. Así ha llegado a pelear conmigo diez rounds fuertes, de punta a punta. Frente a Guzmán, que más liviano y que naturalmente pega menos fuerte que yo, es seguro que hará un papel lucido. Es cie Guzmán logró su título a de merecimientos, pero en primer match con mi pupilo chos quieren saber los pu calza el aspirante al campe Son dos muchachos de pu propio y su valentía es igu te comparada, por lo que lo ganará el que sepa a mejor de las instrucciones second jefe.

EL MATCH DE SEMI FO

Joaquín Araos y Ricardo Her dez, son los encargados del de semi fondo. Aunque creem necesario hacer el elogio de boxeadores, ya justamente pr giados por su conocida actu diremos que Araos es uno de más fuertes peso livianos; tiene un poder extraordinario se puso recientemente en dora evidencia, el match que tuvo frente a Facundo Mesa, a puso knock-out fácilmente.

Su rival es un hombre du ra recibir el castigo y pa bastante tecnicismo con su manos. Será una pelea reñida definición no es fácil predec

---

El preliminar está llamado a teresar en alto grado, pues los contendores es el bravo p dor Lupercio Inostroza, que bado pasado ganó tan brillan te su pelea frente a Verbal Su rival de mañana será D Sánchez, uno de los pocos chos que pueden hacer una pelea frente al acometedor y roso Inostroza.

ALFREDO MOLINA DESAFIA.— Hemos recibido la visita del boxeador Alfredo Molina H., que ha venido a pedirnos hagamos público su desafío lanzado oficial por intermedio de la Federación de Box de Chile al perdedor del próximo match Guzmán-Soto para disputar el segundo puesto del campeonato peso mosca.

Después de la brillante actuación de Molina ante adversarios de valer como Inostroza y Pezoa, creemos que tiene sobrado mérito para hacerle este desafío.

"KNOCK OUT" APARECERA HOY.—Debido a que esta noche se celebra el gran match Pablo Suárez-Johny Cipry, el N.o 26 de "Knock Out", la popular revista de boxeo, aparecerá a las 3 de la tarde de hoy.

Su material es seleccionado.

Su precio es de veinte centavos el ejemplar.

"BENITO VERGARA B. C."—Cita a sesión extraordinaria de socios para hoy, a las 9 P. M., en su local de Chacabuco N.o 38.

"LOS TIEMPOS" B. C.—Mañana Sábado se llevará a efecto una velada boxeril y baile en el gimnasio que posee este Centro en la Avenida de las Delicias 1838, frente al monumento de los Héroes de La Concepción.

El programa de peleas estará a cargo de los mejores exponentes de este Centro y de algunos buenos aficionados de esta capital.

En nuestra edición de mañana daremos amplios detalles sobre esta velada boxeril.

FEDERACION ESCOLAR DE BOX DE CHILE.—Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 6.15 en la Federación de Box.

"HERIBERTO ROJAS B. C."— Cítase a sesión, en Nataniel [illegible] para hoy, a las 9 P. M.

CENTRO VICENTE SALA C.—Cita a junta general par a las 8 P. M.

CENTRO DEPORTIVO COUSIÑO.—Cita a sesión para de 8 a 9 P. M.

PABLO RAMIREZ B. C.—Ci reunión general para hoy, a P. M.

Tabla: Elección del nuevo torio, y balance general de te ría.

CONFEDERACION CHILENA DE DEPORTES

LA DESIGNACION DE PRESIDENTE, RECAIDA EN DON FEDERICO HELFMANN

La Comisión Nacional de Educación Física ha enviado al señor don Federico Helfmann, la siguiente nota:

"Estimado señor: Por acuerdo del Directorio de la Comisión Nacional de Educación Física, de fecha 7 de Diciembre, encargó a la Mesa Directiva de calificar las dirigentes deportivas que deberían formar la Confederación Chilena de Deportes.

El Supremo Gobierno, a su turno, por decreto 5,406, del 14 de Diciembre, había reconocido en el artículo transitorio a las dirigentes deportivas que debían tomar parte en esta elección de Directorio provisorio. Esta elección de Directorio tuvo lugar en la forma decretada por el Supremo Gobierno, y usted fué designado Presidente de la Confederación Chilena de Deportes, reconocida por el Supremo Gobierno.

Como el artículo 1.o del decreto 1,547, del 25 de Junio, del Ministerio de Instrucción Pública, establece que formará parte de la Comisión Nacional de Educación Física, el Presidente de esta Confederación, me hago un deber en comunicarle oficialmente que desde la fecha de su elección usted formará parte de la Comisión Nacional de Educación Física.

La Comisión Nacional de Educación Física le desea el más lisongero éxito en sus nuevas funciones y le ofrece su incondicional ayuda.

Dios guarde a usted. — (Firmados). — **Dr. Carlos Fernández Peña**, Vice - Presidente. — **Alfredo Betteley**, Secretario".

A esta nota, contestó el señor Helfmann, con la siguiente carta:

"Santiago, Diciembre 20 de 1923. — Señor Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física. — Ciudad. — Señor Presidente: He recibido la atenta nota de fecha 19 del presente, de esa honorable institución, en la cual se me comunica que, cumpliendo las disposiciones de la H. Comisión Nacional de Educación Física, se ha calificado a las diferentes dirigentes deportivas que han de constituir la Confederación Chilena de Deportes.

Esa calificación, reconocida por el Gobierno en el decreto 5,406, capacitó a los organismos dirigentes del deporte chileno para elegir el Directorio provisorio de la Confederación Chilena de Deportes, autorizada y reconocida por el Supremo Gobierno, elección en la cual se me honró con el cargo de Presidente de la nueva institución, con lo cual, y en cumplimiento de los Estatutos de la H. Comisión, paso a formar parte de la dirigente general del deporte en Chile.

Este nombramiento que usted tiene a bien comunicarme en forma oficial, en la nota de usted, me hace ver bien claro que debo continuar trabajando sin descanso en pro del fomento del deporte en Chile, para hacerme así acreedor al honor que se me ha dispensado.

Termino, señor Presidente, agradeciendo la ayuda que se me ofrece y haciendo votos por la prosperidad del deporte y la ventura personal de usted y demás miembros de esa H. Comisión. — (Firmado). — **Federico Helfmann**.

HERNIAS

Bragueros elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.

ARMANDO CHAPUIS
A. Prat 346 — Casilla 469
Unico especialista en Chile.

Arriendo de Sillas
De Viena y de Doblar
para fiestas escolares, reuniones, banquetes, sociedades, sesiones etc. etc. Cualquier cantidad.
Precios económicos.
"LA EQUITATIVA"
Delicias 851
TELEFONO INGLES 3478

MAQUINAS DE ESCRIBIR
DE VERDADERA OCASION, GARANTIDA
UNDERWOOD, $ 480, y .... $ 580
SMITH 480
OLIVER........ 200
MONARCH 325
Ultimo modelo para viaje........ 325
SOLO POR DOS DIAS. — 139 - BANDERA - 139

EL BUEN FUMADOR no gasta otro
PAPEL DE CIGARRILLOS sino el
de BRAUNSTEIN Frères — PARIS
Zig-Zag
Proveedores del Estado Francés y de las principales fabricas chilenas para PAPEL de CIGARRILLOS en bobinas
Fuera de Concurso
Londres 1908 — Turín 1911
Zig-Zag
FUMADORES, Exijan en todos estancos el Zig-Zag

¿No ha visitado Ud. la
Gran Exposición de Juguetes
EN LAS CALLES DE PUENTE 565 y 21 DE MAYO 777-779?
VISITELAS USTED Y QUEDARA CONTENTO
PARA REGALOS DE
Pascua y Año Nuevo
SOMOS LOS UNICOS QUE ESTAMOS EN CONDICIONES DE ATENDERLO
— A LOS —
COLEGIOS, CONGREGACIONES RELIGIOSAS, INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA, POLICIA, ETC.
DAMOS UN 10 o|o DE DESCUENTO SOBRE NUESTROS DE POR SI SUMAMENTE REBAJADOS PRECIOS.
— A PROVINCIAS —
TENEMOS CAJONES SURTIDOS ESPECIALMENTE, A PRECIOS EXCEPCIONALES.
VENTAS POR MAYOR
Casa Importadora Juan A. Lama
21 DE MAYO 777-779, FRENTE A SAN PABLO

EMPLEAD
larga experiencia en contab y comercio; buenas referen ofrécese.
I. P.
CASILLA 157

CASIMIRES INGLESES
VENTA POR METROS
CASA D. PERRIN
BANDERA 502
ESQ. CATEDRAL

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION EMPLEADOS DE COMERCIO. — A reunión general extraordinaria para hoy, a las 9 de la noche, a fin de nombrar el delegado a la Convención de Chillán y darle instrucciones sobre la actuación que tendrá que desarrollar.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CENTRO ARTISTICO PEDRO SIENNA. — A petición de ocho socios efectuará hoy una sesión extraordinaria, en su local social Santa Rosa 589, casita 4, a las 9 P. M.

A esta reunión deben asistir las siguientes socias:

Señoritas: Yolanda Virano, Adela Espinosa, Margarita Mariangel, Cristina y Adela Astorga, Mercedes de Ormazábal, Dolores Mariangel, y María Muñoz.

Señores: Humberto Cáceres, Ramón Meza, Rafael Ortega, Enrique Aguilera, Ramón Medina, Víctor M. Virano, Rosamel Ormazábal, Segundo Peña, Benjamín Silva, Nicolás Jara y Rosamel 2.o Ormazábal.

La asistencia a esta reunión es obligatoria.

CUADRO ARTISTICO ALEJANDRO FLORES. — Cítase para hoy a las 9 P. M. a sesión general.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE DE CHILE. — Sección Recreativa. — La comisión de fiestas tiene preparado un baile hocial para mañana, en su local social, Delicias 1933.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA — La fiesta de mañana. — La comisión de fiestas llevará a efecto mañana a las 9 P. M., la interesante velada literario-musical que en conmemoración del 40.o aniversario social, se realizará en el local (Porvenir 775). Se ruega la asistencia a dicho acto a los señores: Demetrio Mella, Carlos González, Nicanor Vidal, Domingo Fuentes, Enrique López, Luis A. Leiva, Manuel Hidalgo D., Elías Olguín, Reinaldo Velastini y José L. Cortés.

CENTRO SANTIAGO DE LA U. N. —El Lunes próximo se llevará a efecto la velada literaria musical, en celebración del 16.a aniversario social".

CONJUNTO TEATRAL PACO RAMIRO.—Se cita a todos los miembros de este Conjunto a una sesión extraordinaria para hoy Viernes, a las nueve de la noche. El objeto de esta reunión es ultimar los preparativos para la celebración del aniversario y nombrar diversas comisiones. Se encarece la asistencia a los señores Rocco, Núñez, Dimange, Ramón y Andrico. Se encarga a la vez poner en conocimiento de las sociedades obreras en general que este Conjunto está desde luego a disposición de ellas para aceptar compromisos de pedidos de concurso.

Secretaría: Gálvez 917.

PONGE

Blanco y Negro . . .	$ 6.—
Negro y Colores . . .	10.—
Calidad superior . .	12.—
Calidad riquísima. . .	16.—
Calidad la mejor . .	18.—

TRUEBA, VILLA y Cía.
BANDERA N.o 702
esquina Rosas
Dic-31

JUILLERAT & ALVAREZ
ELECTRO-TECNICOS
SANTO DOMINGO 1177. TELEF. 4269. CASILLA 2066
AUTORIZADO POR LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD LIMITADA
INSTALACIONES DE LUZ Y FUERZA
ESPECIALIDAD EN ILUMINACIONES
Nos encargamos de instalaciones y reparaciones en Provincias

FIESTAS SOCIALES

En la Sociedad Unión de Peluqueros

LAS CLASES INSTRUCTIVAS DE ESTA NOCHE

Esta noche se dará comienzo en el local que posee esta institución en Tarapacá 721, al curso de clases instructivas que la comisión de fiestas acordó en sesiones pasadas con el objeto de estimular el aprendizaje entre los asociados y señoritas socias.

Las tarjetas de entradas para tener derecho a estas clases, importan $ 4, sin excepción para hombres, siendo gratis para las señoritas. Estas se pueden adquirir en la secretaría de la institución, a donde se les darán las explicaciones del caso.

Se pone en conocimiento de los socios y gremio en general de que en la noche de Navidad la Sociedad dará una gran velada social a beneficio de los fondos pro-bien raíz y las señoritas asistentes serán obsequiadas con helados, pasteles y flores.

LA FIESTA DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA NOCTURNA SALVADOR SANFUENTES. —Como término del año escolar, los alumnos de la Nocturna de esta Escuela realizarán el Sábado 22, a las 9 P. M., una fiesta en el teatro de la Sanfuentes.

El programa está formado por escogidos números de música, canto y variedades, a cargo de conocidos aficionados.

CUADRO ARTISTICO NACIONAL "ANDRES MUÑOZ".— Entusiasmo ha despertado en el barrio Avenida Matta-Matadero, el anuncio de la velada literario musical y baile social que este cuadro tiene organizado a beneficio de los fondos sociales y en celebración de las fiestas de Navidad para el Lunes 24 del presente, en el salónteatro de La Universidad, O. Prat 1242.

SOCIEDAD MANUEL RODRIGUEZ.—Continúan los preparativos para la fiesta de Pascua, la que como todos los años, es dedicada a los socios y familias. Esta consiste en un acto literario musical y baile social y cuyo programa estará a cargo del conjunto artístico Pedro Navia, el que ha confeccionado un atrayente y variado programa literario, conjuntamente con la Estudiantina del Centro Exequiel Vilches.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES "LUZ Y ACCION".—Este Centro está terminando con todo entusiasmo los preparativos para la velada literario-musical que efectuará mañana, a las 9 P. M., a beneficio del periódico quincenal "Tribuna Libertaria", órgano de los Centros de Estudios Sociales de esta capital.

SOCIEDAD DE AMBOS "SEXOS "LA AURORA".—La señorita presidenta nos encarga invitar a todos los socios y socias de esta institución, a la asamblea, acto literario musical y conferencia que el próximo Domingo dará el Comité Pro Salvación de la Raza en el Teatro Esmeralda, a las 9.30 de la mañana.

Las entradas están a disposición de los socios casa de la señorita presidenta, Sargento Aldea 1369.

GONEOL

Contra la gonorrea, blenorragia, flores blancas, etc. Curación rápida y segura. En venta principales boticas.

DAUBE Y CIA.
26-D

CON UN DIRIGENTE OBRERO

LO QUE DESEA PARA SU INSTITUCION EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA

No hace mucho dimos cuenta de la forma brillante cómo la Sociedad Figueroa Alcorta celebró este año su 13.o aniversario social, a cuyos actos asistieron delegaciones de varias otras colectividades y miembros de la prensa.

En una de las reuniones celebradas con este objeto tuvimos oportunidad de conversar algunos instantes con el nuevo presidente de la Sociedad, el señor Dionisio Pávez.

El señor Pávez es una persona bastante conocida entre los círculos sociales obreros y su actuación dentro de la colectividad que llega a presidir, es también debidamente conocida.

Ante nuestras interrogaciones, el señor Pávez nos dice que durante su presidencia se ocupará muy especialmente del programa amplio de la institución, en lo que se relaciona con los fines que ella persigue.

Sr. DIONISIO PAVEZ, nuevo presidente de la institución

Asimismo, nos dice el señor Pávez, me ocuparé particularmente del problema de la adquisición de un hogar social propio, cuyo proyecto ha sido presentado hace algún tiempo por el socio iniciador de la Sociedad, señor Luis Palma.

Otro de los problemas que acogeré con entusiasmo será la formación de una escuela nocturna que funcione en nuestra colectividad, la que, no dudo, vendría a prestar notables servicios a la clase obrera de la populosa comuna de Yungay, en donde está nuestra actual residencia.

Finalmente, nos dice el presidente de la Sociedad Figueroa Alcorta, que tratará también sobre la fundación de un Centro Familiar Recreativo a fin de que sirva de punto de reunión para todos los socios y sus respectivas familias.

Círculo Cultural Chile-Ecuador

EL PROXIMO BAILE EN EL INSTITUTO DEL PROFESOR GREEN

Con todo entusiasmo ha venido trabajando la comisión de fiestas de esta institución, a fin de que el baile que se tiene organizado resulte lo más lucido posible, ya que con esta manifestación se dará comienzo al programa de festejos con motivo de la celebración del primer aniversario. Este baile se llevará a efecto el Domingo próximo a las 4 de la tarde y durará hasta las 8 de la noche para seguir después con un baile general, el que será amenizado por una buena orquesta.

El local es el Instituto de Danzas del profesor señor Emilio Green, ubicado en la calle Puente N.o 767.

CENTRO CULTURAL "LA PROTECCION".—Hoy habrá un baile familiar dedicado a las señoritas del barrio.

CENTRO POLICIAL MANUEL CONCHA P.—Mañana habrá en este Centro una velada y baile en honor de las señoritas social.

EXAMENES Y FIESTA DE CLAUSURA DE LA ESCUELA NOCTURNA NICOLAS PALACIOS, DEL CONGRESO SOCIAL OBRERO. — Esta noche, a las 8, empezarán los exámenes de los cuatro cursos de la escuela nocturna que mantiene el Congreso Social Obrero, entre los 70 alumnos que más asiduamente asisten a ella y con una regularidad asombrosa.

Mañana, a las 8, empezará la fiesta de clausura del año y repartición de certificados, diplomas y premios.

SOCIEDAD JUVENTU ESPERANTISTA DE SAN EUGENIO. — El Domingo, a las 2.30 de la tarde, en el local de la Escuela, Bascuñán 2032, se efectuará una gran matinée boxeril en la que participará un campeón de los Andes y conocidos aficionados. Seguirá después de este espectáculo un baile social en Bascuñán 1890.

—Para el Domingo, a las 10 A. M., se ha convocado a junta general.

CLUB OBRERO CONSERVADOR. —El Domingo próximo dictará una interesante conferencia sobre actualidad política, uno de los directores de esta institución. Habrá tribuna pública. Se invita a todos los obreros en general y a los socios del Club y miembros de la Convención Obrera. La conferencia se verificará en Santo Domingo 1226, a las 4 de la tarde.

ACUERDOS SOCIALES

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez

IMPORTANTE PROYECTO PRESENTADO A LA CONSIDERACION DEL DIRECTORIO

En la sesión de directorio celebrada por esta colectividad el Miércoles próximo pasado, conoció del proyecto de admistía para todos aquellos ex-socios que hayan dejado de pertenecer a la sociedad, ya sea por mora en el pago de sus cuotas o por cualquiera otra causa. Esta comisión, que es compuesta por los señores Guillermo Dören, presidente de la sociedad, Manuel M. Miño, Alfredo Téllez P. y Severo Ahumada, presentó al Directorio para su aprobación general y particular, el siguiente proyecto:

1.o La Junta General acuerda autorizar al Directorio para admitir como socio a toda persona que haya pertenecido a la sociedad y que por cualquiera circunstancia haya perdido sus derechos adquiridos, menos los que padecieren de enfermedades crónicas, para los cuales se tendrá presente el artículo 38, inciso 4.o y lo comprendido en el inciso 2.o del citado artículo de nuestros estatutos y los que tuvieren menos de 46 años.

2.o Para ingresar como reincorporado o para pagar sus cuotas atrasadas, sólo se exigirá un certificado médico de cualquiera de los doctores que la sociedad tiene para sus servicios o que el Directorio le designe, pagando el interesado el valor del examen médico.

3.o Al incorporarse pagará una cantidad equivalente a 6 meses de cuotas, tiempo que le será abonado.

4.o Una vez aceptado, tendrá una pasividad de 6 meses, a contar desde la fecha de su reincorporación.

5.o Para los efectos de la jubilación, no se le abonará el tiempo que haya transcurrido sin cotizar sus cuotas.

6.o El Directorio se reserva el derecho de calificar en cada caso la solicitud de reincorporación; y

7.o El presente proyecto tendrá fuerza de ley social (Art. 69 de los estatutos) y regirá desde el momento que la soberana Junta General le preste su aprobación.

Santiago, Diciembre 18 de 1923.

Con este motivo, se acordó citar a Junta General extraordinaria para el Miércoles próximo, 26 del presente, con la siguiente tabla:

Aprobación del presente proyecto y compra y venta de casa.

COOPERATIVA DE CHOFERES. —Llámase a concurso entre el gremio de choferes para proveer el puesto de jefe de sucursal.

Bases: consultarlas en los almacenes de la Cooperativa.

Espléndida Oficina

en Agustinas entre Bandera y Ahumada, se arrienda; tiene mamparas nuevas, luz eléctrica, gas y toda clase de servicios.

Tratar:

Agustinas 1042
D-23

El Congreso Tipográfico de Temuco

ALGUNAS NOTICIAS PARA LA COLECTIVIDAD

(Version oficial)

Esta semana será de intensa preocupación para los afiliados a la sección local, en orden a otorgar los medios económicos indispensables para la delegación. Al efecto, se hace presente que por resoluciones de una de las últimas asambleas, todo federado debe cubrir una cuota de un peso para subvenir a los gastos que demandara la representación. No hacer cumplido honor a dicho acuerdo, significaría un absoluto desconocimiento de lo que vale la cooperación mutua en estos casos.

Este comité, creado precisamente para que tomara a su cargo la agitación dentro del gremio, secundando a la vez al de Temuco, para el mejor éxito del Congreso gremial, se hace un deber en solicitar toda la buena voluntad de la colectividad para el logro del acuerdo citado.

Todos los federados tienen la obligación de procurar que la delegación vaya bien prestigiada. El punto inicial de esto está en que todos cumplan con su deber, para que así los enviados de la sección local, vayan revestidos de mayor confianza y pletóricos de entusiasmo para trabajar por el engrandecimiento del gremio.

El Domingo en la mañana se reunirán los federados nortinos para tratar de llevar a la práctica la idea de procurar los medios para que todos los residentes que antes pertenecían a las secciones de Antofagasta e Iquique, concurran al Congreso en representación de las secciones nombradas.

Conocedores del espíritu de unión que existe entre estos elementos, se da por descontado el éxito de la reunión del Domingo, a las tres de la tarde, en el local social.

—Los delegados locales se han venido reuniendo. Han estudiado y discutido el trabajo que se les ha encomendado, el que será presentado a la consideración de la asamblea del Domingo 23.

—La delegación de la Sección Valparaíso está formada por el señor Eliodoro Ulloa L., y un señor Aliaga.

—La Tipográfica de ese puerto, designaba su delegado esta noche. No se nos alcanzó a comunicar los nombres.

—Ayer llegó telegrama de Temuco (del Comité), en que dicen que la sesión inaugural será a las 9 de la noche, del día 29. En consecuencia, los delegados porteños y santiaguinos tendrían que tomar el tren nocturno el 28, al cual se plegarán las delegaciones de las otras secciones.

—El comité ejecutivo de Temuco ha acordado enviar al Congreso al diario "La Nación" en vista de la cooperación que ha prestado durante todo el tiempo que ha durado la propaganda y en la inteligencia de que por medio de sus columnas se informe del desarrollo de las sesiones toda la colectividad tipográfica del país.

—El sorteo se efectuará sin falta el Domingo en la mañana, antes de la asamblea. Los que deseen tomar algunos de los números que quedan, pueden hacerlo, viéndose con el señor Moreno mañana Sábado, en la tarde, de tres adelante.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — En la última sesión, presidida por el señor Jara con asistencia de varios señores directores, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aceptar como socios a los señores Pedro Peña, Julio Zúñiga, Tristán Bustos, Ramón Parraguez y Antonio Galaz; nombrar una comisión a fin de que se ponga al habla con las demás instituciones congéneres, con el objeto de tratar sobre el trust de azúcar; encarecer a la comisión encargada de mandar hacer las insignias, active su cometido; citar a los concesionarios a fin de tratar sobre la formación de la oficina de cobranzas; entregar la cuota mortuoria a la señora Contreras y al señor Zúñiga; comisionar a tres directores para que manden hacer los bonos que se emitirán con motivo de la compra de un bien raíz.

HUELGA DE CONDUCTORES DE VEHICULOS

CONTINUA SIN SOLUCION EL MOVIMIENTO INICIADO POR LOS OBREROS PERTENECIENTES A LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

En una de nuestras últimas ediciones dimos cuenta del movimiento iniciado por una parte de los obreros pertenecientes a la Sección Conductores de Carruajes del Consejo de Transporte, de la Federación Obrera de Chile.

Esta huelga aún no ha sido solucionada a pesar de las diversas diligencias hechas por los dirigentes de los obreros y aún por los empresarios.

Recientemente, y como el movimiento huelguista no había sido arreglado, se envió a nueve empresarios un memorial, en el que se pedía que la salida al trabajo fuera a las 9 de la mañana y bajar la entrega que deben hacer a la suma de 15 pesos, es decir, el mismo dinero que se entregaba anteriormente. Para la aceptación de este memorial los obreros daban el plazo hasta hoy día. En el caso que los empresarios no se resolvieran favorablemente a dichas peticiones, se declararía entonces una huelga general entre los conductores de vehículos federados.

A fin de tratar este asunto, ha sido citado el directorio para esta noche, a las 9.

CITACIONES

Federación de Trabajadores de Hoteles y R. S.—A junta general extraordinaria para hoy, a las 9.30 P. M.

Conjunto Teatral Argentina.—Para hoy, a las 6 1|2 P. M., en "El Diario Ilustrado", a todos los miebros de este conjunto con el objeto de sacarles una fotografía.

Sociedad de Socorros M. de U. I. en Escobar Arturo Prat.—A reunión general para hoy, a las 7 P. M., con espera hasta las 8 P. M., en Recoleta N.o 160.

Sindicato Blanco de Chauffeurs.—A reunión general ordinaria para hoy, a las 9 1|4 P. M., en Bandera 657.

Sociedad de Pintores "Miguel Angel".—A junta general ordinaria para el Domingo próximo, a las 10 A. M.

Sociedad Igualdad y Trabajo.—A junta general extraordinaria para el próximo Domingo, a las 4 P. M.

Tabla: Renuncia colectiva de nuevo Directorio; y nueva elección

Centro de Estudios Sociales "Luz y Acción.—Asamblea general para hoy, a las 8 1|2 P. M.

Centro Recreativo y Deportivo El Far West.—A junta general para hoy a todos sus asociados, a las 9 de la noche.

Sindicato de Costureras La Defensa.—A junta general de socias para hoy, a las 7 P. M.

Centro Recreativo Artes Gráficas. —A junta general extraordinaria para esta noche a las 9 en el salón social.

Sociedad de Socorros Mutuos Protección de la Mujer". — Al Directorio a sesión ordinaria para el Domingo 23 a las 4 P. M.

Pintores I. W. W. — Al gremio de Pintores para el Domingo 23 del presente en especial a los personales Pino y Moya, de Cienfuegos y Huemul, esquina de Ñuble.

Local: Nataniel 1057, a las 9 A. M.

Centro Andacollo de la U. N. — A junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en primera citación, y a las 9 1|2 en segunda citación.

Estudiantina La Favorita. — A sus socios, a sesión general para hoy a las 8 P. M. en su secretaría a fin de elegir el nuevo directorio para el año 1924.

Estudiantina La Flor de Chile. — A ensayo general para hoy a las 8 P. M., en la secretaría.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gasfiters.—Al directorio a sesión ordinaria para el Domingo, a las 9.30 A. M., a junta general extraordinaria a las 11 A. M.

Centro Libertad y Ciencia.—Hoy, a las 9 P. M., se efectuará una importante reunión de directorio de este Centro, en San Diego 222, altos.

Federación de Chauffeurs de Chile. —A sesión directiva ordinaria para hoy a las 9 P. M., en Mapocho N.o 1170.

Sociedad Protectora de Vendedores y Cobradores de Ambos Sexos. —A sesión extraordinaria para hoy a la hora y en el local de costumbre.

Gotosos
Reumatizantes

y cuantos padezcan de una infección del hígado o de las vías urinarias, tomen URASEPTINE. No sólo la URASEPTINE ROGIER disuelve el ácido úrico y lo hace desinfectar, sino que es el mejor desinfectante de los riñones y de la vejiga.

Todas las enfermedades ocasionadas por un exceso de ácido úrico o una infección de las vías vesico-renales, se alivian inmediatamente con tan valioso medicamento.

Reconstituyente para niños y ancianos es
VITALINA
recomendada universalmente.

Necesitamos
COMPRAR con urgencia casas de valor de 20 a 50 mil pesos, situadas en buenos barrios.
Augier, Benavides y Cía.
BANDERA 180

REGALO DE PASCUA

Seguimos Liquidando grandes lotes de CALZADO por la tercera parte de su valor

Hoy ofrecemos sin ejemplo SANDALIAS

Box calf color, del 18-21	$ 5.80	Marca PICO a precio de fábrica.	
Box calf color, del 22-25	6.80	Marca BORIS a precio de fábrica.	
Box Calf color, del 26-29	7.80	Un lote de Lona blanca para señora	$ 10.00
Box calf color, del 30-33	8.80	Lona blanca lo más fino en plaza.	15.50
Box calf color, del 34	9.50	Lona blanca lo más fino en plaza, Luis XV	17.00

530 BANDERA 530, entre Catedral y Sto. Domingo
Compañía Nacional de Calzado
FABRICANTES EN GRANDE ESCALA

CAMBIO

BANCARIO	$ 40.50
COMERCIAL	40.40

EQUIVALENCIA DEL CAMBIO BANCARIO

1 Dólar, vale	$ 9.37 3/4
1 Franco	0.43 1/4
1 Lira	0 40 1/4
1 Peseta	1/21 1/2
1 Nacional Arg.	3.03 1/2

PREMIO DEL ORO:

208.50 o/o

Un peso papel vale 5 15/16 d.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que se indican fijaron ayer las cotizaciones siguientes:

Banco Anglo Sud-Americano	4.36 5/8
Banco de Chile	4.35 7/8

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

ESTAÑO. — £ 230.10. 0, al contado; £ 232.10. 0 a plazo.

Bajó: £ 2. 5. 0 al contado; bajó: £ 2. 2. 6 a plazo.

COBRE STANDARD. — £ 61.16. 0 al contado; £ 62.12.6 a plazo.

Bajó: £ 0. 5. 0 al contado; bajó: £ 0. 5. 0 a plazo.

PLATA. — 33 3/8 d. Bajó. 5/16 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Dentro de un ambiente de animación y actividad se desarrolló el mercado de valores durante ambas ruedas de ayer.

Las transacciones de bonos, repartidas en diversos tipos, fueron muy numerosas y de subido valor.

Entre los papeles mineros se observó gran movimiento en Llallaguas, Lebu, Salvador y Chañarcillo. Además se operaron diversos e importantes lotes de Oploca, Huanuni, Marta, Minera, Chacaltaya, Monte Blanco, Santo Cristo, Gatico, Dichas y Colquiri.

De los títulos salitreros se movieron Antofagasta y Perfetti.

Las negociaciones restantes correspondieron a Banco Español, Gente Grande, Electricidad Ordinarias, Gas de Santiago, Envases y Enlozados y una acción del Club Hípico.

Para la mayor parte de los papeles mineros, el mercado se mostró flojo, habiendo sufrido bajas gran número de ellos. En cambio experimentaron mejoría en sus precios numerosos papeles varios.

FLUCTUACIONES

Subieron

Caja 6-1, 1/4; Caja 7-1, 3/4; Caja 8-1, 1/8; Banco de Chile, 1/2; Araca, 4; Chañarcillo, 1/2; Guanaco, 2; Lebu, 6; Monte Blanco, 2; San Bartolo, 1/8; Salvador, 1 1/2; San Vicente, 2; Antofagasta, 1/4; Chilena, de Salitres, 1; Aysen, 1; Gente Grande, 1 1/2; Industria de Catres, 1; Cervecerías Unidas, 1/2; Electricidad Lda. ordinarias, 1/4; Envases y Enlozados, 1/8; Malvoa, 1/2; Papeles y Carbones, 20.

Bajaron

Caja 8-1/2, 1/8; Colquiri, 1/4; Chacaltaya, 1/4; Dichas, 1/2; Disputada, 1/2; Domeyko, 1/4; Gatico, 1/4; Huanuni, 1 1/2; Llallagua, 1; Marta, 3/8; Minera, 1/2; Oploca, 1/2; Santa Rita, 1/2; Tres Puntas, 1/4; Santo Cristo, 3/8; Sol. 1 1/4; Peñón, 1/4; Perfetti, 1/4; Gas de Santiago, 1/2; Viña, 1 1/2; Telégrafo Comercial, 1/2; Club Hípico, 200.

OPERACIONES DE AYER

Primera Rueda

100 Gente Grande, Dic. 27, 60.
1000 Hipotecario 8-1, 1918, 95 1/2.
2400 Chañarcillo, En. 10, 4 1/4.
50 Dichas, 40.
800 Huanuni, En. 10, 63 1/2.
100 Oploca, En. 10, 169.
41000 Caja 8-1/2, 96 1/8.
600 Electr. Ord., En. 10, 10.
42 Huanuni, En. 10, 62 1/2.
200 Bco. Español, 156.
1000 Antofagasta, En. 10, 62 1/4.
230000 Hipotecario 8-1, 95 1/4.
10 Gas, 57 1/2.
500 Marta, En. 10, 3 1/8.
1000 Chañarcillo, En. 10, 4 3/8.
1200 Marta, Dic. 27, 3.
1000 Gdor. 8, 1913, 95.
500 Oploca, En. 10, 171.
6000 Caja 8-1/2, P. H., 96.
259000 Caja 8-1/2, 96.
100 Llallagua, En. 10, 432.
183000 Caja 7-1, 95.
500 Llallagua, En. 10, 430.
600 Llallagua, En. 10, 430 1/2.
100 Huanuni, Dic. 27, 63.
1000 Chañarcillo, En. 10, 4 1/2.
200 Llallagua, En. 10, 431.
1000 £ Enero 15, 40.60.
100 Llallagua, En. 10, 431 1/2.

Segunda Rueda

105000 Caja 8-1/2, 96 1/8.
5000 Salvador, Dic. 27, 70.
4900 Salvador, En. 10, 70.80.
85000 Hipot. 8-1, 95 1/4.
100 Monte Blanco, 30.
130000 Caja 8-1/2, 96.
800 Envases, Dic. 27, 10.
84000 Caja 7-1, 95.
1000 Chacaltaya, En. 10, 31.
400 Santo Cristo, En. 10, 8.
700 Chacaltaya, En. 10, 30 1/2.
150 Colquiri, Dic. 27, 7 1/2.
1 Club Hípico, 10,000.
300 Minera, Dic. 27, 31 1/2.
100 Gatico, 8.
100 Salvador, En. 10, 70 1/2.
600 Chacaltaya, Dic. 27, 30.
2200 Lebu, En. 10, 53.
1200 Lebu, En. 10, 53 1/2.
10 Gas, 57.
1000 Perfetti, En. 10, 19 1/4.
100 Dichas, En. 10, 41 1/2.
100 Llallagua, En. 10, 430 1/2.
600 Chacaltaya, En. 10, 30 1/4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja, 8-1	4,000	102¾	10,000	103
Caja, 8-1/2	....	....	29,000	96⅛
Caja, 7-1	10,000	95	....	....
Caja, 6-1	10,000	86¾	2,000	87
Hipotec., 8-1	10,000	95¼	10,000	95⅝
Hipotec., 7-1	....	....	5,000	90
Garantizador (1916)	....	....	1,000	94
BANCOS				
Chile	100	235½	....	....
Español	100	156	120	156½
Francés, Enero 10	100	31	....	....
Hipotecario	....	....	15	710
Nacional	100	103½	....	....
MINERAS				
Aconcagua, Enero 10	....	....	500	6½
Caylloma, Enero 10	500	3⅜	....	....
Bronces	....	....	50	20
Colquiri	....	....	500	7¾
Chacaltaya, Dic. 27	600	30	....	....
Chacaltaya, Enero 10	....	....	1,000	30½
Chañarcillo, Enero 10	500	4⅜	500	4½
Carolina, Enero 10	....	....	100	45
Dichas, Enero 10	200	41¼	100	42
Disputada, Enero 10	200	50	200	51½
Domeyko, Enero 10	....	....	500	2⅜
Espino	....	....	1,000	1½
Eureka, Dic. 27	....	....	1,000	2
Gatico, Enero 10	....	....	400	8¼
Huanuni, Enero 10	....	....	100	64½
Lebu, Enero 10	3,000	53	100	53½
Llallagua, Enero 10	100	431	....	....
María Francisca, Enero 10	....	....	800	6
Marta, Enero 10	....	....	1,000	3
Minera, Dic. 27	....	....	300	31½
Monte Blanco, Enero 10	200	30	....	....
Nueva Elqui, Enero 10	500	10⅝	....	....
Oploca, Enero 10	100	171½	100	172
Santo Cristo, Enero 10	....	....	500	7¾
San Bartolo, Enero 10	1,000	6⅞	....	....
Santa Rita, Enero 10	....	....	500	7
Salvador, Enero 10	100	70¾	....	....
Tres Puntas, Enero 10	....	....	500	84½
Tocopilla, Enero 10	....	....	500	5
SALITRERAS				
Anfagasta, Enero 10	100	62	500	62¼
Anfagasta	....	....	100	61¼
Barcelona, Enero 10	200	8¼	....	....
Chilena, Enero 10	300	30½	....	....
Peñón, Dic. 27	....	....	200	25¼
GANADERAS				
Gente Grande, Dic. 27	500	60	....	....
Laguna Blanca, Enero 10	....	....	300	127
Tierra del Fuego, Dic. 27	100	137	....	....
VARIAS				
Ind. de Catres, Enero 10	500	32	....	....
Electricidad Ind.	....	....	100	87½
Electricidad preferidas	....	....	1,000	32½
Electricidad Ordinarias, Enero 10	500	10	....	....
Gas	....	....	10	57½
Malvoa, Enero 10	200	10½	200	10¾
Envases y Enlozados, Dic. 27	500	10	....	....
Viña, Dic. 27	500	33	500	33½
Papeles y Cartones	100	200	....	....
Telégrafo	....	....	100	44½
PETROLIFERAS				
Nacional de Petróleos	....	....	1,000	0.40
Rafaelitas, Enero 10	500	6	....	....
SEGUROS				
El Cóndor	....	....	200	20
La Protectora	....	....	2	200
La Mapocho	....	....	50	170
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	40.20	....	40.40
Oro	....	208.00	....	208.50
	....	13.00	....	13.10
Libras por oro				
Araca, Enero 10, transacción	....	173	....	....
Colquiri, Enero 10	....	7¾	....	....
Chacaltaya, Enero 10	....	31¼	....	....
Kala-Uyu, Enero 10	....	....	....	40
Lebu, Enero 10	....	56	....	....
Llallagua, Enero 10	....	432	....	....
Monte Blanco, Dic. 27	....	32	....	....
Salvador, Enero 10	....	71¾	....	....
San Bartolo, Enero 10	....	6⅞	....	....
Minera, Dic. 27	....	31½	....	....
Tres Puntas, Enero 10, transac.	....	4¾	....	....
Aysen, Enero 10	....	32	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera Rueda

200 Salvador, En. 10, 70 1/2.
3000 Sta. Rita, En. 10, 6 3/4.
600 Sta. Rita, En. 10, 6 1/2.
8000 Huanuni, Dic. 27, 65.
400 Huanuni, Dic. 27, 63 1/2.
100 Peñón, Dic. 27, 25.
100 Viñas, Dic. 27, 33 1/2.
100 Viñas, En. 10, 33 1/4.
500 Viñas, En. 10, 32 3/4.
500 Sta. Rita, Dic. 27, 6 1/2.
1800 Viñas, En. 10, 33.
700 Viñas, Dic. 27, 33.
200 Perfetti, En. 10, 19 1/4.
1100 Cervezas, En. 10, 19.
1000 Chañarcillo, En. 10, 4 1/2.

Segunda Rueda

100 Lebu, Dic. 27, 53.
200 San Nicolás, En. 10, 8 1/2.
1 San Vicente, En. 10, 70.
88 Gente Grande, Dic. 27, 60.
1700 Chañarcillo, En. 10, 4 3/4.
2000 Gaticos, Dic. 27, 8 3/8.
35 Bco. de Chile, 235.
500 Perfetti, En. 10, 19.
500 Lebu, En. 10, 52.
1100 Viñas, En. 10, 33 1/4.
200 Ritas, En. 10, 6 1/2.
1000 Chilena, En. 10, 31 1/2.
1400 Guanaco, Dic. 27, 14.

CAMBIO

Primera rueda: Vendedor 40.60 y comprador 40.40.

Segunda rueda: Vendedor 40.40 y comprador 40.20.

ORO

Primera rueda: Vendedor 209.30 y comprador 209.50.

Segunda rueda: Vendedor 207.80 y comprador 207.50.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda: Vendedor 13.10 y comprador 13.—

Segunda rueda: Vendedor 13.10 y comprador 13.—

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera Rueda

100 Sto. Cristo, Dic. 27, 8.
1500 Marta, En. 10, 2 7/8.
1000 Marta, Dic. 27, 2 3/4.
1000 Quilicura, En. 10, 1 1/4.
100 Marta, contado, 2 3/4.
700 Sto. Cristo, En. 10, 7 7/8.
1000 Caupolicán, Dic. 27, 1 1/2.
100 Marta, Dic. 27, 2 7/8.
500 Sto. Cristo, En. 10, 8 1/8.
200 Sto. Cristo, En. 10, 8.
1000 Quilicura, En. 10, 1.20.
6000 Marta, En. 10, 2 7/8.
1000 Marta, En. 10, 2 7/8.
1500 Caupolicán, En. 10, 1 1/2.
8000 Caupolicán, En. 10, 1.53.

Segunda rueda

500 Santo Cristo, Dic. 27, 7 1/2.
1500 Id. id. Enero 10, 7 1/2.
100 Salvador, En. 10, 71.
10000 Caupolicán, En. 10, 1 1/2.
6500 Quilicura, Dic. 27, 1.20.
1500 Santo Cristo, En. 10, 7 5/8.
400 Fortuna, Dic. 27, 14 1/2.
6000 Marta, Dic. 27, 2 3/4.
500 Id., 2 5/8.
1000 Quilicura, En. 10, 1.20.
100 Chacaltaya, En. 10, 31.
100 Salvador, Dic. 27, 70 1/2.
1500 Santo Cristo, En. 10, 7 3/4.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	44	Corderos	977
Novillos	119	Cerdos	80
Vacas	223	Cabros	12
En vara	40	Terneros	80
	426		1,149

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	1.30	a	1.35
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.50	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.30	a	1.35
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.50	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.30	a	1.35
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.50	a	1.00
Carne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.30	a	1.50
Id. id.	3.a	0.90	a	1.20
Carne oveja	1.a	1.20		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	1.60	a	0.80
Carne cabro	No hubo			
Carne cerdo	1.a	1.90		
Id. id.	2.a	1.70	a	1.80
Id. id.	3.a	1.20	a	1.60
Grasa en rama	1.80	1.40		1.60
Sebo ovejuno	1.00			1.10
Cuero de buey	1.40			
Id. de novillo	1.40			
Id. de vaca	1.10			
Id. de ovejuno	40	a	72 pesos docena	

NOTICIAS VARIAS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

FUSION CON EL BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Declaraciones del Presidente

Anuncian de Londres, que se realizó la asamblea de accionistas del Banco de Londres y Río de la Plata y su presidente Mr. Beaumont Pease, declaró que la fusión de esa institución bancaria con el Banco de Londres y Brasil ya era un hecho consumado, pues la aprobó la asamblea de accionistas de este último Banco.

Agregó que la fusión sería beneficiosa no solo para los accionistas, no también para los clientes de los Bancos, cada uno de los cuales, aportó sus haberes. Seguirán más tarde algunas sucursales serán unidas en una, mientras otras permanecerán separadas como ahora.

Al hablar de la Argentina, el presidente dijo que el directorio ha tenido siempre en vista las oportunidades que ofrece ese gran país. Sus condiciones financieras son anormales, pero se espera que no están lejanos tiempos mejores.

El comercio inglés en la Argentina progresa satisfactoriamente y existe ahora mayor optimismo en cuanto al porvenir.

La Argentina ha sacado provecho de la constante afluencia de capitales extranjeros y sus amigos esperan que los capitales volverán a afluir si se los trata con cierta generosidad.

Es bastante satisfactoria la situación en Chile.

En cuanto al Brasil, hizo nota que hoy parte para ese país la comisión financiera llamada por el gobierno brasileño. Es de esperar que renacerá la confianza de los accionistas de los ferrocarriles brasileños que tanto han sufrido en los últimos años.

Agregó que se calcula en ocho o diez millones de libras esterlinas las pérdidas sufridas por los brasileños por la compra de marcos alemanes.

Colombia está reponiéndose del reciente pánico financiero y aumentan los negocios de los Bancos de ese país.

La asamblea aprobó por unanimidad un voto de agradecimiento al personal del Banco en el extranjero.

REMATE

En la segunda rueda de hoy, se rematarán en la Bolsa de Comercio, las acciones siguientes: 12 Gatico; 50 Caylloma, 25 Monte Blanco; 10 Huanillos; 20 Schwager, 500 Estañífera; Totoral Consolidad; 36 Vidrios en 3 lotes de 10 acciones y un lote de 6 acciones.

REVISTA SEMANAL

Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad Comercial de Agricultores

Transacciones efectuadas en el remate semanal del Martes 18 de Diciembre, a la 1.30 P. M.:

AFRECHO, los 100 kilos:

3 sacos, P. V., $ 16.50.
100 sacos, P. V., $ 16.00.

AVENA, los 100 kilos:

85 sacos rubia, M. F., $ 25.00.
15 sacos rubia, R. C., $ 25.00.
52 sacos rubia, H. P., $ 24.00.

CARBON DE ESPINO, el saco:

114 sacos, M. F. C., $ 12.50.
20 sacos, L. S., $ 12.00.
41 sacos, R. O., $ 12.00.
208 sacos, F. O., $ 12.00.
119 sacos, C. P. A., $ 11.00.
79 sacos, O. G. & Co., $ 11.00.
16 sacos, G. R. d la M., $ 9.60.
50 sacos quillay, A. S., Z 7.60.

CARBON BLANCO, el saco:

201 sacos, A. F., $ 7.50.
200 sacos, G. Hnos., $ 7.00.
189 sacos, A. L. O., $ 7.00.
32 sacos, G. Hnos., $ 6.80.
197 sacos cizco, M. F., $ 4.50.

ESCOBAS, la docena:

1 doc. escobillones, M. C., $ 16.00.
3 doc. E. L., $ 13.50.

FREJOLES, los 100 kilos:

5 sacos burros, J. D. M., $ 68.00.
10 sacos burros, G. Hnos., $ 65.00.
5 sacos burros, G. Hnos., $ 64.00.
35 sacos burros, M. A. E., $ 64.00.
14 sacos burros, G. Hnos., $ 64.00.
11 sacos burros, S. R., $ 64.00.
10 sacos buros, G. Hnos., $ 64.00.
9 sacos buros, M. F. T., $ 64.00.
14 sacos milagros, G. Hnos., $ 60.00.
32 sacos burros, A. M. F., $ 60.00.
10 sacos caballeros, Hda. H., $ 58.00.
2 sacos caballeros, E. M. T., $ 58.00.
63 sacos buros, A. M. F., $ 58.00.
1 saco habalitos, J. 2.o L., $ 40.00.

GRANZAS:

56 sacos trigo, A. S. & Co., $ 15.80.
6 sacos trigo, C. B., $ 15.00.
25 sacos trigo, M. N. V., $ 12.00.
87 sacos trigo, A. G., $ 10.80.
120 sacos trigo, M. U. V., $ 10.50.
65 sacos trigo, M. U. V., $ 10.00.
100 sacos trigo, F. L., $ 9.80.
60 sacos arvjilla, M. E., $ 2.60.

GARBANZOS, los 100 kilos:

2 sacos regulares, Hda. H., $ 60.00.
13 sacos chicos, E. S. & C.o, $ 30.00.

LEÑA, el saco:

50 sacos espino, P. Hnos., $ 5.00.
110 sacos espino, C. M., $ 4.80.
50 sacos espino, B. B., $ 4.60.
50 sacos espino, B. B., $ 4.50.
40 sacos blanca, A. A., $ 3.20.

MAIZ, los 100 kilos:

3 sacos amarillo, F. D., $ 26.60.
55 sacos colorado, C. B., $ 25.50.
3 sacos amarillo, Hda. E., $ 25.50.
25 sacos coolrado, L. B., $ 24.20.
15 sacos colorado, L. B., $ 24.00.
62 sacos colorado, M. F. V., $ 24.00.
19 sacos blanco, C. B., $ 22.60.
12 sacos blanco, E. V. G. H., $ 22.60.
85 sacos amarillo, A. E. F., $ 22.50.
50 saco samarillo, S. C., $ 22.00.

PASTO, los 100 kilos:

25 2.o cort, M. R. G., $ 11.00
20 2.o cort, A. F., $ 8.20.
30 A. V. G., $ 4.80.
108 M. F., $ 4.00.

PAJA, la colisa:

100 capotillo, P. V., $ 17.00.

PAPAS, el saco:

1 saco, J. N., $ 7.
20 sacos, E. S. y Co., $ 4.20.

SEMILLAS:

3 sacos trébol, Suc. G. D. 100 kilos, $ 200.
5 sacos trébil, L. B., 100 kilos, $ 120.
2 sacos trébol, Suc. G. D., 100 kilos, $ 100.
11 sacos trébol, Suc. G. D., 46 kilos, $ 95.
15 sacos rábano, F. L., 46 kilos $ 50.
2 sacos trébol, F. A. C. C., 100 kilos $ 40.
3 sacos trébol, I. P., 100 kilos, $ 9.50.
3 sacos alfalfa, concho, E. M., 100 kilos, $ 8.
2 sacos alfalfa, concho, E. M., 100 kilos, $ 3.

SACOS VACIOS:

500 sacos cebada usado, E. H., $ 140.

TRIGO, los 100 kilos:

4 sacos candeal, S. R., $ 29.
16 sacos candeal degenerado, F. D. $ 20.
70 sacos blanco fallo, F. L., $ 14.
44 sacos blanco fallo, F. L., $ 13.

QUESOS, los 46 kilos:

155 kilos Chimbarongo, M. V. F. $ 123.
183 kilos Chimbarongo, M. V. F., $ 123.
118 kilos Santa Lucila, J. A. C., $ 120.
181 kilos Santa Lucila, J. A. C., $ 120.
171 kilos Patagüilla, B. y A. R., $ 119.
279 kilos Chillehue, F. A. C. C., $ 117.
216 kilos Quinta, F. Z., $ 116.
78 kilos Retiro, M. F. V., $ 116.
271 kilos Camarico, M. G., $ 113.
43 kilos Camarico, M. S., $ 113.
14 kilos Sta. Luisa, S. O., $ 113.
510 kilos Patagüilla, B. y A. R., $ 112.
154 kilos Patagüilla, B. y A. R., $ 112.
133 kilos Sta. Teresa, M. C., $ 112.
112 kilos Sta. Teresa, S. O., $ 112.
71 kilos Los Rulos, M. G., $ 110.
179 kilos F. 2.o G., $ 110.
201 kilos Lo Bustamante, J. J. E., $ 108.
115 kilos Santa Rita, M. O., $ 107.
126 Santa Rita, M. O., $ 104.
38 kilos, Panquehue, A. B., $ 105.
71 kilos Los Rulos, M. G., $ 100.
181 kilos El Peralillo, J. A. L., $ 72.
210 kilos, Melipilla, T. I., $ 72.

MANTEQUILLA, los 46 kilos:

22 y medio kilos, San Carlos, G. L., $ 265.
22 y medio kilos, San Carlos, G. L., $ 260.
119 kilos San Lorenzo, A. C., $ 250.
27 kilos Tinguiririca, L. E., $ 243.
150 kilos Sta. Luisa, F. M., $ 244.
33 kilos, Quinta, J. de D. R., $ 240.
40 kilos, Melipilla, T. I., $ 240.
32 kilos, Freire, $ 236.
4 kilos Malloco, R. D., $ 238.
35 kilos, Marruecos, E. V. G. H., $ 238.
64 kilos, Mulchén, M. P. de B., $ 235.
10 kilos, Buin, E. M., $ 235.
35 kilos, El Bosque, M. B., $ 235.
168 kilos Santiago, P. W., $ 232.
30 kilos Mulchén, M. P. de B., $ 224.
12 y medio kilos, Santiago, M. S., $ 221.

Nota.— Los precios publicados en esta revista son con envase. En quesos y mantequilla, los 46 kilos neto. —La carga para la Feria debe dirigirse al Desvío del Banco de la República y los sobornales a Estación Alameda — Los boletos a Casilla 2178.

Remate todos los Martes, a la 1 30 P. M.

Venta en privado el resto de la semana. Admitimos mínimum para toda mercadería.

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

CLUB HIPICO

BREVES COMENTARIOS SOBRE LAS CARRERAS DEL DOMINGO

Con un programa nutrido de inscripciones se celebrará la reunión del Domingo próximo en nuestro principal Hipódromo, sirviendo de base el clásico Velocidad, en que han conservado su anotación seis animales. Aunque a la simple vista se destaca Pega Pega, que será, sin duda, la favorita del público, hay que reconocer que tienen gran chance Náufrago, Bertini y Yelcho Palena.

Se inicia la reunión, con el premio Ventarrón, sobre 1,100 metros, en que se han congregado diecisiete animales, la mayoría con gran opción, y en que acertar con el ganador es cuestión de suerte.

Viene a continuación el premio Valdivia, sobre 1,400 metros, en el que Mentirosa, Mequetrefe, Picarón y Katy, se disputarán el favor del público.

Ocupa el tercer lugar del programa el premio Vent Arriere, para tres años, que no hayan ganado. Como probables ganadores citaremos a Omikron, Kenneth, Malesherbes, Bric a Brac y Maravedí.

El premio Valemont, que viene a continuación, es una verdadera lotería; con todo, los que parecen tener más opción son Anémona, Corita, Jilguero, Facuo, Prontitud y Toinette.

El ganador del premio Valencia, sobre 1,500 metros, debe salir de entre Bulliciosa, Yorker, Perillán y Black Queen.

La pruba de fondo es el premio Victoria, en el que tienen gran chance Fanfarrona, Go-On, Grampian y Yorker, que está también inscrito en el premio Valencia.

Pone término a la reunión una prueba sobre milla, con dieciocho inscritos, la mayoría con gran opción. El favoritismo del público, probablemente se lo disputarán Ofensivo, Yokoska, Carbón, La Alegría y Tierra Blanca.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.— 1,100 METROS

Yelcho Palena, 58, E. Canales.
Alazán, 51, R. Ubilla.
Lea, 55, C. Pombet.
Yerville, 54, E. Rebolledo.
Iradier, 53, H. Ramírez.
Mequetrefe, 53, N. N.
Torquemada, 53, M. J. Silva.
Dax, 52, N. Oteiza.
Xilopié, 52, Arm. Nieto.
Güira, 50, O. Contreras.
Tristán, 50, no corre.
La Sorel, 50, P. Silva.
Pepa de Oro, 48, C. Santander.
Redondilla, 48, J. Osorio.
Ithria, 48, L. Agurto.
César Borgia, 47, R. Henríquez.
Iverdun, 47, J. Pinto.

2.a CARRERA.— 1,400 METROS

Mentirosa, 56, P. Olguín.
Picarón, 55, M. Vera.
Altachin, 55, O. Contreras.
Mequetrefe, 55, A. Molina.
Torquemada, 55, M. J. Silva.
Katy, 53, H. Ramírez.
Ivette, 53, S. Torres.
Intuición, 53, C. Pombet.
Güira, 53, no corre.
Pinturera, 53, R. Ubilla.
Jerville, 53, E. Rebolledo.

3.a CARRERA.— 1,400 METROS

Maravedí, 56, M. Pérez.
Malesherbes, 56, N. Ramírez.
Justiciero, 56, Arm. Nieto.
Bric a Brac, 56, A. Molina.
Kennett, 56, M. Aranda.
Yumbel, 56, J. F. Bernal.
Pilot, 56, R. Henríquez.
Omickron, 56, E. Rebolledo.
La Sorel, 54, P. Silva.
Miss Blanca, 54, O. Contreras.
Nancy, 54, J. Arancibia.
Wagonette, 54, R. Henríquez.

4.a CARRERA.— 1,100 METROS

Yo, 58, E. Canales.
Anemona, 57, M. Cancino.
Corita, 55, E. Escobar.
Já Já, 55, N. N.
Gran Bonetón, 54, Arm. Nieto.
Jilguero, 54, C. Pombet.
Buena Seña, 53, L. Guzmán.
Goleta, 52, N. Oteiza.
Prontitud, 52, M. J. Silva.
Toinette, 52, S. Villanueva.
Pinturera, 51, R. Ubilla.
Tombola, 50, L. A. Zúñiga.
Fiero, 49, P. Silva.
Morgiana, 49, R. Astorga.
Gran Liga, 48, A. Gutiérrez.
Garonne, 46, P. Olguín.
Espadaña, 46, J. Osorio.
Facuo, 56, J. F. Bernal.

5.a CARRERA.— 1,500 METROS

War Queen, 58, O. Contreras.
Risa Loca, 56, R. Ubilla.
Praliné, 54, R. Acuña.
Black Queen, 52, M. Aranda.
Yorcker, 49, M. Vera.
Mentirosa, 48, P. Olguín.
Bulliciosa, 47, P. Silva.
Gondolero, 47, no corre.
Percala, 47, J. Cifuentes.
Perillan, 47, R. Astorga.
Torquemada, 47, N. N.
Laty, 47, N. N.

6.a CARRERA. — 1,100 METROS

Kodak, 54, V. Jara.
Náufrago, 54, H. Ramírez.
Bertini, 52, E. Rebolledo.
Pega Pega, 52, A. Molina.
Jockoska, 52, no corre.
Yelcho Palena, 48, R. Ubilla.

7.a CARRERA. — 2,400 METROS

Fanfarrona, 58, L. Guzmán.
Go On, 54, J. Vergara.
Jorcker, 53, J. T. Bernal.
Grampian, 46, P. Silva.
Cadillac, 54, J. Pinto.
Velada, 44, J. Osorio.
Alta Ley, 42, R. Astorga.
Euclid, 40, A. Alzamora.
Papamosca, 40, A. Gutiérrez.

8.a CARRERA. — 1,600 METROS

Ofensivo, 62, no corre.
La Alegría, 54 S. Villanueva.
Yockoscka, 53, A. Molina.
Carbón, 52, M. J. Silva.
Sirsac, 52, Arm. Nieto.
Boggle, 49, O. Contreras.
Tierra Blanca, 49, H. Ramírez.
Black Queen, 47, M. Aranda.
Gran Dama, 47, N. Ramírez.
War Queen, 46, L. Agurto.
Herodes, 44, J. Pinto.
Manea, 44, P. 2.o Rebolledo.
Moloch, 44, R. Astorga.
Wintergreen, 42, L. Gajardo.
Penrod, 41, no corre.
Pimar, 41, J. Osorio.

"LA HUASCA"

Debido a inconvenientes de última hora, esta revista hípica no saldrá a luz esta semana; pero desde la próxima lo hará con toda regularidad, notablemente mejorada.

YODORGAN

PUEDE DARLE INTELIGENCIA, FUERZA Y ALEGRIA

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

Los diarios y revistas se encuentran en la siguiente posición en ambos hipódromos:

Club Hípico

1	Los Tiempos	75	257
2	La Patria	72	229
3	La Nación	70	262
4	La Unión	70	242
5	El Diario Ilustrado	70	241
6	La Huasca	68	254
7	Zig-Zag	66	243
8	La Tarde	66	215
9	Las Ultimas Noticias	65	248
10	El Mercurio	65	226
11	El Pronóstico	63	242
12	El Sapo	50	214

Hipódromo Chile

1	El Mercurio	42	193
2	El Pronóstico	41	184
3	El Diario Ilustrado	38	188
4	La Nación	37	186
5	La Huasca	36	183
6	Las Ultimas Noticias	32	166
7	La Tarde	32	153
8	Zig-Zag	31	170
9	La Unión	30	165
10	Los Tiempos	28	166
11	La Patria	25	151
12	El Sapo	21	113

Muy Interesante

Con un material selecto, abundante, escogido y variado, circula hoy

"EL PRONOSTICO"

la mejor revista hípica

Léala y coleccione el

CUPON-OBSEQUIO

que servirá para los sorteos y venta de los anteojos de carreras, con estuche.

Gran Hotel Zapallar

El Balneario más lindo.
Su clima, el mejor del mundo.
Paseos y alrededores preciosos.
Unica costa sin vientos.
Baño seguro. Playa blanca.
Pensión completa, desde 15 pesos.

TURISTAS

Buenos caminos.
Ya está abierto al público.
Haga usted luego un paseo a conocerlo.
Hay tren diariamente.
Reserve inmediatamente piezas para pasar el mejor veraneo dirigiéndose por carta o telegrama, al

Gran Hotel Zapallar

o a la oficina 14, 8.o piso,
EDIFICIO ARIZTIA
SANTIAGO

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

De interés se presenta el programa del Domingo en el Hipódromo Chile.

Richmond es el animal que tiene más títulos para adjudicarse la prueba inaugural sobre 900 metros. Deben escoltarlo Desalmado y Miss Bell.

—En la segunda carrera, sobre 900 metros, destinada para tres años no ganadores, vemos con mucha opción a Coquetón, Amorosa, Puppy y La Liga.

—Una verdadera lotería es el premio Diluvio, sobre 1,200 metros, donde la elección del ganador es cuestión de suerte, ya que tanta opción tiene Rimel, que carga el topweight, como Antena, Larva y Ferrocarrilero, que llevan los pesos más bajos.

—Entre Toinette, Pinturera, Pasajero, Flanders y Colrón nos parece que debe buscarse el ganador de la cuarta carrera, sobre 1,200 metros.

—Por sus últimas ... deramos que en la ... sobre 1,200 metros, las chances las tienen Bo... Prensa, Sperata, Red... na Seña.

—Ocupa el sexto lugar del programa el premio Do... distancia de 1,900 metros, premio de 2,500 pesos al ... nuestro juicio deben ... más altas cotizaciones ... animales: Plave, Helve... Herodes, y Alesia.

—La prueba del desquite, última, es una carrera ... metros, en que las op... muy repartidas entre ... Nuez, Telilla, Ancoa y Co...

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA. — 900 METROS

Richmond 53, L. Huerta.
Judex 50 N. N.
Marianita 50, L. Guzmán.
Miss Bell 50, N. Ramírez.
Desalmada 49, P. Olguín.
Iliade 49, R. Acuña.
Goyesca 48, C. Santander.
Le Francais 44, C. Santelices.
Allipen 43, R. Vidal.
Topete 43, J. Pinto.
Djenana 40, A. Gutiérrez.

2.a CARRERA. — 900 METROS

Javanera 54, O. Contreras.
Coquetón 54, A. Nieto.
Safira 53, C. Santander.
Londinesa 53, R. Acuña.
Grenoble 53, L. Huerta.
Parlachinita 53, L. Zúñiga.
La Poderosa 51, M. J. Silva.
Amorosa 51, M. Cancino.
Fabal 50, M. Vergara.
Picaronera 49, J. Ibarra.
Puppy 49, J. Osorio.
Pergamino 48, N. N.
La Liga 46, P. Olguín.

3.a CARRERA. — 1,200 METROS

Rimel 58, C. Pombet.
Assaye 56, I. Muñoz.
Fiero 54, M. J. Silva.
Gran Maestre 54, L. Guzmán.
Marcola 52, N. N.
Xenia 49, L. Zúñiga.
Filina 46, P. Olguín.
Sastre 45, S. Jiménez.
Antena 44, A. Gutiérrez.
Ferrocarrilero 40, J. Pinto.
Larva 40, P. Silva.

4.a CARRERA — 1,200 METROS

Honolulu 58, E. Canales.
Prontitud 55, M. J. Silva.
Toinette 54, S. Villanueva.
Pinturera 53, O. Contreras.
Pasajero 53, N. Ramírez.
Jettatura 51, N. Nieto.
Colrón 49, C. Santander.
Francesita 42, J. Ibarra.
Saddle 48, L. A. Orellana.
Antilla 47, J. Osorio.
Flanders 46, J. Pinto.
Espadaña 45, S. Jiménez.

5.a CARRERA — 1,200 METROS

B. Rose 58, C. Pombet.
Mulato 55, S. Villanueva.
La Prensa 54, L. Zúñiga.
S Gotardo 53, L. Huerta.
Sperata 53, M. Vergara.
Portátil 52, N. N.
Redondilla 52, C. Santander.
Náutico 51, O. Contreras.
Iverdum 50, M. J. Silva.
Glacé 50, J. Osorio.
B. Negra 43, J. Pinto.
B. Seña 42, P. Olguín.

6.a CARRERA — 1,900 METROS

Hérodes 58, S. Ponce.
Cau Cur 57, No corre.
Lilac 54, M. J. Silva.
Plave 53, M. Gamboa.
Helvette 51, A. Nieto.
Agosto 50, C. Santander.
Papamoscas 49, R. Astorga.
Parrucho 47, J. Ibarra.
Fimar 47, A. Gutiérrez.
Alesia 45, J. Osorio.
Sardónica 41, J. Pinto.

7.a CARRERA — 1,200 METROS

Octubre 58, E. Canales.
Tarrutín 57, A. Godoy.
Cau Cur 56, No corre.
Toldilla 55, M. J. Silva.
Tarnopol 53, N. N.
La Nuez 52, C. Santander.
Elmore 52, N. N.
Torquemada 51, N. N.
Xama 49, P. Olguín.
Telilla 47, J. Pinto.
Ancoa 40, J. Osorio.
Anemona 42, A. Gutiérrez.
Corita 42, P. Silva.

EL REY DE LOS CIGARRILLOS HABANOS

$ 1.20 CAJETILLA

THE MONARCH

TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(Pista de arena)

Ofensivo

montado por M. Núñez, pasó 1,000 metros en 1.5; después de un descanso repitió igual distancia en 1.8.

Percala

manejada por J. Cifuentes, atropelló 700 metros en 44 3/5; después de un descanso repitió 800 metros en 53 3/5.

Pilot

montada por R. Henríquez, pasó 1,400 metros en 1.37 3/5.

Go On

manejada por un aprendiz, trabajó 1,000 metros en 1.6 3/5; después de un descanso repitió igual distancia en 1.9 3/5.

Jadil

montado por G. Guerra, trabajó una milla en 1.51 3/5; en los últimos 1,200 metros fué acompañado por **Bric a Brac**, llegando iguales.

Richmond

montado por M. Núñez atropelló 700 metros en 45 2/5.

Bulliciosa

montada por P. Silva, pasó 1,600 metros en 1.47 3/5.

Alta Ley

montada por R. Astorga, trabajó a voluntad una vuelta y 400 metros en 2.55 3/5; en la primera vuelta marcó 2.26 3/5.

Goleta

montada por N. Oteiza, atropelló 700 metros en 46 3/5.

Tangola

montada por J. Pinto, pasó 800 metros en 54 3/5; después de un descanso repitió igual distancia en 56 3/5.

Yumbel

montado por J. F. Bernal, pasó 700 metros en 47 3/5; después de un descanso repitió igual distancia en 48 3/5.

Moloch

montado por Arm. Nieto y Boggle por G. Guerra, pasaron 1,400 metros en 1.37 3/5, llegando iguales.

Miss Blanca

conducida por O. Contreras ... 1,200 metros en 1.22 2/5.

Kodak

montado por R. Henríquez ... al carrerón 400 metros en ... pués de un descanso atropelló ... metros en 44.

Euclid

montado por un aprendiz ... una vuelta y 400 metros en ... en la primera vuelta marcó ...

Yorcker

montado por J. T. Bernal ... voluntad 700 metros en ... tó la vuelta suave y repitió la misma distancia en 47 2/5.

Grampian

montado por P. Silva, pasó una ... a en 2.18.

Sirsac

montado por G. Guerra y ... e, por Arm. Nieto, cotejaron ... metros en 46, después de un descanso repitieron la misma distancia en 46 3/5, llegando ambos iguales.

Herodes

montado por un aprendiz ... 00 metros en 45 2/5.

Eclipse

montado por R. Henríquez ... ,000 metros; en los últimos ... metros marcó 55 2/5.

Gran Liga

montada por un aprendiz, atropelló 700 metros en 45 3/5, después de un descanso repitió 400 metros en 25 3/5.

CUARTEROLAS USADAS

COMPRO

DAVILA 71

Vendo o Arriendo

GRAN PROPIEDAD APROPIADA PARA CUALQUIERA INDUSTRIA, Saladeros, Curtiembres o Bodega de Vinos. Consta de buena y cómoda casa de habitación con 7 piezas, bodega amplia, galpones y caballerizas higiénicas.

UN SITIO de M/m. 4,000 metros cuadrados, bien cerrado. FACILIDADES DE PAGO; o arriendo canon muy bajo.

TRATAR CON SU PROPIO DUEÑO.

EYZAGUIRRE N.o 1462

CARTERA PARA SEÑORAS ULTIMA NOVEDAD

Habiendo llegado una gran remesa.

REALIZA LA

Maletería EL FARO

ESTADO 74

a menos de la mitad de su valor la existencia anterior. **CONTINUA LA LIQUIDACION de maletas, maletines, cajas, neceseres y demás artículos para viaje.**

REGALO DE PASCUA: 10,000 CINTURONES DE GOMA, A $ 3.90 CADA UNO

EL FONOGRAFO PORTATIL
OUTING

El mejor de los portátiles.
Para Pascua y el veraneo
Gran remesa recibió
CESAR RAU, AHUMADA 31
UNICO AGENTE
Visítenos antes de resolver su compra.
LLEGO GRAN REMESA DE DISCOS ELECTRA
ULTIMAS NOVEDADES
21-D

EJERCITO Y ARMADA

DISTINCION AL ALMIRANTE D. MIGUEL AGUIRRE

EL GOBIERNO DE SUECIA LE CONCEDE LA CONDECORACION DE LA REAL ORDEN DE LA ESPADA

En una fecha próxima se hará entrega al vice-almirante don Miguel Aguirre de la condecoración de la Real Orden de la Espada, que últimamente le ha sido concedida por el Gobierno de Suecia.

El señor Aguirre ha sido objeto de numerosas felicitaciones con motivo de habérsele otorgado esta importante distinción. En Valparaíso, el Cónsul de Suecia, distinguidos miembros de la Colonia de ese país y sus amigos, le han expresado los parabienes por tan honrosa condecoración, ya que ella sólo es concedida por el Rey de Suecia a las más altas personalidades del Reino y de su ejército y armada.

El día en que se haga entrega de esta condecoración al almirante señor Aguirre, la colectividad sueca de Valparaíso le hará objeto de una manifestación que promete asumir grandes proporciones.

El Club Naval, por otra parte, prepara diversos festejos en honor del señor Aguirre para el día en que reciba la investidura oficial de la alta condecoración que le ha concedido el Gobierno de Suecia.

LAS MANIOBRAS DE LA III DIVISION

Como lo anunciamos, a fines del mes en curso se efectuarán las grandes maniobras de la III División.

Como centro definitivo de estos importantes ejercicios se fijó la ciudad de Parral.

MONTEPIO A LA VIUDA DEL SUB-OFICIAL NECOCHEA

El Consejo de Estado prestó ayer su acuerdo al siguiente mensaje:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El 3 de Agosto del año en curso falleció, a consecuencia de un accidente de aviación ocurrido en la Escuela de Aeronáutica de El Bosque, el sargento 1.o don Isaac Necochea Fajardo. Este sub-oficial sirvió al Ejército por espacio de nueve años, cinco meses y diecisiete días, y observó siempre una conducta intachable, demostrando entusiasmo y aptitudes para el desempeño de sus obligaciones, según consta de la hoja de servicios y de los antecedentes que originales se acompañan a este mensaje.

El expresado sargento 1.o, señor Necochea deja viuda y un hija de pocos meses de edad, que no pueden gozar de los beneficios del montepío militar porque, según las leyes vigentes, para tener opción a él se necesita que el causa habiente haya servido por lo menos diez años en las filas.

Como el accidente acaecido al sargento 1.o señor Necochea se debió principalmente al celo que este sub-oficial tenía por los servicios de aviación y a su entusiasmo por prosperar en la carrera a que se había dedicado, el Ejecutivo cree que es de justicia conceder por gracia a la hoja de servicios del sargento 1.o Necochea el abono de seis meses y trece días que le faltan para enterar diez años de servicios, a fin de que su viuda e hijo puedan gozar de una pequeña pensión de montepío que ayude a su subsistencia.

En mérito de estas consideraciones y, oído el Consejo de Estado y con sus acuerdo para que podáis tratarlo en el actual período de sesiones extraordinarias, vengo en someter a vuestra deliberación el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Concédese, por gracia, el ex-sargento 1.o de Ejército, don Isaac Necochea Fajardo, muerto en accidente de aviación ocurrido el 3 de Agosto de 1923, un abono de seis meses y trece días que le faltan para completar diez años de servicios".

Talcahuano, 19 de Diciembre de 1923.—**Arturo Alessandri.—Luis Altamirano**".

Regimiento Maipo

El 8 de Enero próximo se efectuará la concentración del Regimiento Maipo, en Quilpué.

EL CAPITAN VERGARA LUCO. —Ha quedado a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago el capitán Germán Vergara Luco.

TENIENTE 2.o DE RESERVA.— Teniente 2.o de reserva fué nombrado el señor Raúl Edwards.

ESCUELA MILITAR. — Fueron nombrados profesores de la Escuela Militar, los señores Rigoberto [illegible] Ismael [illegible], en lugar de los señores Alberto Vidal y el [illegible], que renunciaron.

RETIRO TEMPORAL.- Se le concedió al contador 1.o, señor Andrés Saavedra.

PRESENTACION.—Ayer se presentó a la Comandancia General de Armas el capitán Carlos Fuentes.

¿Es usted un Esclavo de su Vejiga?

¿TIENE USTED QUE HACER AGUAS A CADA MOMENTO?

Si forma usted parte del crecido número de mártires que se ven obligados a interrumpir su sueño por tener que levantarse a pasar aguas, sin duda que se alegrará usted saber que su martirio desaparecerá si se decide usted a tomar por unas pocas semanas las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga. La eficacia de estas pastillas para el tratamiento de catarro e inflamación en la vejiga; ardor en el caño al pasar las aguas; incontinencia de la orina; emisión retrasada o goteada; orines turbios o de mal olor, o que dejan un asiento blancuzco o amarillo cuando reposan por algunas horas en una vasija, su eficacia, repetimos, ha sido probada por un buen número de años y por consiguiente no vacilamos en recomendarle que las tome por algunas semanas, para que deje de ser un esclavo de su vejiga, goce de buen sueño durante la noche y de tranquilidad durante el día. Nada más molesto que el tener que pasar aguas a cada momento.

Las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga se venden en las boticas y los boticarios las recomiendan. No pierda tiempo en [illegible] tomarlas.

"Mientras más pronto las tome, más ligero se curará".

BAR Y RESTAURANT

Espléndida situación, barrio de mucho movimiento.
Instalación nueva, libre 200 metros.
Se vende al costo, por no poder atender.
Pormenores:
"BAR" — CASILLA 2636

Las Obleas Lapponi

proporcionan a los pacientes de insomnio sueños tranquilos y reparadores.

Tornos de Precisión para mecanicos
TALADROS de precisión para mecánicos
TORNILLOS para herreros y mecánicos
OFRECEN:
SANTIAGO WEBB & CO.
CASILLA 1767, ESTADO 156, 170, TELEFONO ING. 3176, 3177

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 20 DE DICIEMBRE DE 1923

Corte Suprema

Primera sala.— Se ocupó de las causas en acuerdo.

Segunda sala. — Se ocupó de las causas en acuerdo.

Tribunal Pleno.—No funcionó.

Borrador de sentencia: El señor Cisternas entregó en la causa de Delegado con Duhalde.

Corte de Apelaciones

Primera sala.—Jueves 20.— Señor Varas O. — 1 Climaco Miranda con Parroquia de San Antonio, son partes doña Isolina Plaza v. de Guzmán, doña Domitila Plaza v. de Montané, Carlos, Rosa y Nicanor Plaza Salinas, aprobado; 2 María Soto Ponce con Cía. de Gas de Santiago, trámite; 3 Ramiro Ramírez, inscripción electoral, revocada; 4 Julián Montero, privilegio de pobreza, confirmada; 5 Anunciación Sollscalski con Evaristo Courbis y Guido Zautzik, confirmada; 6 Caja de Crédito Hipotecario con Hermenegildo Ceppi, trámite; 7 Municipalidad de Santiago con Juan Castagneto, afilada; 8 Julio Olid con Enrique Blanchard Ch., fallada; 12 Concepción Torrealba con Parroquia San Francisco Solano, trámite.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: Don Luis Gutiérrez con don Jorge Costa, en la 2.a; don Enrique Blanchard por la revocación, en la 8.a; don Alfredo del Valle por id. en la 1ª; don Joaquín Torres por la revocación, en la agregada, que se denomina Salomé con Alejandro, que fué aprobada.

De acuerdo: Zamora con Calvo y otro, suspendidos efectos.

Segunda sala.—Relator señor González.—1 Carlota Cifuentes V. de O. con Gonzalo Díez, sin estado; 2 Pablo Ferrari con Ernesto Ross, confirmada; 3 Carlos Porter con Banco Garantizador de Valores, en trámite; 5 Fisco y otros con Suc. Dolores Jorquera, sin estado; 8 Fisco con Herencia yacente de Miguel Albano, en trámite.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo: Reclamo de patente de Jorge Stuard, ha lugar; Reclamo de patente de West Indian Oil Co, sin lugar.

En acuerdo: Municipalidad de Santiago con Hipódromo Chile.

Alegaron: En la continuación de la 2.a de ayer, don Nicanor Zuloaga con don Gustavo Cano.

TERCERA SALA

Jueves 20 — Relator, señor Gutiérrez

1 Banco Hipotecario de Chile con Enrique Hevia, r. rol; 3 Fisco con Ignacio García S., pendiente; 4 Rebeca y Berta Villegas Duncan con Raquel Villegas de Undurraga, Susana Villegas de Varas, Sara Villegas de Peters, Jorge Villegas Duncan y Ernesto Cuevas (medidas precautorias), pendiente; 5 Rebeca y Berta Villegas Duncan con Raquel Villegas de Undurraga, Susana Villegas de Varas, Sara Villegas de Peters, Jorge Villegas Duncan y Ernesto Cuevas (cuaderno principal) id.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Miguel L. Lagos por la revocación, en la 1.a; don Santiago Lago, don Osvaldo Vial y don Benjamín Jiménez con don Ambrosio Mertt W., en la 4.a y 5.a

CUARTA SALA

Relator, señor Rodríguez

1. Francisco Coll Ibáñez, con Concurso José Manuel Cerda, sin tribunal; 2 Lucrecia Farías con Soc. Buques y Maderas, fallada confirmada; 3 Luis Torrealba con Marcial Espínola, sin tribunal; 5 Gálvez Hnos. con Salvador Palma, acuerdo; 6 Marcial Espínola con Luis Torrealba, sin tribunal; 7 Marcial Barrera con José Cruz, confirmada; 8 Rodolfo Wiedemaier con John Leigh y Cía., trámite.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo.

Banco Garantizador de Valores con Suc. Javier Arleguí.

Suc. Javier Arleguí con Banco Garantizador de Valores.

Alegaron:

En la 2.a — César Bahamondes, confirmando.

En la 5.o — Belisario Troncoso, confirmando.

QUINTA SALA

1 Galtier con Fisco, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Julio Piwonka, con don Ricardo Calinés.

Secretario, el señor Fabres.

Fallada de acuerdo.

Canessa con Ovalle.

Ingreso de causas

CORTE SUPREMA

Herrera Ramón con Ferrocarriles del Estado, indemnización; Figina Salinas y otros, inhibitoria.

Secretaría Fabres

Civil.—

Smith de L. Rosalba con Escobar C. Rosalba del 1.o; Montero Julián con Cabrera Carlos, del 5.o; Montecinos Carlos con Henríquez Exequiel, del 3.o; Fratelli Castagneto con Solezzi Esteban, del 3.o; Marcos Cánopa, recurso de hecho, 1.a instancia; Guillermo Stegin Flock, recurso de hecho, 1.a instancia; Fabres Horacio y otros, mensura de salitreras con Taltal The Anglo Mexican Petroleum con Fisco, de Valparaíso; Compañía Salitrera Lastenia con Echeverría Aníbal, Antofagasta Reveco Aurelio C. Reveco Juan, de Rancagua; Méndez Pablo c. Bravo Alfredo, del 1.o; Martínez A. Joaquín con Mota Tomás, del 1.o; Maselli Guillermo, Deza y Larios con Gianoni, del 2.o

Criminal:—

Juan Latorre y otros, del 3.o

Humberto F. Aguilera, recurso de amparo, 1.a instancia.

Hurto a Ricardo Costa, de Peumo.

Aurelia Fredez, de San Bernardo.

Manuel Banda, de San Bernardo.

Efraín Silva, de San Bernardo.

Denuncio de don Carlos Vergara, 1.a instancia.

Camilo Arenas, del 1.o

Aurelio Gómez, 1.o

Secretaría Alcalde

Civil: —

Pedro Martínez con Aurístela Correa v. de C., de Curicó.

Juan Serendero con Angel C. Lira, del 3.o

Criminal:—

Abelardo Muñoz, de Melipilla.

Juan Santone y otros, de San Bernardo.

SIMBOLICO
LAXOL
PUREZA
ES EL MEJOR ACEITE DE RICINO AGRADABLE, INOFENSIVO, LIBRE DE TODA IMPUREZA, Y DE AROMA EXQUISITO
LAXOL ES LO PRIMERO EN QUE PIENSAN LOS PEQUEÑUELOS Y GUSTA IGUALMENTE A LOS MAYORES NO DA NAUSEAS
Unicamente en frascos azules de 1½, 3 y 6 onzas. Dosis Exactamente las mismas que el Aceite de Ricino
REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO
VICTOR COREY
Monjitas 739.— Santiago

Un buen Regalo
PARA
Pascua y Año Nuevo

$ 30.00
CANASTO N.o 1
que contiene lo siguiente:
1 Botella Oporto especial.
1 Botella vino dulce Frontignan.
1 Botella licor de guindas.
3 Latas paté fois.
1 Lata de uvas al jugo.
3 Latas mermeladas surtidas.
1 Paquete galletas.
1 Lata picos al natural.
2 Latas salchichas con frejoles.
1 Lata zorzales en escabeche.
1 Lata erizos al natural.

CANASTO N.o 2
$ 60.00
Contiene:
1 Botella Oporto especial.
1 Botella vino dulce Frontignan.
1 Botella Jerez.
1 Botella Vermouth.
1 Botella pisco especial.
1 Botella Chartreaux.
3 Botellas vino blanco.
4 Latas paté fois.
2 Latas uvas al jugo.
4 Latas mermeladas surtidas.
1 Paquete galletas.
2 Latas picos al natural.
3 Latas salchichas con frejoles.
1 Lata zorzales en escabeche.
1 Lata erizos.
1 Lata miel de palma.

Casa Giordano
PUENTE 686, CASI ESQUINA ROSAS
23-D

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES DE PASCUA EN MACETERO, gran existencia, ofrecen los Criaderos Corital y Las Palmeras, Bandera 130. D 29

DOS PALMERAS MELACIAS SE venden. Molina 51. D 21.

HELECHOS DE ESPARRAGOS, vendo. Santa Rosa 327. D—22

GALLINAS LEGHORN A PRECIO de realización, vendo una docena con 2 gallos.— Jotabeche 23. 22-D

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños varias marcas. Vicuña Mackenna 448-450. 30-D.

AUTO CAMION DODGE DE UNA tonelada, en perfecto estado, con repuestos, se vende. San Diego 546. 21D

AUTO - GONDOLA PERFECTO ESTADO, vendo, facilidades de pago. Brasil 11, Santiago, o Condell 49, Valparaíso. Oscar Alvarez. D 26

SE VENDE UN TRICICLO EN buen estado. Verlo y tratar: Sazié 2513. D—21

BICICLETAS BUENAS MARCAS, bonita presentación, especialmente para señoritas y niños; precios verdadera ocasión. Brasil 15, Santo Domingo 1179. 30-D

VENDO CAMION CON TOLDO, nuevo. Chacabuco N.o 1355. 21-D

CAMION DE 1 A 1 1|2 TONELADAS, con poco uso compramos. Vendemos Ford con carrocería, reparto en perfectas condiciones. C. D. Betteley y C., Bandera 636. 21-D

GONDOLA FORD, EN PERFECTO estado, recorrido Alameda, se vende por ausencia. Dirigirse: R. R., casilla 3943. 21-D

VENDO AUTO FORD TURISMO, perfecto estado. Regalo en 3,500 pesos. Verlo, Sama esquina Bandera. D-21

VENDO FORD, VERLO: ALDUNATE 496, de 8 a 11. 21-D

BOXES Y PATIO TODA COMODIDAD, garage, 10 de Julio 627. Teléfono 76, Matadero. 21-D

VENDO FORD PERFECTO ESTADO, actualmente en servicio. San Gabriel 59. Providencia. 21-D

CAMBIO DOS CARRETONES DE cuatro ruedas, apropiados para cualquier reparto, por un auto Ford. Verlos: Esperanza 37. San Diego 1008. 21-D.

DE OCASION VENDO FORD. EYZAGUIRRE 636. D 21

CARRETELA SOLIDA EN PERFECTO estado, vendo. Brasil 215. 22-D.

AUTOMOVIL TURISMO, SIETE asientos, perfecto estado, garantido, véndese de ocasión. Moneda 2176. 22-D

CARROCERIAS PARA GONDOLAS se venden, fuera de competencia; se hacen en 15 días según indicación. Garage, Esmeralda 078, Teléfono 3923. 21-D

VENDO EN $ 1,800 FORD ANTIGUO, funcionando. Santiago 1140. D-21

EJES DE COCHES, CARRETELAS y carretón vendo dese. Lord Cochrane 1356. D-21

COMPRO COCHE PARA GUAGUA, en perfecto estado, de ocasión. Casilla 2108. 22-D

CARRETELA ARRIENDO, APERADA, buen estado. Tratar: Victoria 772. 21-D

VENDO CHASIS FORD, ALONSO Ovalle 877. 22-D

SE VENDE UN CARRETON ARENERO, tres caballos. Recoleta 1453. D 21

BREACK APROPIADO CAMPO O trabajarlo ciudad, vendo. Eposición 604. D 22

FORD NUEVO, RUEDAS ALAMBRE vendo ocasión. Delicias 2500. D 21

VENDO AUTO FORD EN $ 3,500. Verlo en García Reyes 745, de 12 a 2 P. M. D 21

CAMION DE DOS RUEDAS VENDO ocasión. Esperanza 23. D-21

DOY FLETE A CARRETONES areneros. Libertad 23. D-21

FORD NUEVO, VENDESE, CONTADO o plazo, rico motor. Delicias 2500. 21-D

DE OCASION VENDO HUDSON TURISMO, Delicias 3500. 21-D

VENDO CARRETELA, DOS CABALLOS, buen estado. Tratar: Avenida Inglaterra 1302.

BICICLETA OCASION, VENDESE. Nataniel 1215. D—22

AUTO GONDOLA COMPRO CON facilidades. Chacabuco 30.

POR URGENCIA DE DINERO Vendo precio ocasión automóvil "Willy-Knight", 7 asientos, perfecto estado. Verlo: Tocornal 281.

AUTOMOVIL BUICK; ULTIMO modelo, tipo especial, con muy poco uso, y con certificado de la Casa Morrison, se vende. Verlo en Dieciocho 411, de una a dos de la tarde. 22—D

OCASION: VENDO AUTO CERRADO. Vicuña Mackenna 620. ...D-22

VENDO VICTORIA PARTICULAR, perfecto estado. Moneda 1564. 22-D

BICICLETA CHICA PARA NIÑO compro de ocasión. Tratar: Huérfanos 1326, Oficina 8. 22-D

OCASION VENDESE BICICLETA Hudson, Av. Matta 430.

CARRETON PANADERO COMPRO, San Francisco 934. 24-D.

VENDO CARROCERIA DODGE TURISMO. Riquelme 836. 22-D.

$ 1,200 VENDO COCHECITO DOS ruedas, 6 asientos especial para pasajeros, con rico caballo; 350 pesos caballo grande, tiro solo. San Pablo 1982. 22-D

VENDO COCHE IDEAL NORTEAMERICANO, de cuatro ruedas, llantas goma, para dos o tres personas. Brasil 29.

DODGE EN PERFECTO ESTADO vendo. Ramírez 405. 22-D

VENDO CARRETELAS USADAS. Arturo Prat 1824.

VENDO VELOCIPEDO PARA NIÑO. Huemul 1017.

PATENTE AUTO 778 PERDIDA, gratificaré quien la entregue. Alameda 2740.

ARRIENDOS (Necesitan)

LOCAL, PREFERENCIA CON SUBTERRANEO, necesito. Barrio Estación, San Diego o San Pablo. Contestar: Casilla 4590. 27-D.

UNA O DOS PIEZAS, SIN MUEBLES necesita caballero alemán. Casilla 2351. D 21

TOMO EN ARRIENDO CARRETELA con caballo. San Pablo 3940. D-21

DESEO ARRENDAR, O EN MEDIAS, quintita alrededor de Santiago. Por varios años.—Humberto A., 10 de Julio 93. D-22

LOCAL O SITIO APROPIADO PARA garage, de fácil acceso, deseo arrendar. Casilla 3378. 23-D

NECESITO ARRENDAR QUINTA por meses o años, en Los Guindos, San Bernardo o La Cisterna. Casilla 1346.

DESEASE ARRENDAR CASA EN barrio Ñuñoa o Providencia. Dirigirse a Olivos 832.

NECESITO CASA CUATRO O CINCO piezas, en Irarrázaval o Providencia. Dirigirse: Martínez de Rozas 2063. De preferencia con cochera.

ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO con tres piezas. Calle Nueva Chiloé número 230. D-21

$ 200 ARRIENDO CASA. TOCORNAL 653. D-21

CASITA CUATRO PIEZAS Y DEPENDENCIAS, se arrienda en Recoleta 462. Tratar en la misma propiedad con mayordomo de la construcción. D-21

SAN DIEGO 79 ARRIENDA PIEZAS y departamentos. Balcón calle, con sin pensión, recibe viajeros. 24-D

ARRIENDASE CASA ASEADA Y COMODA, nueve departamentos, dependencias, jardín, Compañía 1839. 27-D

ARRIENDASE PIEZA CENTRALISIMA, sin muebles. Teatinos 58. D-21

CASA HABITACION, INDUSTRIA 15 piezas, gas, electricidad, galpón cerrado asfaltado con horno. Arriéndase, Dominica 436. 21-D.

A PERSONA HONORABLE arriéndase dos piezas altos a la calle. Dominica 358. 21-D.

PIEZAS $ 6 SEMANALES, CITE Ricardo Matte, calle Bellavista, pasado Molino Santa Margarita. D 21

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO 6 piezas, cocina y baño, en Moneda 875. D 28

LINDO DEPARTAMENTO DECORADO, encerado, asoleado, ventilado, con balcones a la calle, con regia pensión de familia, para dos jóvenes o matrimonio honorable, en familia respetable y propietaria. Lira 41. D 21

ARRIENDO UNA PIEZA, UN DEPARTAMENTO, Santa Rosa 203. D 21

ARRIENDO CASA, MAESTRANZA 1213. 22-D.

ARRIENDANSE EN DIECIOCHO casas recién construídas, de 650 a 760 pesos. Verlas y tratar: Dieciocho 714, de 9 a 12 y de 2 a 6. D 22

$ 100 ARRIENDO CASAS TODA COMODIDAD, flamantes, luz eléctrica. Santa Elena esquina Victoria. 22-D

$ 11, 15, 18 SEMANALES ARRIENDO casitas. Chiloé 1740. Administración. D-23

$ 120 ESQUINA PARA NEGOCIO arriendo, Chiloé 1740. Administración. D-23

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin muebles. Rosas 1011. D-22

$ 350 Y $ 450, ARRIENDO CASAS todo confort, una altos, otra bajos, Molina esquina Alameda. Tratar: Alameda 2590. D—22

290 PESOS ARRIENDO BUENA casa en altos dependientes, a familia reducida sin niños. Arturo Prat 308, de 2 a 5. D-23

$ 110 ARRIENDO CASA, GENERAL Velásquez 134. D—22

$ 140 CASA CUATRO PIEZAS, fuera dependencias toda comodidad. Esperanza 349. D—22

ALTOS ARRIENDO COMODOS, barato. Carmen 201. D—22

$ 80, 100, 110, ARRIENDO CASAS, electricidad. Carmen 197. D—22

OCASION ARRIENDO CASA Grande, 14 piezas. J. Victorino Lastarria 66. 23-D

175, 150, CASAS 5 PIEZAS COMODAS. Esperanza 455.

135, CASAS PIEZAS COMODAS, centrales. Rosas 2208.

8, SEMANALES, CASITAS EMPAPELADAS, días gratis. Santa Rosa 1805 D—23

$ 500, ARRIENDO ALTOS FLAMANTES, seis cuadras Plaza Armas, todos servicios comodidad, prefiero extranjeros. Bellavista 465. D—23

300 ARRIENDASE ELEGANTE chalet, bonitas casas bajos, un teatro. Santa Rosa 1399. D-22

ALMACEN ARRIENDASE EN Morandé 730. Tratar: Morandé 742. D-23

ARRIENDANSE ALTOS OCHO grandes piezas recién pintadas, empapeladas, galería vidrios, un paso carros Santa Rosa. Porvenir 664. D-23

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente, cuatro piezas. Casa quinta. Carrión 1486. D-23

$ 200, FLAMANTES ALTOS, RECIEN terminados: 8 piezas, hall, galerías, servicio, baño, etc. Luz eléctrica, Av. Viel 1817. Carro Parque. D-23

ARRIENDO CASA DIEZ PIEZAS, hall, gas, electricidad. Bulnes 664. D-23

ARRIENDANSE DOS ESPLENDIDAS casas, una altos, otra bajos, calle San Diego, dos cuadras Alameda; se prefiere familia extranjera. Tratar: Chiloé 1177. D-23

ARRIENDASE DOS CUADRAS Alameda, almacenes con subterráneo. Arturo Prat 191. 22-D

$ 250 ARRIENDO ALMACEN ESQUINA, con casa-habitación. Prat 1801.

SE ARRIENDA MAGNIFICA CASA de altos 8 piezas y dependencias. San Diego 65. 23-D

UNA O DOS PIEZAS, EN BAJOS, recién construídas, en Avenida Providencia, a dos cuadras Plaza Italia, arriendo a extranjero. Tratar: Claras 431. 22-D

ARRIENDONSE CASITAS RECIEN construídas. Camilo Henríquez 681. 23-D

SE ARRIENDA BUENA CASA. CARROS a la puerta, por 200 pesos en Av. Club Hípico 858. D-23

ARRIENDO CASA RECIEN PINTADA, empapelada, seis piezas, dependencias, gas, luz eléctrica. — Recoleta 938. Tratar: 952. D-22

SE ARRIENDA UNA CASA, PORVENIR 545. Tratar 561. Tres pisos. D 25

Maryland
Francés
Rocambor
$ 1.60
Fabrica: B. ENCALADA 2251 - Stgo.

SE ARRIENDA LOCAL PARA OFICINAS. Ahumada 73. 21-D

ARRIENDO BUENA CASA, 8 HABITACIONES, hall, 3 patios, dependencias, luz eléctrica y gas. Verla 3, tratar: Delicias 2565. 22-D

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arrienda piezas, departamentos, balcón calle, con sin pensión. 23-D

350 ARRIENDASE CASA DE ALTOS todas comodidades, recién construída, Diez de Julio N.o 1308. Tratar: Ahumada 155. 22-D

$ 600 ARRIENDO LINDA CASA BAJOS, ocho piezas, patio mosaico, luz eléctrica. Sotomayor 1911. 21-D

$ 120 ARRIENDO GARAGE PARA dos coches, tres piezas altos, luz eléctrica. Libertad 1820. Pasaje Pedro 26. 21-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 piezas, cocina. Loreto 495. D 22

CASITA ARRIENDO $ 60, 100, BARNECHEA 271 - 479. D 21

ARRIENDO CASITA. BARROSO 83 [illegible]

$ 180 DEPARTAMENTO CENTRAL, 3 piezas, cocina y pieza servicio, arriendo 1.o Enero. Delicias 213. D 21

SE ARRIENDA COMODO DEPARTAMENTO o piezas solas, con o sin pensión. Cóndor 1236. D 22

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA. Recoleta 847. Canon rebajado. D 21

PLAZA MANUEL RODRIGUEZ, linda esquina para negocio, o habitación, arriendo. Bilbao 274. 23-D

SE ARRIENDA UN LOCAL PARA almacén. Manuel Montt 2353. 22-D

BOXES CENTRALES, SEGUROS, solo particulares, arrieda. Teatinos 331. 21-D

SE ARRIENDAN LOS ALTOS Avenida Matta 1481, siete piezas fuera dependencias. Canon $ 260. Llaves al lado. Tratar, Sazié 1799, de 1 a 3. 23-D.

SERRANO 580, ARRIENDASE dos piezas balcón calle. Cocina. 22-D.

190, 200 ARRIENDO CASAS NUEVAS, 4 piezas, una servidumbre, gas, electricidad, ocho cuadras centro. — Echeverría 995. 22-D.

$ 300 ESPLENDIDA CASA, 14 piezas, vecina al Parque, galería, parrón, electricidad, gas industrial, etc. Arriéndase Gay 1737 llegando a Castro. 21-D.

$ 280 COMODA CASA, 7 PIEZAS, recién refaccionada, gas. Arriéndase Castro 541. 21-D.

$ 223 COMODA CASA 7 PIEZAS, galería, gas industrial, electricidad, etc. Arriéndase Maipú 419. 21-D.

$ 400 EXTENSA CASA TRES PATIOS, ocho piezas. Verla: 2-5 tarde. Copiapó 763. 22-D

$ 600 EN CATEDRAL, ESPLENDIDOS altos. Recién refaccionados, 2 salones, a la calle, 6 piezas, baño y servicios luz eléctrica y gas. Vergara y Cruz. Huérfanos 1253. Of 7. 22-D

$ 80 COCINA ECONOMICA GRANDE, doble caldero, apropiada para restaurant o cocinería. Jotabeche 25. D 21

ARRIENDO ESPLENDIDO ALMACEN, Rogelio Ugarte esquina de Pedro Lagos. Tratar: San Diego 208. D 22

ARRIENDO CASAS 3 Y 4 PIEZAS, Avenida San Luis 1546; carro Palma. D 22

ARRIENDASE BARATISIMO CASA altos, Sazié 2495. Llaves 2504. D 22

ARRIENDO CASA QUINTA ÑUÑOA. Plaza Los Guindos, tratar con J. Cabezón, Bolsa de Comercio. 23-D

ARRIENDASE PIEZAS GUARDAR muebles. Catedral 2693. 23-D

$ 70 CASITAS COMODAS 2 PIEZAS. Pasaje Atacama N.o 3045. D-23

$ 150 CASA 8 PIEZAS, ESPECIAL para almacén o cantina, lado gran pasaje, verla, Atacama N.o 3045. Entre Maipú y Herrera. 23-D

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA esquina moderna, flamante, decorada, pisos parquet, dormitorios asoleados, amplias galerías, toilettes, especial para extranjeros, cánon módico, tratar: Echaurren 508. D-23

SE ARRIENDA CASITA DE TRES piezas, $ 90, tiene luz eléctrica. Tratar: Bulnes 664. D-23

COMODA CASA ALTOS, CINCO piezas, carros puerta. Independencia 1134. D—21

$ 460 EXTENSA CASA TRES PATIOS, ocho piezas. Verla: 2-5 tarde. Copiapó 763. D—21

ARRIENDO BUENAS CASAS, DOS patios. San Alfonso 580. 21-D

ARRIENDO PIEZA BALCON CALLE, personas solas, electricidad. San Francisco 350. D-22

ARRIENDO A CABALLERO PIEZA amoblada. Alameda 975. 22-D

ARRIENDASE EXTENSO LOCAL para industria, garage, fábrica con 2 galpones. Cochrane 1154. 23-D

ARRIENDASE PIEZAS A LA CALLE, personas solas. Alonso Ovalle 774. D-22

ARRIENDASE ESPACIOSO ALMACEN con habitaciones. San Diego 106. D-22

ACONCAGUA 1420. — DOS CASAS nuevas, seis piezas, electricidad. 175 pesos. 21-D

PARA INDUSTRIA GARAGE, NEGOCIOS, arriéndase locales, subterráneos. Matta, frente Estación y V. Mackenna 1080. 18-Enero

"LA NACION"
—Y—
"LOS TIEMPOS"

Ponemos en conocimiento del público, que hemos instalado una Agencia de nuestro diario en
FRANKLIN 1315
para la recepción de avisos económicos, suscriciones y venta de diarios.
Permanecerá abierta de 8 A. M. a 9 P. M.

Compañía de Salitres de Antofagasta

Dividendo N.o 151

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

$ 1.75 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso, y Santiago, desde el 3 de Enero de 1924.

El registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 del actual hasta el 3 de Enero próximo, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 13 de Diciembre de 1923

CARLOS DEL CAMPO N.
Gerente

ARRIENDASE ESPACIOSA CASA altos a familia honorable. San Pablo 2073. 21-D.

SE ARRIENDA LOCAL MUY apropiado para industria manufacturera barrio Recoleta. Haynes y Cía. Agustinas 1041. 25-D

$ 300 ARRIENDO LUJOSA CASA nueva, nueve departamentos. Chiloé 1234.

SE ARRIENDA LUSTRIN Y LOCAL para cigarrería. San Diego 160.

$ 100 ARRIENDO CASA CINCO DEpartamentos, cocina, galería, luz eléctrica. Avenida Viel 1888, una cuadra carro 19. Parque.

ARRIENDO CASA ENTRE CARROS, matrimonio, apropiada matrona, sastre, modista. Coquimbo 765. D 23

ARRIENDASE LA CASA CATEdral 2639-17, electricidad, gas. Maipú 134. D-22

ARRIENDO ALTOS, CERCA AVEnida Portales, siete habitaciones, [illegible] electricidad. Herrera 232. D-22

DEPARTAMENTO CINCO LINDAS piezas independientes, todo servicio, vista Alameda 2379.

CASA QUINTA ARRIENDASE NUmerosos departamentos, electricidad. A una cuadra [illegible]ncia y seis de Plaza Italia. Bravo 687 (entre Manuel Infante y Román Díaz).

PIEZAS 25 PESOS, CITE SAN Francisco 684. D-22

ARRIENDO DEPARTAMENTO 2 piezas, fuera dependencias. Alameda 3031, Dentista. 23-D

$ 80 ARRIENDO CASA TRES PIEzas, con luz gratis. Tratar: Pedro de Oña 115. D 23

$ 260 ARRIENDO BUENA, ELEgante casa bajos, cinco piezas, dependencias, hall, baño, luz eléctrica, gas. Matucana 74. Tratar: N.º 60. D 22

ARRIENDASE COMODO DEPARTAmento, balcones, calle, carros a la puerta. Santa Rosa 528. D 25

ARRIENDO CASA EYZAGUIRRE 844. Tratar: Santa Rosa 225. D 23

ARRIENDO DEPARTAMENTO PAra negocio u oficina. San Martín 64. D 25

$ 180 ANTICIPADOS ARRIENDO casa nueva, cuatro piezas, luz, arboleda, barrio Recoleta. Tratar: Santos Dumont 430. D 23

ARRIENDO BUENA CASA, 9 PIEzas, 3 patios, en calle Manuel Montt 2495. Verla: de 3 a 4. Tratar Delicias 2440. 30-D

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS con pensión, matrimonio o señoras solas, frente a una Plaza. Casilla 1439. 23-D

OFICINAS ARRIENDO, CON TEléfono, balcón calle, serían únicos arrendatarios. Moneda 1037. D-22

CASA ARRIENDO, SALIDA DOS calles, especial industrias, diez piezas, electricidad, calle Cueto. Datos: Moneda 1037. D-22

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CAsa amoblada por la temporada de Verano en el puerto de San Antonio, se compone de tres piezas de habitación, una de servidumbre, agua potable, luz eléctrica, parrón y varios árboles frutales, muy bonita vista al mar. Tratar con Luis Vigouroux Molina, Municipalidad de San Antonio, Casilla 70 D-23

$ 225 SOTOMAYOR 2[illegible]3, CASI ESquina Avenida Portales, bajos, cinco piezas, hall, cocina luz eléctrica. D-22

450 ARRIENDASE COMODA CASA Delicias 273. Verla 10-12.

ARRIENDO CASA, VERGARA 671 siete piezas. Tratar 679. D-22

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA Y otra sin muebles. Molina 11. D-22

CASA BUENA, TODO SERVICIO, $ 90, Seminario 346, (cerquita Marín). D-23

CASA NUEVA ESQUINA COMERcial arriéndase. San Francisco y Porvenir

BARATO ARRIENDO DEPARTAmento amoblado a la calle. Bellavista 571. Frente Plaza Recoleta. D-22

VICUÑA MACKENNA 143, CASA moderna, perfecto estado, 5 dormitorios, 2 piezas baño, salones, hall, jardín, huerto. Arriendo. D-22

CASITAS CENTRALES, PERMUtanse por sitios. Correo 5, Zerimar.

ARRIENDASE CASITA CAMILO Henríquez 356.

$ [illegible] 8 PIEZAS, GAS, Electricidad, papeles, pintura, nuevos, dependencias, baño, entrega el 1.o Enero. Serrano 631, tratar: Avenida Infante 1880, Ñuñoa, paradero Escuela Caballería.

SE ARRIENDA DOS PIEZAS A LA calle. Loreto 107.

$ 160 ARRIENDO LINDA CASITA 5 piezas, cocina y arboleda, San Pablo 4545.

QUINTITA ARRIENDO, CUATRO piezas, mucha fruta, Avenida Montt. Garibaldi 751. [illegible] 3. 22-D

ARRIENDO EN CISTERNA GRAN quinta, toda comodidad. Población Blant, Casilla 44. D 22

$ 200 ARRIENDASE CASA RECIEN refaccionada, luz eléctrica. Tratar: Concepción 870, de 9 a 12 A. M. D 22

ARRIENDO LOCAL APROPIADO taller o negocio, patio, galpón, dependencias. Tratar: Compañía 1690.

BUENA PIEZA OFRECESE, CASA particular. Molina 546.

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento a señoras o matrimonio. Independencia 578. 25-D

$ 550 ARRIENDASE CASA ALTO 6 piezas fuera dependencias y patio en bajos. Delicias 2687. Verla, 10 a 12 M. 22-D.

A SEÑORA O MATRIMONIO SE arrienda pieza con sin luz. Tarapacá 866, entre San Francisco-Serrano.

ARRIENDASE LA CASA CATEdral 2631, altos flamantes, electricidad, gas. Maipú 134. D-22

ALHAJAS

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 18 A 14 quilates ofrece Relojería Sportman. 30 pesos par. San Diego 780. 15 Enero

BRILLANTES, PERLAS, ORO Platino. Toda joya compro. Moneda 937. 25-D

ORO, PLATINO, PLATA AL PESO compro constantemente. Estado 56 Joyería. 26-D

JOYAS CON BRILLANTES, PERlas, solitarios compro permanentemente contado. Estado 56. 20-D.

PLATINO ORO Y TODA CLASE de joyas de valor, compra al contado, taller de joyería Ramón Cállis. Compañía 1022. 13-Febrero

[illegible] GRANDES de 1 [illegible] kilates. Dirigirse Casilla 4680. 28-D.

ANIMALES

VACA PARIDA, TERNERO CHICO. Buena lechera, vendo. Bascuñán 427. 21-D

VENDO CABALLO DE TIRO SOLO. Bascuñán 589. 22-D.

OCASION: GATOS FINOS. FRANklin 1081. 22-D

[illegible] plomo, ocho meses. Moneda 2474. 22-D

CABALLOS TIRO SOLO, GRANDES y chicos, realiza varios. Matías [illegible] 272. Las Hornillas. 28-D

SE DARA UNA BUENA GRATIFIcación a quien entregue un perrito fino blanco de ojos y nariz negra, a Huérfanos 1775.

COMPRO PERRO FINO QUE NO sea muy nuevo. Cuevas 1425. D-22

VENDO BUENA YEGUA, SILLA Y tiro. Salto 1399.

COMPRO CABALLO NUEVO, APErado, con angueras. San Francisco 386. 22-D

CABALLO DE TIRO SOLO COMPRO Carmen 91. D-22

VENDESE UNA YEGUA MUY buena, nueva, de tiro solo. Andes 4002.

SE VENDE UNA CABRA PARIDA, buena lechera. Benavente 751. 22-D.

COMPRO CABALLO CANCHERO, barato; vendo coche - cuna, aparadora Singer. Cualquier precio. Franklin 1056.

BOMBAS

10.a CIA. DE BOMBEROS.— BOMba España "Patria y Trabajo".— De orden superior cito a reunión de Compañía para el próximo Viernes 21, a las 99 1|2 P. M. Orden del día: Elección de 2.o y 3.er Comandantes para el año de 1924. Admisión de voluntarios. Elección de miembros del Consejo de Disciplina y otros asuntos. —El Secretario.

CONTADORES

WENCESLAO VILLAR, CONTAdor. Cochrane 434, casilla 3223, teléfono 145. Parque. D—23

COMPRA-VENTA VARIAS

HULES PARA MESA Y BAÑOS importados por la casa, tenemos desde $ 5 el metro. Bandera 748. 22-D.

TARTARO COMPRO, PAGANDO el más alto precio. Casilla 2703. Santiago. 28-D.

CARBON DE PIEDRA LOTA, PAra fábricas y cocinas, entrega inmediata, ofrece Delicias 3311, teléfono [illegible]0. Estación. Gustavo Le-Fort. 29-D.

DISCOS VICTROLAS NOVEDADES menajes, compro, vendo, recibo consignación; anticipo fondos; órdenes remates. San Antonio 49. E-[illegible]

$ 120 EXCUSADOS COMPLETOS, con todos sus accesorios, taza loza importada Almacén Sanitario, Chacabuco 18. D 28

NOVEDADES DE MODA, HEBIllones, perlas, medallones, argollas, perlones, lentejuelas en diversos colores, ofrece Bernal Hnos. Fábrica Nacional de Botones. Arturo Prat 1490. 1.o Enero.

CARBON ESPINO TALLO, DESDE 10 sacos, $ 13. San Diego 1706. D-2

VENDO BILLAR Y UTILES CANtina. San Alfonso 1088. 23-D

SE VENDE MUY BARATA UNA instalación completa de botica de barrio. Tratar: San Francisco número 1356. 21-D

VENDO BILLAR DE OCASION, EN [illegible]en estado. Juárez 789. [illegible]

SE VENDEN 31 CARRITOS PLAnos, importados, todos de fierro, de ocasión. Especiales para transporte de maderas. Dirigirse 7. C. Casilla 3152. 21-D.

COMPRO SACOS VACIOS, CHICOS y grandes. Matucana 1161. 21-D

COMPRO CABLES INSERVIBLES de manilla o de cáñamo. F. Martí Reick. Delicias 2440. 28-D

COMPRAMOS CONSTANTEMENTE cobre, bronce, plomo, zinc, estaño, cañerías, planchas techo, alambre, fierro en general. San Diego 1261. D-28

LIQUIDAMOS METAL DESPLEgado, planchas para techo, fierro en barras, cemento, yeso, palas, soldadura, metal para descansos, herraduras por mayor y menor. Clavos, kilo $ 1.20. San Diego 1261. D-28

VENDESE BUENA COCINA ECOnómica. Manuel Montt 2123. D-21

ARNESES FLAMANTES, DE LUJO, vendo. Compañía 2473. D 21

VENDO BAR - RESTAURANT CENtral, libre 200 metros, muy buena situación. Razón: Eyzaguirre 1111. D 21

CAJONES VACIOS DE MADERA especial, en que viene Té de la India, vendemos. Bandera 636. 21-D

COMPRO CHIMENEA FIERRO, 3 [illegible] metros, de 8 a 10 pulgadas. Av. [illegible]ncia 1171. 22-D

LEÑA ALAMO, 300 PALOS GRANdes, $ 1.50; espino, trozada, $ 9 80 cien kilos; litre, quillay, $ 8.50 cien kilos. Mapocho 3001. D 21

PATENTE AUTO 778, PERDIDA gratificaré quien la entregue. Alameda 2740. D-21

COMPRO PATENTE PARTICULAR auto. Alameda 2740. D-21

ALAMBIQUE PARA DESTILAR orujos, vinos, de mil litros arriba, compro. Casilla 49, Chillán. D 26

VENDO RICO VINAGRE BLANCO embotellado y pipas. Víctor Faure, [illegible] Cisterna. D 22

LECHE VENDO CUALQUIER CANtidad, para Pascua y Año Nuevo. Precios corrientes. Pedidos: San Pablo 3653. Teléfono Inglés 75, Yungay. D-22

EL FENIX TIENE EL GUSTO DE ofrecer a su distinguida clientela un bonito surtido de sombreros de paño, seda, crin, tagal, pajas finísimas. Bascuñán 77. D-22

ALAMBIQUE VENDE, CAPACIDAD 70 litros. Moneda 1037. D-22

6 TARROS LECHEROS NUEVOS, importados, de 40 litros, vendo. Vásquez 270. D-22

GRASA DERRETIDA DE 1.a VENde carnicería, $ 90 quintal. Bascuñán 801.

VENDO ESPINO, TALHUEN, ESpecial para cocinas, carbones se reparte a domicilio. Madrid 1224. D 22

TROZO EUCALIPTUS VENDO DE ocasión. Avenida Matta 1052. D 22

SE VENDE UNA ROMANA DE 500 kilos. Almirante Barroso 831.

LECHE COMPRO POR CONTRATO traer por ferrocarril. 5 de Abril 3615. D-23

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO ALMACEN ABARROTES, ventas mensuales de 15,000 a 18,000 pesos. Datos Libertad 3. D-3

POR MALA SALUD SE VENDE UN gran bar restaurant, en pleno centro comercial. Se puede establecer buen hotel, en los altos. — Dirigirse a Casilla 2010. D-21

SE VENDE UNA COCINERIA, SAN Pablo 2028, por ausentarse el dueño, poco capital. D-21

EMPORIO ABARROTES CON anexo, véndese. Huérfanos 301. 21-D

OCASION: VENDO RESTAURANT por enfermedad de su dueño. Andrés Bello N.o 790. 22-D.

NEGOCIO COMPRA - VENTA, ESquina con casa, cómoda habitación, el más antiguo, barrio comercialísimo, capital 20,000, lo regalo por viaje 8,000. Razón: Independencia 244. Relojería. D 21

SE VENDE UNA PENSION CON muy buena clientela. Delicias N.o 3878. Tratar, esta misma pensión. 25-D.

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo acreditado negocio de abarrotes, barrio muy comercial, arriendo barato, con largo contrato. Tratar, Huérfanos 2100. 22-D.

CARNICERIA VENDO, BUENA clientela. Colón 1471. 22-D.

VENDO NEGOCIO PENSION frente Estación Yungay. Matucana 1335. 22-D.

PELUQUERIA CON LUSTRIN, Garantizando 700 pesos mensuales de utilidad, por viaje urgente, vendo. 2,500 pesos. Rosas 93. Casi esquina 21 de Mayo 21-D

VENDO EN SAN BERNARDO O arriendo el Hotel Central con toda sus instalaciones, situado a media cuadra de la Plaza, el mejor local de San Bernardo. Tratar con su dueño en el mismo hotel, tiene contrato por cuatro años. Eyzaguirre 458. 25-D

LAVANDERIA VENDO, ESPLENdida situación y bastante clientela. Serrano 308. D 22

VENDO RESTAURANT BIEN SItuado, buena clientela, por enfermedad. Razón: Tarapacá 828, de 8 a 12 mañana. D 21

VENDO CIGARRERIA DE OCASION Puente 880. D 23

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de la señora Dolores Quezada, Mapocho 2002, no respondo por cuentas pasado tres días. 23-D

PASTELERIA ALMACEN, ESPLENdida situación, entre Biógrafo, Gratitud, véndese. Tratar, de 5 a 6, Delicias 2351. 21-D

ALMACEN CON VENTAS $ 50 diarios, capital, $ 20,000, arriendo barato, con contrato, casa habitación. Escribir, Correo 7, T. S. D-2

HABIENDO COMPRADO EL ALmacén de Mecías Morozo, Gálvez 570, no respondo por cuenta alguna después de tres días. D-22

ALMACEN SIN COMPETIDORES vendo. Martínez Rozas 2398. 21-D

PELUQUERIA VENDO. DOY grandes facilidades para el pago. Portal Fernández Concha 958. 21-D

ESPLENDIDO NEGOCIO: CAPITAlista con 20,000 pesos necesito para negocio establecido de compraventa. Renta mensual: mil pesos, fuera de utilidades. Tratar personalmente: Santo Domingo 1216. D 23

SE VENDE PELUQUERIA. CHACAbuco 9-A. D 21

[illegible]ORERIA INSTALADA O DEtalle vendo. Sotomayor 44. D 21

POR AUSENTARME VENDO acreditada pensión, patente bebidas alcohólicas, buena situación. Esperanza 30. D-23

POR AUSENTAME VENDO NEgocio, puestos varios, Arturo Prat 1902, esquina Concepción. D—23

VENDO 2,150, DULCERIA CIGArrería, con habitación. Chacabuco 50. D-22

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes de doña Teresa González de Yáñez, situado en Mapocho 4397, no respondo por cuentas pasado tres días.—M. Izquierdo. D-22

VENDO DOS CARNICERIAS BUEnas por cambio de negocio: doy precio conveniencia. Datos: Ñuble 1055.

GRAN DEPOSITO DE CORDELES, jarcias, hilos, cáñamos de todas clases de la Fábrica Nacional San Felipe, por mayor y menor. [illegible] Morandé 881.

HABIENDO COMPRADO AL SEÑOR Sebastián Jiménez, el negocio de licores situado en Cóndor 1075, no respondo por cuenta pasado tres días.— José Miguel Olivo. D-23

[illegible]antizando 700 pesos mensuales de utilidad por viaje urgente, vendo. 2,500 pesos. Rosas 923. Casi esquina 21 de Mayo.

ESTABLO BIEN ACREDITADO, vendo ausentarme. San Miguel 153. D 22

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo antigua lavandería con muy buena clientela. Maipú 862. D 23

PRECIO EXCEPCIONAL VENDESE abarrotes poco capital, imposible seguir atendiendo, situación inmejorable. Independencia 689.

SE VENDE PENSION CON BIllar. Punta Diamante. Ecuador 3402.

VENDO PELUQUERIA, LUSTRIN, cigarrería. Independencia esquina Panteón.

VENDO ESTABLO MUY BUENA clientela. Bandera 34, oficina 13. Montt y Munizaga. D-22

HOTEL CON RESTAURANT Y bar, poco capital, muy acreditado, 2.a categoría, cuadra y media Estación Central, vendo, por no poder atender. Dirigirse: G. D., Casilla 4653.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS por no poder atenderlo. Chacabuco 32.

PELUQUERIA VENDO CON CASA habitación. Santa Elena 1436. D 22

BARATO SE VENDE PASTELERIA, cigarrería. San Diego 949. D 23

CARNICERIA VENDO POR VIAJE urgente, tiene buena casa con contrato. San Isidro 502. D 22

DENTISTAS

DENTISTA ESPECIALIDAD EXclusiva plancha sin paladar. Dr. Muñoz, San Diego 995. E 13

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2. 30-Abril

¡ALERTA! LA TINTORERIA "LA Sorpresa", Camilo Henríquez 644, no tiene sucursales. Recomiendo no dejarse sorprender por similares de mala fe que invocan nuestro nombre. Casa preferida por la sociedad por su honradez; servicio especial a domicilios E 7

"LA CONTINENTAL", SAN ANTOnio 89. Sales "Trisalitos" (Schering-Berlín). Para dorar y platear con o sin corriente. Pídase prospectos. 4-E.

SASTRERIA CARMEN 7, RECIBE hechuras con materiales de primera desde 70 pesos; ternos sobre medida, casimir inglés, $ 130, $ 170 y $ 200. D 30

COMPRO DENTADURAS, DIENTES usados. — Arturo Prat 515. 22-D

FABRICA DIENTES FIJOS, $ 5; dentaduras, $ 50; extracciones sin dolor, garantizadas, $ 3. Tapaduras rápidas. Médico dentista especialista. Rayos X. Catedral 1467. D-23

MIMBRE VENDO. EDISON 4420, esquina Roble. D 22

SE AVISA AL DUEÑO DE LA ORden de salida 6112, del vale 6756, de las bodegas comerciales de Luis Phillips, por 4 cajones maquinarias que si no se presenta a retirar su mercadería antes del 27 de Diciembre, la orden quedará nula y sin valor alguno. Dicha mercadería se venderá al mejor postor. 26-D

¡OJO! $ 25 VALE "METAMORFO", por mayor. Pídalo: Santiago, Casilla 1239. D-22

SE COMPRA MONEDAS DE 50 centavos de 0.5 y toda clase de plata y oro. Pago los más altos precios.— Compañía 1034, oficina N.o 1. 24-D.

MUÑECAS FINAS REALIZA PARA su clientela, al por mayor y menor, aprecios bajísimos la Casa el Sol, 21 Mayo 615. 24-D

FOTOGRAFIA PEREZ CRUCHAGA, Rosas 921, esquina 21 de Mayo, Galería Venturini. Abierta los Domingos y festivos todo el día. Atendida por su dueño. 24-D

LECHE COMPRO POR CONTRATO traer por ferrocarril. San Diego 1533. D-23

GOMA EN PLANCHAS, PARA TAcos y medias suelas para zapatos, vendo a $ 5 kilo. Vásquez 270. D 22

SE NECESITA A LUISA MUÑOZ. Carreras 624. D 21

GRAN TALLER BORDADOS, PHIlips 25. 23-D

DESEO SABER DE MIS HERMAnas María y Corina Tapia. Dirección: Eyzaguirre 764, casa 4.—Alvaro Tapia. D-22

¡PASCUA Y AÑO NUEVO!! GLObos de goma inflados por mayor y menor ofrezco. Carmen 1501.

$ 18 CIENTO VEREDA VENDO —San Martín Miguel 48.

AVISO AL COMERCIO: NO RESpondo por persona alguna que tomando mi nombre, contraiga compromisos comerciales.—Juan Taia, Independencia 412. 23-D.

FOTOGRAFIAS RAPIDAS, ESPEcialmente pasaportes dos horas. Merced 750.

DIARIOS Y REVISTAS VENDENse a 40 centavos kilo. Pedregal 44.

COMPRO DENTADURAS, DIENTES usados. San Pablo 2571. D-22

SASTRERIA LA POLAR, CLUB N.o 12 Sorteo N.o 7, salió favorecido el número 55, perteneciente al señor Fillidor Reyes.

SASTRERIA LA POLAR, CLUB N.o 1 Sorteo N.o 24, salió favorecido el N.o 79 perteneciente al señor Arturo Bravo.

GRAN SURTIDO JUEGOS ARTIFIciales. Unión Americana 487. D-22

JUGUETES: IGUAL A LOS EUROpeos, vende a precio de fábrica, al público y comerciantes la Fábrica de Juguetes metálicos Guzmán Hermanos. Bascuñán 527. 22-D

HOTELES Y PENSIONES

HOTEL "RIVOLI", DELICIAS 2595. Piezas amobladas muy confortables e higiénicas, desde 5 pesos. M 12

HOTEL BOHEME SAN ANTONIO 52, afrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual. Orden y seriedad. 3-Enero

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS piezas amobladas, con dos camas $ 5. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 10-M

CASA DE RESIDENCIA "IMPErial" Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort, teléfono 3453. Moneda 977, esquina Ahumada. 11-F

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1249. D 24

ESPLENDIDAS PIEZAS CON O SIN muebles, con pensión, arrienda Gálvez 216. 31-D

A MATRIMONIO O JOVENES arriendo piezas amobladas con pensión. Santa Rosa 60. 31-D.

PENSION DE MESA Y PASAJEros de provincia atiende. Santa Rosa 60. 31-D.

150 ARRIENDO CON PENSION A joven solo. Olivares 1652. 31-D.

ATENCION PASAJEROS: NUEVO Hotel Río de La Plata, casa argentina. Rosas 1017, un paso Estación Mapocho y Plaza Armas. Piezas elegantemente amobladas, desde 5 pesos diarios, matrimonios, desde 8 pesos, pensión desde 10 pesos, gran confort: permanentemente abierta. 16-E.

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días meses. Catedral 1257. 24-D

FAMILIA HONORABLE ARRIENda pieza con pensión a persona sola. Cuevas 943. D-21

100 EXCELENTE PENSION, PIEza amoblada. San Pablo 1714. 21-D.

LINDA PIEZA CON BALCON SE arriendo, con pensión. — 1130 Rosas 23-D

CASA SIN PENSIONISTAS ADMIte dos personas honorables. Piezas balcones calle. Catedral 2693. 22-D

ARRIENDO PIEZA CON PENSION en casa de respeto con o sin muebles. Santa Rosa 82. 22-D.

ARRIENDASE BUENA PIEZA CON pensióna matrimonio o caballeros. Nataniel 112. 24-D.

CASA RESIDENCIAL FERRANDO. Estado 75. Regios dormitorios, excelente comida. Buenos baños. Teléfono 3705. 25-D.

CASA EXTRANJERA HUERFANOS 1313, ofrécese regios dormitorios a calle, para matrimonio y dormitorios interiores para hombres; toda clase comodidades, baño completo, buena comida. Teléfono 3638. 22 D

FAMILIA HONORABLE ARRIENda pieza con pensión. Olivos 970. 25-D

ARRIENDO DOS PIEZAS CON balcones a la calle, con pensión, para matrimonio o dos personas. Santo Domingo 608. 21-D

AVENIDA MATTA 1489, ARRIENdase piezas calle, pensión, precio muy módico. D-23

[illegible] PENSION, DIAS, MEses. Piezas balcón calle. San Diego 103. 24-D

EN CASA HONORABLE, CENTRAL ofrécese a familias, matrimonios o caballeros, magníficas habitaciones amobladas, con buena pensión y mucho aseo, buen baño. Moneda 840. 23-D

MUY CENTRAL OFRECE PIEZAS, pensión, matrimonio, jóvenes. Nataniel 178. D 29

NATANIEL 126 OFREZO PIEZAS, pensión, jóvenes. D 26

ARRIENDASE BUENA PIEZA CON pensión. Prat 187. D 22

EXCELENTES PIEZAS, PENSION, casa familia. San Inacio 247. D 21

ARRIENDASE PIEZA CON LUZ, gran salón. Cueto 747. D-21

FAMILIA RESPETO OFRECE PIEzas balcones e interior pensión. Catedral 2429. D-22

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Fontecilla 71. 22-D

PIEZA BALCON CON PENSION. Prat 306 22-D

PIEZAS CON O SIN MUEBLES. con o sin pensión, arriendo. Rosas 1035. D—24

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA. con pensión, San Diego 291. 22-D

ARRIENDASE PIEZA; PENSION sana, meses, días. San Francisco 170. D-23

EN AGUSTINAS 1060, ARRIENDAse buena pieza con pensión, para dos jóvenes. Tercer piso. D-23

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEZAS con o sin pensión a un paso de Santa Isabel Tegualda 1369. D-22

[illegible] CALLE PENSION, OFRECE. matrimonios, familias, residencia honorable. Brasil 62. D-23

PIEZAS CON PENSION, GALVEZ 134. D-24

JOVEN EXTRANJERO BUSCA pieza con pensión en buena familia chilena. Condiciones: luz eléctrica, buen baño, situación central, único pensionista.—K. M., casilla 1177. 22-D.

CASA EXTRANJERA, HUERFANOS 1313, ofrécese regios dormitorios a la calle, para matrimonio y dormitorios interiores para hombre; toda clase comodidades, baño completo, buena comida. Teléfono 3086.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION. [illegible]astra 1650. 22-D.

SAN DIEGO 79 ARRIENDA PIEZAS y departamentos. Balcón calle con o sin pensión. Recibe viajeros. 26-D.

DEPARTAMENTO BUENA PENsión. Lira 176. 22-D.

PIEZAS CON PENSION. MONEDA 1334.

PENSION Y CASO DE CENA, SE vende de ocasión, con muy buena clientela, por ausentarse de Santiago su dueño. San Pablo 2464. 23-D

PAGO 500 A 600 PESOS MENSUAles, por departamento sin muebles, con pensión para cinco personas, en casa de familia honorable sin niños. Galería Edwards, oficina F.

CON PENSION ARRIENDO PIEZA. Libertad 10.

INSTRUCCION

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139 teléfono 704. Kindergarten, preparatorias, humanidades, sistema antiguo, concéntrico, excelente profesorado; especialidad cursos repaso. Dic 23

INSTITUTO TECNICO COMERcial de Chile. Gálvez 139 teléfono 704 Cursos comerciales señoritas 6-8 mañana; 6-8 tarde, pagando pequeño derecho matrícula. Prospectos. Dic-23

ACADEMIA ROYAL, ESPLENDIda instalación, enseñanza eficiente, precios módicos. Gálvez 132 teléfono 704. Dic-23

CURSOS HUMANIDADES, JOVENES familias distinguidas, seguro éxito exámenes. Glávez 139 teléfono 704 Dic-23

INGLES $ 15 MENSUALES CURso práctico. Instituto "Pinochet Lebrun". Huérfanos 1657. 26-D

CURSO VACACIONES, $ 40 MENsuales. Todos ramos. Instituto Pinochet. Huérfanos 1657. 26-D

LICEO MUSICAL "SANTA CECIlia", Arturo Prat 253; prepara exámenes para Marzo, piano, teoría, armonía. E-12

"CURSO DE VACACIONES" DEL Instituto San Martín", San Martín 64 Está abierta la matrícula para alumnos de sistema antiguo y concéntrico Este curso que viene funcionando todos los años con tan buen éxito, está a cargo de conocidos profesores de Estado. Hay internado, medio pupilaje y externado. 23-D

$ 3 MENSUALES, RAPIDA ENSEñanza escritura a máquina "Underwood"; mecanografía gratis. Avenida Brasil 863. D-23

INSTITUTO COMERCIAL DE Santiago, Agustinas 1060. Enseñamos rápidamente contabilidad, taquigrafía, inglés, francés, dactilografía. Preparamos exámenes universitarios.

INSTITUTRIZ INGLESA, CATOlica, viuda, buenas recomendaciones, busca colocación en familia distinguida, en Santiago o cerca. Dirigirse: Mrs. John Richard. Correo Central.

HAGO CLASES PIANO Y GUITArra por música; precios módicos. Taule 836.

MATEMATICAS 1.o A 6.o, CLASES particulares. P. Quiroga. Casilla 2558.

PROFESOR PREPARA HUMANIdades. Molina 38.

CURSO VACACIONES LICEO CHIleno, Plaza Yungay. Sistemas, antiguo, concéntrico. 25-D

JUDICIALES

NOTARIOS, ABOGADOS ACABAmos de recibir una buena partida de papel Proceso, el que vendemos a precios bajísimos. Gill Hnos., Bandera 748, Teléfono 363. D—21

[illegible] DEL [illegible]er Juez Letrado don Fernando Santa María, de 19 de Noviembre, se ha declarado en quiebra a don Ha[illegible] síndico a don Fernando Videla y se[illegible]fez Chadud (Puente 859). Se nombró citó a los acreedores para el 28 de Diciembre próximo, a las 11.30 A. M. Dbre 23

POR RESOLUCION DEL 2.o JUZgado Civil, se concedió la posesión efectiva de la herencia de doña Gumercinda Lajaña a doña Roma, Francisca, Manuela, Venecia y Gumercinda Latorí. Noviembre 27 de 1923. 22-D.

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado de Letras en lo Civil de este departamento, se ha declarado en concurso necesario a don Gonzalo Díaz Olea. Se nombró síndico provisional a don Guillermo Correa F., y se fijó el 22 del presente, a las 10 A. M., para la primera junta de acreedores —M. Lira, Secretario. 21-D.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 27 del actual, a las 5 P. M., en Ca[illegible]dral 2983, procederá a practicar el inventario y tasación solemnes de los bienes quedados al fallecimiento de don Eduardo Rodríguez Vergara, según decreto del tercer juzgado en lo civil de esta ciudad de 24 de Noviembre del actual. Se da este aviso para los efectos del artículo 1039 del Código de Procedimiento Civil. — Adolfo Page. D-22

POSESION EFECTIVA. — POR REsolución del señor Juez del tercer Juzgado Civil, de 28 de Noviembre último, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de la señora Margarita Prendergast v. de Bowman a la señora Margarita Prendergast de Wenborne. D-27

AVISO DE REMATE. — POR REsolución del señor Juez del 3.er Juzgado Civil de este departamento, se ha ordenado sacar a remate la propiedad ubicada en Santo Domingo N.o 1669 de esta ciudad, para el día 9 de Enero de 1924, a las 11.30 en el despacho del Juzgado. La propiedad ha sido avaluada en $ 144,470, y las posturas comenzarán por los dos tercios de esta suma. Demás bases y antecedentes, en la Secretaría, juicio Solar con Muñoz. Títulos en el Banco Garantizador de Valores. E. Guzmán. —Secretario. 31-D

POR AUTO DE FECHA 18 DE DIciembre de 1923, del señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, se ha declarado en concurso necesario a don Benjamín Arrieta S.; nombrándose síndico provisional a don Ernesto Roldán, y señalándose para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 19 de Marzo de 1924, a las 11 1|2 A. M.— El Secretario. 14-E

REMATE JUDICIAL DE LA CAJA Compra Venta, hoy a las 2 P. M., Maipú 6.—Hay muebles en general, ídem en cristalería, ídem en loza y enlozado, ídem en ropa hecha para hombre, ropa de cama, licores en general, máquinas pie Singer, catres, colchones, cocinas económicas a gas, baño, fierro enlozado y artículo para electricistas.—Luis Cánepa L.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRO COLECCIONES SELLOS mayores 4 000 diferentes. Pieza N.o 1, Hotel Bidart, Alameda 1939. Horas. 10 a 12(de 3 a 4. D—25

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. Enero 1

REVISTAS EROS COMPRO. SAN Pablo 1352. D 21

MAQUINARIAS

A DELICIAS 3215, DIRIJASE cuando necesite vender, compra máquinas ocasión. D—21

VENDO MAQUINA SINGER DE pie, $ 150, muebles sueltos Maipú 6. D-21

[illegible]ERNEADORAS GRANDES OFREZco Cumming 861. 24-D

CALDERO VERTICAL TUBULAR, 2 1|2 H. P. Vende Prat 1490 22-D.

VENDO MAQUINA HELADERA, lindo bote, carpa cortina, carburo, Independencia 458. 21-D

VENDESE MAQUINARIAS FABRIca muebles, con derecho local. Matucana 23. 21-D

IMPRENTAS: TIPOS DESDE 10 pesos colección, prensas pedal, medio mercurio, rodón. Vendo, San Pablo 1157. 21-D.

VENDO MOTOR ELECTRICO DE cinco caballos, en perfecto estado, Bascuñán 589. 22-D.

PRENSAS DE IMPRIMIR VENDEmos seis en buen estado. Vicuña Mackenna 1048. 22-D.

INGENIEROS: NIVEL ALEMAN, tipo chico, se vende. Estado 242, Hefer. D 22

MOTOR LOCOMOVIL, 8 CABALLOS perfecto estado vendo por urgencia, precio ocasión. Escribir a Casilla 1940.

MOTOR LOCOMOVIL "RAMSOnes", 8 caballos, completamente refaccionado vendo. (Edificio Ariztía) 4.o piso. Oficina 18. Casilla 3960. 26-D

CHANCADORA PARA PIEDRAS O minerales vendo de ocasión. (Edificio Ariztía). 4.o piso. Oficina 18. 26-D

BOMBAS A VAPOR DE 2 PULGAdas, vendo ocasión. (Edificio Ariztía). 4.o piso. Oficina 18. 26-D

MOTOR A GAS POBRE, 40 CABAllos, vendo gran ocasión. Casilla 3960. 26-D

MOTOR A PETROLEO DE 80 H. P., vendo gran ocasión. (Edificio Ariztía). 4.o piso. Oficina 18. Casilla 3960.

MAQUINA ESCRIBIR, CARRO grande, perfecto estado, véndese. San Isidro 24.

PICADORA CON GRAN VOLANTE, transformable en punzón o martinete, véndese de ocasión. Fontecilla 260.

ESTANQUE O GASOMETRO 5 000 litros véndese bajísimo precio. Fontecilla 260.

RETORTAS DE FIERRO PARA destilar y carbonizar leña realízase en Fontecilla 260.

SE COMPRAN DOS MAQUINAS coladoras. Delicias N.o 2734. D-26

CORREAS NUEVAS 7", $ 16; 3", $ 8; 4", $ 9.20 el metro, ofrece. Chacabuco 63.

PRENSA COPIAR FLAMANTE vendo. Eyzaguirre 541.

NECESITO MAQUINA TRILLADOra, fundo cerca. Moneda 1564. 23-D

MUSICA

ELECTRIC GIRL (NIÑA ELECtrica), shimmy con letra, acaba de aparecer; pídalo hoy mismo: Casa Bergés, Prat 4. D—21

ARTILLERIA DEL AMOR, ONE step, con letra, del conocido compositor, maestro Pascual, acaba de aparecer. Casa Bergés. D—21

PADRE NUESTRO. EL MAS HERmoso tango, con letra del maestro Delpino. Pídalo: Casa Bergés, Prat N.o 4. D—21

ALMACEN DE MUSICA.— IMPORtación directa, San Pablo 1515. Clodomiro González, ofrece: Guitarras españolas, mandolinas, tambores, flautines, victrolas, discos, música guitarra y banda, cuerdas, cañas, y toda clase de repuestos para instrumentos musicales. Ventas por mayor y detalle. D-23

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SUNCHOS PARA BARRILES, Bandera 827, S. Sack. 21-D.

CAÑERIA PARA GAS Y AGUA. — Precios bajos. Bandera 827. 31-D

CALAMINA PARA MURALLAS, todas dimensiones, realiza. Bandera 827. 24-D.

FIERRO EN BARRAS, PRECIO sin competencia. Bandera 827, S. Sack. 26-D.

S. SACK, BANDERA 827, TELEF. 1309, Casilla 2833. 26-D.

$ 7.60 PLANCHA FIERRO ACANAlado negro, para techo, Bandera 827, Barranca Fierro. 26-D.

METAL DESPLEGADO PARA EStucos, precios fuera competencia.— Bandera 827. 26-D.

PLANCHAS DE FIERRO LISO, NEgro y galvanizado, surtido completo. Bandera 827. 26-D.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado para techo, precios muy bajos. Bandera 827. 26-D.

ALAMBRE NEGRO, 12, 0.60 KILO. Bandera 827, teléfono 3409. 26-D.

MOSAICO CUALQUIER DIBUJO, artificiales, ladrillo doble para garage, tiene existencia. Lira 715. Enero 12

VERDE Y TODOS COLORES PARA baldoseros, vende. Lira 715. Enero 12

SE REALIZAN TODOS LOS MAteriales de construcción del Palacio Urmeneta. Monjitas 732. 21-D

VENDO 10 PIEZAS ROBLE DE 8 x 8 y 10 de 6 x 6. San Pedro 1780. D-21

TORNILLOS PARA MADERAS, VArias medidas, vendo a $ 1.50 kilo. Vásquez 270. D 22

ZINC TECHO, PRIMER USO; MAderas vendo. Nataniel 166. D 21

SE VENDEN TEJAS $ 10 CIENTO. Maipú 17. 21-D

PALOS DE ROBLE, 2x2 VENDESE una partida de ocasión. Calle Fábrica 1875.

PUERTA DE DOS HOJAS DE 2.50 a 3 metros ancho, cómprase. Fontecilla 260.

MADERAS SECAS Y BUENAS, EN bruto y elaboradas, realizo toda la existencia a precios muy bajos, por conclusión del negocio. Erasmo Escala 2967.

ZINC NEGRO, VENTANAS, PUERtas madera vendo. Víctor Manuel 1951.

Maestro
PULIDOR
Necesitamos
LIBERTAD 1
DE 8 A 10 A
CARLOS VERA

MEDICINA

GONORREAS, IMPOTEN
lis. Debilidad vil
táticas, aunque
sexos. Garantiza
procedimientos moder
de pago. Consultas
mente: 8 a 12 M.; 2 a
turna: de 8 a 1
mente de 9 a 12 M.
nios de provincia por
cia. Clínica y Labora
del doctor P. Lefevre,
41, altos. Casilla
2543.

MASAJE MEDICO —
Francisco Lenti, estudios
Especialidad enfermedades
res, parálisis, reuma
glas, úlceras, tumores
del vientre. Consultas
Arauco 827.

ENFERMEDADES VENE
urinarias, impotencia,
doctor Lefevre, San A
Atiende sección noctur
Consulta gratis.

LA MARCA ANIMASA
transferida al señor Gu
ki.

PRACTICANTE LAYA
hodérmicas e intraven
Libertad 84-A., de 6 a 11

ENFERMOS EN CASA
[illegible] de su médico
cha sus recetas en Botica
edad, ciencia, economía
go 591, esquina Eyzag

BOTICA BELGA ES EL
mejor. Remedios extran
jeros, los más baratos

BOTICA BELGA, SAN
esquina Eyzaguirre, la
del barrio.

SE REGALA PERFUME
tranjera por doce recetas
das en la Botica Belga
591, esquina Eyzaguirre.

[illegible]S, BRONQUITIS,
fluenza, ronqueras, cur
duras Phaniell, 2.40 ca
Botica y Droguería Belga
go Núm. 591, esquina

[illegible]NORREAS, PU
limpieza: Glóbulos Kaol
tica Belga, San Diego

BOTICA BELGA, SAN
despacha como las mejores
ro y servida permanente
farmacéuticos titulados
de la noche. Economía
rectitud como en las buenas
cías de Europa.

ENFERMOS ESTOMAGO,
hígado, intestino, vejiga
dicalmente con Té Ar
bia combinación cientí
medicinales). Valor: tres
ta: Bandera 160, segundo
Ignacio 247. Pedidos de
Casilla 5052.

ENFERMOS REUMATI
rán radicalmente pocos
Reumatol Melfi. Venta
Bandera 161, segundo piso

ALIMENTO "ESTRELLA"
cial para niños, personas
convalescientes, reconocido
jor por los doctores
Valparaíso, cuyo certificado
cada tarro. Fábrica
397.

ENFERMOS ESTOMAGO,
hígado, intestinos, vejiga
dicalmente con Té Ar
bia combinación cientí
medicinales). Valor:
Venta. Bandera 161,
San Ignacio 247. Pedidos
cias. Casilla 5052.

MUEBLES

MUEBLES FINOS! CO
dormitorios salones
Fábrica. Nataniel 466.

ARQUITECTOS O PART
ofrécese carpintero comp
trucciones, interpreta
etc. V. H. Chillán N
Valparaíso.

HULES PARA MESA Y
importados por la casa
desde 5 pesos el metro
743.

MUEBLES FINOS! CO
dormitorios, salones
Fábrica. Nataniel 461.

MUEBLES DORMITORIO
dor, salita, escritorios
radores, ofrecemos,
dos estilos. Sillas todas
de 100 pesos. No compre
sultarnos. Facilidades de
tigua Fábrica Nacional
Copiapó 1050, entre Prat y
go.

DISCOS, VICTROLAS VEN
bio, compro. San Pablo

SE VENDE UN PIANO
en buen estado. Besanilla

GRAN REALIZACION
sillas, por liquidación
dese las maquinarias
Matucana 23.

POR MITAD DE SU PRECIO
do alfombras. — Cumming

DE OCASION VENDO MU
Maestranza N.o 989. Casi

CASA EXTRANJERA,
nos 1313, ofrécese regios
rios a la calle para matri
dormitorios internos para
toda clase comodidades
pleto, buena comida. Tel

MENAJE DE CASA VEN
sión, por viaje, verlos
quelme 81.

PIANO ALEMAN, MUY
dese. Cochrane 181.

PIANO ALEMAN, VENDESE
sión. Maestranza 679.

PIANO ALEMAN NAGEL
voces, véndese. Huemul

DE OCASION SE VENDE
pléndida victrola Pathé
dos diafragmas, uno para
Víctor y el otro para Pathé
San Diego N.º 3197.

SE VENDE UN PIANO
en buen estado. Besanilla

DE OCASION VENDO TODA
de muebles. Matucana 7

PIANO ALEMAN FLAMANTE
viajero bronce, vendo de oc
Diego 138

LINDO AMOBLADO DORMITORIO estilo inglés gran peinador estilo Luis XV, realizo por ausentarme. Jotabeche 28 por Alameda, 4 cuadras pasado Estación Central. D-22

ALFOMBRAS LIMPIA, LAVA, arregla, guarda, pintura, aseo, encerados pisos, hace La Higiénica Vacuum Cleaner, Maestranza 918, teléfono N.o 830. 23-D.

RICO PIANO SALON VENDO, CAMbio piano estudio o victrola Victor mueble importado. Huérfanos 2494.

VICTROLA VICTOR CON DISCOS, [illegible] casa vendo baratísimo urgente viaje. Molina 546.

VENDO MENAJE CASA, COMPUESTO dormitorio: amoblado dos cuerpos, catres gemelos bronce, colchones.— Comedor: aparador dos trinches, mesa corredera, sillas estilo contrabombo.— Escritorio cortina, sillón giratorio, medio amoblado. Gálvez 1030. Nota: No se vende piezas separadas. 23-D.

COLECCIONISTAS! PRECIOSO piano antiguo, rica Victrola mueble, amoblado salón, sillas caoba, catres, paragüero, plantas, véndese urgente, por viaje. San Ignacio 169.

PIANO CLAVIJERO BRONCE, VOces excepcionales vendo. Santo Domingo 593.

AMOBLADO SALON, ALFOMBRAdo Bruselas, cortinajes, pedestales, ropero espejo grande, dos buenos peinadores, cómoda, veladores, catre, escritorio, estante, amoblado comedor completo, mesa correderas, otra fija, baño, califont vendo. Eyzaguirre 541.

$ 150 AMOBLADO SALITA FELPA azul; $ 120 cocina Compañía Gas vale doble, véndese: García Reyes 150.

$ 160 LINDO PEINADOR LUNA biselada. San Francisco 665.

VENDO SILLAS DE PAJA Y BAMbúes. Bruner 684.

RICO PIANO ALEMAN Y COCHE cuna vendo baratísimos. Molina 676.

RICO ELEGANTE PIANO VENDO. flamante, $ 1,100. Sotomayor 45.

OCUPACIONES (Ofrecen)

PRENSISTA PEDAL, AYUDANTE encuadernador, necesítanse. Imprenta Universidad, San Diego 55.

TIPOGRAFO NECESITO, SAN PAblo 1157.

SE BUSCA UN QUESERO ESPEcialmente competente en la fabricación de quesos bola. Casilla 73-D Nto

MARGINADORES Y ENCUADERnadores se necesitan en Imprenta Artes y Letras, Villavicencio 315. D 21

SE NECESITA UN MOZO PARA restaurant. Providencia, Manuel Montt 8. 21-D.

TRABAJADORES PARA BODEGA de vinos que no beban, con informes, necesito. Viña Prá, paradero 12, carro a "Lo Ovalle". 22-D

RONDIN NOCTURNO, CASADO, sin familia, con muy buenos informes, necesito. Viña Prá, carros a Lo Ovalle, paradero N.o 12. 2-D

REPARTIDOR DE VINOS CON clientela y fianza necesito. Pago buena comisión y casa. Viña Prá, carros a Lo Ovalle, paradero N.o 12. 27-D

EMPLEADO PARA ALMACEN, BOdega u otra ocupación decente, con buenas recomendaciones y mil pesos fianza efectiva, ofrécese. J. A. P., Correo Providencia. D 20

DOS EMPLEADOS JOVENES COMpetentes para mostrador de chanchería, se necesitan inmediatamente. Inútil presentarse sin buenos informes. San Diego 546. 21-D

NECESITO PLANTILLERO. BANdera 861 y San Pablo 2581. 22-D.

SE NECESITA HERRADURERO Madrid 1111. D—21

SE NECESITAN OPERARIOS PAra calzado de guagua plantilla. Andes 2826. 21-D.

MECANICO NECESITA GARAGE, 10 de Julio 627. 21-D

TORNEROS PARA BRONCE, NEcesito. Rosas 2024. 21-D.

ESTUCADOR TALLADOR, NECESIto. Esperanza 257. 21-D.

PLANCHADOR PARA BLAKE, NEcesitamos. Artesanos 653. 21-D.

NECESITO EMPLEADO CON CARnet. San Pablo N.o 2976. 22-D.

CANTEROS PARA HACER SOLEras en canteras Lo Gallardo, Llolleo, necesito. Tratar: Avenida de las Quintas 740. 22-D.

CARRETON PANADERO COMPRO. San Francisco 934. 23-D.

EMPLEADO PARA ALMACEN bodega u otra ocupación decente, con buenas recomendaciones y mil pesos fianza efectiva, ofrécese. J. A. P. Correo Providencia. 21-D

LA CHILENA NECESITA CARRETelero para el reparto de dulces, con buenas recomendaciones. Delicias 2489. 21-D

JOVEN MARROQUINERO SEPA hacer carteras, y niña aparadora, necesito. Erasmo Escala 3248. 21-D

NECESITO OPERARIOS ARMADOres, costureros y oficiales para la Fábrica de Escobas. Aguirre 1203. D 21

DOS RUEDEROS COMPETENTES necesito. Mapocho 3963. D 22

SACADOR DE PUNTERAS NECEsito. Avenida Matta 364. D 21

RUEDERO NECESITO. SAN CRIStóbal 519. D 21

NECESITO PELUQUERO O VENdo peluquería, clientela formada Pinto esquina Hornilla 2101. 21-D

CARPINTEROS NECESITO EN Arrate 116. (Calle Rancagua). 23-D

HERRERO NECESITO, BUEN sueldo a hombre práctico. Arrate 116. (calle Rancagua.) 23-D

NECESITO ZAPATERO COMPOStero, Rosas 2084. 21 D

SE NECESITA SOLDADOR PARA autógeno. Arturo Prat 1840. D-21

NECESITO EMPLEADO COMPEtente abarrotes con buena recomendación. Francisco Villagra 350, Los Guindos. D-22

BOTICA NECESITA EMPLEADO competente. Tratar: Franklin 1172. D-21

NECESITO JOVEN CORTADOR DE carne. Avenida Larraín 5641, Los Guindos. D-21

PELUQUERO NECESITO. SAN Diego 1266. D-21

NECESITO CARPINTERO DE banco. Ricardo Santa Cruz 743. D-21

EL REGIMIENTO DE CAZADORES necesita ayudante de cocina que haya hecho su servicio militar. Casino de Oficiales. 21-D

NECESITO BUENOS CARPINTEros de bancos y embaldosadores. Miraflores 455. 21-D

NECESITO REPARTIDOR CARNIcería sepa su oficio. Diez de Julio 361 D 21

COLOCADORES DE BALDOSAS SE necesitan en Agustinas 2259. D 21

NECESITO CARRETELERO CON recomendación y carnet. Bascuñán G. 589. 22-D.

MAESTRO COMPETENTE NECEsito para trabajo de alcantarillado. Tratar: de 9 a 10 en calle Buenos Aires 330.

[illegible] MAESTRO ALBAÑIL.

NECESITO REPARTIDOR CON clientela, para fábrica agua gaseosa; doy buena comisión. D-22

EN LA FABRICA DE CARTUchos se necesitan soldados.

MAESTRO COMPETENTE DULces chilenos, necesito. San Diego 233. D-22

NECESITO JOVEN AYUDANTE carnicería, con carnet para manejar rretela. Salto 1399.

JARDINERO NECESITO, IRARRAzaval 3300. Ñuñoa. 22-D

NECESITO JOVENCITO PARA servicio, Sueldo $ 40. Cotapos 1186. (Independencia).

CHAUFFEUR PARA GONDOLA República, inútil presentarse sin excelentes recomendaciones de seriedad y competencia, buena comisión. Tratar Recoleta 1127, de 12 M. a 2 P. M.

OFICIALES CERRAJEROS NECEsito Sotomayor 347. 22-D

CERRAJERO COMPETENTE NEcesito. Sotomayor 347. 22-D

EMPOPELADOR NECESITO. COchrane 377.

ENTABLADORES NECESITO, A trato. Delicias 2167.

CARPINTERO NECESITO. DELIcias 2167.

NECESITO HERRERO Y RUEDEro. Diez de Julio 375.

MAESTRO COMPOSTURERO, OBRA chica, muy competente necesita. Errázuriz, Sullivan. Bandera 179. D-23

NECESITO PERSONA DECENTE Y honorable con poca familia, para atender caja de puesto de carne, dándole casa y buen sueldo. Tratar: Independencia 926. De 1 a 3, y de 8 a 9 P. M.

[illegible] PARA MOSTRAdor, competente, buena letra, rápido, necesítase. Presentarse sólo con larga práctica. Teatinos 744.

CANTERO PARA HACER POLOLO necesito urgente. Nataniel 1037. D 22

NECESITO OFICIAL MECANICO para Ford. V. Mackenna 298. D 22

PELUQUERO NECESITO. VICUÑA Mackenna 1.

CARPINTERO NECESITO. MONEda 3156.

NECESITA PELUQUERO COMPEtente. Esperanza 47.

NECESITO COSEDOR TALABARtero. Delicias 3570.

PELUQUERO NECESITO. SAMA 12223.

[illegible] PARA BAR NECESIto. Exposición 94. 23-D

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito permanente. Chacabuco 79.

MECANICO COMPETENTE EN hacer herramientas necesito urgente. Presentarse: Ignacio Irrazagoitía 5. D-22

EMPLEADO PARA ALMACEN, BOdega u otra ocupación decente, con buenas recomendaciones y mil pesos fianza efectiva ofrécese. J. A. P., Correo Providencia. D 22

TRABAJADOR PARA BODEGA NEcesito. Brasil 776.

NECESITO JOVENCITO ENTIENDA carnicería. Nataniel 999.

VEINTE PINTORES NECESITO. Compañía esquina de Esperanza, F. Urrutia.

NECESITO PELUQUERO. SAN DIEgo 2366. D 22

HUINCHERO NECESITO. BARRACA Av. Matta 1052. D 22

VULCANIZADOR COMPETENTE necesito. Merced 14. D 22

BUENOS OPERARIOS LUIS QUINteros necesito. Talleres Vuletich, Moneda esquina de Libertad. 24-D

OFICIAL ELECTRICISTA ADElantado, necesito. Maipú 1123.

NECESITO PICADOR DE LEÑA, Y muchacho carretelero, tenga carnet. San Pablo 1989. 22-D

HOMBRE DE REGULAR EDAD, solo, sin vicios y práctica comercial desea cualquiera ocupación. Maipú 574.

PELUQUERO NECESITO URGENte, buen trabajo. Franklin 1138. D 22

PINTOR IMITADOR Y EMBALDOsador necesito. Cienfuegos 228.

PELUQUERO NECESITO, DOY GArantía. Valdés 614.

SE NECESITA JOVEN PARA ATENder caballo, jardín y obligaciones de casa. Presentarse con recomendaciones. Los Leones, Avenida San Luis 416. D 22

NECESITO MEDIOS BARNIZADOres, hoy temprano. Compañía 2922.

HOJALATEROS NECESITO. SAN Pablo 3653. D-22

HERRADOR DE BUEYES NECEsito. San Pablo 3653. D-22

JOVENES PARA REPARTIR NOvelas de éxito, con o sin comida, buenas comisiones. Sama 1757, casa 5.

TORNERO MECANICO NECESITO. Rosas 2020. D-22

SE NECESITAN COCHEROS Y CAballerizos, en Rosario N.o 720.

NECESITO PELUQUERO URGENtemente. Mapocho 4235.

NECESITO DUO O TRIO, Y SEñora que toque arpa, para Apoquindo. Tratar: Eleuterio Ramírez 1247.

OFICIALES SASTRES, VESTONEras para taller o afuera, necesito. Bulnes 11.

ALBAÑIL NECESITASE. SAN Francisco 83.

CABALLERIZO COMPETENTE, necesito, Bellavista 0112.

APRENDICES Y PANADEROS NEcesito, Bellavista 0112.

SE NECESITAN PINTORES. TRAtar: Rosas 3082.

NECESITO PELUQUERO QUE SE haga cargo de peluquería. Esperanza 1266.

EMPLEADO PARA ALMACEN, SIN vicio, sin pretensiones, buenos informes. San Pablo 2334.

MOZO NECESITA PARA ASEO.— 1872 Erasmo Escala, primrea cuadra cienfuegos. 21-D

NECESITO NIÑO PARA REPARTO carne con recomendación. Maestranza 617. 21-D.

MOZO DE COMEDOR SE NECESIta. Dieciocho 414. 21-D.

MOZO ACTIVO NECESITA OFICIna comercial. Presentarse con referencias a Teatinos 80. 22-D

MOZOS DE BODEGA NECESITO. Salas 157. 22-D

SE NECESITA UN NIÑO. AHUMAda N.º 1. D 21

MAESTRO DE COCINA Y AYUDANta necesito urgente, Eyzaguirre 1145. D 21

NECESITO MOZO PARA QUEHAceres y mandados, de 18 a 20 años, recomendado. Agustinas 879. 21-D

NIÑO CON RECOMENDACIONES para mozo de oficina, necesitamos, sueldo 60. Bandera 618. D-22

NECESITASE NIÑO 12 a 14 años para mandados y riego, llevar a la costa por temporada. Lira 797. D-23

NIÑO HONRADO DE 15 AÑOS, se necesita para el aseo de un taller. Puertas afuera. San Isidro 277.

NIÑO 13-15 AÑOS NECESITO PARA niñito. Gálvez 249, casita 31. D 22

NIÑO RECOMENDADO NECESITO. Catedral 2501, Almacén.

MOZO ENTIENDA ALGO DE AUtomóvil necesito. Compañía 1316.

NECESITO UN NIÑO. SAN FRANcisco 621.

MOZO PARA PIEZAS NECESITO.

NIÑO PARA MOZO NECESITASE en pastelería, buen sueldo y comisión. Recoleta 424.

MUCHACHO AYUDE VENDER ALmacén, prepare carbón necesito. Sotomayor 64.

OFRECESE MATRIMONIO BUENA cocinera, él dispone de hora para aseos, buenas recomendaciones. Rosa. Casilla 4027.

MATRIMONIO SIN FAMILIA PARA trabajos, quinta necesito, doy casa. Román Díaz 1930. Irarrázaval. D-22

MATRIMONIO PARA UN ESTABLO con buenas recomendaciones necesito. Maipú 812. D-23

MATRIMONIO SIN FAMILIA, SIN vicios, honrado, competente ordeñar vacas, asear establo, prefiérese españoles, necesítase. Toesca 2021, esquina Carrera. 21-D

MATRIMONIO: ELLA MUY BUENA cocinera, él mozo, se necesita para llevar al campo por los meses de verano. Exígense buenas recomendaciones. Compañía 2229. D 21

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina exijo recomendaciones. Santa Rosa 48. 22-D

CORSETERAS BIEN COMPETENtes, necesita La Colmena. Estado 47. D-21

FARMACEUTICA, NECESITO, San Diego 2002. D-21

BUENAS PANTALONERAS, NECEsita, Sastrería Lozano. San Antonio 493. 21-D

SE NECESITA ENFERMERA POR meses, Argomedo 379. 21-D

00 COSTURERAS PALETOES, CAmisas, necesita Independencia 960. D—24

COSTURERA ROPA BLANCA, PREciso. Casilla 3169. D-21

NECESITASE AMA TENGA BUEna leche, presentarse calle Puente 773. D-21

NECESITO APRENDIZA EN MOdas, Sazié 1954. Casa 5. 21-D

NECESITO SEÑORITA FORMAL Y de respeto para atender negocio. Prat 1108. 21-D

NECESITO MUY BUENAS COSTUreras. Santa Rosa 682. D 21

SE NECESITA UNA COUPLETISTA. Manuel Montt 2886. D 21

NECESITO AYUDANTAS EN MOdas. Matucana 38. D-21

POSTICERAS NECESITO, $ 7 CIENto Echaurren 55. 21-D

LAVANDERA, CAMA DENTRO necesito. San Ifonso 75. 21-D

AYUDANTA MUY ENTENDIDA EN obra grande necesito. Sastrería Francesa Deglane, Miraflores 150. Buen pago. D 21

NECESITO COSTURERA PARA ropa hecha. Rosas 1007.

POLLERERA COMPETENTE NEcesito. Santo Domingo 1017. D—22

SEÑORITA ACTIVA Y CUMPLIdora se necesita como aprendiza en taller fotográfico. Indispensable que viva cerca. San Isidro 277.

VENDEDORAS NECESITO PARA vender a domicilio un artículo para señoras. Avenida Irarrázaval 2150, después 6.30 P. M. D-24

SEÑORITA PARA TRABAJO FAcil de escritorio, se necesita. Alameda 773. Oficina 4. 22-D

NIÑAS PARA LOS COMEDORES se necesitan, puertas adentro en restaurant Francés, sueldo y buenas propinas, inútil presentarse si no son competentes. San Diego 219 (altos).

SEÑORITA PIANISTA, TOCAR dos veces semana, necesito. Deseo arrendar piano. Anselmo Cralli. Correo 2.

SEÑORITA PARA LA VENTA ARtículos de Señoras y ropa blanca necesito. Agustinas 935.

COSTURERA QUE SEPA CORTAR y armar se necesita. República 330.

COSTURERAS PARA PIELES NEcesitamos. Ahumada 226. D 22

SE NECESITAN DOBLADORAS para para calzado de niños. Prat 1050. 22-D.

JOVEN O SEÑORITAS COMPETENtes para corredor de clichés y dibujos necesitamos. Presentarse de 2 a 4 a Curicó 206.

COSTURERA PROLIJA NECESITO. Compañía 1316.

APRENDIZA VESTONERA NECEsito. Morandé 594. D-22

CUIDADORA DE GUAGUA Y UNA cocinera necesítanse. Compañía 1850. D-23

SEÑORITAS SE NECESITAN. CONdor 951 (altos).

BUENAS COSTURERAS PARA TRAjes señoras necesito, pago bien. Alonso Ovalle 1329.

NECESITO SEÑORITA PRACTITA en copias a máquina, con recomendación. Bandera 337. D 22

AYUDANTA PARA CARNICERIA se necesita. San Diego 1275.

DOS SEÑORITAS PRINCIPIANTES oficina, sueldo $ 120, presentarse temprano. San Diego 1247.

EMPLEADA RECOMENDADA para el servicio de casa, se necesita en Pío IX 200. Emporio Venecia. D-21

NECESITASE EMPLEADA DE Piezas y niñera. Ejército 644. 21-D

NIÑA AGIL, PARA PENSION, con cantina, buen sueldo. Pensión Faro. Porvenir 608. 21-D

EMPLEADA DE MANO, NECESIto. Pago carro. Avenida Manuel Montt 999. 21-D.

SIRVIENTE QUE SEPA ALGO DE cocina. se necesita. Delicias 485. D-22

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS con informes, necesito. Manuel Montt 1911, esquina Vergara. 21-D.

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita empleada todo servicio, entienda cocina. Cueto 650. D 21

EMPLEADA DE LA MANO NECEsito, poca familia, buen sueldo. Merced 314. D 21

NECESITO UNA EMPLEADA PARA todo servicio, buen sueldo. Miguel Claro 1450. D 22

EMPLEADA REGULAR EDAD con recomendaciones, para todo servicio de matrimonio, necesito. Teatinos 873. 21-D

NIÑAS SERVIR LAS MESAS NEcesita. Restaurant, Franklin 1004. 22-D

EMPLEADA PARA LA COCINA, [illegible] familia, necesito. Irarrázaval 11. 21-D

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo el servicio, sin niños; se prefiere española. Maestranza 682, Pastelería. D 22

EMPLEADA DE CASA, CON RECOmendación, necesita, Agustinas 869. D 21

NECESITO EMPLEADAS QUE ENtiendan cuentas fáciles. Eyzaguirre 1145. D 21

NECESITO EMPLEADA DE MANO y cocinera, para persona sola, recomendaciones buenas, buen sueldo. Brasil 20. D 22

NECESITO EMPLEADA PARA quehaceres de casa con recomendaciones. Esperanza 974. Esquina de Andes. 22-D

NECESITO 2 EMPLEADAS. INDEpendencia 375. 21-D

SE NECESITA NIÑERA CON REcomendaciones. San Martín 572. D-23

$ 40, EMPLEADA CON INFORme. Lastarria 293 D. D-23

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR atender negocio. Maestranza 1093.

NIÑERA CON RECOMENDACIOnes necesito. Serrano 385.

NECESITO NIÑA ACOMPAÑAR SEñora sola. Sotomayor 872.

NECESITO TRES EMPLEADAS REgular edad, una buena cocinera, otra cuidadora niños y otra comedor y pieza con recomendaciones. República 642, de 2 a 5. D-22

NIÑERA CO NRECOMENDACIONES necesito. San Pablo 2215. D 22

NECESITO EMPLEADA PARA cuidar un niño, buen sueldo. Independencia 995.

SE NECESITAN NIÑAS PARA ENcajar calzado. Fábrica de Calzado, Ricardo Santa Cruz 753. D 22

NECESITASE INTITUTRIZ PARA campo, prefiérese inglesa, enseñe piano. Matucana 632.

NIÑERAS, MANO, PIEZAS, COCIneras, lavanderas, hoteles, familias, San Antonio, Limache, Valparaíso, Antofagasta, necesito. República 34.

NIÑA COCINERA, BUEN SUELDO pago. Sotomayor 45.

NECESITO BUENA COCINERA, Palace Hotel. Delicias 2860. D-22

SE NECESITA COCINERA, MAIPU 11.

NECESITO COCINERA COMPETENta. Moneda 1564. 23-D

MAESTRA DE COCINA QUE SEPA muy bien su oficio se necesita. Club Conservador. Bandera 231. D-23

SE NECESITA UNA COCINERA. Agustinas 1449. D-22

SEÑORA AYUDANTE COCINA NEcesito. Restaurant del Teatro, calle Merced 827. 22-D.

NECESITO COCINERA Y EMPLEAda para las mesas urgente. Pensión Mapocho N.o 2831. 22-D.

NECESITASE COCINERA JOVEN con recomendación. Providencia 1201. D—23

MAESTRA COCINA MARIA HERnández se le necesita. Gálvez 241, Víctor. D 23

NECESITASE COCINERAS CON buenas recomendaciones para tres personas. Sueldo $ 60. Providencia 2183. 21-D.

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina para el servicio de dos personas, necesito. Sueldo: $ 40. Tratar: Dominica 404. 21-D.

NECESITASE COCINERA, SE PAga buen sueldo. Tratar, calle Puente 773. D-21

NECESITO MAESTRA COCINERA. Hotel Mallorca. Eyzaguirre 1049. 21-D.

NECESITO COCINERA Y SIRVIENta de mano. Recoleta 348. D—31

EMPLEADA SEPA COCINAR, NEcesito. San Diego 79. 22-D

COCINERIA DE OCASION SE vende. Tratar: Independencia 810. D—22

COCINERA COMPETENTE NECEsito, poca familia, buen sueldo, Merced 314. D-21

COCINERA SE NECESITA SIN NIño, con recomendación, Bodega Frutos del País, Rojas Hnos., San Pablo 2059. 21-D

COCINERA NECESITO. Avenida Manuel Montt 69. D-31

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Vergara 642. 21-D

COCINERA NECESITO. TRATAR: Mercado Central, con señora Angela, mesa pescado N.º 2. D 21

COCINERA CON RECOMENDAciones, regular edad necesito. Hamburgo 252, Ñuñoa, el lado Municipalidad. 23-D.

COCINERA QUE SEPA COCINA extranjera con buenas recomendaciones, se necesita. Presentarse de 3 a 4, en Avenida España 660. 21-D.

COCINERA SEPA REGULAR, LLEvar al veraneo. Buen sueldo. Cumming 656.

COCINERAS NIÑO, NIÑERAS. LAvanderas necesito, varias, magníficos sueldos. — Bandera 339.

APROVECHAR LA OCASION DE este nuevo establecimiento higiénico. donde se expende carne de buey cordero de 1.a clase, a los siguientes precios: filete, kilo, $ 3.00; lomo 2.60; picana, 2.00; huachalomo, 2.00; punta negra y ganzo, $ 2.00; salados 2.00; P. ganzo, 2.40; puchero, 1.a, 1.40; cazuela, 1.60; cordero, 1.a, 2 pesos; chuleta y pulpa, 2.60. — Es atendida por su propio dueño San Martín 811, casi esquina San Pablo. —E. O.

COCINERA COMPETENTE, RECOmendada, necesítase para matrimonio extranjero solo. Buen sueldo. Calle Manuel Montt 2260, esquina República.

COCINERA COMPETENTE, NIÑAS para piezas, muchacho de 15 a 20 años, necesito. Rosas 1017, Hotel.

COCINERA Y AYUDANTA COCIna necesito, Restaurant Barcola. Exposición 94. 23-D

OCUPACIONES (Necesitan)

ADMINISTRADOR FUNDO SIN pretensiones, práctico en crianza y lechería, 17 años de práctica, buenas referencias, ofrécese. Dirigirse: L. B. Casilla 945. D-23

OFRECESE SEÑORITA FARMAcéutica, con bastante práctica; para Santiago o fuera. Dirigirse: Avelio, Delicias 577. 21-D

SE OFRECE SEÑORA PARA PIEZA. Castro 459. D 21

CHAUFFEUR VARIAS MARCAS SE ofrece; camión reparto o góndolas de pasajeros. Sama 1260. D 21

A MATRIMONIO POCA FAMILIA me ofrezco para cuidar quinta o casa, con buenos informes de conducta. Matta, Oriente N.o 90.

SE OFRECE JARDINERO HORTAlicero casado con buenos informes. Valerio Corrales. Correa Ñuñoa.

JOVEN OFREZCOME PARA REgentar puesto de confianza o secretario caballero. M. M., Correo 2.

JOVEN SE OFRECE CUALQUIEra ocupación, buenos certificados. C. O., Rivera 1803.

MATRIMONIO OFRECESE PARA servicio, casas particulares, hoteles, etc., etc., élla llavera, piezas; él mayordomo, mesonero, u otra ocupación, etc Excelentes recomendaciones. S. M., Franklin 1346, casita 26.

JOVEN FORMAL, RECOMENDADO ofrécese, para escritorio u hotel.— Agencia Empleo. República 34.

JOVEN CON PRACTICA COMERcial y oficina, escribe máquina, bien recomendado, desea ocupación. Lart. D., Casilla 2113.

JOVEN CON CONOCIMIENTOS Contabilidad, trabajo de oficina, escribe máquina, recomendado, desea ocuparse. Alfonso D., Correo Central.

JOVEN PARA TRABAJO DE OFIcina, escribe máquina, conocimientos Contabilidad, desea ocuparse. Ant. D., Correo Central.

NIÑA OFRECESE PARA OFICINA o cualquiera otra ocupación decente. Dirigirse: L. G., Correo 6.

SE OFRECE CHAUFFEUR PARA marca Ford, hace poco salido de la Escuela. Calle Retiro N.o 1894.

OFRECESE JOVEN 18 AÑOS, CON conocimientos de contabilidad y escritura a máquina, para cualquier trabajo de oficina. Rivera 1762. — R M.

OFRECE PARA FUNDO, HERRERO práctico máquinas pastería o llavero, buenos informes. Carmen 1590, cité Pérez 458.

SEÑORITA HONORABLE SE ofrece para dama de compañía.—M. C., Correo Central.

CABALLERO HONORABLE TRA-

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

PARA LA POLILLA

Preguntón. — Santiago. — Ruégole encarecidamente me contesto las siguientes consultas:

1.o ¿Qué remedio que resulte barato, podría darme para exterminar la polilla?

2.o ¿Para exterminar las pulgas en los animales.

3.o ¿Qué composición se puede preparar que cueste barato para teñir las tablas de los pisos de color nogal oscuro y claro y roble oscuro y claro?

Contra la polilla. Además de los fragmentos de alcanfor y bolas de neftalina (de efectos bastantes dudosos, especialmente éstas últimas) interpuestas entre las piezas de ropa, producen muy buenos resultados los siguientes polvos aplicados en igual forma.

	Gramos
Alcanfor	100

Mediante unas gotas de eter sulfúrico, pulverícese en mortero de marmol y agréguesele:

	Gramos
Pimienta pulverizada . .	200
Cuasia id.	200
Pelitre id.	300

II.- Contra las pulgas de los animales:

Esencia de trementina . .	1 kilógramos.
Tabaco en hojas	150 gramos.

Macérese por quince días y fíltrese. Empléese en pulverizaciones.

III.- Color de nogal. Se emplea de ordinario la drupa de nuez, que se vende preparada en las droguerías, pero que puede también prepararse en su casa. A continuación indicamos la manera de obtenerla:

1.o Sacar las cáscaras de nueces bien maduras y hacerlas hervir en la proporción de 200 gramos por cada litro de agua. Se puede emplear en seguida.

2.o Si no se dispone de cáscaras de nueces en drupa, se puede recurrir a la preparación siguiente:

Agua	1 litro
Tierra de Cassel . .	100 Grs.

Se hace hervir la mezcla hasta que se haya reducido a un tercio de su volumen y se añaden 50 gramos de potasa. Se puede también añadir hollín de madera que da un hermoso tinte. Estas mezclas se extienden sobre las maderas con el pincel o una muñeca.

INGRESO A LA ESCUELA NORMAL

Niña.— San Felipe. — Quedaría sumamente agradecida si usted, señor, se dignara decirme lo más pronto posible que requisitos se necesitan para ingresar a la Escuela Normal.

Para ser alumna de la Escuela Normal se necesita:

1) Tener por lo menos, dieciseis años cumplidos, o a lo más veintiuno, justificando la edad con la fé de bautismo, certificado de nacimiento o información judicial de testigos.

2) Acreditar buena conducta moral y presentar los certificados de los establecimientos de instrucción que hubiere frecuentado.

3) Tener buena constitución física, justificada con certificado de médico.

4) No tener defectos físicos que sean incompatibles con el empleo de preceptora.

5) Haberse matriculado oportunamente para el examen de admisión.

6) Someterse a un examen de admisión que versará sobre lectura, escritura y gramática, aritmética, religión y geografía. La prueba escrita de gramática consistirá en un dictado en las condiciones que fije la comisión examinadora.

7) Comprometerse con acuerdo de su padre o curador a desempeñar el cargo de preceptora de la Escuela que el Gobierno le designare con el sueldo asignado al empleo, y a devolver al Fisco, si fuere separado de la Escuela por mala conducta o desaplicación calificada por la directora, la cantidad que se hubiere gastado en su educación, según cuenta que pasará la directora, de la cual podrá reclamarse ante el Gobierno.

Además, es necesario rendir una fianza de setecientos cincuenta pesos.

BODAS DE DIAMANTE

Termómetro — Presente — Encontrándome en la incertidumbre por la publicación que han hecho los diarios de esta capital con motivo de la próxima celebración de las bodas de diamante del Ilmo. y Rvdo. Dr. Don Crescente Errázuriz, ruégole me diga a los cuántos años de vida sacerdotal se celebra dicha fiesta. Además quisiera que me diere a conocer la fecha del nacimiento de la persona a que aludo.

El Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, la Enciclopedia de España y el Diccionario de Chilenismos del Padre Román, están de acuerdo en afirmar que "las bodas de diamante" (o de brillante) se celebran con motivo del cumplimiento de 75 años de vida matrimonial o de ordenación sacerdotal.

Don Crescente Errázuriz nació el 28 de Noviembre de 1839; ordenóse presbítero en 1863.

ZENON.

SEÑORITA OFRECESE OCUPAción decente.—L. G., Correo 13.

MODISTA OFREZCOME PARA TAller o casa particular. Nataniel 1295.

JOVEN BUENA PRESENCIA, SIN pretensiones, ofrécese cualquier ocupación decente, buenos informes. L. V. Maestranza 646.

MODISTA COMPETENTE, TRAJES, recomendada, ofrécese casas particulares. — H. P. Correo 6.

OFRECESE SEÑORITA COMO aprendiz de oficina. Libertad 863. D-24

SEÑORITA OFRECESE CUALQUIEra ocupación decente. Libertad 863. D-24

OFRECESE MATRIMONIO CON buenas referencias para cualquier ocupación decente aquí o fuera de Santiago. Dirigirse: E. V. R. San Pablo 2029.

OFRECENSE DOS COCINERAS, niñera, comedor, piezas, niño mozo.— Gay 1731.

OFRECESE MATRIMONIO EXtranjero, vitivinicultor competente, contabilidad, lechería, ocupación decente. Manuel Infante 1013.

MOZO DE COMEDOR, BUENA presencia se ofrece con excelentes informes. Prefiero ir a Viña. San Pablo N.o 1585.

JOVEN OFRECESE APRENDIZ tienda, otras o botica. H. S. R., Libertad 734.

JOVEN CASADO OFRECESE ADministrador casas, citées, conventillos. M. R. P., Libertad 734.

CHAUFFEUR CASADO, REFERENcias de años y competencia, ofrécese manejo auto particular o trabajar góndola. Brasil 751, pieza 8.

OFRECESE A PARTICULAR AMA leche, dar mamar niñito dos veces al día. Brasil 751, pieza 8.

SEÑORES ARQUITECTOS: DIBUjante experto ofrécese por semanas o meses. E. E., casilla 1328.

OFRECESE SEÑORITA FARMAcéutica, con bastante práctica, para Santiago o fuera. Dirigirse: Avelio. Delicias 2577.

OFRECE OFICINA LA VELOZ buenas cocineras, niñeras, piezas, amas, con buenas recomendaciones. García Reyes N.o 28.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

POR AUSENTARME DE SANTIAGO vendo los muebles y útiles de casa: salón, comedor, escritorio, dormitorio etc. Verlos de 1 a 6: Avenida Blanco Encalada 2568. D 21

100 [illegible] CALENTADORES A leña para baños. Fábrica Chacabuco 18. Dic. 21

30 RICAS TINAS DE BAÑO AMEricanas. Fábrica: Chacabuco 18. D-23

$ 45 BAÑOS GRANDES PARA EMpleados. Fábrica: Chacabuco 18 Dic.-24

COLCHONES. REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. Dic 28

MUÑECAS! HAY TODA CLASE REpuestos para composturas. Especialidad en pelucas. Vendo muñecas a bajo precio. San Antonio 414-A. Enero 13

FABRICA DE COLCHONES, VENta por mayor y menor. García Reyes 736, entre San Pablo y Rosas. D—23

TRAJES DE SEÑORA, CASI NUEvos, vendo. Marcoleta 438. D 23

GRAN REALIZACION DE JUGUEtes alemanes, para regalos Pascua y Año Nuevo. Los padres de familia deben comprar los juguetes instructivos que realízanse en Amunátegui 779. D—23

MANIQUIES ORTEGA DE TODAS clases y estilos. Fábrica: Rosas 1869. Casilla 1255. 30-M

BLUSAS FINAS DESDE 7.00; CAmisas de señora, 2.90; batitas de organdí, 5.00, realiza la Fábrica, San Diego 659. D-23

CAMISAS DE HOMBRE, DESDE 8.00; calzoncillos cortos y largos, camisetas de malla, 2.80, encontrarán en la sucursal de la Fábrica, San Diego 659. D-23

LINDOS VESTIDOS Y SOMBREROS nuevos y usados. Verlos de 4 a 7, Arturo Prat 936. D 23

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION QUIEN ENTREgue reloj pulsera perdido ayer a las tres de la mañana carro Alameda frente Bandera, trayecto pasado Agustinas. Delicias 2480.

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CON $ 5,000 PARA NEGOcio lucrativo, ganará $ 300 sueldo y 80 por ciento utilidades, necesito.

ESPLENDIDO NEGOCIO: CAPITAlista con 20,000 pesos necesito para negocio establecido de compraventa. Renta mensual: mil pesos fuera de utilidades. Tratar personalmente: Santo Domingo 1316. 24-D

SOCIO CON DOS MIL PESOS, necesito. Manuel Rodríguez 82. D-22

VIUDA, SEÑORITA INDEPENdiente disponga $ 2,000 a $ 5,000, interesaría oficina instalada, asegurándole $ 300 mensuales. Casilla 5033.

PROFESIONALES

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles; se viran ternos; toda clase composturas. Delicias 391. M 2

CONDOR 1138 CASA ANTIGUA única especialista zurcidos invisibles, Jersey, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. N-6

COBRANZAS DIFICILES, JUICIOS criminales, civiles, apelaciones, posesiones efectivas, divorcios estudio de títulos, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 1318, teléfono 3320. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. Diciembre 17

SASTRERIA CARMEN 7, RECIBE hechuras con materiales de primera, desde 70 pesos; ternos sobre medida, casimir inglés, $ 130, $ 170 y 200. 30-1

ZURCIDOS INVISIBLES: NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 223. Teléfono Inglés 667. Febrero 26

PROPIEDADES

VENDESE HIJUELA CHEPICA, EN el Tabo-Cartagena 540 hectáreas en 110,000. Ver y tratar con su dueño. El Peral, Cartagena. 21-D.

COMPRO SITIO EN AVENIDA Matta, mínimum 10x10 metros. Bandera 876. D-24

20 MIL AL CONTADO, SALDO Banco Hipotecario, vendo linda casa nueva, central, 12 piezas, Avenida Matucana número 84, cerca de Alameda, 43 metros fondo, entrega inmediata. Tratar dueño, Sta. Rosa número 1177. Teléfono Inglés 193, Matadero. D-30

10 MIL PESOS AL CONTADO, SALdo tres años, vendo linda casa central, 10 piezas, toda comodidad, en calle Santa Victoria número 421, llaves al lado al llegar Lira, valor total, 33,5000 pesos. Tratar dueño, Santa Rosa número 1177. Teléfono Inglés 193, Matadero. D-30

SE VENDE UNA PROPIEDAD que se presta para industria; extensión del terreno, mil ochocientos metros. Tiene casa con seis piezas, gran galpón y dos portones. Tratar con su dueño. Av. Yungay número 3936. D-30

$ 14,000 SE VENDE CASITA BArrio Providencia, calle Girardi 1400. Tratar: Arturo Prat N.o 13. 20-D

COMPRO CASA HASTA $ 16,000. Enviar datos: Eduardo Rojas Villota, Correo Central. 21-D

SE VENDE UNA QUINTA EN Avenida Linch número 142, Ñuñoa (Los Guindos). Extensión, 10,000 varas, casa chalet, jardines, arboleda de sombra y frutal (24 paltos grandes), servicio alcantarillado, agua potable y luz eléctrica. Tratar en Delicias 405 (altos), de 1 P. M. a 6 P. M. D-21

COMPRO CASA HASTA $ 30,000, barrio Oriente Parque Cousiño; prefiero sin agentes. Escribir: Castro 495. 21-D.

EN PEDRO VALDIVIA ESQUINA. Vendemos en sólo $ 75,000, espléndida casa-quinta de toda comodidad, muy bien plantada. Debe $ 20,000 Caja, Greene. Teatinos 86. 22-D

MAGNIFICA PROPIEDAD EN Agustinas cuatro cuadras centro Dos casa recién terminadas, 850 m2. Vendemos en sólo $ 200,000. Greene. Teatinos 86. 22-D

SE VENDE BUENA CASA ALTOS y bajos, 10 piezas, dos patios, lindo jardín, sin agentes. Santa Victoria 366. 21-D

VENDESE EN EL TABO, HIJUEla "La Chépica", de 540 hectáreas, bien cerradas y el potrero "El Arriendo", ubicado arriba de la plaza de Cartagena, de 70 hectáreas mim Recibe ofertas y tratar con su dueño, en el fundo "El Peral", Cartagena. 22-D

$ 16,500 SAN BERNARDO. COLON 870. Seis habitaciones, 14.60x58, igual frente dos calles. Ocasión. 22-D

BARATA! VENDO CASA, CON tres piezas, sitio y portón, 4,200, Miguel Rafael Prado 930, cerca Llano Subercaseaux.

VENDO OCASION CASA $ 4,300.— Tratar: Hipódromo Chile 1400. D—22

VENDO QUINTA SEIS MIL MEtros en Maipú al lado Iglesia; perfectamente cerrada y plantada. Di-

SE VENDEN, EN CALLE FRANcisco Lobos, varias casitas para obreros o empleados, precios económicos. También se vende un lindo sitio situado en calle Edison. Tratar con Juan de Dios Muñoz, Calle Francisco Lobos esquina Edison, o Vergara 726. D-23

$ 110,000 VENDO GRAN PROPIEdad, 32.55x46, un paso Vicuña Mackenna. Sin agentes. Verla: Santa Isabel 55.

SE VENDE SITIO 15x45 V., EN Los Guindos, de Ñuñoa, $ 3,500. Tratar: San Alfonso 1343. S. 22-D

$ 23,500 BONITA PROPIEDAD NUEva, San Gerardo, Barrio Bascuñán. Tratar: Arturo Prat 33. 23-D

$ 70,000 CASA NUEVA, TODO confort, recién terminada, construcción de primer orden, cuatro dormitorios, cuarto de baño completo, salón, comedor, repostero, cocina, piezas de servicio, 2 halls, patio, luz eléctrica, gas, etc. Calle Albión N.o 12, por Rancagua, a 3 cuadras de Plaza Italia. 22-D.

VENDESE CHACRA, 10 CUADRAS, abundante riego, buena casa, 20 minutos estación Lonquén, ferrocarril de Paine a Talagante. Precio 30,000 pesos. Facilidades de pago. Dirigirse: Sotomayor 133. D-23

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS.—SE SOlicitan propuestas públicas para proveer a la Imprenta del Ministerio de Guerra de diversos materiales para su servicio. Las bases y antecedentes pueden solicitarse, diariamente, en la Administración de la Imprenta. Las propuestas se abrirán el 5 de Enero de 1924, a las 14 A. M.—El Administrador. 3-E

RADIOTELEFONIA

RADIOTELEFONIA: BORNES, MAnijas, detectores, censores. Toda clase de accesorios renovados constantemente. Receptores "Mimi", a 75 pesos, el mejor receptor a galena; lo damos a prueba. The Chilian Radiophone Club, Huérfanos 1050, 2.o piso, oficina 19. En venta la revista "Radio-Telegráfica". Abierta los Sábados. 13-Enero

RADIOTELEFONIA, APARATOS Con el mejor circuito a galena. Se dan a prueba. — Santa Filomena 177-14.

REMATES

DOY REMATES DOMICILIOS, compro saldos mercaderías, recibo muebles y mercaderías a consignación. Anticipo dinero.—Julio Vargas, San Diego 958. E—11

REMATE POR LIQUIDACION. — Hoy Viernes a las 2 tarde, en Avenida Paz 35, esquina Andrés Bello, remataremos por liquidación de negocio, mercadería, de abarrotes, loza, cristalería, cera, cereales, romana de 125 kilos, especial para ring, cocina económica, grande, lavaplatos, mostrador y estantería, para cantina, algunos cortes de casimir y otras especies a la vista. — J. Mardini. — P. Muñoz Ilabaca.

REMATE: HOY 2 TARDE, DEL Emporio Santa Elena, Tocornal esquina Suble: Hay abarrotes, conservas en general, artículos enlozados, loza, cristalería, mercería, escritorio y paquetería, tubos y lámparas colgar, frascos, tarros mostrador, frutos del país, leña, depósito parafina y espíritu, balanzas, molinillo, romanita, vidrieras, muebles varios e innumerables otros objetos, se vende en globo o las instalaciones con o sin derecho posesión. Arriendo 60.—S. Vargas, liquidador. Ordenes para remates, Rosas 2871

REMATE PUBLICO BODEGUITA de Vinos, Diez de Julio 469. Para mañana Sábado, a las 2 P. M. Por conclusión de negocio. Al mejor postor. Hay: armazones, mostradores, gran cantidad chuicos, damajuanas vacías, mesas, barriles, lámparas parafina, surtido completo vinos embotellados marcas conocidas, vinos sueltos, vasos, copas, platos y muchos otros artículos. Recibo mercaderías para vender en este remate —Eliodoro Estay. Recibo órdenes para remates, oficina, San Diego 10

REMATE PUBLICO: ALMACE abarrotes, calle Erasmo Escala esquina Sotomayor.— Hoy Viernes 21, a las 2 P. M., véndese al mejor postor, cajones azúcar, té varias marcas, aceite Bau, Sasso, Dos Banderas Panisello, duraznos varias marcas; sardinas Curbera, salmón, choros, gavilla, piña, frutas surtidas velas, fósforos Volcán, arroz, maíz trigo, porotos, yerba Mate, harina flor, garbanzos, lentejas, almidón, carburo, escobillas lavar, loza y cristales, licores varias marcas, pesa mostrador, armazones y mostrador, con derecho posesión. Romana Howe 500 kilos, gran cantidad paquetería, vidrieras paradas y tendidas, montura chilena, casi nueva y muchos otros artículos largo enumerar. Luis Barahona. Recibe órdenes

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASA; 1 AUTOMOVIL "STUDEBACKER" TURISMO

AGUSTINAS 365

EL SABADO 22 DEL PRESENTE

DE 10 A 12 Y DE 2 P. M. ADELANTE

POR ORDEN DE SUCESION TORREALBA V. DE SILVA; SUCESION ZUÑIGA CUADRA Y VARIOS CONSIGNATARIOS

—: HAY :—

SALONES.—Un gran piano 1|4 cola marca "Schiedmayer" en perfecto estado; 1 piano vertical "H. Hansen", 3 id. estudio, pisos de tornillo para id.; 1 Victrola "Víctor" y varias otras de diversas marcas, discos Pathé y otros; 10 amoblados asientos de diversos estilos tapiz seda, gobelino, felpa y mouquet; cortinajes para id.; espejos biselados con consolas doradas; 1 espejo toilette 3 cuerpos marco dorado, mesas de centro y de arrimo, caoba y jacarandá; columnas, pedestales con bronce, estatuas y bustos de bronce y terracotta, 2 espejos trumeaux con consola dorada, Stores de punto, piso de piel, cojines de cuero y seda bordados; jardineras, figuras de mármol, biombo Luis XVI dorado; 1 vitrina id., lámparas de pie fantasía con flores, choapinos, cuadros al óleo, grabados al acero, alfombras, etc., etc.

ESCRITORIOS.—3 escritorios de cortina lingue, varios otros ministro, mesas y parados, sillones y pisos altos giratorios; amoblados de asiento estilo Chesterfield, inglés, americano y corrientes, tapiz cuero y pergamoid; máquinas de escribir Underwood, Récord y Remington; mesitas para id.; estantes para libros, abiertos y con vidrios, sillones Morris, columnas, estatuas, útiles para escritorio, grabados en acero, lámparas de pie eléctricas, cortinajes, etc., etc.

COMEDORES.—Un juego roble americano, compuesto: 1 aparador, 1 trinche, 1 vitrina con mármol rosado, espejos y cristales; 8 juegos más diversos estilos, mesas de correderas y fijas; sillas respaldo alto y bajo, tapiz cuero, pergamoid y enjuncados, servicios de mesa loza y porcelana, loza suelta, centros de mesa, carpetas para id.; cuchillerías plaquées, cristalería, relojes de pared, filtros para agua, cuadros frutas, lámparas, etc.

DORMITORIOS.—2 amoblados estilos inglés, compuesto: de roperos de 2 y 3 cuerpos, caoba o imitación roble; 10 amoblados de diversos estilos, con espejos biselados y mármoles de varios colores: guardarropas de cedro y jacarandá, peinadores, cómodas, veladores, mesas toilette, catres de bronce, fierro con bronce y marquesas, cunas para guaguas, sillas-coche para id., colchones de crin y lana; servicio lavatorio loza y fierro enlozado; divanes tapizados y con junco, delanteros, etc.

VARIOS.—Una colección de armas antiguas, bancos para jardín, baños fierro enlozado y zinc; calentadores a gas y carbón para id.; bodega de fierro para botellas, piedras de estiladera, cocinas a gas y económicas; baterías de cocina; muebles para despensa; sillas de montar, inglesas y chilenas; refrigeradores, lavaplatos; mesas de mármol con estante de fierro para Restaurant, máquinas de coser de varias marcas; un lote de sillas de doblar para playa y teatro.

UN AUTO "STUDEBACKER" TURISMO.

A LA VISTA DESDE HOY

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la Sucesión de don Alberto Mackenna Astorga, se venderán en subasta pública el 16 de Enero próximo, a las 3 P. M., en Santiago, en el estudio del Compromisario don Lorenzo Montt, Compañí 1207, las siguientes propiedades:

1.o **UN CHALET SITUADO EN VIÑA DEL MAR.**—Avenida de la Marina, próximo a la playa, de dos y tres pisos, por el mínimum de ciento un mil trescientos sesenta pesos.

$ 101,360.00

2.o **UN TERRENO ERIAZO.**—Situado en Viña del Mar, acera Sur de la Avenida de la Marina, enfrente del anterior, que mide más o menos mil seiscientos setenta y dos (1,672) metros cuadrados, por el mínimum de ochenta y nueve mil ciento setenta y tres pesos treinta y dos centavos.

$ 89,173.32

Si no hubiere interesados en un sólo lote, se subastará en tres: Lote (a) de seiscientos metros, más o menos, por el mínimum de treinta y dos mil pesos.

$ 32,000.00

Lote (b) de seiscientos cincuenta metros más o menos, por el mínimum de treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos sesenta y siete centavos.

$ 32,666.67

Lote (c) De cuatrocientos veintidos metros, más o menos, por el mínimum de veintidós mil quinientos seis pesos sesenta y siete centavos.

$ 22,506.67

3.o **FUNDO "EL INGENIO".**—Próximo a Santiago, ubicado en el departamento de La Victoria, atravesado por el Ferrocarril del Volcán, de gran extensión de terrenos planos y de cordillera, por el mínimum de doscientos dieciseis mil seiscientos sesenta y seis pesos sesenta y siete centavos.

$ 216,666.67

Lo mínimums corresponden a los dos tercios de la tasación. El pago se hará la mitad al contado y el resto a los seis meses con el 8 o|o.

Bases y antecedentes: en el estudio del compromisario, Compañía N.o 1207. En Valparaíso dará informaciones sobre las propiedades de Viña del Mar, don Victor Prieto Valdés, Prat N.o 61.

ABRAHAM DEL RIO, Actuario.

REMATE DEL NEGOCIO ABARROTES, pipas 130 y 300 litros, depósito licores. Mañana Sábado, 2 tarde. Grajales 2979. Surtido general abarrotes, conservas, artículos enlozados, cristalería, útiles escritorio y paquetería, licores embotellados y sueltos de "San Carlos" y otras marcas, muebles y varios lotes maderas de roble y álamo. Estanterías, mostradores, vidrieras, balanzas y otros a la vista hoy.—Neftalí 2.o Arce.—Juan Campanella, Liquidador.

ROPA HECHA

ROPERIA "LA CANTABRICA".—Ofrece precios de costo: ternos, sobretodos de ricos casimires, cortes moda. Paletoes, pantalones, sombreros, calzado. Esmeralda 863, al llegar a 21 de Mayo. N|O.

ROPERIA ANDRES BELLO NUMERO 601, esquina Recoleta: ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños sombreros, calzado precios, ambos, pantalones, ternos de niños sombreros calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694. Ofreco en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado N|O

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas; sombreros, calzado desinfectados. N|O

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, pa[illegible] todo de casimires extranjeros corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos, casero, aproveche nuestros precios. N|O

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236, se trasladó a Delicias 3391, donde realiza sus ricos ternos casimir nuevos y usados; precios baratísimos, facilidades de pago. Gran surtido de artículos para caballeros y niños. Delicias 3391 18-Marzo

VENDO TERNO FLAMANTE PERsona delgada. San Diego 280, interior 6.

VERANEO

VALPARAISO, ARRIENDASE CASa amoblada linda vista al mar el la do ascensor. Tratar: Playa Ancha León Gallo 133. 25-M.

CASAS AMOBLADAS DESDE $ 500 hasta $ 1,800 mensuales, ofrezco en Valparaíso y Viña de' Mar. Maramon Montt. Galería Alessandri 25-A

ÑUÑOA. — ARRIENDO DOS MEses, por 3,000 pesos, Quinta chalet estensas y cómodos; mucha fruta, flores, legumbres, sombras, casa moderna. Avenida Holanda 450. D-22

"EL TIGRE", LA CISTERNA. TEléfono 51, Lo Ovalle. Sigue atendiendo a su clientela. Almuerzos, comidas y lunch; kioskos, orquesta. Avenida Rivas, paradero Villa Italia. 21-D

CASA RESIDENCIAL EXTRANjera, Viña del Mar, calle Alvarez 710 (ex-casa Besa), frente estación, ofrece lujosos dormitorios para familias o caballeros. Cocina de primer orden, baños y todo confort. 23-D.

VERANEANTES: ANTES DE SAlir a veranear, compre un anafe "Svra"; lo más práctico y económico. Augusto Graf, San Diego 85. D-28

VERANEANTES, VALPARAISO, Molina 160, frente Plaza Victoria, se reciben pensionistas, piezas amobladas, precios módicos. 22-D

CASA ARRIENDASE, TEMPORADA de Verano, casa amoblada, 7 piezas, patio y luz eléctrica. Dirigirse: I. V. Zenteno 49, Valparaíso. 22-D

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA amoblada, en Valparaíso, por la temporada de Verano. Tratar en ésta, Banco Español de Chile, Sucursal Estación. D 29

CARTAGENA, PLAYA CHICA, arriéndase casa amoblada. Tratar: Alonso Ovalle 1465. 21-D

VERANEANTES, EXCURSIONIStas: La Pensión Garnham, en Cartagena, Playa Chica, Casanova esquina Esmeralda, los atenderá con esmero y precios excepcionales. Almuerzo o comida $ 5. Alojamiento $ 5, pensión completa $ 12. D—25

EN VALPARAISO, SAN JOSE 465, frente iglesia, arriéndase departamento salón, comedor, dos dormitorios, con o sin pensión, por temporada. D—23

LLOLLEO VENDEMOS CHALET esquina calle Casanova. Dos pisos, 4 dormitorios, 550 metros, todo servicio, $ 50,000; Otro en la Avenida Providencia de 2 pisos, 5 dormitorios, todo confort, garage, 1,050 metros en $ 70,000. Guzmán Silva y Cía., Huérfanos 1243. 22-D.

PAPUDO ARRIENDO TEMPORADA o mes, chalet amoblado, orilla playa. Tratar: Vicuña Mackenna 23.

LLOLLEO ARRIENDASE CHALETS amoblados. Prat 343.

Remate del Menaje de Casa

MUEBLES DE CAOBA ANTIGUOS, TAPICES, CUADROS EUROPEOS Y UNA PARTIDA DE CHAMPAGNE

DEL Excmo. Señor H. L. MEAULLE

Ministro Plenipotenciario de Francia

Mañana Sábado, a las 2 P. M.

887- Av. Pedro Valdivia- 887

—: HAY :—

SALON I.—Rico piano de 1|4 de cola "Gaveau", caja de caoba; **lindo amoblado de caoba con dorado, auténtico de la época Primer Imperio**, compuesto de sofá y 3 sillones; **cómoda Imperio con bronces**; cortinaje de lana dorada, **lindo gobelino de verduras, cuadros al óleo originales de Cigot, Guillonnet, Zezzos, P. A. Laurens, Concaret, Tofano, Bruny**, estatua de mármol, **gran tapiz de Smyrna, linda lámpara Luis XIV, gris con dorados**, etc.

SALON II.—Lindo amoblado dorado enjuncado, estilo Luis XV, compuesto de sofá, 2 sillones, 4 sillas y 2 cortinajes; **cómoda de marquetería**, mesa dorada, jarrones, **alfombra de Smyrna**, lámpara, etc.

ESCRITORIOS.—Precioso escritorio y sillón de la época Imperio, lindo amoblado de caoba con tapiz de brocato, compuesto de sofá Recamier, 2 sillones y 6 sillas; **lindo tapiz persa de seda**; otro amoblado de escritorio de roble americano forro de cuero, **escritorio de cortina y sillón giratorio de roble**, cuadros al óleo, archivador de cortina, **tapiz grande persa**, lámpara, etc.

COMEDOR.—Lindo aparador bajo de caoba antiguo, 2 boules de caoba con espejo, mesa de correderas de caoba, 18 sillas con cojinetes, **rico servicio de porcelana y cristales Baccarat**, jardineras, fuentes con tapa, heladeras, servicios de plaqué para té, licorera. **Magnífica caja de cubiertos Christofle**, para 18 personas; **fuentes y platillos de plata**, manteles de hilo; alfombra inglesa morada, lámpara, etc.

HALL.—Magnífico amoblado importado forro cuero de Búfalo, compuesto de sofá y 4 sillones; **otro amoblado Chesterfield forro felpa granate**, mesas de caoba, sillones Dagoberto, lindo mueble de caoba antiguo con espejo; **rica Victrola "Víctor N.o 11"** con discos de baile; **ocho lindos tapices persas**. Una camisa india antigue, espejo español, tela de brocato antigua rojo, cortinaje, etc.

DORMITORIO I.—Gran amoblado laqué Luis XV, compuesto de ropero de tres cuerpos, peinador Chiffonnier y 2 veladores, rico catre de bronce cuadrado ancho; ricos colchones de lana, almohadones de plumas, amoblado enjuncado Luis XVI, alfombra, etc.

DORMITORIO II.—Lindo amoblado de erable, compuesto de ropero de tres cuerpos, lavatorio y velador, rico catre de bronce cuadrado con colchón y almohada de plumas; juego de lit de repos y 2 sillones bergeres azul; choapinos, lámpara, etc.

VARIOS.—Muebles de caoba, roperos, cómodas, **gran guardarropas** con espejo, ropero de pino y otro estilo inglés; **rica alfombra de Smyrna para escalera**, varillas de bronce. **Rica cocina francesa "Briffault"** para coke y gas, batería de cocina, refrigerador, mesones, amoblados de mimbre, sillas de totora, etc.

Una partida de Champagne Perrier Jouet y Avizé

A LA VISTA HOY, DE 2 A 7 P. M.

Jorgey Víctor Eyzaguirre

MARTILLEROS DE HACIENDA.

RIVAS y CALVO

REMATE DE TRAJES Y BLUSAS DE SEDA PARA SEÑORAS

Guantes, Quitasoles, Artículos de Fantasía, Muñecas y Juguetes

De la Sra. Victoria Larrain de Antúnez

30 — ALMIRANTE BARROSO — 30

El Sábado 22 del Presente, a las 2 1|2 P. M.

REMATAREMOS AL MEJOR POSTOR LO SIGUIENTE:

Juguetes eléctricos; trenes, cocinas, baterías de aluminio y cobre, servicios de porcelana para té, navajas Gillette en estuches esmaltados, pulseras, cadenitas, cigarreras y variedad en relojes esmaltados, carteras, ceniceros, trajes para niños, casitas para muñecas, reloj Wesminster e infinidad de objetos de fantasía. Vestidos de seda, blusas, delantales, etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 7 P. M., Y SABADO DE 9.30 ADELANTE

Carlos Rivas Vicuña—Arturo Calvo Mackenna.
MARTILLEROS DE HACIENDA.

"El Tattersall"

En la **FERIA** que se efectuara

HOY VIERNES 21 DE DICIEMBRE

entre otros lotes de ganado, se rematarán:

20 NOVILLOS GORDOS clase extra, llegados de LAS ROSAS.

BUEYES Y VACAS GORDAS, llegados de SAGLLUE, OSORNO Y MULCHEN.

3 TOROS DE 2 AÑOS, DURHAM SHORTHORN Y LINCOLN RED, en estado inmediato de servicio, procedentes del CRIADERO VILUCO.

CABALLARES DE MONTURA Y TIRO llegados de NOS, MALLARAUCO Y NANCAGUA.

NOVILLOS GORDOS llegados de MAIPU Y MALLECO.

1 CARRETA EN BUEN ESTADO con 2 yugos.

EL GERENTE.

REMATE

El veintiocho de Diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, se rematará en el estudio de don José Ramón Gutiérrez M., Dieciocho 338, partidor de la herencia de don Ramón Cuo Muñoz, el fundo.

LO ESPEJO DEL CARMEN

situado en la comuna de Maipú, del departamento de Santiago, por el mínimum rebajado de

$ 480,000

La propiedad consta de 154 cuadras regadas. Tiene dos deudas hipotecarias en la Caja, cuyo saldo actual es de $ 159,389, que se imputarán al precio. La mitad del resto del precio se pagará al contado y el saldo en el plazo de seis meses y al interés del 8 o|o anual. La entrega de la propiedad se hará el 30 de Abril de 1924, fecha del vencimiento de un contrato de arriendo.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría del actuario, don José A. Alfonso, Palacio de los Tribunales; y los títulos, en la Caja Hipotecaria.

A la llegada del tren que sale de Santiago, a las 8 A. M., habrá en la Estación de Maipú, los Jueves y Domingos, elementos de transporte para visitar el fundo.

Vacas Holandesas Paridas y Pre

HOLANDESES

GRAN FERIA ESPE

El Viernes 28, a las 2 P

EN NUESTRO LOCAL DE FERIAS
CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOF
VENDRAN:

De la Hacienda "LA PALMILLA" (Teno) De la Sucesión del señor Claudio Ureta por terminación de negocio con el señor Eulogio Velasco P.

100 ESPLENDIDAS VACAS HOLANDESAS PARIDAS de gran mestizaje pues tienen 8 cruzas buen rinde lechero, todas con crías chicas, escojidas y seleccionadas lecheras, 4 años, todas lechándose.— Estas vacas se recomiendan por su rusticidad y tumbradas a todo campo todo el año, y en pastos naturales.

150 ESPLENDIDAS VACAS HOLANDESAS CUBIERTAS, igual clase que las anteriores viene un seleccionado lote de 70 VAQUILLAS de 3 años, muy buena clase y pinta, hijas de vacas de 15 litros y de toros finos.—Paridas de toros holandeses

15 TOROS HOLANDESES HOLSTEIN FRIESIAN, de 3 y 4 años, en servicio en la lechería prados en diferentes Criaderos del País (Nicolás Rubio, Pedro del Real, Arturo Ale

DE OTRAS PROCEDENCIAS

62 CABALLARES, entre ellos de silla de patrón, de servicio y coche, llegados de SAN VI TAGUA TAGUA.

POTRONES Y POTRANCAS mestizas de Percherón, Caballares de silla, algunos muy buenos tura, llegados de MOLINA.

1 BURRO GARAÑON DE YEGUAS, CABALLOS de servicio, llegados de SAN FELIPE

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

Remate de prendas de plazo vencido

Hoy Viernes 21 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS"**, calle San Pablo N.o 3111, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 44,2 3 a 50,405.

Hay: alfombras, pistolas y revólvers, mantos de seda y velo, medio amoblado tapizado, relojes y cadenas de oro y plata, catres de bronce y de fierro, prendedor con brillantes, gargantillas y pulseras de oro, sillas de montar chilenas e inglesas, ropero con espejo, prendedor con brillantes, bicicletas, máquina de escribir "UNDERWOOD", caja de fondo, etc., etc.

Hoy Viernes 21 de Diciembre, a las 10.30 A. el martillero señor Eyzaguirr rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061**, los prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 87,092 a 89,866.

Hay: 36 piezas servicio de plaqué, ponchos y mantas, manteles y servilletas, cortes de casimir, anillos con brillantes, ropero y peinador con espejo, anillos con brillantes y piedra azul, gargantillas y pulseras de oro, violines, bolsas y maletines de plata y alpaca, victrola con 20 discos. un piano, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Viernes 21 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 58,726 a 64,722 y los lotes rezagados N.os 21,535 y 26,884.

Hay: sobretodos, relojes y cadenas de oro y plata, servicio de mesa, de plaqué, mantos de seda y velo, sillas de montar chilenas e inglesas, mesa escritorio, cuellos de piel, sobretodos, chamantos, prendedores y

Hay: cortes de casimir y retazos anillos con brillantes, rosas con brillantes, anillos con perlas, bolsa y maletines de plata, sobrecamas de piel, cuellos de piel, peinadores con mármol, etc., etc.

Hoy Viernes 21 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia N.o 1690**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 31,657 a 35,380.

dos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, peso mostrador con pesas, ponchos y mantas, máquinas de coser, sillas de Viena, sillas de montar chilenas e inglesas, violines, bicicletas, peinadores con mármol, catres de bronce y de fierro y muchas otras especies.

El Sábado 22 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos EL NUEVO TIGRE**, calle San Pablo número 2045, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,235 a 8,448.

Hay: un centro alfombra, paraguas de seda, cuello de piel, mantos de seda y velo, maletín alpaca, manteles y servilletas, gran surtido en ropa interior y de cama, cómodas con mármol, catres de fierro con bronce, colchones, pañuelos de rebozo, armas de fuego, máquinas de coser, bicicletas, cortinas de algodón, una victrola, maletín de plata, etc., etc.

El Sábado 22 de Diciembre, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos LA ESTRELLA LACRE, calle San Pablo número 2097**, las prendas no erscatadas y comprendidas entre los números 60,656 a 63,228.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, cortes de casimir y retazos de géneros, gran surtido en ropa interior y de cama, ponchos y mantas, anillos y argollas de oro, mantos de seda y velo, manteles, rosas con perlas, máquina para masajes, batas de seda, 24 piezas servicio plaqué, etc. etc.

El Sábado 22 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez rematará en la **Casa de Préstamos LA ESMERALDA, calle Cochrane número 699**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 43,773 a 47,547.

Hay: máquinas fotográficas y de coser, un piano, anteojos larga vista, relojes de oro y plata de bolsillo y pulsera, alfombras, mesa con mármol, dos espejos, anillos con brillantes, bolsas y maletines de plata y alpaca, ropero con luna, peso mostrador, gargantilla con diamantes y perlitas, anillos con brillantes y diamantes, armas de fuego, carpetas de felpa, etc., etc.

El Sábado 22 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos LA SANTA JUANA, calle San Borja número 171**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 57,087 a 60,248.

Hay: poncheras de plaqué, cortinas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, relojes y cadenas de oro y plata, anillos con piedras, capa de piel, manteles y servilletas, trinches con mármol, máquinas de escribir y de coser, ponchos y mantas de felpa y castilla, anillos con brillantes, prendedor con brillantes, servicio de mesa de plaqué y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en el juicio de liquidación sociedad conyugal habida entre doña Ana Joaquina Iza mingo Salinas y de partición de los bienes quedados al del último, ante el árbitro don Livio Rojas A., en su estudio tiago, Morandé 440 (altos), se rematará el diez de Enero a las once de la mañana,

LA BODEGA VIEJA O VICTORIA

ubicada en Tomé.

MINIMUM REBAJADO: $ 30,000

El pago se hará al contado. Los gastos de escritura y ción del dominio son de cuenta del subastador. Antecedentes estudio del árbitro.—**E. Guzmán**, actuario.

REMAT

Por acuerdo de la sucesión de don Eliodoro Donoso rematará el 31 de Diciembre próximo, a las 5 P. M. ante el misario don Manuel Fóster R., en su estudio, Bolsa de Co piso, N.o 112, la

Chacra Santa Inés

ubicada en el departamento de La Victoria a 1 kilómetro SAN BERNARDO y deslindante con la Maestranza de los Fe del Estado.

La propiedad mide 88 cuadras planas y abundantemente tiene buenas casas de habitación y de administración, 4 cuadras ña francesa, grandes bodegas, 9 posesiones de inquilinos,

Mínimum: $ 470,0

El precio se pagará reconociendo el comprador el valor el día del remate de las deudas hipotecarias que tiene la cuyo valor primitivo era de $ 135,000 nominales y el saldo al contado: $ 100,000 al hacerse entrega de la propiedad el de 1924; $ 120,000 seis meses después; y el saldo a un año de 8 o|o anual.

Las bases y antecedentes pueden consultarse en el Compromisario.

REMAT

DE UNA GRAN PROPIEDAD EN VALPARA

EL 27 DE DICIEMBRE DE 1923, A LAS 5.30 P. M. el estudio del juez árbitro don Manuel Fóster R., Bolsa de Comercio, 2.o piso, N.o 112, tendrá lugar el del inmueble perteneciente a la sucesión de doña Kern de Manzano, ubicado en la

CALLE PRAT N.os 246 a 264

La propiedad está en pleno centro comercial, entre Bancos Anglo Sud-Americano y Germánico; de frente fondo a la calle Papudo y al Paseo Gervasoni; y mide metros cuadrados con 24.50 metros de frente a la calle

MINIMUM: $ 3.000,000

Se dan facilidades para el pago. Los planos de planta y perfiles y las bases y demás antecedentes, consultarse en Santiago, en el estudio del Arbitro; y en Valparaíso, en la oficina de don Leonidas Valenzuela. de Seguros "La América".

EL TATTERSALL

GRAN REMATE ESPECIAL DE CABALLARES

El Viernes 21 del Presente

SE REMATARAN EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO:

DEL CRIADERO DE DON MIGUEL VELASCO.— PELEQUEN por la venta anual de sus productos

6 **potritos chilenos finos, de pedigree.**

8 **caballos y yeguas sobresalientes** de silla de patrón

DEL CRIADERO DE LOS TORUNOS — GRANEROS

Por arriendo de una de las hijuelas del fundo:

6 **yeguas chilenas inscritas, aptas para la reproducción**, hijas de Azogue y de Cóndor.

1 **yegua mestiza de árabe** sobresaliente de silla de patrón

DEL CRIADERO EL HUIQUE, de don Francisco Echenique

Por liquidación con motivo del arriendo del fundo:

1 **potro Hackney importado.**

15 **yeguas Hackney paridas.**

10 **potrones y potrancas Hackney, de 2 y 3 años.**

2 **parejas de yeguas Hackney finas de padres importados**

Potro "Salitrero" de fina sangre de carrera, importado de la República Argentina.

16 **potrones y potrancas, hijos de "Salitrero", recomendados para** oficiales del Ejército y polo

Carruajes: 1 bis a bis con arneses, importado de Inglaterra; 1 victoria con arneses y 1 coche americano.

DE LA HACIENDA PULLALLY

25 **potrones de 3 para 4 años.**

21 **yeguas de cría.**

DEL CRIADERO DE DON EDUARDO GARCIA HUIDOBRO.— PAINE

5 **potrancas media sangre de carrera**, recomendadas para polo; hija de Romanoff

5 **potrones y potrancas chilenos, de 3 años.**

10 **caballos y yeguas diestras de maquinaria**

LLEGADOS DE SAN VICENTE

15 **mulas de silla y de carga, nuevas y sanas.**

El Gerente